

Comité del Programa y Presupuesto

Vigesimosexta sesión
Ginebra, 10 a 14 de julio de 2017

INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2016

presentado por el director general

1. El informe sobre el rendimiento de los programas (documento PPR) en 2016 ha sido preparado con arreglo al marco de la OMPI de gestión por resultados. El presente informe se basa en los criterios de rendimiento establecidos en el presupuesto por programas de 2016/17 en la forma en que fue aprobado por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en octubre de 2015 (Publicación N.º 360S/PB1617). El informe contiene una evaluación de los progresos logrados en 2016 en lo que respecta a la consecución de los resultados previstos para el bienio de 2016/17.

2. Se propone el siguiente párrafo de decisión.

3. Tras revisar el Informe sobre el rendimiento de los programas (PPR) en 2016 (documento WO/PBC/26/2), y observar que constituye una autoevaluación por parte de la Secretaría, el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó que las Asambleas de la OMPI reconozcan los avances logrados en 2016 en el marco de los programas en lo que respecta a la consecución de los resultados previstos.

[Sigue el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016]

INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2016

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. RESUMEN – ASPECTOS DESTACADOS DE 2016.....	4
III. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DESTINADAS A FOMENTAR LA EFICACIA EN FUNCIÓN DE LOS COSTOS EN 2016.....	22
IV. LOGROS DE LOS PROGRAMAS EN 2016 POR META ESTRATÉGICA.....	26
META ESTRATÉGICA I.....	26
PROGRAMA 1 DERECHO DE PATENTES.....	28
PROGRAMA 2 MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS.....	31
PROGRAMA 3 DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS.....	35
PROGRAMA 4 CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES Y RECURSOS GENÉTICOS.....	41
META ESTRATÉGICA II.....	43
PROGRAMA 5 SISTEMA DEL PCT.....	47
<i>Programa 5, Anexo: Indicadores de las operaciones del PCT.....</i>	<i>51</i>
PROGRAMA 6 SISTEMA DE MADRID.....	62
<i>Programa 6, Anexo: Indicadores de las operaciones del Sistema de Madrid.....</i>	<i>68</i>
PROGRAMA 31 SISTEMA DE LA HAYA.....	85
<i>Programa 31, Anexo: Indicadores de las operaciones del Sistema de La Haya.....</i>	<i>89</i>
PROGRAMA 32 SISTEMA DE LISBOA.....	98
PROGRAMA 7 CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI.....	101
META ESTRATÉGICA III.....	105
PROGRAMA 8 COORDINACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO.....	108
PROGRAMA 9 PAÍSES AFRICANOS, ÁRABES, DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, DE ASIA Y EL PACÍFICO, Y PAÍSES MENOS ADELANTADOS.....	111
PROGRAMA 10 PAÍSES CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN Y PAÍSES DESARROLLADOS..	121
PROGRAMA 11 ACADEMIA DE LA OMPI.....	126
PROGRAMA 30 APOYO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) Y A LA CAPACIDAD EMPRESARIAL.....	129
META ESTRATÉGICA IV.....	134
PROGRAMA 12 CLASIFICACIONES INTERNACIONALES Y NORMAS TÉCNICAS.....	137
PROGRAMA 13 BASES MUNDIALES DE DATOS.....	140
PROGRAMA 14 SERVICIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LOS CONOCIMIENTOS...	143
PROGRAMA 15 SOLUCIONES OPERATIVAS PARA LAS OFICINAS DE P.I.....	146
META ESTRATÉGICA V.....	149
PROGRAMA 16 ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA.....	150
META ESTRATÉGICA VI.....	153
PROGRAMA 17 FOMENTAR EL RESPETO POR LA P.I.....	154

META ESTRATÉGICA VII	157
PROGRAMA 18 LA P.I. Y LOS DESAFÍOS MUNDIALES	158
META ESTRATÉGICA VIII	162
PROGRAMA 19 COMUNICACIONES	164
PROGRAMA 20 RELACIONES EXTERIORES, ALIANZAS Y OFICINAS EN EL EXTERIOR	168
META ESTRATÉGICA IX	177
PROGRAMA 21 GESTIÓN EJECUTIVA	181
PROGRAMA 22 GESTIÓN DE PROGRAMAS Y RECURSOS	186
PROGRAMA 23 GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS.....	193
PROGRAMA 24 SERVICIOS GENERALES DE APOYO.....	198
PROGRAMA 25 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES	203
PROGRAMA 26 SUPERVISIÓN INTERNA	207
PROGRAMA 27 SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y LINGÜÍSTICOS.....	210
PROGRAMA 28 ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	213
V. APÉNDICES	217
APÉNDICE I DESGLOSE DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE CADA PROGRAMA	217
APÉNDICE II ACTIVIDADES REALIZADAS CON CARGO A LOS FONDOS FIDUCIARIOS EN 2016	219
APÉNDICE III INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA (PMM) EN 2016	250
<i>PROYECTO 1: MEJORA DE LA SEGURIDAD: CIFRADO DE DATOS Y GESTIÓN DE USUARIOS (PMM 1)</i>	<i>251</i>
<i>PROYECTO 2: APLICACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES (PMM 2)</i>	<i>254</i>
<i>PROYECTO 3 RENOVACIÓN DE LAS FACHADAS E INSTALACIÓN DE REFRIGERACIÓN/CALEFACCIÓN EN EL EDIFICIO PCT (PMM 3).....</i>	<i>261</i>
<i>PROYECTO 4: INSTALACIÓN EN LOS EDIFICIOS AB Y PCT DE UN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN QUE UTILIZA EL AGUA DEL LAGO DE GINEBRA ("GLN") (PMM 4).....</i>	<i>265</i>
<i>PROYECTO 5: EDIFICIO ARPAD BOGSCH – FASE 1 DE LA RENOVACIÓN DEL SUBSUELO (ADAPTACIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL CENTRO DE DATOS Y RENOVACIÓN DE LA IMPRENTA) (PMM 5).....</i>	<i>268</i>
<i>PROYECTO 6: EDIFICIO ARPAD BOGSCH – SUSTITUCIÓN DE DETERMINADAS VENTANAS (PMM 6).....</i>	<i>272</i>
<i>PROYECTO 7 MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (PMM 7)</i>	<i>275</i>
APÉNDICE IV SIGLAS Y ABREVIATURAS EMPLEADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO ..	279

I. INTRODUCCIÓN

1. El informe sobre el rendimiento de los programas (documento PPR) es el principal mecanismo de rendición de cuentas que se utiliza para informar a los Estados miembros sobre el rendimiento de la Organización y es un elemento esencial del marco de la OMPI de gestión por resultados. El informe constituye asimismo una importante herramienta de aprendizaje que garantiza la adquisición de experiencia a partir del rendimiento de años anteriores y su debida incorporación en la ulterior ejecución de las actividades de la OMPI. El documento PPR constituye un ejercicio de autoevaluación a cargo de los directores de programa basado en el marco de resultados aprobado por los Estados miembros en el presupuesto por programas de 2016/17. Para reafirmar la validez de la información contenida en el documento PPR, la División de Supervisión Interna (DSI) lleva a cabo una validación de los datos sobre el rendimiento con carácter bienal. El próximo ejercicio de validación se efectuará con respecto al documento PPR en 2016/17.

2. Para la elaboración del documento PPR en 2016 se está utilizando un nuevo formato simplificado que permite distinguir más fácilmente los documentos PPR del primer año (en que se informa acerca de los avances) y el segundo año (en el que se informa acerca de los logros) en el bienio. La concepción, planificación y ejecución de las actividades de la OMPI ha seguido rigiéndose por las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo de 2016. En el documento PPR en 2016/17 se presentará información detallada acerca de la aplicación de la A.D.

3. El documento PPR en 2016 es un informe que se elabora a mitad de bienio para valorar los avances logrados en la consecución de los resultados previstos (mientras que en el informe que se presenta al final del bienio se evalúa el grado de consecución de los resultados previstos), valoración que se efectúa mediante indicadores de rendimiento y teniendo en cuenta los recursos aprobados en el presupuesto por programas de 2016/17. La ponderación de un mismo indicador de rendimiento puede hacerse por medio de más de un objetivo. En tales casos, se proporciona la calificación de cada objetivo, de lo que se obtienen varias calificaciones. En el documento PPR en 2016 se han utilizado los siguientes criterios de evaluación:

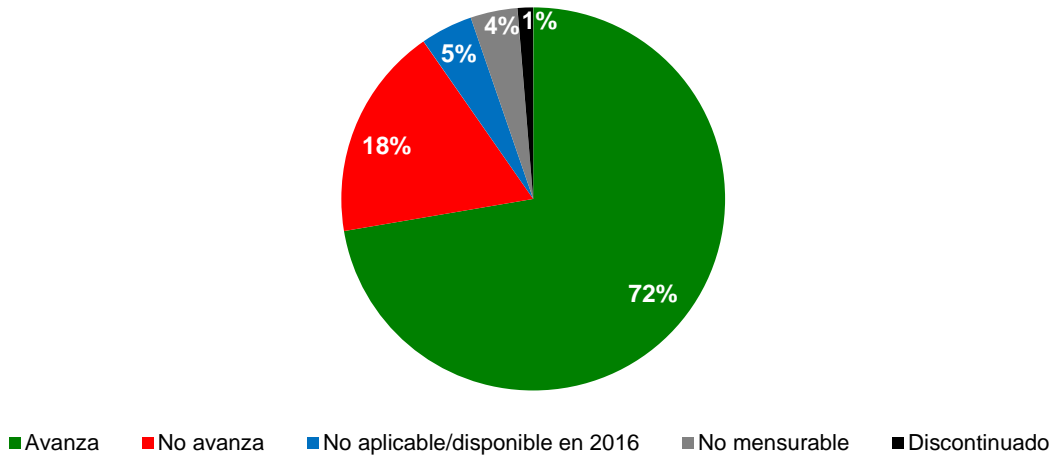
4. Clave de colores:

- **Avanza:** se aplica cuando los avances efectuados señalan una consecución del objetivo del 40% o más;
- **No avanza:** se aplica cuando los avances efectuados señalan una consecución del objetivo de menos del 40%;
- **No disponible para 2016:** se aplica cuando no existen datos sobre el rendimiento para 2016 pero se prevé disponer de ellos al término del bienio;
- **No mensurable:**¹ se aplica cuando no resulta viable evaluar el rendimiento por no haberse definido adecuadamente los datos del objetivo, cuando no se dispone de referencia de base o cuando los datos de rendimiento son insuficientes para determinar la clave de colores, y;
- **Discontinuado:** se aplica cuando un indicador de rendimiento deja de utilizarse para medir el rendimiento del programa.

5. Del total de 455 indicadores de rendimiento previstos en el presupuesto por programas de 2016/17, 329 (el 72%) recibieron la calificación de **Avanza**. A un total de 82 indicadores (el 18%), se les dio la calificación de **No avanza**, y 20 indicadores (el 4,4%) recibieron la calificación de **No disponible para 2016**. Unos 18 indicadores (el 4%) recibieron la calificación de **No mensurable**, y 6 indicadores (el 1,3%) recibieron la calificación de **Discontinuado**.

¹ En respuesta a la petición de los Estados miembros, en el marco de los programas pudieron definirse objetivos que no habían sido definidos en el presupuesto por programas de 2016/17, esto es, objetivos "por determinar", durante el ejercicio de actualización de las referencias de base, utilizando como base los datos de fines de 2015. Los objetivos no definidos durante ese proceso siguen sin definirse; por consiguiente, los datos sobre el rendimiento figuran como "no mensurables". A fin de reforzar el mecanismo de presentación de informes en 2016/17, se ha prestado mayor atención a la tarea de actualización/definición de las referencias de base y de los objetivos para que, en los programas, puedan actualizarse los objetivos en los casos en que el objetivo ya se haya cumplido al final de 2015, de conformidad con el informe de validación por la DSI del documento PPR de 2014/15.

Panorama general de los avances logrados hacia la consecución de los resultados previstos en 2016

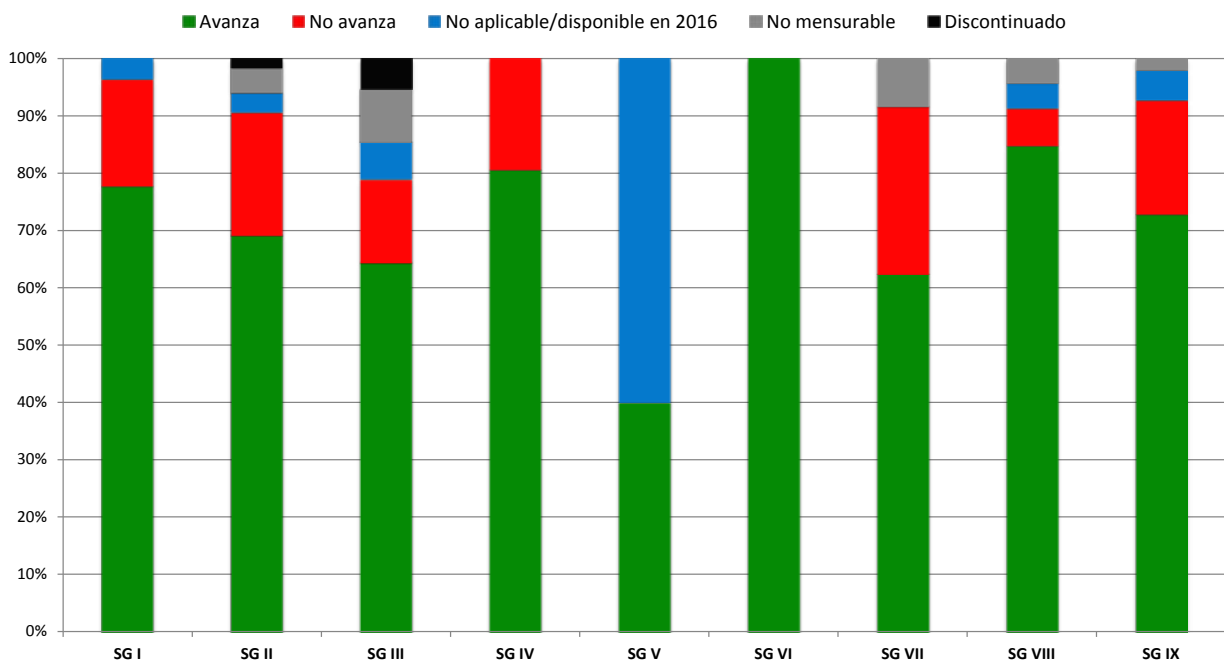


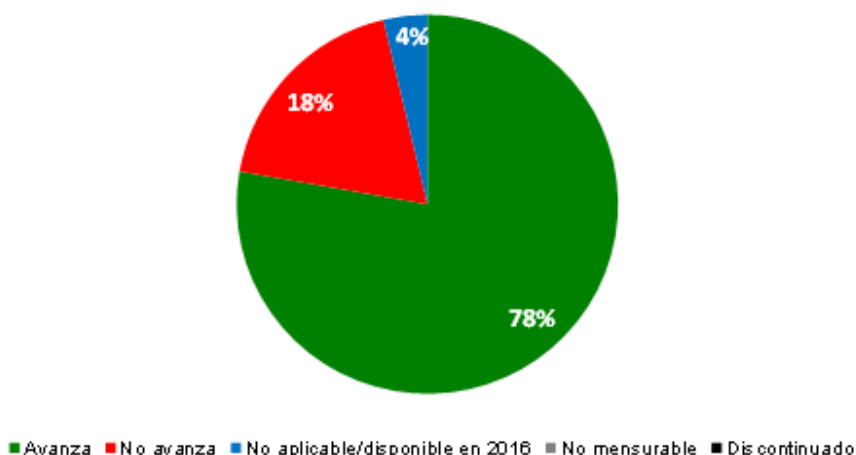
II. RESUMEN – ASPECTOS DESTACADOS DE 2016

1. El documento PPR de 2016 incluye cuadros sobre el rendimiento de cada una de las nueve metas estratégicas. Esos cuadros proporcionan un resumen gráfico de los avances logrados en 2016, tomando como referencia los indicadores de rendimiento de los programas que contribuyen a la consecución de las metas respectivas. Al evaluar el rendimiento, se tuvieron debidamente en cuenta los efectos de los riesgos identificados en el presupuesto por programas de 2016/17. En el PPR de 2016/17 se presentarán informes en materia de riesgos durante el bienio, que incluyen un análisis más a fondo de los riesgos y su incidencia en la consecución de los resultados previstos.

2. A continuación se resumen los avances más destacados en 2016 hacia la consecución de las nueve metas estratégicas.

Síntesis unificada de los avances logrados en el año 2016 hacia la consecución de los resultados previstos, por meta estratégica



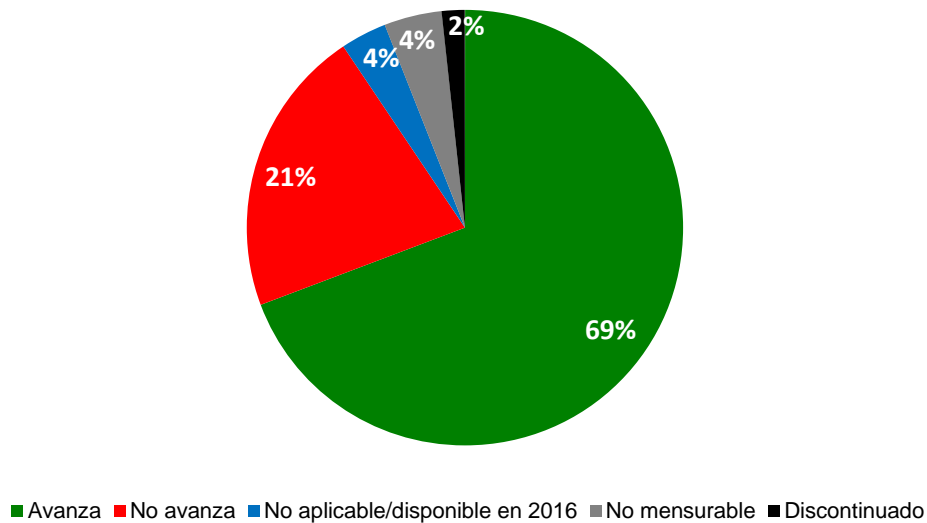
Meta estratégica I: Evolución equilibrada del marco normativo internacional de P.I.

3. En 2016 siguieron los avances en el marco de esta meta estratégica, si bien a un ritmo más moderado que el esperado. A fines de 2016 todavía quedaban varias cuestiones pendientes en los comités permanentes.

- Un acontecimiento destacado de 2016 fue la entrada en vigor del Tratado de Marrakech el 30 de septiembre de 2016, al que se han adherido 25 miembros. La primera reunión del Tratado de Marrakech se celebró durante las Asambleas de 2016. En general, 22 miembros nuevos se adhirieron a los tratados de la OMPI sobre derecho de autor en 2016, incluidos 12 nuevos países que ratificaron el Tratado de Marrakech (Botswana, Canadá, Chile, Ecuador, Guatemala, Israel, Liberia, Perú, la República Popular Democrática de Corea, San Vicente y las Granadinas, Sri Lanka y Túnez) y 5 países que ratificaron el Tratado de Beijing (El Salvador, el Gabón, la República Popular Democrática de Corea, San Vicente y las Granadinas y Túnez), elevando el número total a 15 al finalizar el año. Además, alrededor de 17 Estados miembros u organizaciones regionales solicitaron y recibieron asistencia legislativa de la OMPI en materia de derecho de autor en relación con 18 asuntos, entre ellos muchos vinculados con el proceso de actualizar la legislación para adaptarla a la era digital o incorporar nuevas disposiciones para adherirse a los tratados de la OMPI en materia de derecho de autor.
- El Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) mantuvo debates productivos acerca de un texto único para la protección de los organismos de radiodifusión y los principios para las limitaciones y excepciones; recibió los resultados de un estudio exhaustivo sobre educación; y comenzó la labor sobre dos asuntos adicionales relativos al derecho de autor en el entorno digital y el derecho de reventa.
- Con el fin de mejorar la cooperación entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, en su vigesimocuarta y vigesimoquinta sesiones celebradas en junio y diciembre de 2016, respectivamente, el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) avanzó en el debate de cinco cuestiones en su orden del día, a saber: i) las excepciones y limitaciones respecto de los derechos conferidos por las patentes; ii) la calidad de las patentes, incluidos los procedimientos de oposición; iii) las patentes y la salud; iv) la confidencialidad de las comunicaciones entre asesores de patente y sus clientes; y v) la transferencia de tecnología.
- Con respecto a los tratados administrados por la OMPI en el ámbito de las patentes, en 2016 Camboya, Djibouti y Kuwait se adhirieron al Tratado de Cooperación en materia de Patentes; Belarús, el Japón y Liberia se adhirieron al Tratado sobre el Derecho de Patentes; y Colombia se adhirió al Tratado de Budapest.
- Además, la Secretaría siguió contribuyendo a promover una mayor concientización de los principios jurídicos y las prácticas del sistema de patentes, a través del suministro de información pertinente a las organizaciones intergubernamentales, los órganos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y otras partes. A este respecto, por primera vez desde la adopción del Tratado de Budapest en 1979, la Secretaría y las Autoridades internacionales de depósito se reunieron en 2016 para debatir los diversos aspectos prácticos de las tareas que realizan en el marco del Tratado.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

- En octubre de 2016, se puso en marcha oficialmente el Programa de Asistencia a Inventores (PAI). El PAI está en vigor en Colombia, Marruecos y Filipinas, y puede comenzar a aplicarse progresivamente en otros Estados miembros de la OMPI. El programa cuenta con 50 abogados de patentes que trabajan en forma voluntaria y brindan asesoramiento de alta calidad a los inventores de los países beneficiarios. A finales de 2016, más de 30 inventores recibieron asesoramiento jurídico y técnico gratuito a través del programa.
- La trigésimo quinta y trigésimo sexta sesiones del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) se celebraron en abril y octubre de 2016, respectivamente. Se recuerda que la Asamblea General de la OMPI, durante su cuadragésimo séptimo período de sesiones (22^o ordinario) celebrado en octubre de 2015, decidió “convocar una conferencia diplomática para la adopción del DLT hacia fines del primer semestre de 2017, únicamente si se dan por concluidos los debates en el SCT sobre la asistencia técnica y la divulgación en sus sesiones trigésima cuarta y trigésima quinta”. Dado que no se concluyeron los debates durante las dos sesiones del SCT en cuestión, el asunto volvió a la Asamblea, que decidió, en su cuadragésimo octavo período de sesiones (26^o ordinario), celebrado en octubre de 2016, que “en su siguiente período de sesiones de octubre de 2017, continuará considerando la convocación de una conferencia diplomática relativa al DLT para que tenga lugar a fines del primer semestre de 2018”. En el trigésimo sexto período de sesiones del SCT, el presidente del SCT concluyó que “si bien el DLT se mantendrá en su orden del día, el SCT se someterá a la decisión de la Asamblea General”.
- Siete nuevas Partes Contratantes ratificaron o se adhirieron al Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (Benin, Irlanda, Japón, Malí, la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)), lo que elevó a 45 el número total de Partes Contratantes, a final de 2016.
- Tras no haber celebrado reuniones en 2015, el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) volvió a reunirse en 2016 y siguió avanzando en las negociaciones basadas en textos en el marco de su nuevo mandato para el bienio, como estableció la Asamblea General de la OMPI en 2015. En las cuatro sesiones celebradas en 2016 (sesiones vigesimonovena, trigésima, trigésimo primera y trigésimo segunda del CIG), se simplificaron los textos sobre recursos genéticos y conocimientos tradicionales del CIG y se siguieron aclarando las posiciones de las delegaciones. La Secretaría organizó dos seminarios que contribuyeron a crear conocimientos regionales e interregionales y a los avances logrados en el CIG. El número de miembros de comunidades indígenas y locales que participaron en el proceso del CIG no aumentó en parte debido a que el Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas siguió careciendo de recursos, pero la Secretaría siguió facilitando la participación de estas comunidades en el proceso en la medida de lo posible. El CIG examinará las expresiones culturales tradicionales en 2017. La Asamblea General de la OMPI evaluará los avances logrados por el CIG en 2016 y 2017 cuando vuelva a reunirse en octubre de 2017.

Meta estratégica II: Prestación de servicios mundiales de P.I. de calidad

4. El año 2016 volvió a ser excepcional para los sistemas de registro internacional de la OMPI, dado que se experimentó un crecimiento considerable por séptimo año consecutivo.

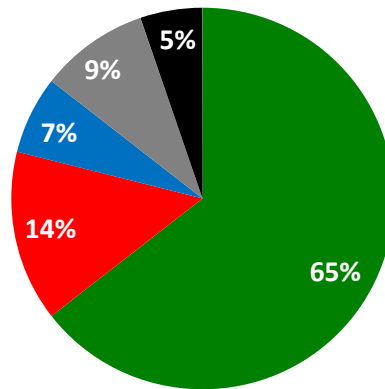
- En el marco del PCT, la Oficina Internacional recibió aproximadamente 233.000 ejemplares originales en 2016, lo que supone un aumento del 7,4% con respecto a 2015. Tres gigantes de las telecomunicaciones de China y los Estados Unidos de América siguieron liderando las actividades relacionadas con la presentación de solicitudes internacionales de patente. El porcentaje de solicitudes presentadas enteramente por medios electrónicos siguió aumentando y constituye el 96% de todas las solicitudes presentadas en 2016. Si bien, en 2016, el porcentaje más elevado de solicitudes (45%) se presentó en inglés, el porcentaje de solicitudes presentadas en idiomas asiáticos siguió aumentando. El porcentaje combinado de solicitudes PCT presentadas en japonés, chino y coreano aumentó de un 29,5% en 2010 a un 42% en 2016.
- En su novena reunión celebrada en 2016, el Grupo de Trabajo del PCT continuó los debates sobre algunas propuestas para alcanzar los objetivos del Tratado en beneficio de todas las partes interesadas, en sintonía con las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT suscritas por los Estados miembros, que incluyen recomendaciones acerca de cómo el desarrollo futuro del PCT puede ajustarse a las recomendaciones aplicables de la Agenda para el Desarrollo (A.D.), en particular las de las Categorías A y C. El Grupo de Trabajo examinó, entre otras cosas, las cuestiones como los servicios basados en las tecnologías de la información que ahora ofrecen nuevas oportunidades de colaboración entre Oficinas, formas más eficaces de cooperación y de mejorar el intercambio de información; una propuesta de reducir las tasas del PCT para las universidades y las instituciones públicas de investigación; la coordinación de la asistencia técnica brindada en el marco del PCT; y una mejor coordinación entre Oficinas para la formación de examinadores de patentes.
- La utilización del sistema ePCT aumentó considerablemente en 2016. A fines de 2016, 45 oficinas receptoras, con la ayuda de la Oficina Internacional, comenzaron a aceptar solicitudes presentadas por el sistema ePCT, en comparación con 29 en 2015. Las solicitudes internacionales presentadas a través de ePCT aumentaron un 50%, de 7.229 a 10.843. Un total de 45 oficinas receptoras y 13 Administraciones encargadas de la búsqueda internacional (en comparación con 34 y 8, respectivamente) permitieron aportar documentos después de presentar la solicitud a través de ePCT. Además, la Oficina Internacional puso en marcha un nuevo servicio, eSearchCopy, que comenzó a funcionar en fase de prueba en 2014, mediante el cual la Oficina Internacional prepara y transmite las copias para la búsqueda a la Administración encargada de la búsqueda internacional en nombre de la Oficina receptora con la finalidad de mejorar la puntualidad y la eficacia de la búsqueda internacional. El servicio pasó de ser utilizado por 28 pares de Oficinas a fines de 2015, entre las que se encontraban 6 Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y 15 Oficinas receptoras, a 65 pares, entre las que se encuentran 13 Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y 45 Oficinas receptoras.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

- El año 2016 constituyó un récord para el Sistema de Madrid: se presentaron un total de 52.550 solicitudes internacionales, que supone un aumento del 7,2% de las solicitudes presentadas con respecto a 2015. A fin de año, el Registro de Madrid contenía un total de 641.587 registros internacionales, que equivalen a 5,71 millones de registros de marcas nacionales y regionales.
- El Grupo de Trabajo del Sistema de Madrid realizó sólidos progresos en 2016 y adoptó una serie de cambios al Reglamento, que fueron aprobados por la Asamblea de la Unión de Madrid. Además, el Grupo de Trabajo llegó a un acuerdo sobre una hoja de ruta para trabajar sobre temas específicos en el corto, mediano y largo plazo.
- El Sistema de La Haya recibió un número de solicitudes sin precedentes en 2016 (5.562), que representa una tasa de crecimiento del 35% en 2015. El número de dibujos y modelos también registró un aumento del 14% en 2015, pero lo hizo a un paso más lento, lo que confirma una tendencia a la baja en el número promedio de dibujos y modelos por solicitud debido a las jurisdicciones de examen adicionales que son consecuencia de la expansión del Sistema de La Haya.
- Los países miembros del Acta de Ginebra de 1999 del Arreglo de La Haya aumentaron a 52, tras las adhesiones de Camboya y la República Popular Democrática de Corea. La adhesión de la República Popular Democrática de Corea también implica que el número de países obligados únicamente por el Acta de 1960 (sin tener en cuenta a los países miembros de la UE y la OAPI) se redujo a tres. El Acta de 1934 dejó de estar vigente el 18 de octubre de 2016, tras haber recibido el último consentimiento que faltaba para el cese de su aplicación.
- Como se decidió en la Asamblea de la Unión de Lisboa en 2015, la primera reunión del Grupo de Trabajo encargado de preparar el Reglamento Común de conformidad con el Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa se celebró en junio de 2016. Además de examinar el proyecto de Reglamento Común, el Grupo de Trabajo examinó la situación financiera de la Unión de Lisboa en el bienio actual y su sostenibilidad financiera a largo plazo. El Registro de Lisboa recibió 25 nuevas solicitudes para el registro de denominaciones de origen, 8 declaraciones de concesión de protección y 54 declaraciones de denegación, lo que representa un total de 89 transacciones. El número total de registros en vigor aumentó de 931 en 2015 a 1020 en 2016. De ese total, 95 procedieron de países en desarrollo o PMA (14 países árabes, 38 de Asia y el Pacífico, y 43 de América Latina y el Caribe).
- La Oficina Internacional recaudó aproximadamente 390.000 francos suizos de los miembros de la Unión de Lisboa mediante subvenciones, de conformidad con el artículo 11.3.ii) del Arreglo de Lisboa, en el marco de las medidas adoptadas por la Asamblea de la Unión de Lisboa en 2016 para eliminar el déficit previsto para el bienio en la Unión de Lisboa.
- El Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI (el Centro de la OMPI) siguió trabajando para optimizar el potencial de sus procedimientos para satisfacer las necesidades de los titulares y los usuarios de derechos de P.I. En 2016, los propietarios de marcas presentaron un número sin precedentes de 3.036 demandas con arreglo a la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio (Política Uniforme) ante el Centro de la OMPI, un incremento del 10% con respecto al año anterior. Los procedimientos administrados ante la OMPI en virtud de la Política Uniforme involucraron a 109 países y se ejecutaron en 15 idiomas. En la actualidad, hay más de 1.200 nuevos dominios genéricos de nivel superior (nuevos gTLD) en funcionamiento, el 16% de los casos de la OMPI estaban relacionados con el registro de nuevos gTLD. Desde que el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI administró en 1999 el primer procedimiento con arreglo a la Política Uniforme, el total de demandas presentadas ante la OMPI ha sobrepasado la cifra de 36.000 en 2016, abarcando más de 66.000 nombres de dominio.
- Se presentaron 60 demandas de mediación y arbitraje ante el Centro de la OMPI. Las controversias relacionadas con las patentes (34%) fueron las más frecuentes, seguidas de controversias en materia de TIC (20,5%), derecho de autor (13,6%) y marcas (13,6%), al igual que otras derivadas de acuerdos de distribución y franquicia, diseños industriales, y arte y patrimonio cultural.
- En una encuesta sobre el uso del arbitraje para controversias en materia de tecnología, medios y telecomunicaciones realizada por la *School of International Arbitration* de la Universidad Queen Mary de Londres, las personas consultadas con experiencia en controversias en materia de P.I. indicaron que el Centro de la OMPI es la segunda institución más utilizada. En los casos en que las personas

consultadas expresaron preferencia por una institución en estos ámbitos de controversia, el Centro de la OMPI se situó en primer lugar².

Meta estratégica III: Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

5. Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo y potenciar a los países en desarrollo y los PMA a fin de que utilicen la P.I. para aumentar el potencial y las capacidades de innovación nacional siguieron siendo cuestiones prioritarias en 2016.

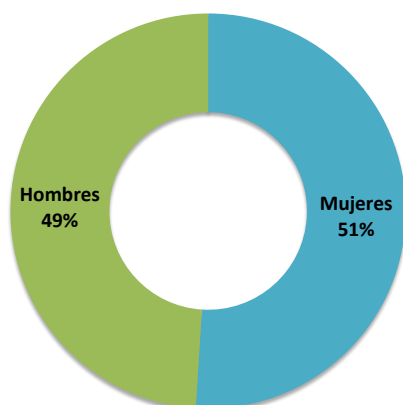
- La OMPI siguió prestando asistencia a los países en desarrollo y a los PMA en la elaboración, el desarrollo y la aplicación de estrategias nacionales de P.I. coherentes con sus planes generales de desarrollo y capaces de impulsar la innovación y la creatividad. El proceso siguió orientándose hacia la aplicación de una metodología normalizada, pero flexible, y un repertorio de herramientas prácticas para la formulación de estrategias y planes nacionales de P.I., creados en el marco del proyecto de 2012 de la A.D. sobre la mejora de la capacidad de las instituciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios. Como consecuencia, 11 países adicionales (tres en África, dos en la región árabe, dos de Asia y el Pacífico y cuatro en América Latina y el Caribe) iniciaron el proceso de formulación de estrategias o planes de desarrollo nacionales de P.I. A finales de 2016, se habían adoptado planes de desarrollo/estrategias nacionales de P.I. en 42 países (25 en África, dos en la región árabe, siete en Asia y el Pacífico y ocho en América Latina y el Caribe) y estaban en curso de aplicación en un total de 43 países (27 en África, dos en la región árabe, nueve en Asia y el Pacífico y cinco en América Latina y el Caribe), 20 de los cuales eran PMA.
- La promoción de la importancia de las estrategias nacionales de P.I. también siguió siendo una prioridad en los países en transición en 2016. Un país adoptó una estrategia nacional de P.I., otros tres países se hallaban en curso de formular o reformular las estrategias nacionales de P.I. y dos países estaban ultimando sus estrategias de P.I. al final de 2016.
- Conforme a los planes de cooperación y a las estrategias nacionales de P.I., y tras recibir asistencia de la OMPI que incluía actividades de promoción, los seis países siguientes modificaron su legislación nacional de P.I. en 2016: Albania, la Federación de Rusia, Kazajstán, Letonia, Montenegro y la República de Moldova.
- Con respecto al Programa de Perfeccionamiento Profesional, se ofrecieron unos 20 cursos de formación conjuntamente con 23 instituciones asociadas. El 51% de los 301 funcionarios gubernamentales que se beneficiaron de los programas fueron mujeres. El Programa de Enseñanza a Distancia siguió atrayendo a participantes de un amplio grupo de partes interesadas. En 2016, unos 54.596 participantes (44.423 en los cursos generales y 10.173 en los cursos de nivel avanzado), un 25% menos que en 2015, se beneficiaron de las mejoras en la plataforma de enseñanza a distancia (WeLC). Cabe destacar que en 2016 se puso en marcha el Curso General sobre P.I. (DL -101) para las personas con dificultades para acceder al texto impreso, en siete

² http://www.wipo.int/amc/en/new/2016_qmsurvey.html

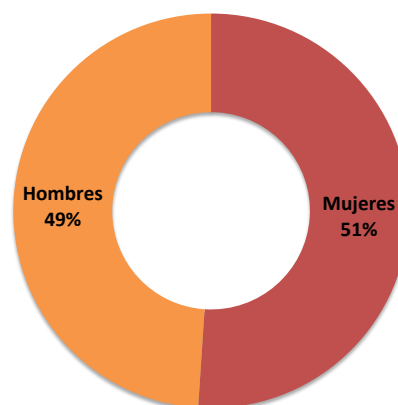
Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

idiomas. La puesta en marcha formó parte de las festividades del Día Mundial de la P.I. de 2016, y desde entonces más de 500 participantes se han inscrito en el curso.

Distribución por género de los participantes en el Programa de Perfeccionamiento Profesional (2016)



Distribución por género de los participantes en el Programa de Enseñanza a Distancia (2016)



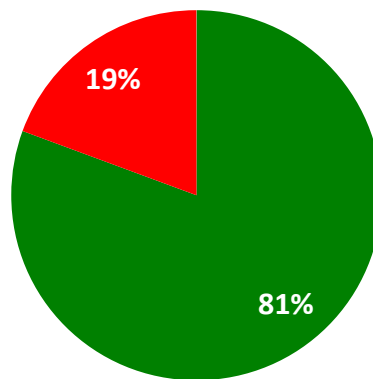
- En 2016, se puso en marcha la ejecución del Proyecto de la A.D. de cooperación en materia de desarrollo y de instrucción y formación profesional en derechos de propiedad intelectual con instituciones de formación judicial de países en desarrollo y países menos adelantados en los cuatro países piloto (Costa Rica, Líbano, Nepal y Nigeria), en representación de diferentes regiones, incluidos los PMA, con diversas tradiciones y antecedentes jurídicos. El objetivo del proyecto consiste en prestar asistencia técnica y profesional a las instituciones de formación judicial para mejorar las capacidades y competencias de los jueces, fiscales, etc. para que puedan arbitrar eficazmente las controversias en derechos de P.I., de suerte que se satisfagan las necesidades y prioridades de desarrollo del país en cuestión.
- En 2016, siguió siendo prioritaria la tarea de mejorar las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo y potenciar la innovación y la creatividad. Se llevaron a cabo programas específicos en los planos nacional, subregional y regional, de fortalecimiento de capacidades y de desarrollo de aptitudes destinados a grupos concretos, tales como funcionarios gubernamentales, responsables de la elaboración de políticas, profesionales de la P.I., funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, investigadores y académicos, empresarios y miembros del sector industrial, así como pymes. Se organizaron unos 17 programas sobre gestión eficaz de activos de P.I. por las pymes, incluido un seminario regional sobre la P.I. para las pymes, organizado por la Oficina de la OMPI en Singapur (OOS), y un Taller Internacional para mujeres inventoras y empresarias organizado por la OMPI, la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y la Asociación Surcoreana de Inventoras (KWIA), que beneficiaron a más de 1.000 participantes de 125 países, con el fin de crear una masa crítica de formadores en países específicos con conocimientos, aptitudes y experiencia para prestar asistencia básica a las pymes sobre la gestión de activos de PI.
- La OMPI también reforzó su cooperación con los PMA para la elaboración de un marco de políticas nacionales sobre innovación; la evaluación de necesidades en materia de habilidades técnicas; la facilitación del acceso a las plataformas mundiales de información científica y tecnológica; el desarrollo de infraestructuras de apoyo a la innovación, y el apoyo a los inventarios y al fortalecimiento de capacidades en los conocimientos tradicionales. Se registraron avances positivos en 2016 en la ejecución en tres PMA (Etiopía, Rwanda y República Unida de Tanzania) de la fase II del Proyecto de la A.D. sobre el fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo. En los países beneficiarios de la fase I del proyecto, al final de 2016 se habían comercializado tres tecnologías apropiadas³ en PMA (una en Nepal y dos en Zambia), y se estaban examinando tres tecnologías apropiadas a fin de ser comercializadas a nivel gubernamental.
- A finales de 2016, se había puesto en marcha en cuatro países piloto (Egipto, Ecuador, Namibia y Sri Lanka) la ejecución del Proyecto de la A.D. sobre propiedad intelectual, turismo y cultura: apoyo a los

³ La comercialización se define como la aplicación de tecnologías apropiadas en el sector público.

objetivos de desarrollo y promoción del patrimonio cultural de Egipto y otros países en desarrollo, que tiene por fin analizar, apoyar y fomentar la sensibilización acerca de la función del sistema de P.I. en las actividades económicas relacionadas con el turismo, incluidas las actividades relacionadas con la promoción de los conocimientos, las tradiciones y la cultura nacionales o locales.

- En 2016, el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) examinó y debatió diversos documentos y estudios, con inclusión de un documento sobre el esquema de las actividades de la OMPI relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y un documento en el que figura una Recopilación de las aportaciones de los Estados miembros sobre los ODS pertinentes para la labor de la OMPI y decidió que la Secretaría presentara un informe anual al Comité, en su primera sesión del año, que contuviera información sobre la contribución de la OMPI a la aplicación de los ODS y sus metas conexas.
- En su 18ª sesión, el CDIP examinó y tomó nota de la evaluación independiente de la Agenda para el Desarrollo⁴, y pidió a la Secretaría que preparara un documento que contuviera su respuesta a las recomendaciones examinadas, incluida la información proporcionada por los Estados miembros.
- Por último, el Comité aprobó igualmente ejecutar la segunda fase de un proyecto finalizado y evaluado y dos nuevos proyectos sobre el “uso de la información en el dominio público en favor del desarrollo económico” y sobre la “cooperación en materia de instrucción y formación profesional en derechos de propiedad intelectual con instituciones de formación judicial de países en desarrollo y países menos adelantados”.

Meta estratégica IV: Coordinación y desarrollo de la infraestructura mundial de P.I.



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

6. Con la mira puesta en fomentar la infraestructura mundial de P.I. para contribuir a satisfacer la creciente demanda mundial con respecto al sistema de P.I. y facilitar la participación en el mismo de los países en desarrollo y los PMA, en 2016 se lograron importantes avances en los ámbitos de las bases mundiales de datos de P.I., las clasificaciones, la modernización de las oficinas de P.I. y los CATI.

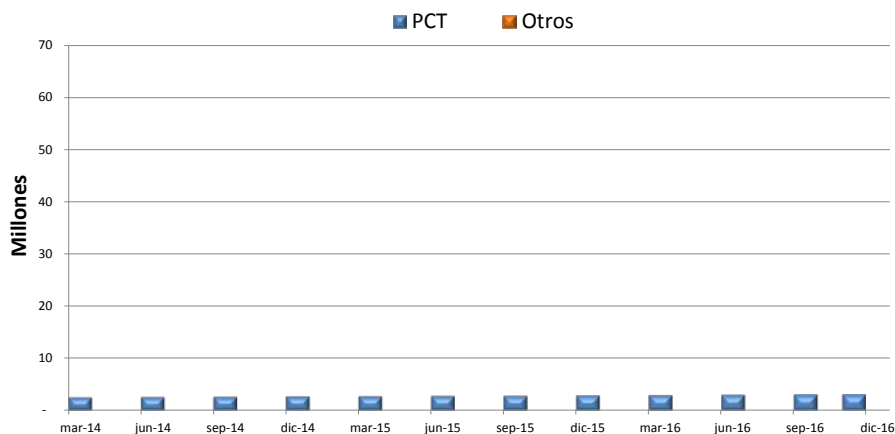
- Se puso en marcha una nueva herramienta avanzada de traducción automática neuronal basada en la inteligencia artificial para traducir documentos de patente en tres pares de idiomas (inglés-chino, inglés-japonés e inglés-coreano), que proporciona a los innovadores de todo el mundo información accesible más fácilmente sobre las patentes y nuevas tecnologías.
- Las bases mundiales de datos siguieron satisfaciendo una fuerte demanda del público, contando con una base estable de usuarios y experimentando un aumento constante de la cobertura a lo largo de 2016. Además, en 2016 se amplió el conjunto de bases mundiales de datos para dar cabida a WIPO Lex, en la que se llevó a cabo un examen exhaustivo de las operaciones, y se inició una revisión completa. Se siguió perfeccionando la capacidad de búsqueda de PATENTSCOPE para integrar una función de búsqueda especializada de compuestos químicos mediante las denominaciones comunes internacionales (DCI) y las fórmulas químicas.

⁴ Informe sobre el examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo: [CDIP/18/7](#)

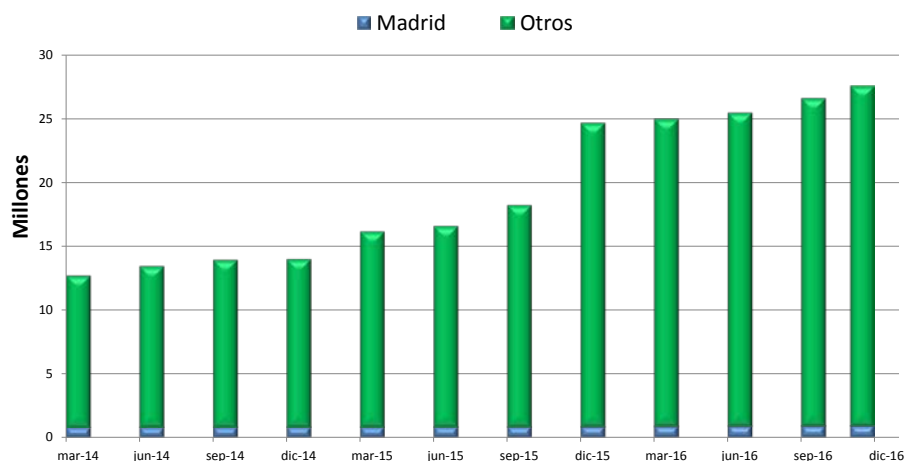
Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

- El uso de PATENTSCOPE se mantuvo estable con más de 245.000 visitantes diferentes por trimestre en 2016. La Base Mundial de Datos sobre Marcas experimentó un aumento del 48% en el número de visitantes diferentes por trimestre hasta superar los 119.000. Al final de 2016, en su segundo año de servicio, la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos ha experimentado un aumento del 6% en el número de documentos de dibujos y modelos industriales, con lo que el total asciende a 1,6 millones. En los gráficos que figuran a continuación se indica el número de registros contenidos en las bases de datos de 2014 a 2016 en PATENTSCOPE y la Base Mundial de Datos sobre Marcas, y de 2015 a 2016 en la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos.

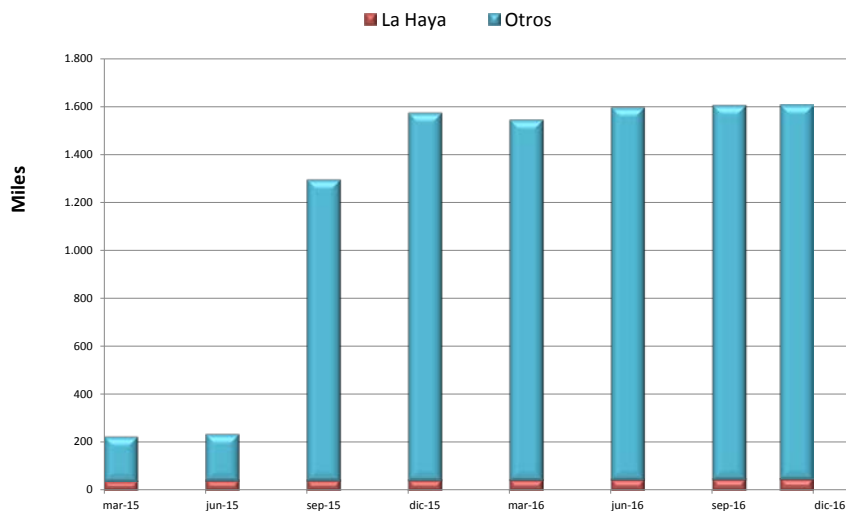
Número de registros en PATENTSCOPE en 2014-2016



Número de registros en la Base Mundial de Datos sobre Marcas en 2014-2016

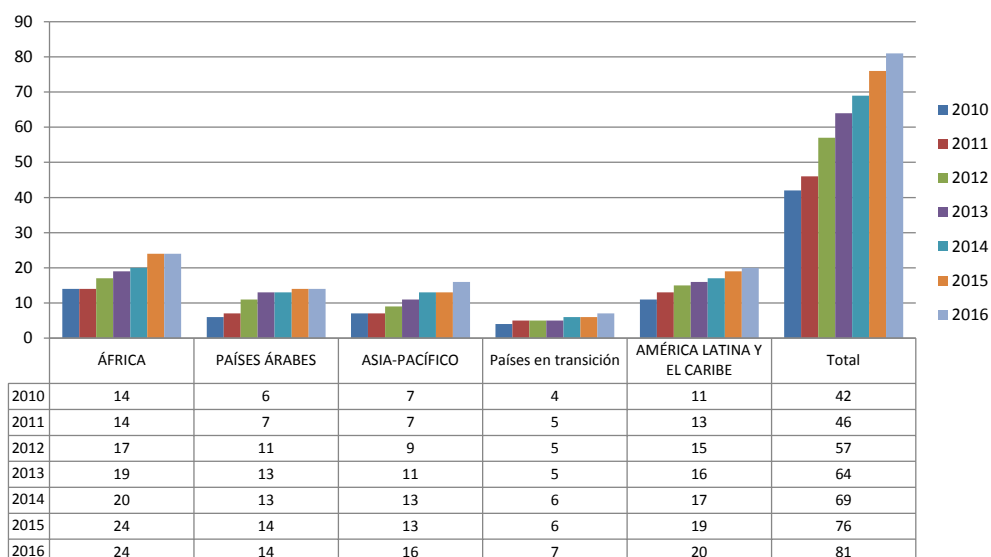


Número de registros en la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos en 2015-2016



- En lo que respecta a las clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI, en el año 2016 se registraron avances positivos. En lo que atañe a las normas técnicas de la OMPI, en 2016 se produjo una recuperación, después de que 2015 transcurriera sin resultados oficiales, y se adoptaron oficialmente dos nuevas normas técnicas y se revisaron tres. En cuanto a la Clasificación de Niza, se introdujo un total de 1.213 modificaciones (en comparación con las 920 de 2015) y 30 nuevos ficheros de información (en comparación con los 5 de 2015) y se revisaron 148 ficheros de información (en comparación con los 4 de 2015).
- Un total de 28 Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) reunió los criterios necesarios para alcanzar uno de los tres niveles de desarrollo de sostenibilidad en 2016. A ese respecto, seis CATI ofrecían servicios de análisis de patentes (nivel de desarrollo 3) antes de que finalizara 2016.
- Se siguieron desarrollando los servicios básicos de los CATI junto con el Programa de Asistencia a Inventores (PAI) en Colombia, Marruecos y Filipinas, y en 2016 se recibió un total de 35 peticiones, que constituyen un número bastante mayor al previsto inicialmente.
- En el gráfico siguiente se ofrece un panorama general del incremento constante en el uso de los sistemas de la OMPI para las Oficinas de P.I. en los últimos siete años. Al final de 2016, unas 81 Oficinas de P.I. utilizaban dichos sistemas.

Sistemas ofimáticos de la OMPI para las Oficinas de P.I. – Uso por región⁵



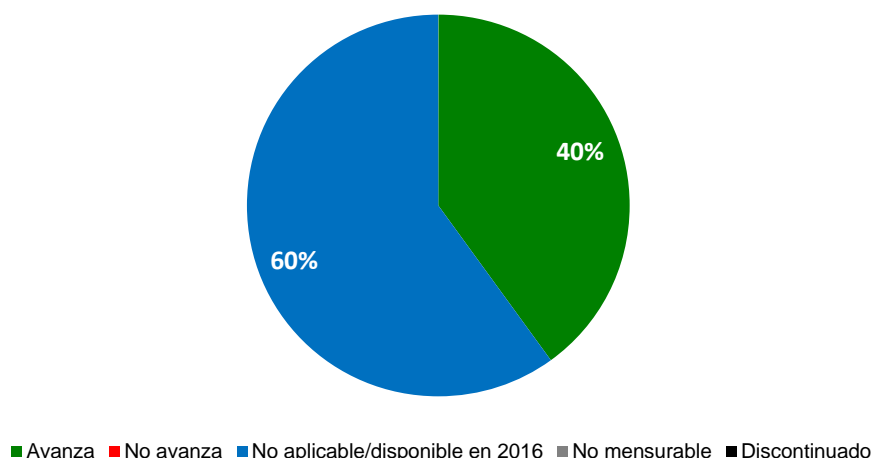
Los sistemas para las oficinas de P.I. comprenden el IPAS (Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial), el AIPMS (versión en el idioma árabe), el WIPO Scan (digitalización), el EDMS (gestión de documentos), el WIPO File (presentación de solicitudes por Internet), el WIPO Publish (base de datos de búsqueda en Internet)

- En 2016, el acceso centralizado a los resultados de la búsqueda y el examen (WIPO CASE) estaba plenamente acoplado al Sistema One Portal Dossier de la Oficina Europea de Patentes, la Oficina Japonesa de Patentes, la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual, la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de China y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América. El número de Oficinas que utilizaban WIPO Publish, un programa informático utilizado entre otras cosas para complementar los procesos internos de búsqueda y examen o facilitar la búsqueda en Internet a los usuarios externos, aumentaron hasta llegar a las 25 Oficinas en 2016. Además, otras seis Oficinas comenzaron a utilizar las plataformas de infraestructura de la OMPI.
- El Consorcio de Libros Accesibles (ABC) experimentó excelentes resultados en 2016, y 10 nuevas bibliotecas para ciegos se adhirieron al Servicio de Libros del ABC, un catálogo internacional de obras accesibles. Gracias al Servicio, se han descargado más de 100.000 títulos en préstamo destinados a personas con dificultad para acceder al texto impreso a través de las bibliotecas

⁵ Corrección: En 2015, había seis Oficinas en países en transición (76 Oficinas en total) que utilizaban los sistemas ofimáticos de la OMPI para las Oficinas de P.I., en lugar de siete (77 en total) como figuraba en el PPR de 2014/15.

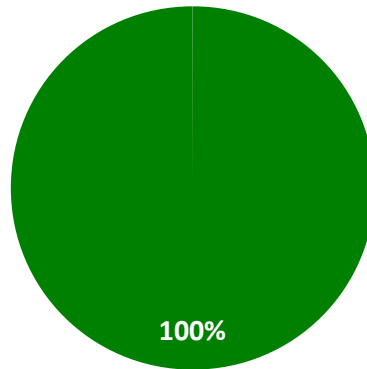
participantes del ABC, lo que representa un aumento del 76% con respecto a 2015. Además, el ABC publicó la guía de elementos básicos de la edición accesible para países en desarrollo y menos adelantados, así como la guía de accesibilidad para autores que se encargan por sí mismos de la edición de sus libros.

Meta estratégica V: Fuente de referencia en el mundo de información y análisis en materia de P.I.



- La OMPI prosiguió la labor de análisis económico al realizar avances importantes en 2016 en el objetivo de promover un análisis de alta calidad para tener en cuenta los desafíos económicos en el sistema internacional de P.I. y evaluar los efectos económicos de las opciones de política de P.I. La publicación del Índice Mundial de Innovación de 2016 alcanzó nuevos niveles de cobertura y un seguimiento más amplio en la prensa y las redes sociales en comparación con años anteriores. El Índice, publicado junto con la Universidad de Cornell y el INSEAD, se ha convertido en una fuente consolidada de referencia para los sectores interesados en la innovación en todo el mundo, como ponen de manifiesto las citas, solicitudes de datos y peticiones de servicios de asesoramiento recibidas.
- En 2016 se amplió la cobertura de la encuesta estadística anual de la OMPI a 131 Oficinas nacionales y regionales de P.I., superándose el promedio de 127 oficinas del bienio 2014/15. Como en años anteriores, las colecciones estadísticas se pusieron a disposición de los usuarios por medio de una serie de publicaciones y herramientas de internet, especialmente los Indicadores mundiales de P.I. y los Datos y cifras sobre P.I., las reseñas anuales del PCT, Madrid y La Haya, el Centro de Datos Estadísticos sobre P.I. y los perfiles estadísticos de P.I. de los países.
- Asimismo, se han realizado avances considerables en la aplicación de estudios económicos, y está previsto que la mayoría de los estudios se finalicen en 2017.

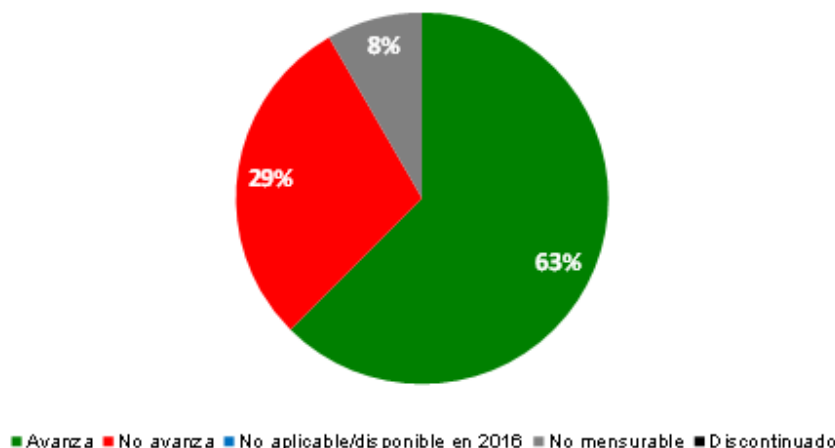
Meta estratégica VI: Cooperación internacional para cultivar el respeto por la P.I.



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

- Con el fin de avanzar en el diálogo internacional de políticas entre los Estados miembros de la OMPI sobre el fomento del respeto por la P.I., la undécima sesión del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) (5 a 7 de septiembre de 2016) sirvió de foro para que los Estados Miembros intercambiaran información sobre actividades de sensibilización y campañas estratégicas, acuerdos institucionales relativos a la observancia de la P.I., la asistencia legislativa de la OMPI y las actividades de fortalecimiento de capacidades. Las ponencias de expertos y los debates en grupo dieron lugar a un diálogo enriquecedor y productivo. La undécima sesión estuvo acompañada de una exposición de obras audiovisuales sobre el respeto por la P.I. y el turismo.
- La Conferencia Internacional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual, organizada por la OMPI y el Gobierno Municipal de Shanghái, con el patrocinio de la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de China (SIPO), reunió a altos representantes del gobierno y el sector privado, quienes tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias sobre la función de la P.I. a la hora de fomentar la innovación e impulsar el desarrollo y el crecimiento. La Conferencia, que tuvo lugar en Shanghái (China), los días 17 y 18 de noviembre de 2016, reafirmó el empeño compartido por continuar la labor de promover el respeto de la P.I. mediante el intercambio de información sobre las estrategias de fomento de la sensibilización y las cuestiones que surgen en resoluciones judiciales y en la jurisprudencia en materia de P.I.
- Por último, en reconocimiento a la labor de la OMPI en la formulación de un concepto equilibrado del fomento del respeto por la P.I., en consonancia con la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo, en sus diversas actividades de fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica e intercambio de conocimientos, y la creciente importancia del ACE de la OMPI, la Organización recibió el Premio Organismo Público Internacional durante la entrega de los galardones internacionales de lucha contra la falsificación (premios GAC) correspondientes a 2016.

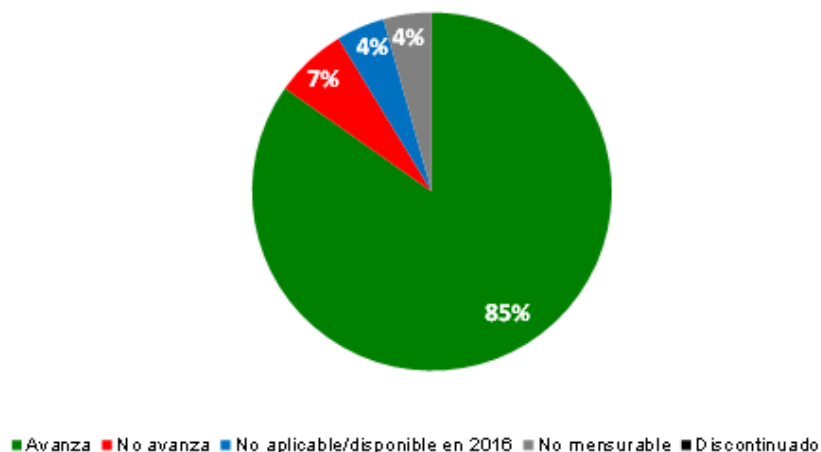
Meta estratégica VII: Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública



7. En la confluencia de varios problemas mundiales de carácter urgente relacionados entre sí, en particular, la salud, el cambio climático y la seguridad alimentaria, se logró un considerable avance en mejorar la comprensión de los responsables de la elaboración de políticas acerca de la relación entre los desafíos mundiales, la innovación y la propiedad intelectual.

- WIPO Re:Search – *Compartir la innovación en la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas* – logró un mayor reconocimiento como plataforma de apoyo a la innovación, la transferencia de conocimientos y tecnología y el fortalecimiento de capacidades relacionados con la investigación en el ámbito de las enfermedades tropicales desatendidas, la tuberculosis y el paludismo; a finales de 2016 se habían logrado dos hitos paralelos, a saber, 108 miembros y 108 colaboraciones. Esos logros fueron puestos de relieve en mayo de 2016, durante un acto paralelo a la Asamblea Mundial de la Salud, que fue inaugurado por el ministro de salud de Etiopía.
- WIPO GREEN – Mercado de tecnología sostenible, continuó también ampliando su red, a la que se añadieron nueve asociados adicionales y 318 usuarios adicionales en 2016, con lo que el total de asociados pasó a ser de 74 y el de usuarios, de 808. A finales de año, en la base de datos de WIPO GREEN estaban comprendidas más de 2600 tecnologías que podían ser objeto de licencia, venta o de colaboración, así como 150 necesidades (en su mayoría de países en desarrollo), lo que representa un 20 % de aumento en comparación con 2015. Además, WIPO GREEN facilitó 127 conexiones por conducto de la base de datos, un acto de establecimiento de contactos en África oriental, una exposición de pymes innovadoras en la COP22 y otras actividades destinadas a emparejar necesidades y recursos.
- En abril de 2016 tuvo lugar un seminario en torno al tema de los *Desafíos mundiales relativos a las patentes y la lista de medicamentos esenciales de la OMS (18ª edición): Aclarar el debate en torno a la propiedad intelectual y el acceso* en cuyo marco, los participantes intercambiaron ideas, conocimientos e información en relación con tres ámbitos esenciales y se presentó un informe sobre el tema. Dicho documento, destinado a los encargados de la formulación de políticas, resume el informe técnico por el que se rigen los agentes de salud en todo el mundo en relación con los medicamentos que deberían estar a disposición en los sistemas de salud, como mínimo. A la presentación que realizaron los autores acerca del análisis asistieron numerosos participantes, lo que dio lugar a un debate muy animado sobre la información en materia de patentes en el ámbito de los medicamentos.
- En 2016 empezó a impartirse un curso de enseñanza a distancia organizado por la OMS, la OMPI y la OMC en torno al tema *Promover el acceso a las tecnologías y la innovación en medicina*. Dicho curso tiene por finalidad abordar las intersecciones de la salud pública, la P.I. y el comercio y ha sido concebido en el marco de un acuerdo de cooperación trilateral entre la OMS, la OMPI y la OMC, en colaboración con la Academia de la OMPI. El curso fue inaugurado con ocasión del “Simposio técnico OMC-OMPI-OMS- sobre la resistencia a los antimicrobianos: Cómo promover la innovación, el acceso y un uso apropiado en materia de antibióticos”, en el que participaron unas 300 personas y que fue una oportunidad para el intercambio intenso de ideas sobre la importancia de la cooperación mundial acerca de la innovación y el acceso a los medicamentos antimicrobianos y el uso apropiado de los antibióticos.

Meta estratégica VIII: Comunicación eficaz entre la OMPI, sus Estados miembros y todas las partes interesadas



8. Entre las prioridades de esta meta figuraba seguir centrando la atención en la elaboración y difusión de contenidos pertinentes y de alto nivel, aumentar la visibilidad de la OMPI y el entendimiento del público respecto de sus actividades, y fortalecer la cultura orientada a la prestación de servicios en el seno de la Organización.

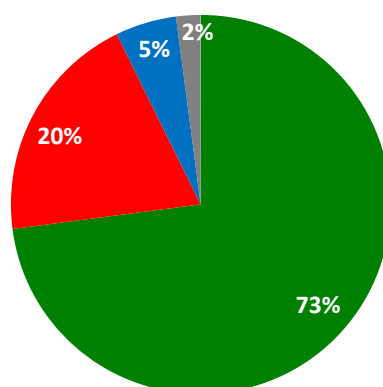
- *Sólida imagen institucional.* El video de tres minutos “¿Qué es la OMPI?”, presentado en octubre de 2016, tuvo muy buen recibimiento por ser un recurso muy útil para proyectar la imagen institucional. El boletín de la OMPI “WIPO Wire” (en seis idiomas) consiguió 12.750 abonados y pasó a ser el principal canal para los seguidores de la OMPI. Con la encuesta bienal que se realiza entre las partes interesadas de la Organización se obtuvo una muestra representativa de 7.680 partes interesadas, y el 74% de los encuestados dijo que la OMPI es el foro mundial en materia de P.I. y el 84% considera que la OMPI goza de buena reputación.
- *Alcance y visibilidad.* Los principales productos y reuniones de la OMPI, que se consideran prioridades estratégicas de comunicación, tuvieron un impacto y un alcance mayores como resultado de una difusión selectiva en los medios informativos y de comunicaciones por múltiples canales. Las ediciones de 2016 del “Índice Mundial de Innovación” y de “Indicadores mundiales de propiedad intelectual” fueron objeto de la mayor cobertura internacional lograda hasta el momento⁶, lo que ha reforzado el reconocimiento del público acerca de la OMPI como fuente mundial de referencia en materia de información de P.I. También gozó de gran cobertura en la prensa la innovadora tecnología WIPO Translate, que fue objeto de más de 50 informes en la prensa, con el potencial de ser leídos por 62,6 millones de lectores así como 7.200 visualizaciones de contenido promocional en el sitio web.
- *Participación de las partes interesadas.* Se llevaron a cabo campañas en varias plataformas digitales para cubrir los principales eventos, incluida la Conferencia Mundial de la OMPI sobre el mercado mundial de contenidos digitales (67.200 visualizaciones del tuit más popular, #GDCM), y la entrada en vigor del Tratado de Marrakech (más de 103.100 visualizaciones de los principales tuit). La campaña del Día Mundial de la P.I., respaldada por las oficinas de la OMPI en el exterior, fue más seguida que nunca, con la organización de 450 eventos en 122 países y una base mundial de seguidores en Facebook, encabezada respectivamente por la India, los Estados Unidos de América, México, Egipto y el Brasil, con un alcance diario de más de 363.800 personas. En Twitter, el índice de interacción positiva con el contenido de la OMPI (cerca de 19.700 retuits) en relación con el número de seguidores (más de 40.000) puso en evidencia el sólido compromiso de los círculos interesados.
- *Mayor acceso y disponibilidad geográfica de las publicaciones.* La política de acceso abierto fue adoptada a los fines de facilitar la utilización y traducción gratuitas de las publicaciones de la OMPI:

⁶ Resultados del “Indicadores mundiales de propiedad intelectual”: 800 artículos en la prensa, con inclusión de los principales medios de comunicación, y más de 172.000 visualizaciones (“impresiones”) de los tuits del lanzamiento del “Indicadores mundiales de propiedad intelectual”. Resultados del Índice Mundial de Innovación: más de 7400 artículos en la prensa, una amplia difusión en la televisión y más de 171.000 visualizaciones de los tuits WIPO’s #GII2016.

con arreglo a la licencia de *Creative Commons* (CC BY) de mayor apertura se editaron 81 publicaciones. Cuatro Estados miembros se añadieron a la lista de Estados miembros con bibliotecas de depósito de la OMPI, en la actualidad de 109. A raíz del compromiso expresado por la OMPI con la Carta de la edición accesible se procedió a la publicación de los primeros 17 materiales en formato accesible para lectores con discapacidad visual.

- *Orientación hacia la prestación de servicios.* La nueva Junta de Servicios al Cliente, presidida por el director general, comenzó a introducir como norma la realización de encuestas de usuarios en todos los sistemas mundiales de P.I. y otros servicios, con inclusión de las oficinas en el exterior.
- En lo que respecta a las relaciones exteriores, durante 2016 comenzaron varias iniciativas intergubernamentales y de NN.UU. de interés para la OMPI, entre otras, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (FFD3), el Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y la 14ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). En su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas, y en sintonía con su mandato y las Recomendaciones 30 y 40 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, la OMPI siguió desempeñando la función que le corresponde en esos procesos, mediante una participación estratégica y el suministro de información equilibrada y empíricamente contrastada, y respondió oportunamente a solicitudes específicas de contribución y cooperación.
- Como miembro del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en pro de los ODS, la OMPI contribuyó a la organización del primer foro anual de múltiples partes interesadas sobre ciencia, tecnología e innovación (Foro ITS) para los ODS. El foro fue convocado por el presidente del ECOSOC en torno al potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación para la consecución de los ODS. En calidad de observador, la OMPI respaldó la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Comisión de Estadística y, a petición de los Estados miembros, puso a disposición sus series de datos y metodologías de datos.
- La red de oficinas de la OMPI en el exterior siguió formando parte integrante de la Organización, acercando así los servicios y la cooperación de la OMPI a los Estados miembros, las partes interesadas y los asociados, y logrando de esa forma una mayor eficacia en la ejecución de los programas y en la respuesta a las necesidades y prioridades específicas de los países o regiones en los que operan. En 2016, las oficinas centraron sus esfuerzos en promover los sistemas de registro internacional, las plataformas internacionales y los sistemas de la OMPI para las oficinas de P.I. así como en consolidar las relaciones con varias partes interesadas.

Meta estratégica IX: Estructura eficiente de apoyo administrativo y financiero que permita la ejecución de los programas de la OMPI



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

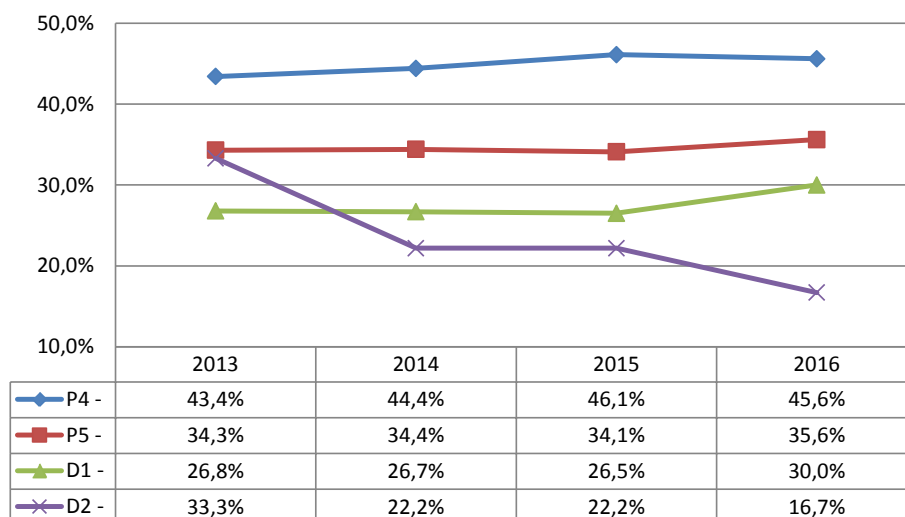
9. En 2016 se siguió fortaleciendo la gestión de los programas y la gestión financiera con el fin de utilizar más eficazmente los recursos así como de establecer mejores prácticas en el ámbito de la administración, que atañen a la planificación, la gestión del rendimiento, la facilitación y el apoyo de diversas actividades operacionales a través de la Organización.

- La OMPI cerró el año con un resultado global positivo de 32 millones de francos suizos, con arreglo a las IPSAS. Los ingresos antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS en 2016 totalizaron 384,7 millones de francos suizos, es decir, 11,4 millones más que la meta lineal de 373,3 millones de francos suizos. El gasto presupuestario total fue del 92,6 % de la correspondiente meta lineal (322,2 millones de francos suizos en comparación con la meta lineal de 347,9 millones de francos suizos en 2016).
- En 2016 se siguieron reforzando los procesos anuales de planificación del trabajo, con la introducción de un examen más sistemático de la aplicación de los planes de trabajo, lo que entraña un examen tanto a mitad de año como a fines de año a nivel de toda la Organización.
- Se avanzó en varios proyectos de PRI, entre otros, los de gestión del talento, gestión de contactos, gestión del tiempo y autoservicio. En el marco del proyecto de gestión de ingresos se llevó a cabo un amplio examen de la estructura en materia de pagos. Se adoptó sin contratiempos el paquete de retribuciones revisado de la CAPI y se mejoró la previsión y la presupuestación en materia de traducción en el PCT mediante la herramienta de planificación de la OMPI. La duración del proceso de contratación se redujo a 18,81 semanas en 2016, en comparación con 2015, en el que era de 26,32 semanas, a medida que fue estabilizándose durante el año la herramienta de contratación Taleo.
- Mejoró la presentación de informes en materia de riesgos con la presentación de un informe trimestral en el que se expone un panorama de alta precisión de la cartera de riesgos junto con una exposición de factores externos que influyen en el entorno operativo y de riesgos de la Organización.
- Se realizaron progresos considerables en el fortalecimiento de los controles internos de la OMPI, llevándose a cabo una autoevaluación sistemática respecto de 39 controles a nivel de toda la Organización para evaluar la eficacia y la madurez de los controles. En ello se basó la firma por altos funcionarios de la Organización de cartas de manifestaciones como parte de la clausura financiera anual.
- Para ofrecer mayor flexibilidad y mejores servicios a los clientes, en 2016: i) se adoptó un convertidor dinámico de divisas para reducir el margen que cobran las tarjetas de crédito del 2,2% al 1,4 %, así como las comisiones y ofrecer más opciones a los clientes; ii) se amplió la plataforma de pago electrónico para incluir el Centro de Mediación y Arbitraje; y iii) se mejoró el sistema de cuentas corrientes para ofrecer a los clientes mejores opciones de pago y facilitar la apertura y el mantenimiento de cuentas.
- Se inició el reembolso anticipado del préstamo a la *Banque Cantonale de Genève* recurriendo a saldos del efectivo básico, con el consiguiente ahorro de 300.000 francos suizos en el pago de intereses. Aumentó la vigilancia y la diversificación de riesgos en los saldos operativos de efectivo, aumentando en un 33 % en 2016 el número de contrapartes de inversión para incluir otros bancos (*Barclays Bank PLC, Crédit Mutuel y Raiffeisen*) que reúnen los criterios de solvencia de la OMPI.
- Tras la adopción de la nueva política de inversiones a finales de 2015, en 2016 finalizó la solicitud de ofertas para la gestión de fondos de inversión y se inició una nueva solicitud de ofertas para seleccionar un banco custodio global.
- Entre las demás iniciativas en materia de tesorería cabe citar: i) aumentar la capacidad operativa y optimizar la obtención de cotizaciones para transaccionar *forwards* y *swaps* de *Crédit Suisse* mediante la inclusión de UBS, *Société Générale* y *Bank of America*; ii) calcular diariamente la posición de efectivo de la OMPI y la previsión de efectivo a 3 meses, para gestionar la posición de liquidez de la Organización, los gastos generados por los tipos de interés negativos y velar por que la Organización goce siempre de acceso a suficientes recursos de efectivo para responder a sus obligaciones financieras; y iii) optimizar la obtención de cotizaciones y fomentar la competencia en las transacciones de cambio de divisas al contado ampliando el número de proveedores de liquidez para esa clase de activos, a través de colaboraciones con *Société Générale* y *Bank of America*.
- En 2016 se dedicaron muchos esfuerzos a forjar nuevas relaciones con instituciones bancarias de países sede de oficinas de la OMPI con miras a facilitar las operaciones diarias de las oficinas y reforzar la gestión financiera global.
- En 2016 se reforzó la planificación de los recursos humanos mediante procedimientos más estratégicos, de alto nivel y dinámicos encaminados a analizar las lagunas/riesgos de los sectores/programas en un calendario de tres a cinco años a los fines de una planificación bienal más fundamentada.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

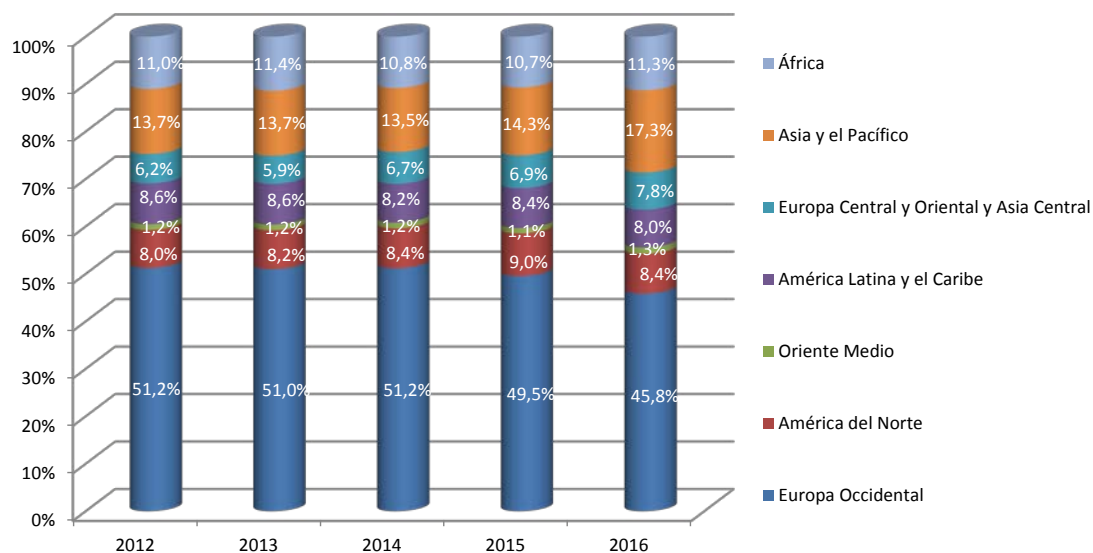
- En 2016, la OMPI siguió demostrando su voluntad de incorporar la perspectiva de género en sus actividades y su objetivo específico de lograr el equilibrio de género en toda la dotación de personal. Con ese fin se introdujeron marcadores en materia de género en los procesos de planificación. Mientras que el porcentaje de mujeres de nivel P4 (45,6) disminuyó en un punto porcentual en relación con 2015, el número de mujeres en los niveles P5 y D1 aumentó en un 4,3 y un 13,2 puntos porcentuales respectivamente. En el nivel D2 se siguió acusando un descenso en el número de mujeres, a saber, una disminución de 5,5 puntos porcentuales en relación con 2015.

Porcentaje de personal en las categorías profesional y superiores, por género, 2013-2016



- En lo que respecta a la diversidad geográfica, en 2016 aumentó el porcentaje de miembros del personal procedentes de las regiones de África, Asia y el Pacífico, Europa del Este y Central y Asia Central y Oriente Medio, mientras que en las regiones de América Latina y el Caribe y América del Norte disminuyó levemente. El porcentaje de personal procedente de Europa Occidental fue objeto de una disminución más acusada, de 3,6 puntos porcentuales.

Porcentaje de personal en las categorías profesional y superior, por región, 2012-2016



- En 2016 se emprendieron iniciativas de compra con miras a optimizar el costo de productos y servicios que adquiere la OMPI y de racionalizar sus procedimientos, obteniéndose un ahorro global de 1,8 millones de francos suizos. En lo que respecta a los gastos de viaje, gracias a la herramienta de reservas en línea se lograron nuevas disminuciones en las tasas de servicios (de 95 a 92 francos suizos) y en el precio medio de la tarifa de billete de avión (de 1481 a 1315 francos suizos). El porcentaje de productos y servicios suministrados localmente para las actividades relacionadas con el desarrollo aumentó hasta situarse en el 60,3% en 2016, lo que representa un aumento de 3 puntos porcentuales con respecto a 2015.

- La OMPI recibió el premio de arquitectura “Green Good Design” en 2016 por su sala de conferencias (que se caracteriza por su estructura de madera y gran utilización de la madera en el acabado de interiores y exteriores), concedido por el *Chicago Athenaeum Museum of Architecture and Design*. La OMPI recibió también un certificado del proveedor de electricidad en el que se destaca que la OMPI optó por un abastecimiento a partir de fuentes 100% suizas de energía hidráulica en los años 2015 a 2017, contribuyendo así al desarrollo de la energía renovable.
- En lo que respecta a las mejoras en materia de TIC, en 2016 se obtuvieron los siguientes logros concretos: un ahorro en los costos de 300.000 francos suizos tras la aplicación, al final de 2015, de una nueva política de aseguramiento de datos gracias a la cual se redujo el volumen del almacenamiento de datos necesario; una reducción de más del 30% en el número de incidentes en servicios de TIC con una incidencia media o alta; mejoras en la continuidad de los servicios y en la capacidad de reacción y recuperación de la infraestructura de las TIC a fin de incluir otros servicios básicos, como el sistema de gestión de la identidad y el acceso externos y los servicios de impresión y archivo en red; el establecimiento de una nueva plataforma de reanudación de actividades en caso de desastre aplicable al sistema de correo electrónico y la puesta en marcha de una solución de arquitectura global (GOA) para las Oficinas de la OMPI en el exterior, que se aplicará en dos nuevas Oficinas en el exterior (la OOC y la OOB).
- La Asamblea General celebrada en octubre de 2016 aprobó la Carta de Supervisión Interna revisada. Los principales cambios comprenden lo siguiente: i) disposiciones concretas acerca de las investigaciones de presunta conducta indebida del director general, los directores generales adjuntos y los subdirectores generales así como el director de la DSI; ii) mejorar y aclarar la definición de la independencia de la DSI en los niveles operativo y funcional; y iii) facilitar a los Estados miembros acceso a las versiones completas de los informes sobre las consecuencias para la dirección así como los informes de evaluación y de auditoría publicados de forma modificada o que no se dan a conocer.
- Se siguió aplicando eficazmente la política lingüística de la OMPI al incluir a los grupos de trabajo en la cobertura lingüística que se ofrece en seis idiomas, mediante la adopción de un enfoque gradual y eficaz en función de los costos. Con arreglo al calendario establecido por los Estados miembros, en 2016, se amplió la cobertura lingüística para dar cabida a: i) el Grupo de Trabajo encargado de preparar el Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa; y ii) el Comité de Expertos de la Unión de la CIP.
- En 2016, los costos de correo se redujeron en un 9% gracias a la combinación de medidas para aumentar la costoeficacia, una mayor concienciación del personal y una reducción del volumen de material enviado.
- En el ámbito del aseguramiento de la información, en el marco del proceso de continuas mejoras impulsadas por la norma ISO 27001, en octubre de 2016 las operaciones de los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya fueron certificadas de nuevo conforme a la normativa internacional, ampliando su alcance de suerte que incumbiera asimismo al Centro de Arbitraje y Mediación. No se señalaron deficiencias de conformidad de mayor o menor entidad.
- Se emprendieron iniciativas de sensibilización acerca de la seguridad de la información a fin de aumentar la concienciación sobre las amenazas en ese ámbito y de impartir formación al personal encargado de las TIC en asuntos de seguridad de la información. En octubre se emprendió un nuevo curso obligatorio de informática sobre medidas básicas de seguridad de la información, que en 2016 fue seguido por más del 70% de miembros del personal y contratistas. La ISAEP impulsó asimismo el lanzamiento de cuatro campañas de simulación de robo de datos personales por Internet para seguir fomentando la concienciación de los usuarios respecto de las amenazas a la seguridad de la información, como pone de manifiesto el notable aumento del número de usuarios que dieron cuenta de intentos de fraude de ese tipo (que pasó de un promedio del 25% en 2015 a un promedio del 46% en 2016).
- El contexto de seguridad y vigilancia en que la OMPI llevó a cabo sus actividades en 2016 siguió siendo complejo en el plano mundial, pero al mismo tiempo se mantuvo estable por lo general en los países en los que la Organización está presente. En 2016 se siguió prestando especial atención a la cuestión de la seguridad de los viajes internacionales de los miembros del personal de la OMPI, ya que en varias de las regiones visitadas se produjeron incidentes relacionados con la inestabilidad y la seguridad. En 2016 se aplicaron nuevas medidas de seguridad y vigilancia, entre otras, el fortalecimiento de la colaboración de la Organización con el Gobierno anfitrión.

III. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DESTINADAS A FOMENTAR LA EFICACIA EN FUNCIÓN DE LOS COSTOS EN 2016

MEJORAS DE LA EFICACIA EN FUNCIÓN DE LOS COSTOS CONSEGUIDAS EN 2016 (en francos suizos)

Área	Ahorros totales en 2015 *	Ahorros totales en 2016 **	Disminución del costo unitario en 2015	Disminución del costo unitario en 2016 ***	Notas
1. Sistemas de registro					
Costo unitario de la tramitación de solicitudes PCT			Aumento de 662 CHF en 2014 a 735 CHF en 2015, es decir 73 CHF (11%)	Reducción de 735 CHF en 2015 a 685 CHF en 2016, es decir 50 CHF (-6,8%)	La disminución de los costos generales para la tramitación de solicitudes PCT se debió a una reducción del 2,3% del costo total de producción, combinado con un aumento del 4,7% del número de solicitudes.
Costo unitario de los trámites relativos al Sistema de Madrid			Reducción de 837 CHF en 2014 a 743 CHF en 2015, es decir 94 CHF (-11,2%)	Ligero aumento de 743 CHF en 2015 a 746 CHF en 2016, es decir 3 CHF (+0,4%)	Reducción en los costos de tramitación de los nuevos registros internacionales, o de su renovación, en el marco del Sistema de Madrid.
Costo unitario de los trámites relativos al Sistema de La Haya			Reducción de 366 CHF en 2014 a 337 CHF en 2015, es decir de 29 CHF (-8%). Reducción de 330 CHF (-22,3%) por documento registrado, es decir de 1.483 CHF en 2014 a 1.153 CHF en 2015	Aumento de 337 CHF en 2015 a 443 CHF en 2016, es decir 106 CHF (+31%). Aumento de 19 CHF (+2%) por documento registrado, es decir de 1.153 CHF en 2015 a 1.172 CHF en 2016	El aumento de los costos unitarios se explica por las mejoras aportadas a la metodología aplicada en el cálculo de estos costos, que ha permitido una mejor repartición de los mismos entre los sistemas de Madrid y de La Haya (para más información, véase el Anexo sobre los indicadores de La Haya).
2. Viajes					
Costos de los viajes por vacaciones en el país de origen	267.000	1.091.811			Tras el período de transición de 2014/15, en 2016 se notaron los beneficios de la plena aplicación de la nueva política de viajes por vacaciones en el país de origen, en virtud de la cual se lograron considerables ahorros gracias a la contratación de viajes en clase económica, en vez de clase <i>business</i> como se hacía antes.
Costos de los desplazamientos ocasionados por las misiones (Precio medio general del billete de transporte)			Reducción de 1.481 CHF en 2015, es decir del 7,3%	Reducción de 1.315 CHF en 2016, es decir del 11,2%	La disminución de estos costos en 2016 es consecuencia de la aplicación de las nuevas herramientas tecnológicas para los viajes y la formación para promover la compra de billetes por adelantado. Además, en 2016 disminuyeron los viajes tanto de los miembros del personal como del personal externo (-7,9% respecto de 2015), lo que también contribuyó a la reducción general de los costos de viaje.

Área	Ahorros totales en 2015 *	Ahorros totales en 2016 **	Disminución del costo unitario en 2015	Disminución del costo unitario en 2016 ***	Notas
Comisión de la empresa de viajes			95 CHF	92 CHF	La disminución de las comisiones abonadas al PNUD y a la empresa de gestión de viajes se debió principalmente al mayor uso de las herramientas tecnológicas para los viajes (el 69% de todos los billetes se adquirieron mediante estas herramientas).
3. Gestión de locales					
Costo del consumo de energía	75.000	33.800			La reducción en el consumo de electricidad se debió a la conexión en 2015 con el sistema de refrigeración de agua del lago de Ginebra que no requiere sistemas adicionales para disminuir la temperatura del agua. Los ahorros para el edificio del PCT ascendieron a 33.800 CHF en 2016.
Costo del consumo de luz	45.000	25.610			Los ahorros fueron consecuencia de la instalación de detectores de movimiento para la iluminación, bombillas de bajo consumo, un mecanismo de temporización en el aparcamiento y nuevos cuadros de distribución más eficaces.
Costo del consumo de agua	125.500	2.500			Reducción del consumo de agua como consecuencia del uso de agua del lago en lugar de agua de la red de distribución urbana. No se consiguieron ahorros sustanciales en 2016 ya que la disminución en el consumo fue compensada por el ligero incremento de las tarifas por la utilización del agua.
Costo del consumo de electricidad	164.000	-			No hay ahorros adicionales en 2016 respecto de 2015. Sin embargo, los costos en 2016 se basan en tarifas más bajas, contratadas en enero de 2015 por un período de tres años. Los ahorros en 2016, en base a la diferencia con las tarifas anteriores, deberían ascender a 155.000 CHF.
Costo de las áreas de almacenamiento (rescisión de los contratos de alquiler)	54.150	-			No hay ahorros adicionales en 2016, pues no se planea rescindir ninguno de los contratos de alquiler de áreas de almacenamiento todavía vigentes.
Costo de aparcamientos ("Parking des Nations")	123.492	25.280			Las cifras para 2015 corresponden a los ahorros por la rescisión del contrato de alquiler de 52 plazas de estacionamiento en el Parking des Nations, en 2015. Las cifras para 2016 corresponden a los ahorros por la rescisión del contrato de alquiler de otras 35 plazas de estacionamiento en el Parking des Nations, en 2016.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Área	Ahorros totales en 2015 *	Ahorros totales en 2016 **	Disminución del costo unitario en 2015	Disminución del costo unitario en 2016 ***	Notas
Costo de aparcamientos (edificio CAM)	8.340	29.190			Las cifras para 2015 corresponden a los ahorros por la rescisión del contrato de alquiler de 5 plazas de estacionamiento en el aparcamiento del edificio CAM, en 2015. Las cifras para 2016 corresponden a los ahorros por la rescisión del contrato de alquiler de otras 30 plazas de estacionamiento en el aparcamiento del edificio CAM, en 2016.
Costo de los suministros de oficinas	9.269	-			No hay ahorros en 2016. El uso de suministros de oficina ha permanecido estable respecto de 2015.
4. TIC					
Costo de las comunicaciones por móvil	227.540	45.253	Reducción del costo medio de suscripción a servicios de móviles de 177 CHF en 2013 a 115 CHF en 2015 (-35%)	Reducción del costo medio de suscripción a servicios de móviles de 115 CHF en 2015 a 108 CHF en 2016 (-6%)	2015: el gasto total fue de 522.276 CHF (378 suscripciones en promedio durante el año). 2016: el gasto total fue de 477.023 CHF (370 suscripciones en promedio durante el año).
Costo de la gestión del correo electrónico	70.000 ****	38.675			Los ahorros fueron consecuencia de la reducción del número de buzones, cuyo promedio pasó de 3.300 en 2015 a 2.650 en 2016 (política puesta en práctica en el cuarto trimestre de 2015). El costo total de administración de los buzones aumentó de 288.182 CHF a 291.258 CHF en 2016. Este aumento se debió a la prestación de servicios adicionales como el registro diario y la búsqueda avanzada.
Costo de las copias de seguridad de los datos	n.d.	300.000			La aplicación en el tercer trimestre de 2015 de una nueva política en materia de copias de seguridad, permitió reducir el volumen de datos almacenados. La menor cantidad de datos representa una disminución de los costos mensuales de 25.000 CHF. Para 2016, se asume un modelo de ahorro mensual lineal. El ahorro anual de 300.000 CHF es resultado de la extrapolación de 25.000 CHF por 12 meses.
5. Otras áreas					
Costos de traducción	601.084	313.587	Reducción en el costo de traducción por palabra, de 0,59 CHF en 2014 a 0,57 CHF en 2015 (es decir, una disminución de	Reducción en el costo de traducción por palabra, de 0,57 CHF en 2015 a 0,55 CHF en 2016 (es decir, otra	Los ahorros en los costos se deben a la renegociación de contratos con los traductores externos, la puesta en marcha de licitaciones internacionales para traducciones al árabe, chino y ruso, y el uso de herramientas de terminología y traducción asistida por computadora.

Área	Ahorros totales en 2015 *	Ahorros totales en 2016 **	Disminución del costo unitario en 2015	Disminución del costo unitario en 2016 ***	Notas
			0,02 CHF por palabra)	disminución de 0,02 CHF por palabra)	
Costos de imprenta	399.000	26.947	Mismo costo de 0,153 CHF por página, en 2015 y en 2014	Aumento del costo por página a 0,161 CHF en 2016 (+5% respecto de 2015)	Si bien los costos totales de imprenta decrecieron en 2016 (2,4 millones de CHF en 2016 frente a 2,58 millones de CHF en 2015), disminuyó aún más el número de copias (14,9 millones de copias en 2016 frente a 16,9 millones de copias en 2015), lo que implica un mayor costo por página en 2016.
Costos de despacho del correo	189.367	135.477			Disminución del 9% de los costos de despacho de correo en 2016 (1.381.137 CHF) respecto de los costos de 2015 (1.516.614 CHF).
Costos del servicio de guardias de seguridad	708.739	(160.163)			El valor del contrato base bajó de 3,13 millones de CHF en 2015 a 3,07 millones de CHF en 2016, mientras que los costos correspondientes a la capacidad de intervención rápida aumentaron de 143.352 CHF a 359.807 CHF. Como resultado, los costos totales aumentaron en 160.163 CHF en 2016.
Seguros de accidentes profesionales para los empleados	200.000	(55.000)			El aumento de los costos en 2016 respecto de 2015 se explica por el cambio de aseguradora en 2016, y las correspondientes mejoras en cuanto a calidad y cobertura de los servicios en comparación con 2015.
Adquisición de bienes y servicios	3.826.361	1.801.919			El ahorro total fue resultado de una combinación de los ahorros generados a través del CPAG que ascendieron a 760.901 CHF y de los descuentos negociados en contratos que supusieron 1.062.892 CHF. Para calcular los ahorros se toma el descuento negociado sobre el precio original/de lista, que se multiplica por doce meses para conseguir el monto del ahorro anual.

* La información sobre las mejoras de la eficacia en función de los costos conseguidas en 2015 figura en la sección V del Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014/15.

** Ahorros anuales en 2016 con respecto a 2015.

*** Disminución de los costos unitarios en 2016 con respecto a 2015.

**** Representa una estimación de los ahorros anuales (12 meses), en base a la extrapolación de los ahorros observados en el cuarto trimestre de 2015.

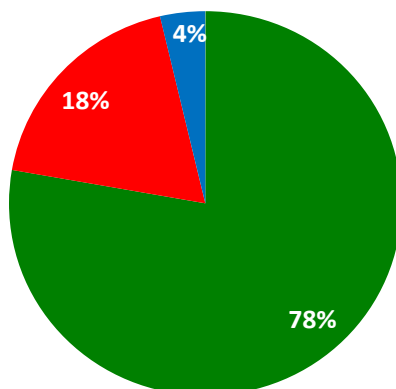
IV. LOGROS DE LOS PROGRAMAS EN 2016 POR META ESTRATÉGICA

META ESTRATÉGICA I

EVOLUCIÓN EQUILIBRADA DEL MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL DE P.I.

Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2016)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2016, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



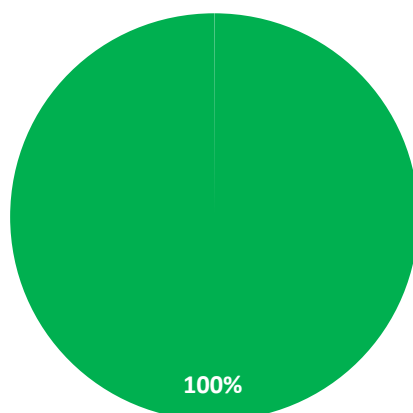
■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de P.I. equilibrados	Nivel de satisfacción de los participantes en talleres/seminarios específicos organizados sobre cuestiones específicas relacionadas con las patentes	Programa 1	●
	Nivel de satisfacción de los participantes en el Programa de Asistencia a Inventores (PAI)	Programa 1	●
	Avances en la ejecución de la labor acordada con arreglo al programa del SCP	Programa 1	●
	N.º de ratificaciones/adhesiones al Tratado de Singapur	Programa 2	●
		Programa 20	●
	Progresos en pos de acuerdos sobre las cuestiones que están en el orden del día del SCT	Programa 2	●
	Avance en la realización del trabajo acordado con arreglo al orden del día del SCCR	Programa 3	●
	Progresos en la aplicación de las actividades normativas sobre P.I. y RR.GG., CC.TT. y ECT, según lo acordado por los Estados miembros	Programa 4	●
	N.º de ratificaciones o de adhesiones al Tratado de Beijing	Programa 20	●
	N.º de ratificaciones o de adhesiones a los tratados Internet	Programa 20	●
N.º de ratificaciones o de adhesiones al Tratado de Marrakech	Programa 20	●	
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política	% de destinatarios que consideran útil la información brindada en relación con los principios legales y las prácticas de los sistemas de patentes, modelos de utilidad y esquemas de trazado de circuitos integrados, incluidas las flexibilidades	Programa 1	●

Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	N.º y % de Estados miembros satisfechos con el asesoramiento legislativo y de política proporcionado	Programa 1	●
	N.º y % de Estados miembros / organizaciones regionales que han presentado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo proporcionado en la esfera de las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas	Programa 2	●
	N.º y porcentaje de países que han formulado comentarios positivos sobre el asesoramiento de la OMPI en materia legislativa	Programa 3	●
	N.º de países que han ratificado el Tratado de Beijing o se han adherido a él	Programa 3	●
	N.º de países que han ratificado el Tratado de Marrakech o se han adherido a él	Programa 3	●
	N.º de ratificaciones o adhesiones a los tratados de derecho de autor en vigor, como el Convenio de Berna, la Convención de Roma y los tratados Internet, o se han adherido a ellos	Programa 3	●
	N.º y % de países que han formulado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo y de política de la OMPI	Programa 9	●
	N.º de ratificaciones de los tratados administrados por la OMPI	Programa 10	●
	N.º de países con economías en transición con leyes y reglamentos nacionales actualizados	Programa 10	●
	N.º de países que ha aprobado o aplicado una estrategia nacional sobre el fomento del respeto por la P.I., o que lo están haciendo actualmente, con la asistencia de la OMPI	Programa 17	●
	N.º de países u organizaciones regionales que han aprobado o modificado los marcos pertinentes en aras de la eficacia en la observancia de la P.I. teniendo en cuenta la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC y la recomendación 45 de la A.D., o que lo están haciendo actualmente, tras recibir asistencia de la OMPI	Programa 17	●
	N.º y diversidad de las partes interesadas (oficinas de P.I., entidades en el ámbito de la competencia, OII y ONG) que dialogan con la OMPI	Programa 18	●
	N.º de países que han solicitado una contribución específica de la OMPI en materia de P.I. con respecto a cuestiones relativas a la política en materia de competencia	Programa 18	●
I.3 Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales	N.º de signos contenidos en la base de datos sobre el artículo 6ter	Programa 2	●
I.4 Interés creciente en que la OMPI sea un foro de análisis de cuestiones relacionadas con la protección internacional de las patentes, los modelos de utilidad, los esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados y la información confidencial	% de destinatarios que consideran útil la información brindada en relación con los principios legales, y las prácticas, en materia de protección de las patentes, los modelos de utilidad, los esquemas e trazado (topografías) de circuitos integrados y la información confidencial	Programa 1	●

PROGRAMA 1 DERECHO DE PATENTES

Director de programa Sr. J. Sandage



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de P.I. equilibrados

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Avances en la ejecución de la labor acordada con arreglo al programa del SCP	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> El SCP centró sus esfuerzos en avanzar en los cinco temas de su orden del día y ha conseguido progresar en sus debates, por ejemplo, gracias a la elaboración de estudios, la recopilación de información sobre las legislaciones y prácticas nacionales y el intercambio de experiencias nacionales entre los Estados miembros. Los debates se basaron en las propuestas de las delegaciones (12) y en documentos preparados por la Secretaría (27) durante el bienio</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Estado actual de la labor en el Comité según consta en el informe de la 21ª sesión del SCP</p>	Resultados acordados en el SCP	En 2016, el SCP celebró 2 sesiones (sesiones 24ª y 25ª). Los resultados acordados en las sesiones anteriores (párrafos 20 y 21 del Resumen de la Presidencia, ⁷ SCP/23, y párrafo 17 del Resumen de la Presidencia, ⁸ SCP/24) fueron atendidos enteramente en las siguientes sesiones (SCP/24 ⁹ y SCP/25 ¹⁰)	Avanza
Grado de satisfacción de los participantes en talleres/seminarios específicos organizados sobre cuestiones específicas relacionadas con las patentes	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 96,85%</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> 92,75% - encuesta de 2014</p>	90%	89% sobre la base de 276 respuestas de participantes en 11 seminarios (África 1; región árabe 1; Asia y el Pacífico 4; América Latina y el Caribe 4; Otros 1)	Avanza

⁷ Resumen de la presidencia: [SCP/23/5](#)

⁸ Resumen de la presidencia: [SCP/24/5](#)

⁹ *Ibidem.*

¹⁰ Resumen de la presidencia: [SCP/25/5](#)

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Grado de satisfacción de los participantes en el Programa de Asistencia a Inventores (PAI)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 90% de satisfacción sobre la base de una encuesta efectuada a los miembros del Comité Directivo</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> n.d.</p>	90%	84% sobre la base de 4 respuestas de inventores y 7 de otros participantes	Avanza
--	--	-----	--	---------------

Resultado previsto: I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
% de destinatarios que consideran útil la información brindada en relación con los principios legales y las prácticas de los sistemas de patentes, modelos de utilidad y esquemas de trazado de circuitos integrados, incluidas las flexibilidades	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 95,24% sobre la base de 24 respuestas</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> 7 países/participantes (85,7%) – encuesta de 2014</p>	90%	100% sobre la base de 24 respuestas de participantes en 2 actividades de formación (Belarús y Filipinas)	Avanza
N.º y % de Estados miembros satisfechos con el asesoramiento legislativo y de política proporcionado	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> En 2014/15, 9 encuestados indicaron una media de satisfacción del 94% (África-3; Países árabes-1; Asia y el Pacífico-2; Determinados países de Europa y Asia-2; América Latina y el Caribe Otros-1)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> 8 Estados miembros (90%) – encuesta de 2014</p>	90%	Grado de satisfacción del 92% sobre la base de 7 respuestas (África 1; región árabe 1; Asia y el Pacífico 2; América Latina y el Caribe 3)	Avanza

Resultado previsto: I.4 Interés creciente en que la OMPI sea un foro de análisis de cuestiones relacionadas con la protección internacional de las patentes, los modelos de utilidad, los esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados y la información confidencial

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
% de destinatarios que consideran útil la información brindada en relación con los principios legales, y las prácticas, en materia de protección de las patentes, los modelos de utilidad, los esquemas e trazado (topografías) de circuitos integrados y la información confidencial	n.d.	90%	81% sobre la base de 18 respuestas	Avanza

Utilización de los recursos del programa 1

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de P.I. equilibrados	2.239	2.721	1.267
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política	2.559	2.130	1.150
I.4 Interés creciente en que la OMPI sea un foro de análisis de cuestiones relacionadas con la protección internacional de la información confidencial	494	368	164
Total	5.291	5.219	2.581

*Las cifras de 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	3.953	3.888	1.928	50%
Recursos no relativos a personal	1.339	1.331	653	49%
Total	5.291	5.219	2.581	49%

*Las cifras de 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

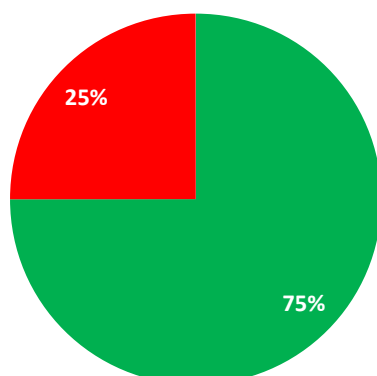
1.1 La leve disminución neta en los recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado de 2016/17 se debió, por una parte, a: i) el traslado provisional de un asesor jurídico principal al programa 3 (derecho de autor y derechos conexos), lo que se refleja en el resultado previsto I.2 (asesoramiento legislativo); ii) la redistribución de los ahorros acumulados en el programa con respecto a los gastos de personal a otras prioridades institucionales, y, por otra parte, a fondos adicionales asignados al programa para la regularización de una función permanente en el programa, lo que se refleja en el resultado previsto I.1 (Mayor cooperación entre los Estados miembros). La disminución en los recursos no relativos a personal se debió a la transferencia de los recursos destinados a pasantías al DGRRHH (programa 23), que gestiona las pasantías de manera centralizada.

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

1.2 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio.

PROGRAMA 2 MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS

Directora de programa Sra. B. Wang



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de P.I. equilibrados

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Avances para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones que figuran en el orden del día del SCT.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Estado en que se encuentra la labor del SCT al final de 2015 según el documento SCT/34/7</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Estado en que se encuentra la labor del SCT al final de 2015 según los documentos de trabajo pertinentes</p>	Resultados acordados en el SCT	<p>La Asamblea General de la OMPI de 2016 decidió que "en su siguiente período de sesiones de octubre de 2017, continuará considerando la convocación de una conferencia diplomática relativa al Tratado sobre el Derecho de los Diseños para que tenga lugar a fines del primer semestre de 2018."¹¹⁾</p> <p>(Documento A/56/16 ADD.4¹¹⁾)</p> <p>En la trigésima sexta sesión del SCT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - examinó una recopilación de las respuestas al cuestionario sobre diseños de interfaces gráficas de usuario (IGU), iconos y fuentes/tipos (Documento SCT/36/2 REV¹²⁾); - examinó posibles ámbitos de convergencia en relación con la protección de nombres de países contra su registro y uso como marcas (Documento SCT/35/4¹³⁾); y - decidió que en su 37ª sesión se celebraría una sesión de información sobre indicaciones geográficas, tras la cual se celebrarán nuevos debates sobre su 	No avanza

¹¹ Informe resumido: Punto 14 del orden del día consolidado: [A/56/16 Add.4](#)

¹² Recopilación de las respuestas al cuestionario sobre diseños de interfaces gráficas de usuario (IGU), iconos, y fuentes/tipos: [SCT/36/2 Rev.](#)

¹³ Protección de los nombres de países contra su registro y uso como marcas: prácticas, enfoques y posibles ámbitos de convergencia: [SCT/35/4](#)

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

N.º de ratificaciones y adhesiones al Tratado de Singapur	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Un total de 38 Partes Contratantes</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Siete nuevas Partes Contratantes en 2014: Belarús, Bélgica, Iraq, Luxemburgo, Organización de Propiedad Intelectual del Benelux (BOIP), Países Bajos y Tayikistán, elevando a 38 el número total de Partes Contratantes a fines de 2014.</p>	Ocho nuevas ratificaciones/adhesiones	<p>programa de trabajo a ese respecto (documento SCT/36/5¹⁴, párrafo 15).</p> <p>7 nuevas Partes Contratantes: Benin, República Popular Democrática de Corea, Irlanda, Japón, Malí, República de Corea y Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)</p> <p>Un total de 45 Partes Contratantes a fines de 2016</p>	Avanza
---	---	---------------------------------------	--	---------------

Resultado previsto: I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º y % de Estados miembros/organizaciones regionales que han formulado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo proporcionado en la esfera de las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Se recibieron comentarios de 10 encuestados, y todos ellos (100%) manifestaron estar satisfechos con el asesoramiento brindado</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Se proporcionó asesoramiento a 20 Estados miembros/organizaciones regionales. Se recibieron comentarios de siete encuestados (100%), quienes se mostraron satisfechos con el asesoramiento brindado</p>	90% de los encuestados expresa satisfacción con el asesoramiento brindado	Se dio asesoramiento a 12 Estados miembros. Se recibieron comentarios de 2 encuestados, quienes (100%) manifestaron estar satisfechos con el asesoramiento brindado.	Avanza

Resultado previsto: I.3 Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de signos contenidos en la base de datos sobre el Artículo 6ter	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> N.º de signos contenidos en la base de datos sobre el Artículo 6ter a finales de 2015: 3.157</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 3.103 (al 15 de abril de 2015)</p>	120 nuevos signos publicados durante el bienio	<p>137 nuevos signos publicados</p> <p>Un total de 3.294 signos contenidos en la base de datos sobre el Artículo 6ter a finales de 2016</p>	Avanza

¹⁴ Resumen de la presidencia: [SCT/36/5](#)

Utilización de los recursos del programa 2

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de P.I. equilibrados	3.210	3.439	1.472
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política	1.100	939	440
I.3 Aumento de la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales	544	560	287
III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA	0	109	93
Total	4.854	5.047	2.293

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.089	3.752	1.863	50%
Recursos no relativos a personal	765	1.295	431	33%
Total	4.854	5.047	2.293	45%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

2.1 El aumento en los recursos no relativos a personal se debió a la transferencia de recursos adicionales para: i) celebrar la segunda sesión del SCT en 2017, lo que se refleja en el resultado previsto I.1 (Mayor cooperación entre los Estados miembros); ii) cubrir gastos adicionales en relación con el simposio mundial sobre indicaciones geográficas celebrado en China; y iii) responder más eficientemente al aumento de la demanda de asesoramiento legislativo.

2.2 La disminución en los recursos de personal, con respecto al presupuesto aprobado de 2016/17, se debió a la redistribución de los ahorros acumulados en el programa a otras prioridades institucionales.

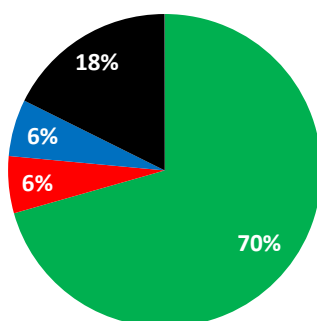
2.3 La leve disminución en los recursos correspondientes al resultado previsto I.2 (asesoramiento legislativo) se debió a la redistribución de los recursos de personal al resultado previsto I.1 para financiar la segunda sesión del SCT de 2017, y al resultado previsto I.3 (Aumento de la protección de los emblemas de Estados).

2.4 La asignación de recursos al resultado previsto III.4 (Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación) refleja los recursos destinados al proyecto de la A.D. sobre la P.I. y la creación de diseños.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

2.5 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio.

PROGRAMA 3 DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOSDirectora de programa **Sra. S. Forbin**

■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de P.I. equilibrados

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Avances en la ejecución de la labor acordada con arreglo al programa del SCCR	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> El SCCR y la Asamblea General de la OMPI no lograron llegar a un acuerdo sobre los aspectos que permitan avanzar hacia la convocatoria de una conferencia diplomática en relación con el tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión.</p> <p>Avances según el resumen de la presidencia¹⁵</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> El SCCR y la Asamblea General de la OMPI de 2014 no alcanzaron un acuerdo sobre las medidas destinadas a convocar una conferencia diplomática respecto de un tratado para la protección de los organismos de radiodifusión (PPR 2014)</p>	Resultados concertados en el SCCR	El SCCR avanzó en varios puntos sustantivos del orden del día según se recoge en los resúmenes de la presidencia (SCCR/32 ¹⁶ y SCCR/33 ¹⁷), y la Asamblea General de 2016 de la OMPI encargó al SCCR que continuara su labor	Avanza

¹⁵ Resumen de la presidencia: [SCCR31/REF/SUMMARY BY CHAIR](#)

¹⁶ Resumen de la presidencia: [REF/SCCR/32/SUMMARY BY THE CHAIR](#)

¹⁷ Resumen de la presidencia: [SCCR/33/SUMMARY BY THE CHAIR](#)

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto: I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de países que han ratificado el Tratado de Beijing o se han adherido a él	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 10 países en total: (Botswana, Chile, China, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Federación de Rusia, Japón, Qatar, República Árabe Siria, República de Moldova)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 6% (al final de 2014)</p>	30 (en total)	5 países adicionales (El Salvador, Gabón, República Popular Democrática de Corea, San Vicente y las Granadinas y Túnez) (15 en total a fines de 2016)	No avanza
N.º de países que han ratificado el Tratado de Marrakech o se han adherido a él	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 13 países en total: (Argentina, Australia, Brasil, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, India, Malí, México, Mongolia, Paraguay, República de Corea, Singapur, Uruguay)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 5 (al final de 2014)</p>	20 (en total)	12 países adicionales (Botswana, Canadá, Chile, Ecuador, Guatemala, Israel, Liberia, Perú, República Popular Democrática de Corea, San Vicente y las Granadinas, Sri Lanka, Túnez) (25 en total)	Avanza
N.º de ratificaciones de los tratados de derecho de autor en vigor, como el Convenio de Berna, la Convención de Roma y los "tratados Internet", o de adhesiones a ellos	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 5 nuevas ratificaciones en 2014/15</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> n.d. (indicador revisado)</p>	10 nuevas respecto de todos los tratados	5 nuevas ratificaciones: Convenio de Berna: 3 (171 en total) "Tratados Internet": 1 (189 en total) Convenio sobre Fonogramas: 1 (79 en total)	Avanza
% de países que han formulado comentarios positivos sobre el asesoramiento de la OMPI en materia legislativa	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 25 países recibieron asesoramiento legislativo en 2014/15. (África 9; América Latina y el Caribe 6; Asia y el Pacífico 5; Países árabes 3; otros 2).</p> <p>El 100% de las respuestas a las encuestas formularon comentarios positivos (5 o 6 en una escala de 1 a 6) sobre el servicio de asesoramiento legislativo en materia de derecho de autor de la OMPI</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> n.d. para 2014 (la encuesta bienal tuvo lugar en 2015)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 80%</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> El 70% de los encuestados se dijo satisfecho con el asesoramiento brindado.</p>	<p>17 países o grupos regionales recibieron asesoramiento legislativo en 2016 (África 2; Asia y el Pacífico 7; América Latina y el Caribe 4; Países con economías en transición 4)</p> <p>El 100% de las respuestas a las encuestas formularon comentarios positivos (5 o 6 en una escala de 1 a 6) sobre el servicio de asesoramiento legislativo en materia de derecho de autor de la OMPI</p>	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de oficinas nacionales de derecho de autor que participan activamente en el proceso consultivo del TAG	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 0 <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> n.d.	25 oficinas nacionales de derecho de autor	Más de 90 oficinas de derecho de autor a lo largo de 2016 A fines de 2016 se tomó la decisión de no seguir adelante con el proyecto TAG en su forma actual	Discontinuado
N.º de organismos de gestión colectiva (OGC) que solicitan acreditación "TAG"	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 0 <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 0% (al final de 2014)	0 (2016) 2 OGC solicitan acreditación (2017)	En junio de 2016 el Consorcio TAG respaldó la decisión de dedicar más esfuerzos únicamente al Compendio TAG y al programa educativo TAG A fines de 2016 se tomó la decisión de no seguir adelante con el proyecto TAG en su forma actual	Discontinuado
% de participantes que informan favorablemente acerca de los programas de fortalecimiento de capacidades en materia de gestión colectiva	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 60% <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 0% (al final de 2014)	El 70% de los encuestados manifiestan aprobación o marcada aprobación.	Más del 80% de los encuestados manifiestan aprobación o marcada aprobación	Avanza
N.º de visitas al portal sobre la infraestructura de derecho de autor	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 52.000 <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 0% (al final de 2014)	<i>Objetivo actualizado:</i> 57.000 visitas al portal <i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> 500 visitas al portal	Se aplazó el desarrollo del portal sobre infraestructura de derecho de autor	No disponible para 2016
N.º de editoriales que firman la Carta de la edición accesible del ABC (la Carta)	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Firmaron la Carta 12 editoriales <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Firmaron la Carta 9 editoriales	Firmaron 15 editoriales (en total)	A comienzos de 2016 la Junta del ABC, incluida la Unión Internacional de Editores, tomó la decisión de no promover la Carta del ABC entre las editoriales comerciales	Discontinuado
N.º de libros en formatos accesibles que se prestan a las personas con dificultades para acceder al texto impreso	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Más de 58.000 préstamos de libros en formatos accesibles a personas con dificultades para acceder al texto impreso (en total) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 16.000 préstamos de libros a personas con dificultades para acceder al texto impreso	<i>Objetivo actualizado:</i> 130.000 préstamos (en total) <i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> 20.000 préstamos (en total)	Más de 42.000 préstamos de libros en formatos accesibles a personas con dificultades para acceder al texto impreso (100.000 préstamos en total)	Avanza
% de participantes en reuniones y talleres de creación de capacidad sobre cuestiones de derecho de autor que expresaron satisfacción al respecto	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Más del 80% de los participantes están de acuerdo o completamente de acuerdo <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 70%	<i>Objetivo actualizado:</i> El 80% de los participantes está de acuerdo o marcadamente de acuerdo. <i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i>	Más del 80% de los participantes está de acuerdo o marcadamente de acuerdo en la utilidad de las reuniones y talleres sobre el fortalecimiento de las capacidades en materia de derecho de autor y derechos conexos	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

			El 70% de los participantes está de acuerdo o marcadamente de acuerdo.	
% de participantes en talleres de creación de capacidad sobre cuestiones de derecho de autor que informaron de la utilidad práctica de los conocimientos adquiridos 9 meses después del taller.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Más del 80% de los participantes están de acuerdo o completamente de acuerdo</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Aproximadamente el 70%</p>	Aproximadamente el 80% de los participantes	Más del 80% de los participantes informaron de la utilidad práctica de los conocimientos adquiridos nueve meses después del taller	Avanza
% de participantes con mayores conocimientos y competencias en la ejecución de actividades de formación en sus respectivos países.	n.d. (nuevo indicador).	El 70% de los participantes que recibieron capacitación.	El 70% de los participantes informaron de mejoras en los conocimientos y competencias en la ejecución de actividades de formación en sus respectivos países	Avanza

Resultado previsto: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de miembros constitutivos del Consorcio de Libros Accesibles (ABC)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 15 miembros constitutivos del ABC</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 10 miembros constitutivos del ABC</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 28 miembros constitutivos del ABC inscritos (en total)</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> 15 miembros constitutivos del ABC inscritos (en total)</p>	10 miembros constitutivos del ABC. (25 en total)	Avanza
N.º de donantes	Dos donantes aportaron fondos: - Australia - República de Corea	Cuatro donantes aportan fondos (en total)	2 donantes adicionales aportaron fondos: - Skoll Foundation - Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (4 en total)	Avanza
N.º de instrumentos jurídicos, directrices y declaraciones de principios, aparte de los instrumentos vinculantes, con la participación de las partes interesadas en cuestión, en ámbitos como los nuevos tratados de derecho de autor y el derecho de autor en el entorno digital.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Dos: - El Examen de la OMPI de las consideraciones contractuales en el sector audiovisual). - El proyecto de directrices de la OMPI para la evaluación de la repercusión económica, social y cultural del derecho de autor en la economía (Directrices ESCIA)¹⁸</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Uno (Directrices sobre la P.I. y el deporte)¹⁹</p>	Uno (más)	<p>En la actualidad se están redactando las directrices sobre la P.I. y el deporte</p> <p>El ABC sacó dos publicaciones: "ABC Starter Kit for Accessible Publishing in Developing and Least Developed Countries" y "ABC Accessibility Guidelines for Self-Publishing Authors"</p>	Avanza

¹⁸ Las Directrices se finalizaron en 2014 y en la actualidad se encuentran en fase de prueba cuya terminación está prevista antes de junio de 2016.

¹⁹ Actualmente en curso de redacción.

Utilización de los recursos del programa 3

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

	Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
I.1	Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de P.I. equilibrados	3.339	3.623	1.273
I.2	Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política	2.325	2.620	1.284
III.2	Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	8.409	8.563	3.668
IV.2	Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	2.640	2.615	1.123
VIII.1	Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI	20	0	0
Total		16.733	17.421	7.348

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	9.919	9.468	4.448	47%
Recursos no relativos a personal	6.815	7.953	2.901	36%
Total	16.733	17.421	7.348	42%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

3.1 El aumento del presupuesto de 2016/17 tras las transferencias en comparación con el presupuesto aprobado para 2016/17 se debió principalmente a recursos adicionales no relativos a personal para: i) la Conferencia internacional de la OMPI sobre el mercado mundial de contenidos digitales en 2016 y 2017, como se refleja en el resultado previsto IV.2 (Mejora del acceso y uso de información de P.I.); ii) la promoción de los Tratados de Marrakech y de Beijing, como se refleja en el resultado previsto I.2 (Asesoramiento legislativo); y iii) los proyectos de gestión colectiva en la región árabe, como se refleja en el resultado previsto III.2 (Aumento de las capacidades en recursos humanos). Los aumentos en recursos no relativos a personal fueron compensados en parte por un descenso en los recursos relativos a personal, sobre todo en el campo de la infraestructura de derecho de autor como consecuencia de la reestructuración interna.

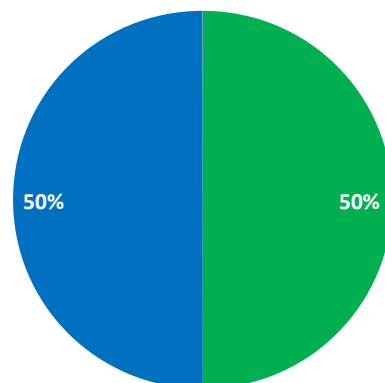
B. Utilización del presupuesto en 2016/17

3.2 La utilización del presupuesto de recursos de personal se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio. Los gastos no relativos a personal para el conjunto del programa se situaron por debajo de los establecidos como objetivo debido principalmente a una mayor lentitud de la esperada en la aplicación del proyecto relacionado con la Agenda para el Desarrollo sobre el fortalecimiento y desarrollo del sector audiovisual en Burkina Faso y en determinados países de África y las actividades de la Agenda para el Desarrollo relacionadas con la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y al contenido creativo, así como al aplazamiento de determinadas actividades relacionadas con la infraestructura del derecho de autor (transparencia, responsabilidad y gobernanza (TAG) y el Consorcio de Libros Accesibles (ABC)).

PROGRAMA 4

CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES Y RECURSOS GENÉTICOS

Director de programa Sr. M. A. Getahun



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de P.I. equilibrados

Indicadores de rendimiento	Referencia de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Progresos en la aplicación de las actividades normativas sobre P.I. y RR.GG., CC.TT. y ECT, según lo acordado por los Estados miembros.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> La Asamblea General de la OMPI de octubre de 2014 no llegó a un acuerdo sobre el programa de trabajo del CIG de 2015 y, por tanto, el CIG no se reunió ese año. En la Asamblea General de la OMPI celebrada en octubre de 2015 se alcanzó un acuerdo en relación con un mandato renovado para el CIG durante el bienio 2016/17.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Situación actual de las negociaciones entre los Estados miembros sobre P.I. y RR.GG., CC.TT. y ECT, reflejada en los documentos WIPO/GRTKF/IC/28/4, 5 y 6, respectivamente.</p>	Resultados acordados de las actividades normativas.	La Asamblea General de la OMPI solo hará balance de los avances del CIG en su labor en octubre de 2017	N.d. en 2016

Resultado previsto: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Indicadores de rendimiento	Referencia de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
% de participantes en actividades de la OMPI que informan de que han aumentado su capacidad para comprender y utilizar principios, sistemas y herramientas de P.I. para la protección de	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> El 92% (370 de 398) de los participantes ha respondido positivamente (cuestionario de evaluación utilizado en 15 actividades organizadas por la División de CC.TT. en 2014/15)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 90%</p> <p><i>Objetivo original en el presup. de 2016/17:</i> 80%</p>	El 92% de participantes (46 de 50 en 4 actividades) responde positivamente	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

los CC.TT. y las ECT, y para la gestión de la relación entre la P.I. y los RR.GG.

Referencia original en el presupuesto de 2016/17: 91% (163 de 179) participantes responden positivamente (cuestionario utilizado en 9 actividades organizadas por la División de CC.TT. en 2014)

Utilización de los recursos del programa 4

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de P.I. equilibrados	4.116	4.052	2.147
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	1.999	2.635	898
Total	6.115	6.686	3.045

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	3.581	4.160	1.730	42%
Recursos no relativos a personal	2.534	2.526	1.315	52%
Total	6.115	6.686	3.045	46%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

4.1 El aumento en los recursos de personal se debió al traslado de dos miembros del personal desde el programa 18 (La P.I. y los desafíos mundiales) y el programa 21 (Gestión ejecutiva) al Departamento de Conocimientos Tradicionales y Desafíos Mundiales, como se refleja en el marco del resultado previsto III.2 (Aumento de las capacidades en recursos humanos).

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

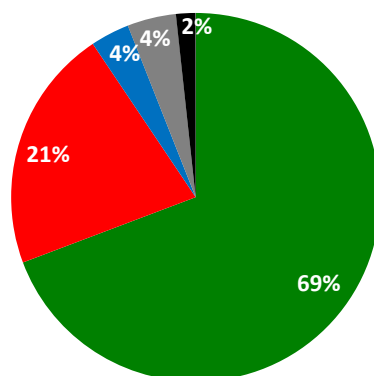
4.2 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio.

META ESTRATÉGICA II

PRINCIPAL PROVEEDOR DE SERVICIOS MUNDIALES DE P.I.

Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2016)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2016, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores	
II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patente	Desarrollo continuo del Sistema del PCT, sobre todo gracias a la aplicación de las recomendaciones de la hoja de ruta suscritas por los Estados miembros del PCT	Programa 5	●	
	Nivel de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios, específicos del PCT, de asesoramiento jurídico, información, formación y de atención al cliente	Programa 5	●	
	Satisfacción de las Oficinas y las Administraciones internacionales con las actividades de cooperación en el marco del PCT	Programa 5	●	
	Mejora de los servicios electrónicos dirigidos a solicitantes, terceros, Oficinas y Administraciones	Programa 5	● ● ●	
	N.º de solicitudes PCT procedentes de países en desarrollo, países con economías en transición y países desarrollados		Programa 9	● ● ● ●
			Programa 10	●
			Programa 20	● ● ● ● ●
% de encuestados que han expresado utilizar más los servicios de la OMPI en los 6 meses posteriores a su participación en seminarios itinerantes sobre los servicios e iniciativas de la OMPI	Programa 10	●		
% de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento del PCT y los temas conexos	Programa 20	● ● ●		
II.3 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT	Calidad global del examen de forma (incluido el tiempo empleado)	Programa 5	●	
	Costo unitario de tramitación de las solicitudes	Programa 5	●	

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información	Programa 5	●
	Calidad del desarrollo de programas informáticos	Programa 5	●
	Calidad de las traducciones	Programa 5	●
	Tiempo necesario para la traducción de los informes	Programa 5	●
II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	N.º de solicitudes presentadas en el marco del Sistema de La Haya procedentes de países en desarrollo, países con economías en transición y países desarrollados	Programa 9	● ● ●
		Programa 10	●
		Programa 20	●
	% de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento del Sistema de La Haya	Programa 20	● ● ●
	N.º de miembros del Acta de Ginebra (1999)	Programa 20	●
		Programa 31	●
	Solicitudes de registro y renovaciones en virtud del Sistema de La Haya	Programa 31	● ● ●
% de oficinas que proporcionan información a los usuarios sobre el Sistema de La Haya	Programa 31	●	
II.5 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya	3 versiones instaladas de DIRIS y 3 versiones instaladas del sistema de presentación electrónica de solicitudes del Sistema de La Haya	Programa 31	● ●
	Flexibilidad de los datos inscritos en el Registro Internacional	Programa 31	●
	Mejora del funcionamiento del Registro de La Haya, incluidos los procesos y procedimientos electrónicos	Programa 31	●
	Predominio del Acta de Ginebra (1999) en el Sistema de La Haya	Programa 31	●
	Procesos y procedimientos adaptados a la evolución geográfica y jurídica del sistema	Programa 31	●
	Avances en la mejora del marco jurídico	Programa 31	●
	Prestación estable de las funciones auxiliares de gestión de los servicios informáticos del Sistema de La Haya, que van perfeccionándose	Programa 31	● ●
	II.6 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	Índice de presentación de solicitudes (Madrid)	Programa 6
Mejoras del funcionamiento del Sistema de Madrid		Programa 6	●
Índice de irregularidades (Artículos 12 y 13) (Madrid)		Programa 6	● ●
Cuota de mercado (es decir, vía nacional, en contraposición al Sistema de Madrid) (Madrid)		Programa 6	●
Registros (Madrid)		Programa 6	●
Renovaciones (Madrid)		Programa 6	●
N.º total de miembros del Sistema de Madrid		Programa 6	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

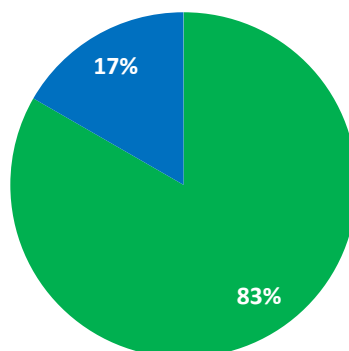
Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores	
	N.º total de designaciones	Programa 6	●	
	N.º total de registros	Programa 6	●	
	N.º de solicitudes presentadas en el marco del Sistema de Madrid procedentes de países en desarrollo, países con economías en transición y países desarrollados	Programa 9	●●●●	
Programa 10		●		
Programa 20		●●●●●		
	% de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento del Sistema de Madrid	Programa 20	●	
	N.º total de miembros del Sistema de Madrid	Programa 20	●	
II.7 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid	3 versiones instaladas de M-IRIS y 3 versiones instaladas del sistema de presentación electrónica de solicitudes del Sistema de Madrid (IRPI)	Programa 6	●●●	
	Satisfacción del cliente (Madrid)	Programa 6	●	
	Mejor funcionamiento del Registro de Madrid, también de los procesos y procedimientos electrónicos	Programa 6	●●●●● ●●●	
	Calidad (Madrid)	Programa 6	●●●●● ●●●●●	
	Prestación estable de servicios auxiliares de TI del Sistema de Madrid, que van perfeccionándose	Programa 6	●●	
	Tiempo necesario para realizar las transacciones (días) (Madrid)	Programa 6	●	
	Costo unitario (Madrid)	Programa 6	●●	
	II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias	Mayor uso de los servicios y cláusulas de solución extrajudicial de controversias en las transacciones y los registros de P.I., entre otros medios, valiéndose de los procedimientos de la OMPI	Programa 7	●●●●●●
		Políticas de solución extrajudicial de controversias en cuya elaboración y aplicación ha participado el Centro	Programa 7	●
N.º de controversias de P.I. que surgen en países en transición y desarrollados y que se evitan o resuelven por mediación o arbitraje de la OMPI y otros métodos extrajudiciales de solución de controversias		Programa 10	●	
II.9 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD	Políticas de solución de controversias en el Sistema de Nombres de Dominio en cuya elaboración y aplicación ha participado el Centro	Programa 7	●●	
	N.º de procedimientos relativos a los gTLD y los ccTLD administrados por el Centro en virtud de la Política Uniforme	Programa 7	●●	
II.10 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	N.º de registros internacionales de países en desarrollo y PMA en vigor en virtud del Sistema de Lisboa (con respecto al número total)	Programa 9	●	
		Programa 32	●	
	N.º de registros internacionales en virtud del Sistema de Lisboa en vigor, de países con economías en transición y países desarrollados	Programa 10	●	

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
II.11 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Lisboa	% de participantes en las actividades del Sistema de Lisboa que están satisfechos y manifiestan haber mejorado sus conocimientos tras haber participado en las actividades	Programa 32	●
	Expansión del alcance geográfico del Sistema de Lisboa	Programa 32	●
	N.º de solicitudes internacionales y otras transacciones (Lisboa)	Programa 32	●●
	Adopción de disposiciones que agilicen el marco jurídico del Sistema de Lisboa	Programa 32	●
	Mejora de los servicios electrónicos correspondientes al Registro de Lisboa	Programa 32	●
	Mayor uso de los medios electrónicos para la presentación y tramitación de solicitudes internacionales y otras transacciones (Lisboa)	Programa 32	●●

PROGRAMA 5 SISTEMA DEL PCT

Director de programa Sr. J. Sandage



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Grado de satisfacción de los usuarios del PCT respecto de los servicios, específicos del PCT, de asesoramiento jurídico, información, formación y de atención al cliente	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> El grado de satisfacción general de los usuarios del PCT con los servicios prestados por la OMPI aumentó un 11% desde 2009 hasta llegar al 89%.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Resultados de las encuestas de 2009 y 2015</p>	Aumento, o al menos mantenimiento, del grado de satisfacción de los usuarios del PCT.	La encuesta de satisfacción se hace una vez por bienio; la próxima encuesta se hará en 2017	No disponible para 2016
Satisfacción de las oficinas y las administraciones internacionales respecto de las actividades de cooperación del PCT	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 96% (58 de los 60 beneficiarios de actividades de cooperación en el marco del PCT); 95% (58 de los 61 encuestados) (encuesta de 2016)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 56 (el 95% de 59 beneficiarios de actividades de cooperación en el marco del PCT; 85% de 66 encuestados (encuesta de 2012). La encuesta de satisfacción se hace una vez por bienio</p>	Mantenimiento del grado de satisfacción existente en 2015 entre las Oficinas y las Administraciones internacionales	La encuesta de satisfacción se hace una vez por bienio; la próxima encuesta se hará en 2017	No disponible para 2016
Continuo desarrollo del Sistema del PCT, sobre todo gracias a la aplicación de las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT suscritas por los Estados miembros del PCT	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> En 2014/15, se avanzó en el fomento de los objetivos del Tratado en favor de todos los sectores interesados, de conformidad con las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT suscritas por los Estados miembros con respecto a los siguientes asuntos: a) acuerdo de los Estados miembros sobre los criterios que deben cumplirse para obtener la reducción de las tasas; b)</p>	Decisiones de los órganos pertinentes del PCT hasta el final de 2017.	En 2016, el Grupo de Trabajo del PCT prosiguió los debates encaminados a fomentar los objetivos del Tratado en favor de todos los sectores interesados, de conformidad con las recomendaciones de la hoja de ruta del PCT suscritas por los Estados miembros. Entre otros, el Grupo de Trabajo examinó los siguientes asuntos: a) servicios basados en las T.I. que actualmente ofrecen	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

acuerdo de los Estados miembros sobre el procedimiento revisado para la designación de las Administraciones encargadas de la búsqueda y el examen preliminar internacionales; c) acuerdo de los Estados miembros para intercambiar los resultados de la labor de búsqueda sobre las solicitudes anteriores a fin de mejorar la calidad y puntualidad de los informes producidos en el marco del PCT; d) puesta en marcha de un nuevo servicio, eSearchCopy, para transmitir de forma más rápida y eficaz las solicitudes de búsqueda internacional, y e) acuerdo a fin de que las Oficinas remitan puntualmente a la Oficina Internacional datos acerca de las solicitudes en la fase nacional para mejorar la información sobre la situación jurídica de las patentes

- nuevas oportunidades en colaboración entre las Oficinas;
- b) formas más eficientes de colaboración y mejora del intercambio de la información;
- c) propuesta de reducir las tasas del PCT a las universidades y las instituciones públicas de investigación;
- d) coordinación de la asistencia técnica que se presta en el marco del PCT; y
- e) mejor coordinación entre las Oficinas en lo que respecta a la formación para examinadores de patentes

Referencia original en el presupuesto de 2016/17:

Decisiones de los órganos pertinentes del PCT hasta el final de 2014 (documento PCT/A/46/6).

Mejora de los servicios electrónicos dirigidos a solicitantes, terceros, oficinas y Administraciones

Referencia actualizada a fines de 2015:

29 Oficinas que aceptan la presentación electrónica de solicitudes por medio del ePCT

34 Oficinas receptoras (RO) y 8 administraciones internacionales aceptan documentos transmitidos por los solicitantes

7.229 solicitudes presentadas en 2015 utilizando el ePCT

Referencia original en el presupuesto de 2016/17:

A fines de 2014, con respecto a fines de 2013:
 +32% de solicitantes del sector público;
 +100% de solicitantes del sector privado;
 +25% de terceros que presentan observaciones; +329% Oficinas receptoras;
 -73% de las Administraciones internacionales (la Oficina con mayor número de usuarios pasó al siguiente nivel de automatización).

Mayor número de:

Oficinas que aceptan la presentación electrónica de solicitudes por medio del ePCT;

Oficinas que utilizan el ePCT o que aceptan documentos transmitidos por los solicitantes que utilizan el ePCT;

Solicitudes presentadas utilizando el ePCT

A finales de 2016:

45 Oficinas que aceptan la presentación electrónica de solicitudes por medio del ePCT (+55% con respecto a 2015)

45 Oficinas receptoras (+32% con respecto a 2015) y 13 Administraciones internacionales (+63% con respecto a 2015) que aceptan documentos transmitidos por solicitantes

10.843 solicitudes presentadas utilizando el ePCT (+50% con respecto a 2015)

Avanza

Avanza

Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto: II.3 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Costo unitario de tramitación de las solicitudes	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 662 francos suizos en 2014 735 francos suizos en 2015</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 662 francos suizos (2014)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> Reducción bienal del 10% del costo unitario</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> Mantener el costo unitario pese a las inversiones previstas para aumentar los niveles de seguridad y de capacidad de reacción y recuperación del PCT.</p>	685 CHF (-6,8% en comparación con 2015)	Avanza
Calidad global del examen de forma (incluido el tiempo empleado)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 92,7%</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 93,1% (2014)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 95% (+/- 2%)</p> <p><i>Objetivo original presup. 2016/17:</i> Mayor calidad</p>	95,1%	Avanza
Plazos de traducción de los informes	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 90,0% a tiempo</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 82,5% (2014)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 91% (+/- 2%)</p> <p><i>Objetivo original presup. 2016/17:</i> Mejora</p>	89,1%	Avanza
Calidad de las traducciones	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 87,6%</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 86% (2014)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 88% (+/- 2%)²⁰</p> <p><i>Objetivo original presup. 2016/17:</i> Mayor calidad</p>	86%	Avanza
Calidad del desarrollo de programas informáticos	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 91,9% (2015) 94,5% (2014)²¹</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 94,3% (2014)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 95% (+/- 2%)</p> <p><i>Objetivo original presup. 2016/17:</i> Mayor calidad</p>	93,3%	Avanza
Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 96,5% (2015) 95,1% (2014)²²</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 97% (+/- 2%)</p>	97,1%	Avanza

²⁰ Se ha añadido un margen de tolerancia a fin de dar cabida a las economías que puedan lograrse en el corto plazo y que puedan incidir en los niveles de calidad.

²¹ Para calcular la cifra actualizada, en relación con la referencia original publicada en el informe sobre el presupuesto por programas de 2016/17, se utilizaron los datos más actualizados.

²² Ibidem.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 95,3% (2014)	<i>Objetivo original presup. 2016/17:</i> Niveles más elevados de los servicios prestados por los sistemas de información
--	--

Utilización de los recursos del programa 5

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes	27.129	26.074	11.973
II.3 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT	181.080	177.330	81.888
Total	208.209	203.404	93.861

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	133.970	129.909	59.294	46%
Recursos no relativos a personal	74.239	73.495	34.567	47%
Total	208.209	203.404	93.861	46%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

5.1 La disminución global del presupuesto tras las transferencias con respecto al presupuesto aprobado de 2016/17 refleja la tendencia a largo plazo de aumento constante de la productividad en las operaciones del PCT. Ello se debió en gran medida a la reducción de gastos de personal, lo cual es el resultado neto de, por una parte, las transferencias, reclasificaciones y regularizaciones de funciones permanentes y, por otra, la distribución de los ahorros acumulados en el programa con respecto a gastos de personal (a partir de puestos vacantes y contratos de trabajo a tiempo parcial) a otras prioridades institucionales. La disminución en los recursos no relativos a personal se debió principalmente al ajuste a la baja de la consignación presupuestaria para servicios de traducción del PCT en anticipación de los ahorros previstos en gastos de traducción.

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

5.2 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio.

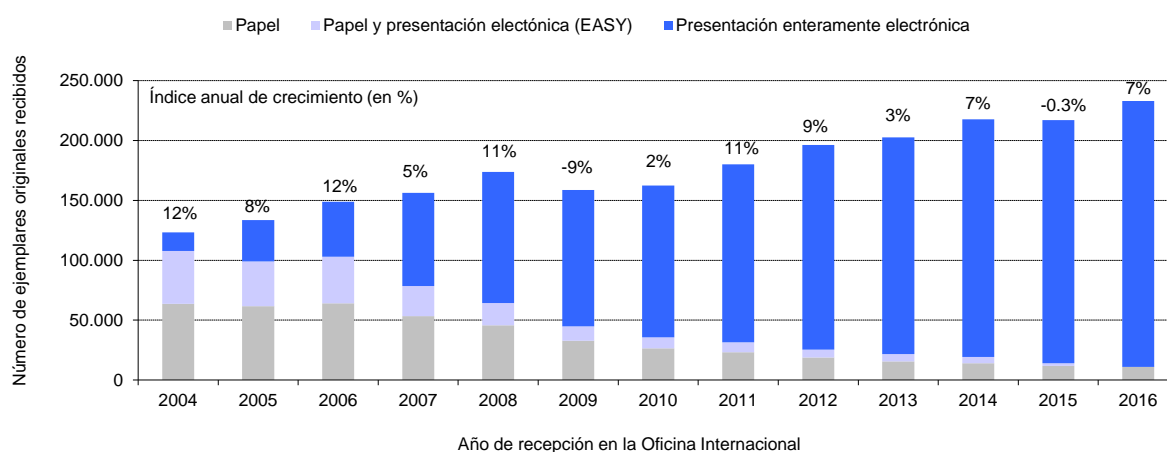
Programa 5, Anexo: Indicadores de las operaciones del PCT**INDICADORES DE RENDIMIENTO CON RESPECTO AL RESULTADO PREVISTO
“MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LAS OPERACIONES DEL PCT”****Generalidades**

1. Como referencia de los indicadores de rendimiento en lo que respecta al resultado previsto “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema del PCT”, es necesario considerar la evolución de los siguientes factores:

- los volúmenes de trabajo del Sistema del PCT;
- la distribución de idiomas con respecto al volumen de trabajo;
- el número de miembros del personal asignados a ocuparse del volumen de trabajo; y
- el grado de automatización.

Volúmenes de trabajo

2. La evolución de los volúmenes de trabajo se analiza a partir del número de ejemplares originales que la Oficina Internacional (IB) recibe anualmente.²³

Evolución del número de ejemplares originales por medio de presentación

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2017

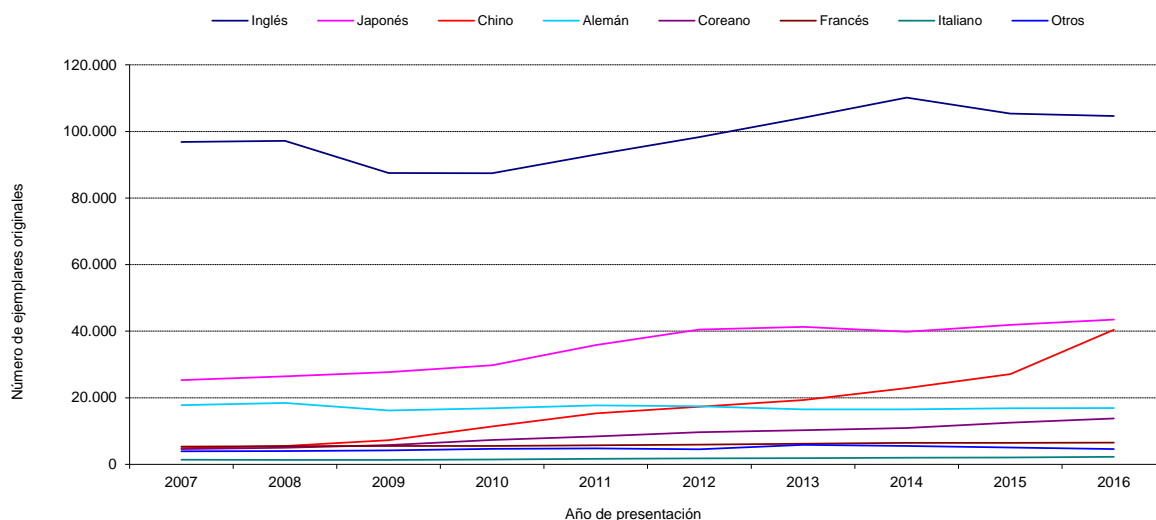
- La IB recibió aproximadamente 233.000 ejemplares originales en 2016, lo que representa un aumento del 7,4% con respecto a 2015.
- En 2016 siguió aumentando el porcentaje de solicitudes presentadas enteramente por medios electrónicos, que actualmente constituye el 95% de todas las solicitudes que se presentan.

²³ Se entiende por ejemplar original una solicitud PCT que, una vez presentada ante una Oficina receptora, es tramitada y remitida por ésta a la IB. Puesto que los ejemplares originales son remitidos a la Oficina Internacional una vez que fueron tramitados por una Oficina receptora, los plazos de tramitación aplicados por dichas oficinas tendrán una marcada incidencia en las estadísticas. Por ello, si bien las tendencias relativas a la recepción de ejemplares originales son indicadores válidos del volumen de trabajo de la IB, no se ajustan fielmente a las tendencias relativas a la presentación de solicitudes PCT.

Distribución de idiomas

3. Uno de los factores fundamentales del cambio en el funcionamiento de la IB es la creciente diversidad lingüística de las solicitudes presentadas, que es consecuencia, principalmente, del aumento continuo en el uso del Sistema del PCT en los países de Asia oriental.

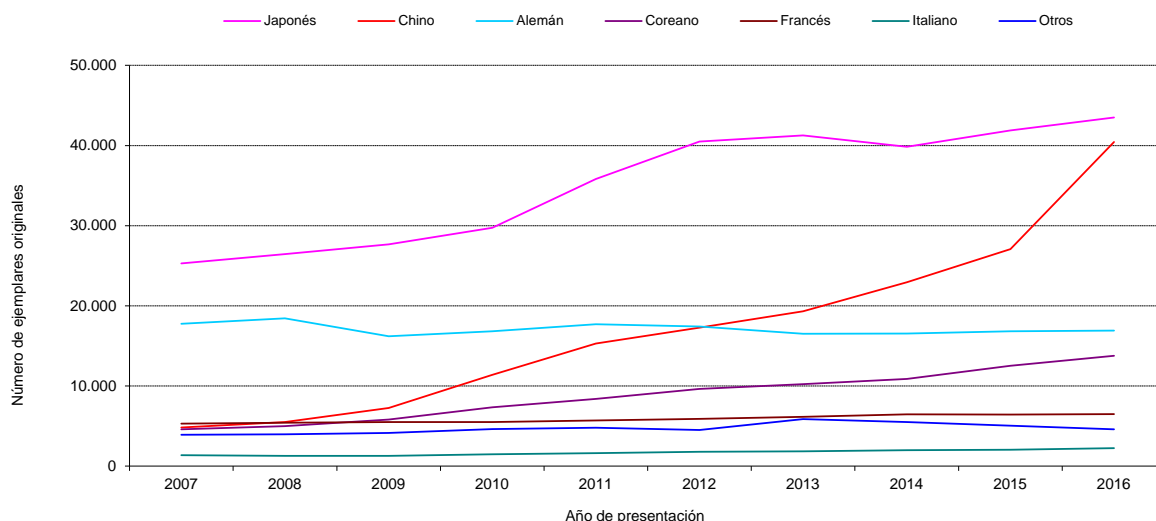
Idiomas de presentación (todos)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2017
 Nota: Los datos correspondientes a 2015 son provisionales e incompletos

4. Como puede observarse en el gráfico, si bien el porcentaje más alto de solicitudes corresponde a las que se presentaron en inglés, a saber, el 45% en 2016, en el último decenio aumentó la proporción de idiomas asiáticos. El porcentaje combinado de solicitudes PCT presentadas en chino, coreano y japonés aumentó, pasando del 29,5% en 2010 al 42% en 2016. En el siguiente gráfico se presenta la evolución de idiomas distintos al inglés en la presentación de solicitudes:

Idiomas de presentación (todos excepto el inglés)



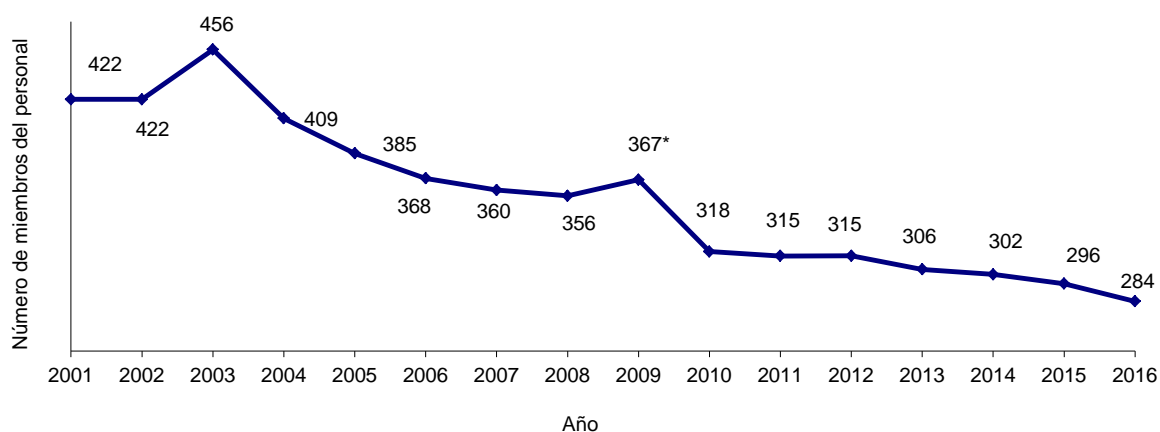
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2017
 Nota: Los datos correspondientes a 2015 son provisionales e incompletos

5. El marcado aumento de las solicitudes presentadas en idiomas asiáticos en los últimos años ha supuesto una carga de trabajo considerable para la IB debido al número limitado de recursos de personal disponible para trabajar en esos idiomas. La solución al problema está dada por la automatización de determinadas tareas y la contratación de personal que pueda trabajar en esos idiomas.

Personal

6. El siguiente gráfico muestra el número de miembros del personal encargados de las operaciones del PCT desde 2001, expresado en equivalente de puestos a jornada completa (número de miembros del personal a jornada completa más el equivalente de puestos a jornada completa de miembros del personal a jornada parcial).

Número de miembros del personal asignado a las operaciones del PCT



Fuente: Servicios del PCT, febrero de 2017

Nota: El personal se expresa en equivalente de puestos a jornada completa a partir de la nómina del personal del mes de diciembre.

* Téngase en cuenta que el aumento del número de miembros del personal en 2009 se debe a la incorporación a la División de Operaciones del PCT de dos unidades que no formaban parte de dicha División antes de 2009 (y cuyo personal no se consideraba por ende parte de la División en aquel momento). Se trata del Servicio de Sistemas de Información del PCT (30 personas) y del equipo encargado de la recaudación de tasas del PCT (2 personas). Sin la incorporación de estas dos unidades el número de miembros del personal habría pasado de 356 en 2008 a 335 en 2009.

- El número de miembros del personal asignado a las operaciones del PCT siguió disminuyendo en 2016.

Costo unitario de tramitación de las solicitudes

7. La eficacia de la IB en cuanto a la tramitación de las solicitudes PCT puede medirse por el costo unitario, que se define como el costo medio de producción de una unidad de producto. El costo total de la producción comprende el gasto relacionado exclusivamente con el Sistema del PCT y el gasto en concepto de actividades de apoyo al Sistema.

8. En el gasto relacionado exclusivamente con el Sistema del PCT se incluyen los gastos del programa 5 (Sistema del PCT).

9. El gasto en concepto de actividades de apoyo al Sistema comprende los gastos derivados de las actividades siguientes: servicio de conferencias y lingüísticos, construcción, gestión ejecutiva, finanzas y presupuesto, servicios generales de apoyo, gestión de los recursos humanos, supervisión interna, T.I. y seguridad y vigilancia. Una pequeña parte de estos gastos (el costo del alojamiento del servidor en el Centro Internacional de Cálculo de las Naciones Unidas, el costo estimado de la fuente auténtica de publicación de las solicitudes PCT (PATENTSCOPE) y el porcentaje del costo de la Sección de Ingresos dentro del Departamento de Finanzas) se atribuyen directamente al Sistema del PCT, pero el resto de gastos que se pueden atribuir al Sistema se calculan en función del número de empleados en nómina (incluyendo el personal de plazo fijo, el personal temporal y los becarios).

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

10. El método para calcular el costo unitario fue revisado en 2013 para ponerlo en sintonía con el cálculo de otros costos unitarios de la OMPI y para tener mejor en cuenta un entorno en rápida evolución. Por ejemplo, conforme al método antiguo, concebido en 2007, se tenía en cuenta un costo de almacenamiento (por más de 30 años) en depósitos; sin embargo, la presentación en papel (incluidas las presentaciones de solicitudes mediante el sistema PCT EASY) representó menos del 10% de las solicitudes presentadas en 2013. El costo unitario de 2012 fue calculado con arreglo a ambos métodos. Dicho costo fue de 680 francos suizos conforme al método antiguo y de 712 francos suizos conforme al nuevo método. La diferencia de 32 francos suizos se debió al nuevo método de atribución de los costos indirectos.

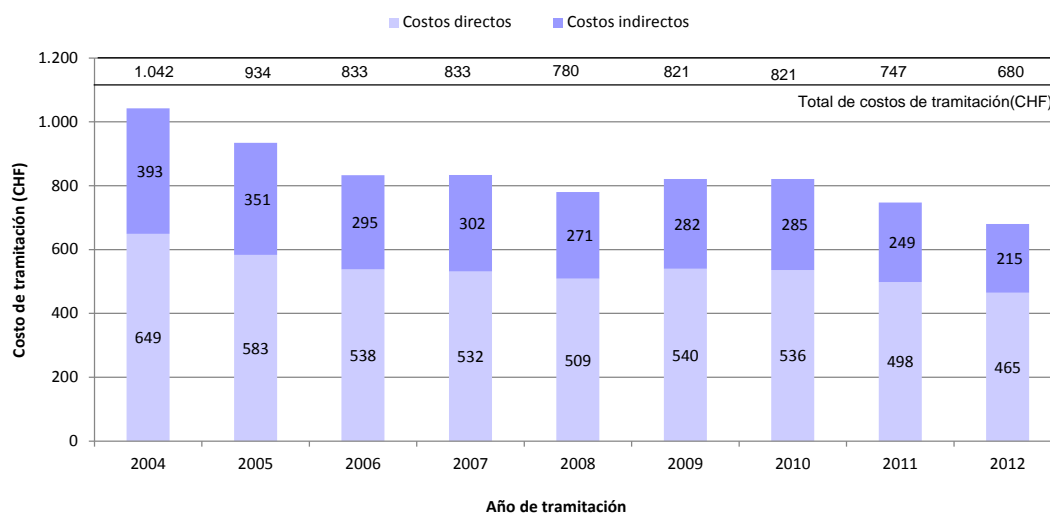
11. Formalmente, el costo unitario se define de la siguiente manera:

$$\text{Costo unitario} = \frac{\text{Costo total de producción}}{\text{Número de publicaciones}}$$

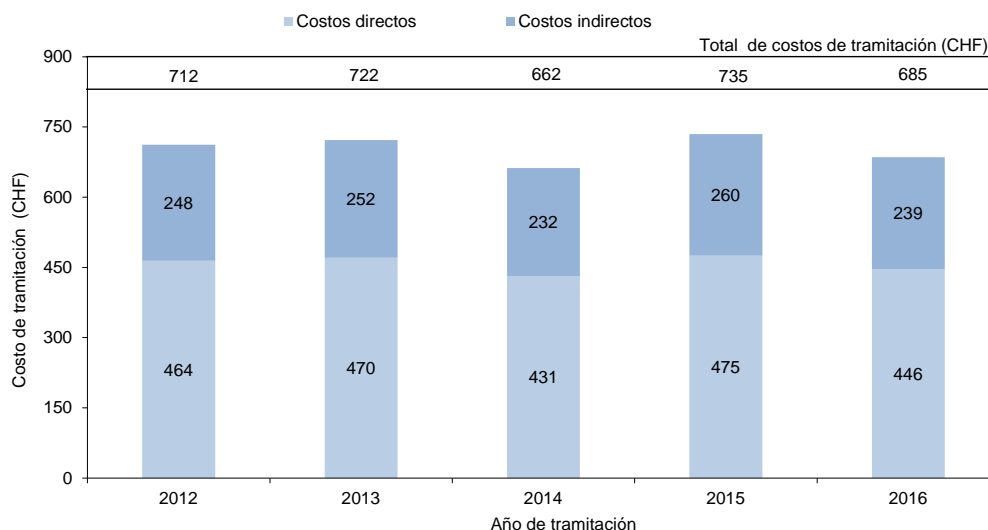
12. En los gráficos que figuran a continuación se ilustra la evolución del costo unitario de tramitación desde 2004 hasta 2012, utilizando el método antiguo, y desde 2012 hasta 2016 utilizando el nuevo método, incluido un desglose de la parte correspondiente a los costos directos e indirectos.

Costo de tramitación de una solicitud PCT publicada

Método antiguo



Método nuevo



Fuente: Base de datos estadísticas de la OMPI, marzo de 2017

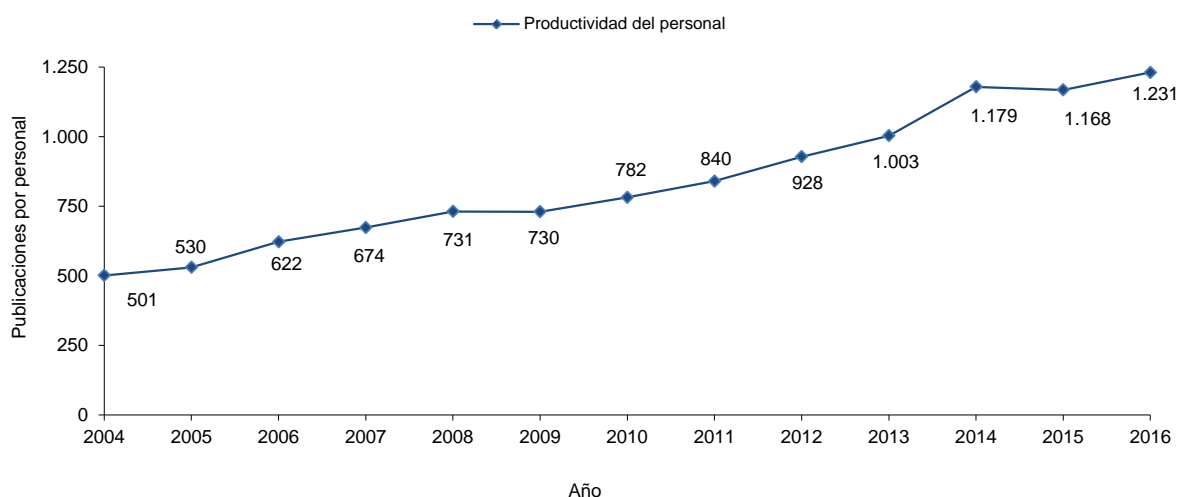
Nota: El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada es una estimación que se obtiene dividiendo el costo total de tramitación por el número de solicitudes PCT publicadas. Los datos históricos han sido objeto de revisión.

- El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada fue de 685 francos suizos en 2016, lo que representa una disminución del 6,8% en comparación con 2015. Esa disminución se debe a que bajó el costo total de producción pese a que aumentara el número total de solicitudes PCT publicadas. Se trata del costo medio más bajo del período 2012-16, después del costo unitario excepcionalmente bajo registrado en 2014.

Productividad en el examen de forma

13. La definición de productividad del personal consiste en el valor de la producción (esto es, el número de publicaciones del PCT) dividido por el número de miembros del personal encargados del examen de forma.

Productividad en el examen de forma



Fuente: Base de datos estadísticas de la OMPI, febrero de 2017

Nota: El personal se expresa en equivalente de puestos a jornada completa a partir de la nómina del personal del mes de diciembre.

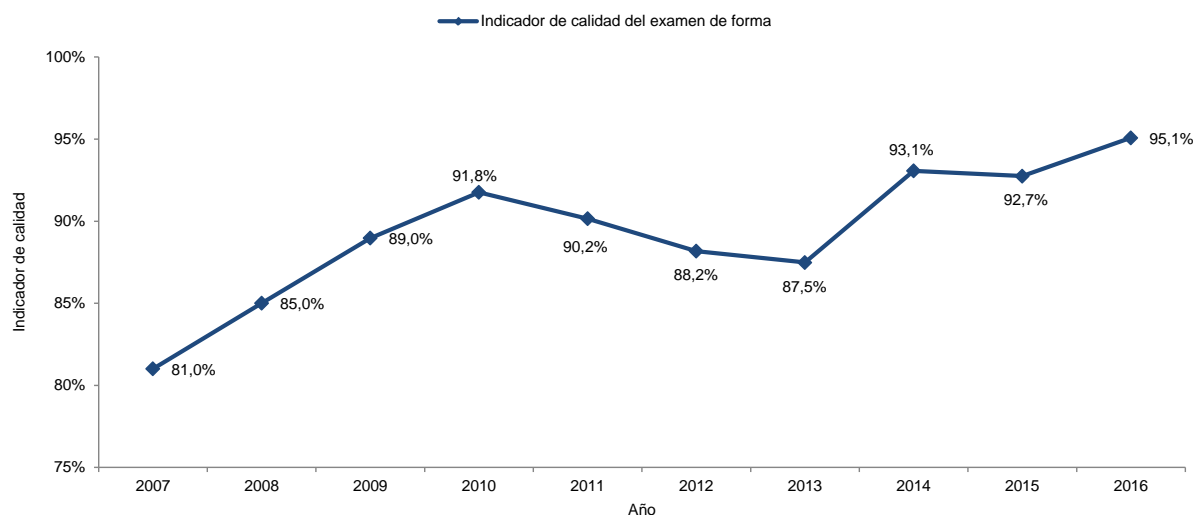
- Históricamente, la productividad en el examen de forma aumenta con el tiempo debido, principalmente, a la automatización, que ha permitido que un menor o igual número de miembros del personal pueda tramitar un volumen de trabajo mucho mayor.
- En 2016 la productividad en este examen aumentó un 5,4% en comparación con 2015.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Calidad global del examen de forma

14. Para medir la calidad del trabajo realizado por la IB de una manera sencilla e integral, la IB ha elaborado un indicador de calidad global, que es el promedio de cuatro indicadores de calidad principales. Tres de ellos se basan en el tiempo necesario para efectuar las transacciones fundamentales: acuse de recibo de la solicitud PCT, publicación y nueva publicación. El cuarto indicador da cuenta de los errores cometidos en el curso de la tramitación de solicitudes PCT.

Indicador de calidad del examen de forma



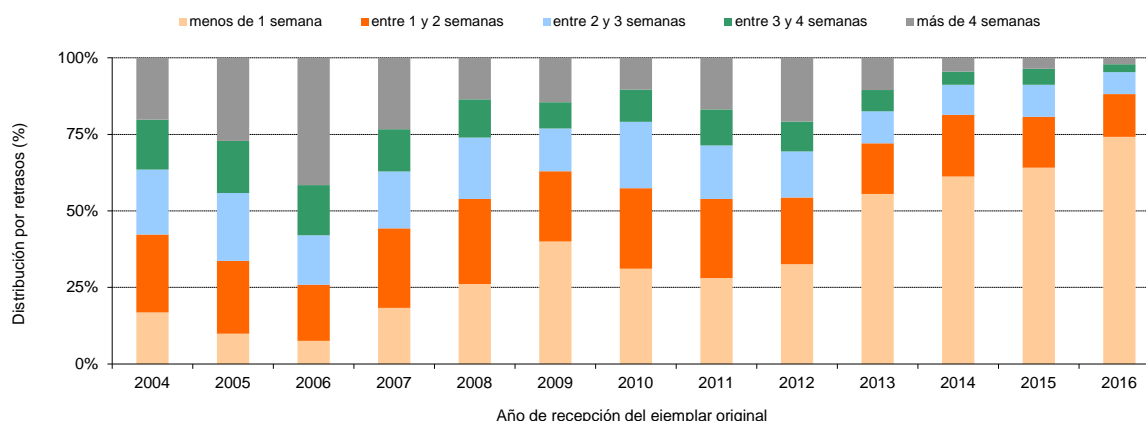
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2017

- La calidad general, de acuerdo con el indicador global, ha mejorado notablemente, pasando del 81%, en promedio, en 2007 al 95,1% en 2016.

Tiempo que insume el examen de forma

15. Este indicador refleja más detalladamente uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es el tiempo que necesita la IB para enviar el formulario 301. Este formulario se presenta una vez completado el examen de forma de la solicitud. Los solicitantes agradecen que se les envíe ese formulario lo antes posible, puesto que constituye un acuse de recibo de la solicitud por la IB y les permite saber si su solicitud presenta errores formales.

Tiempo que insume el examen de forma



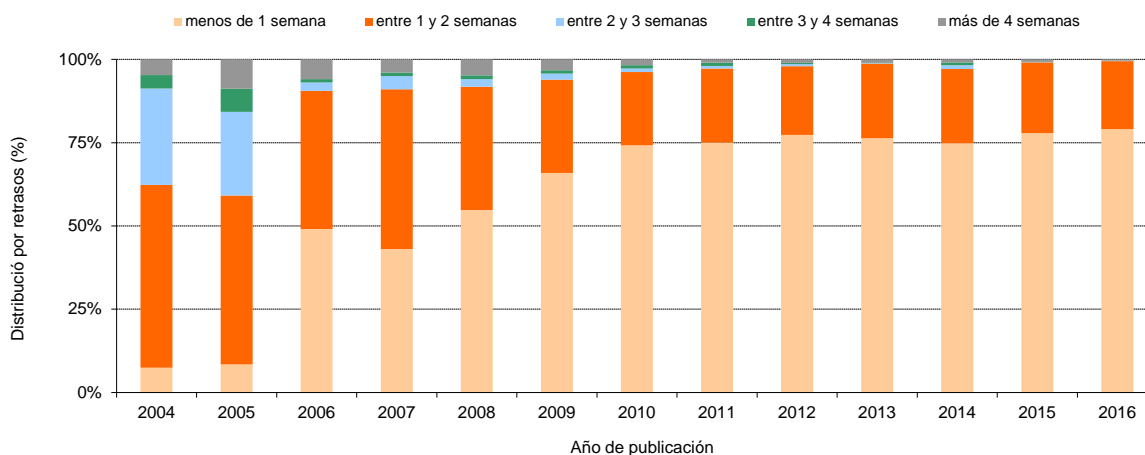
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2017

Tiempo que insume la publicación

16. Este indicador refleja con más detalle uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es, el tiempo que tarda la IB en publicar la solicitud. El artículo 21.2)a) del PCT establece que

“[...] la publicación internacional de la solicitud internacional se efectuará rápidamente tras el vencimiento de un plazo de 18 meses desde la fecha de prioridad de esa solicitud”.

Tiempo que insume la publicación

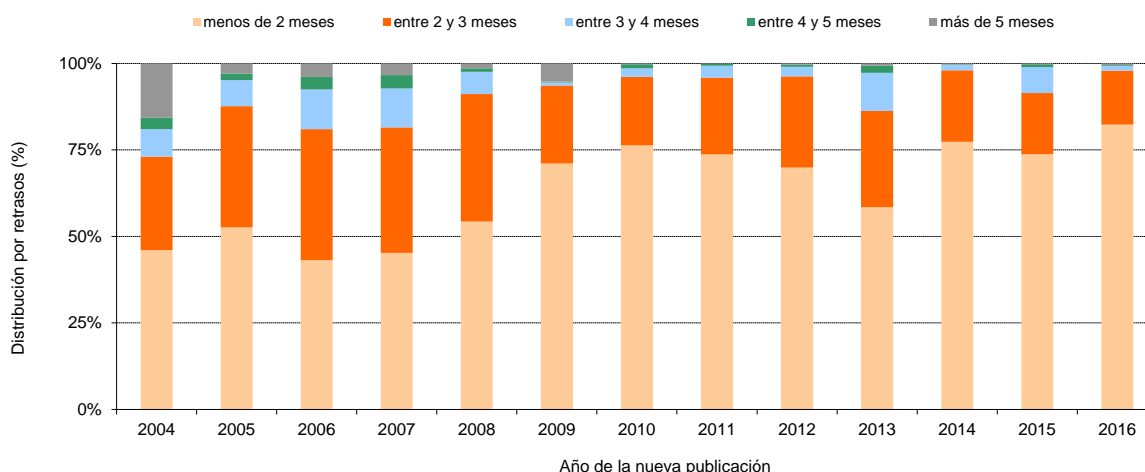


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2017

Tiempo que insume una nueva publicación

17. Este indicador refleja con más detalle uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es, el tiempo que tarda la IB en volver a publicar la solicitud junto con el informe de búsqueda internacional (ISR). Algunas solicitudes internacionales se publican sin su informe de búsqueda internacional porque las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional (ISA) los comunican con retraso. Una vez que se dispone del ISR, la solicitud internacional debe ser publicada nuevamente con el ISR lo antes posible, para que quede completa la publicación internacional.

Tiempo que insume una nueva publicación

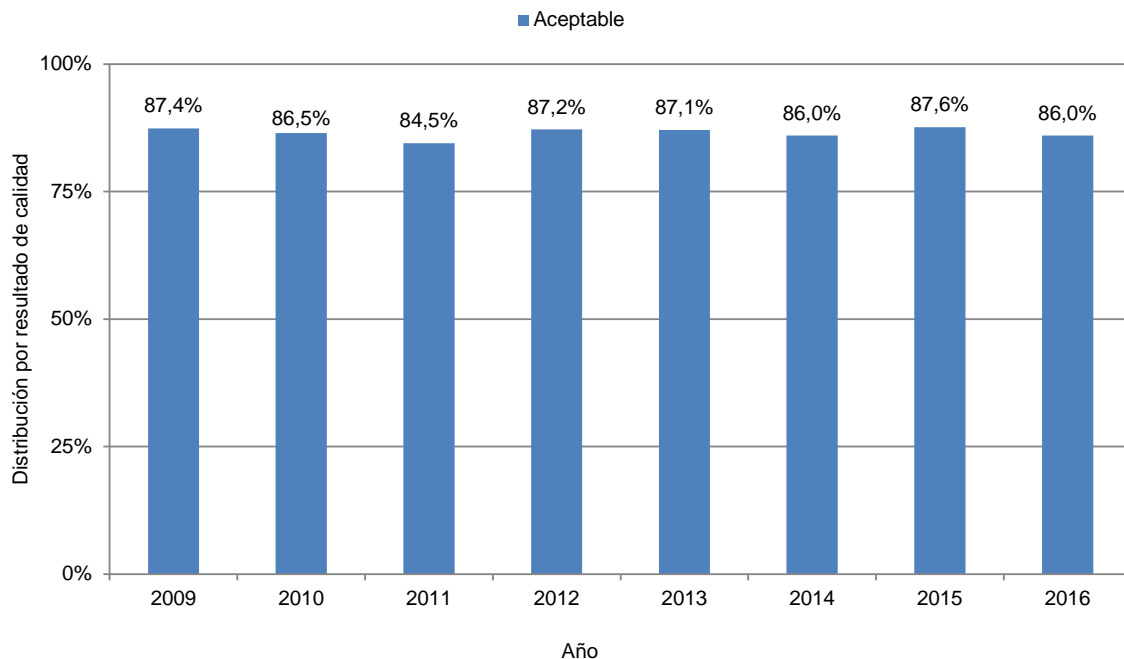


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2017

Calidad de la traducción

18. Con el fin de evaluar la calidad de la traducción, se extrae una muestra aleatoria de resúmenes e informes de patentabilidad traducidos bajo la responsabilidad de la IB, muestra que está compuesta por un número de documentos calculado estadísticamente. La evaluación permite determinar si una traducción es "aceptable" o "no aceptable". El indicador engloba los resultados del control de calidad realizado por la IB respecto de todas las combinaciones lingüísticas y todos los tipos de documentos. Se interrumpe la colaboración con aquellas agencias cuya tasa de traducciones consideradas "aceptables" sea sistemáticamente inferior al 80%. Se registró una ligera baja al 86% en el nivel de calidad como resultado del empeño en reducir costos mediante la introducción de la posesición.

Calidad de la traducción en el PCT

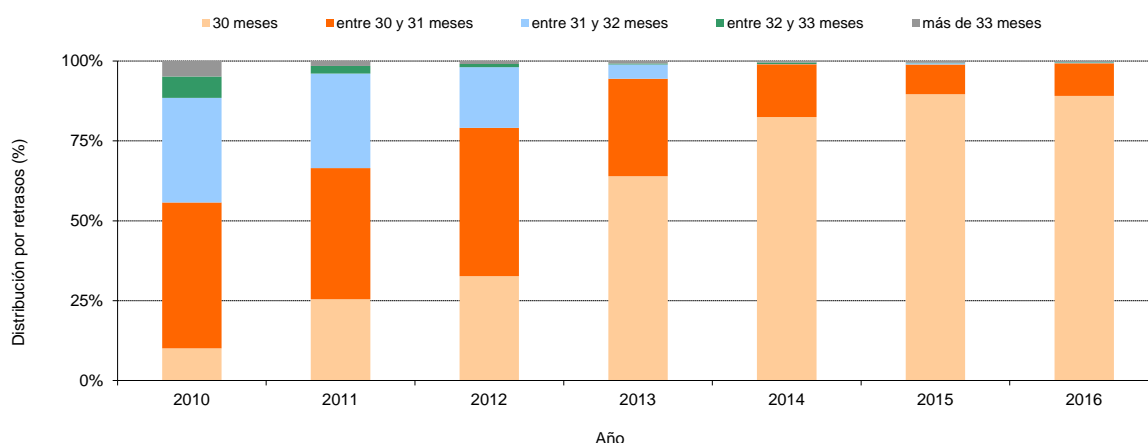


Fuente: Servicios del PCT, febrero de 2017

Tiempo que insume la traducción de informes

19. Este indicador proporciona información sobre el tiempo que tarda la IB en poner la traducción del informe sobre la patentabilidad a disposición de los solicitantes y las Oficinas. El porcentaje de informes de patentabilidad traducidos en el plazo de 30 meses, contados a partir de la fecha de prioridad de la solicitud internacional, aumentó de forma sostenida entre 2010 y 2015, estabilizándose desde 2015. The share of patentability report translations delivered at 30 months from the priority date of the international application has steadily increased between 2010 and 2015, and has stabilized since 2015. En 2016 el 89% de las traducciones de informes sobre la patentabilidad fue entregado dentro de esos 30 meses, y el 99% fue entregado en un plazo de 31 meses.

Tiempo que insume la traducción de informes



Fuente: Servicios del PCT, febrero de 2017

Calidad del desarrollo de programas informáticos

20. El indicador de calidad del desarrollo de programas informáticos proporciona una medida de la calidad de las principales versiones de *software* para los proyectos *eDossier* y *ePCT*. La calidad del desarrollo de programas informáticos refleja el porcentaje de tiempo dedicado a aportar nuevas

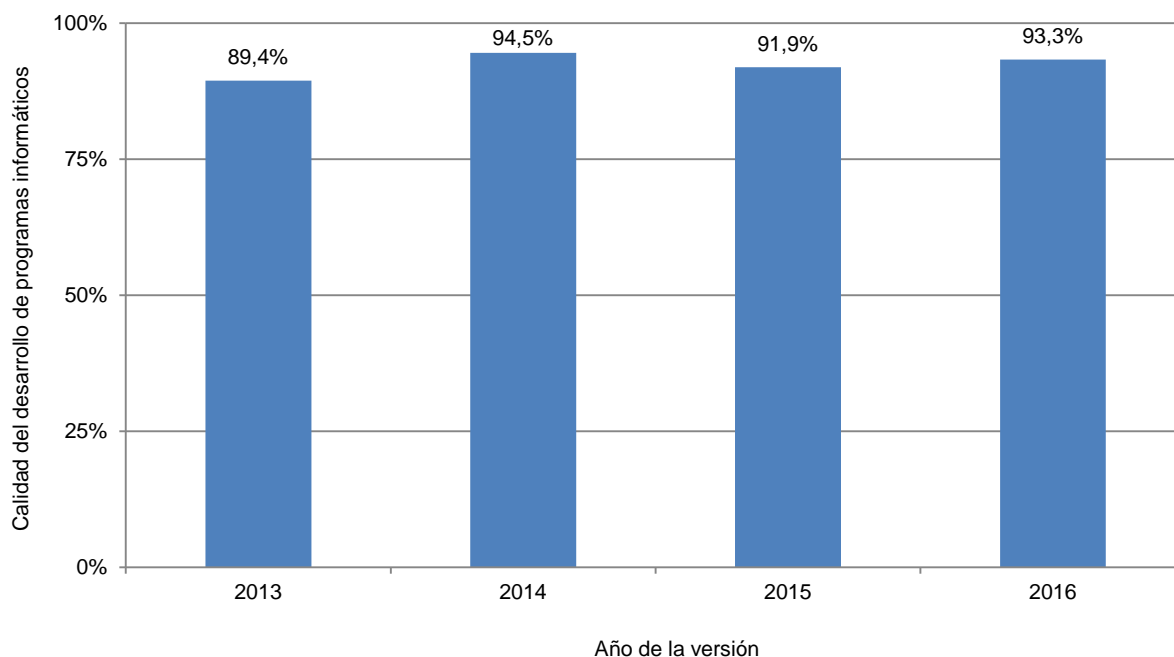
funciones a las versiones (es decir, trabajo), sobre el total de tiempo utilizado (es decir, trabajo + modificaciones). Las modificaciones representan el tiempo dedicado a corregir el trabajo defectuoso detectado en el entorno de producción.

21. En el marco de ese enfoque, los productos desarrollados que solo requieran ligeras modificaciones se considerarán de alta calidad, pues reflejan la extensión del valor añadido al producto mediante la incorporación de nuevas funciones.

22. La calidad del desarrollo de programas informáticos se define de la manera siguiente:

$$\text{Calidad del desarrollo de programas informáticos} = \frac{\text{Trabajo}}{\text{Trabajo} + \text{modificaciones}} * 100$$

Calidad del desarrollo de programas informáticos



Fuente: Servicios del PCT, febrero de 2017

Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información

23. El indicador de rendimiento denominado “niveles de los servicios prestados por los sistemas de información” refleja el rendimiento del servicio prestado a los usuarios por el Servicio de Sistemas de Información del PCT, sobre la base de su capacidad para cumplir con los objetivos acordados.

24. Este indicador compuesto se calcula a partir del promedio ponderado de cinco indicadores de rendimiento basados en objetivos. Cada indicador se expresa como porcentaje del objetivo efectivamente cumplido.²⁴

25. En 2016, el nivel global de los servicios prestados mejoró por tercer año consecutivo, hasta situarse en el 97,1%.

²⁴ Tras una revisión independiente de los parámetros de rendimiento del Servicio de Sistemas de Información del PCT, su definición se modificó ligeramente con respecto a la que se describe en el presupuesto por programas de 2014/15.

Niveles de los servicios prestados por los sistemas de información

Id	Indicadores de rendimiento <i>Descripción breve</i>	Objetivos	Condiciones	Resultados			
				2013	2014	2015	2016
1	Tiempo de solución de incidentes <i>Horas de trabajo (de 7 a 19 horas, en días laborables en la OMPI) entre la creación de un ticket y la solución.</i>	Gravedad 1: 4 horas Gravedad 2: 2 días Gravedad 3: 5 días Gravedad 4: 10 días	Tickets de producción y asistencia resueltos por el servicio de asistencia técnica	85,5%	87,6%	93,6%	96,9%
2	Tiempo necesario para cargar documentos <i>Tiempo transcurrido entre la recepción del documento en la Oficina Internacional y su disponibilidad en eDossier</i>	8 hours	Documentos cargados mediante un proceso total o parcialmente automatizado	80,0%	88,2%	89,5%	89,5%
3	Índice de éxito para el tratamiento de trabajos en lote	100%	Los trabajos en lote se completan antes de la hora de cierre en la fecha prevista	99,6%	99,5%	99,6%	99,6%
4	Disponibilidad del sistema eDossier	99%	De 7 a 19 horas, en días laborables	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
5	Disponibilidad del sistema ePCT	99%	24 horas	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Niveles de los servicios prestados por los sistemas de Información							
Promedio ponderado de los indicadores que figuran supra: 1): 20% 2): 20% 3): 20% 4): 20% 5): 20%				93,0%	95,1%	96,5%	97,1%

Fuente: Servicios del PCT, febrero de 2017

Oficina Internacional actuando en calidad de Oficina receptora (RO/IB)

Presentación de solicitudes

26. En este cuadro se muestra la actividad de presentación de solicitudes PCT con respecto a las 10 principales oficinas receptoras en los últimos cinco años hasta 2016. En principio, las solicitudes PCT se presentan en la oficina de patentes del país de residencia del solicitante o en una oficina regional de patentes con jurisdicción sobre el lugar de residencia del solicitante. La IB es la Oficina receptora competente (RO/IB) para los solicitantes de todos los Estados contratantes del PCT. En el cuadro se muestra la evolución en la presentación de solicitudes ante la RO/IB, el *ranking* que le corresponde en lo relativo al número de solicitudes recibidas por otras oficinas receptoras, así como su cuota de mercado.

Solicitudes PCT recibidas de las 10 principales Oficinas receptoras

Oficinas receptoras	Fecha de presentación internacional					Porcentaje en 2016 (%)	Cambio con respecto a 2015 (%)
	2012	2013	2014	2015	2016		
Estados Unidos de América	52.010	57.686	61.974	57.594	56.679	24,3	-1,6
Japón	42.787	43.075	41.292	43.097	44.513	19,1	3,3
China	19.924	22.927	27.088	31.045	44.473	19,1	43,3
Oficina Europea de Patentes	32.430	32.043	32.905	34.158	35.309	15,2	3,4
República de Corea	11.869	12.439	13.137	14.592	15.601	6,7	6,9
Oficina Internacional	9.789	10.403	10.541	10.329	10.029	4,3	-2,9
Reino Unido	4.128	3.894	4.241	4.100	4.006	1,7	-2,3
Francia	3.266	3.313	3.508	3.515	3.621	1,6	3,0
Canadá	2.135	2.091	2.174	1.987	1.851	0,8	-6,8
Australia	1.607	1.521	1.622	1.615	1.703	0,7	5,4
Otros	15.399	15.913	15.851	15.203	15.215	6,5	0,1
Total	195.344	205.305	214.333	217.235	233.000	100	7,3

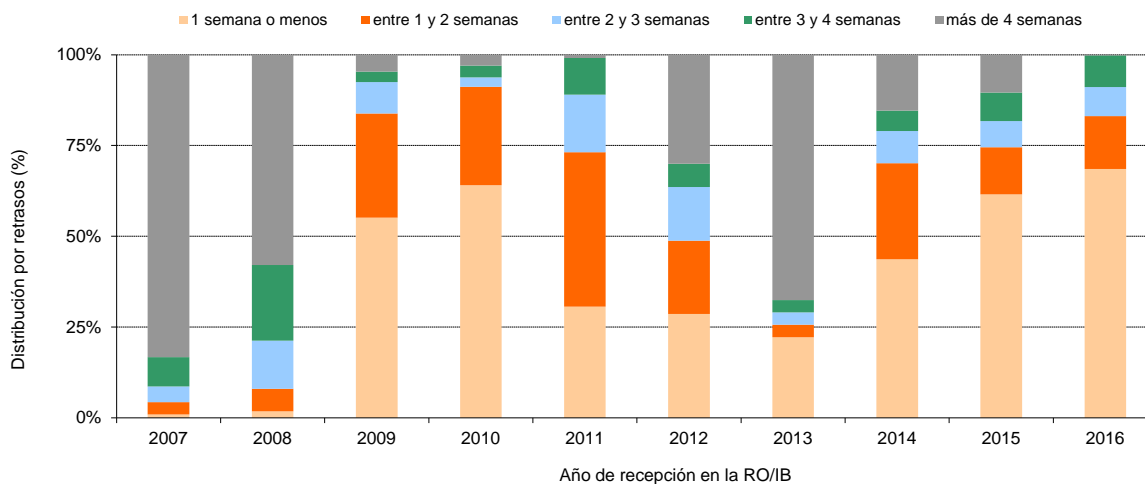
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2017

Nota: Los datos correspondientes a 2015 son estimados

Tiempo que insume para la notificación de la fecha de presentación de la solicitud internacional

27. Este indicador refleja el tiempo que tarda la RO/IB en expedir el formulario 105. Se expide este formulario una vez otorgada la fecha de presentación internacional. Los solicitantes agradecen que se les envíe lo antes posible, puesto que la solicitud internacional surtirá el mismo efecto que una solicitud nacional común que haya sido presentada en cada uno de los Estados designados en la fecha de presentación internacional, que será considerada como la fecha de presentación efectiva en cada Estado designado.

Tiempo que insume la notificación de la fecha de presentación de la solicitud internacional

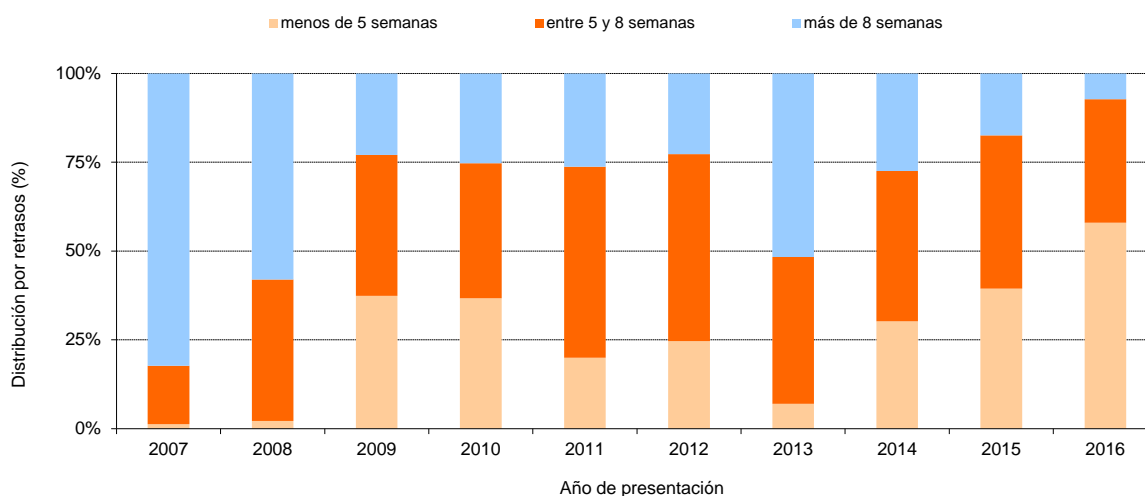


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2017

Tiempo que insume la transmisión de la copia para la búsqueda

28. Este indicador refleja el tiempo que tarda la RO/IB en transmitir las copias para la búsqueda a las ISA. La copia para la búsqueda debe ser transmitida lo antes posible tras el pago de la tasa, para que la ISA pueda elaborar el informe sobre la búsqueda internacional dentro de los plazos dispuestos en el marco regulador del PCT. La demora en el pago de la tasa demorará la transmisión de las copias para la búsqueda a las ISA y, por lo tanto, incidirá negativamente en la capacidad de dichas Administraciones de cumplir con esos plazos.

Tiempo que insume la transmisión de la copia para la búsqueda

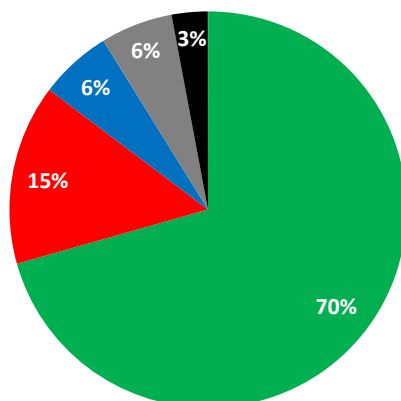


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, febrero de 2017
 Nota: Los datos correspondientes a 2015 son provisionales e incompletos

[Fin del Anexo]

PROGRAMA 6 SISTEMA DE MADRID

Directora de programa Sra. B. Wang



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: II.6 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º total de miembros del Sistema de Madrid	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 96 Partes Contratantes a fines de 2015, que abarcan 112 países ²⁵ <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 95 miembros (al 15 de abril de 2015)	103	97 Partes Contratantes que abarcan 113 países	No avanza
Cuota de mercado (es decir, preferencia por el Sistema de Madrid en lugar de la vía nacional)	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 62,6% del mercado (2015) 65,3% del mercado (2014) ²⁶ <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 63,4% del mercado (al 31 de diciembre de 2012)	Aumento de la cuota de mercado	Los datos de 2016 estarán disponibles solo a fines de 2017	No disponible para 2016
Índice de presentación de solicitudes (Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 49.013 solicitudes +1% en el índice de presentación (en comparación con las 49.013 solicitudes de 2014) ²⁷ <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 47.885 solicitudes +2,3% en el índice de	2016: + 4,6% en el índice de presentación 2017: + 2,3% en el índice de presentación	52.550 solicitudes + 7,2% en el índice de presentación en comparación con 2015)	Avanza

²⁵ La referencia de base ha sido actualizada para reflejar el número de Partes Contratantes a fines de 2015 teniendo en cuenta la fecha de entrada en vigor, mientras que en el documento PPR de 2014/15 se tiene en cuenta la fecha de depósito del instrumento.

²⁶ La referencia de base actualizada se basa en una nueva metodología, en contraste con la referencia original en el presupuesto de 2016/17. A partir de la nueva metodología, a fines de 2012 la cuota de mercado era del 67%.

²⁷ Los datos se suministran teniendo en cuenta la fecha de presentación en la Oficina de origen, y no la fecha de recepción en la Oficina Internacional según se señalaba en los anteriores informes sobre el rendimiento de los programas.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

	presentación (al 31.12.2014) en comparación con 2013			
Registros (Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 51.938 (2015)	<i>Objetivo actualizado:</i> > 47.500 (2016) > 52.000 (2017)	44.726 registros	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 42.430 (2014)	<i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> 47.387 (2016) 48.652 (2017)		
Renovaciones (Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 28.384 renovaciones	29.850 (2016) 31.020 (2017)	30.103 renovaciones	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 25.729 (2014)			
N.º total de registros (Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 625.765 registros activos (al 31 de diciembre de 2015) ²⁸	2016: 630.000 registros 2017: 650.000 registros	641.587 registros	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 594.477 registros (al 31 de diciembre de 2014)			
N.º total de designaciones (Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 5,66 millones de designaciones activas (al 31 de diciembre de 2015)	2016: 5,68 millones de designaciones 2017: 5,7 millones de designaciones	5,69 millones de designaciones	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 5,61 millones de designaciones (al 31 de diciembre de 2014)			
Índice de irregularidades (Artículos 12 y 13) (Madrid)	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> – 2015: 39% o 19.216 solicitudes irregulares – 2014: 34% ²⁹ o 16.281 solicitudes irregulares	Disminución	Índice de irregularidades: 38%	Avanza
	Términos válidos en MGS (en inglés): 76.300 (al 31 de diciembre de 2015)	<i>Objetivo actualizado:</i> 2016: 80.000 2017: 90.000	86.400 términos en inglés	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Índice de irregularidades del 36% (al 31 de dic. de 2014)	<i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> 80.000		
	Términos válidos en la base de datos sobre productos y servicios del Sistema de Madrid (MGS) (en inglés) 67.050 (mayo de 2015)			

²⁸ La referencia de base ha sido actualizada para reflejar las cifras más actuales.

²⁹ Corrección: En el documento PPR de 2014, el porcentaje de irregularidades señalado, del 36%, era incorrecto. El porcentaje correcto es el 34%.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Mejoras en el funcionamiento del Sistema de Madrid	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Reglamento Común e Instrucciones Administrativas en vigor al 31 de diciembre de 2015³⁰</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Reglamento Común e Instrucciones Administrativas en vigor al 31 de diciembre de 2014</p>	Modificación del Reglamento y de las Instrucciones Administrativas	<p>Reglamento Común e Instrucciones Administrativas en vigor al 31 de diciembre de 2016³¹</p> <p>Modificaciones adoptadas por la Asamblea de la Unión de Madrid en octubre de 2016 (Reglas 3, 12, 18ter, 22, 23bis, 25 a 27, 27bis, 27ter, 32, 40 y el baremo de tasas³²</p>	Avanza
--	--	--	--	---------------

Resultado previsto: II.7 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Satisfacción del cliente (Madrid)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> No hubo encuesta en 2015</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Índice de atención al cliente en 2014 (39)</p>	Mejora del índice	No hubo encuesta en 2016	No disponible para 2016
Costo unitario (Madrid)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Costo de registro/renovación: 743 CHF (2015) 837 CHF (2014)</p> <p>Costo unitario de la inscripción: 323 CHF (2015) 322 CHF (2014)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Costo de registro/renovación: 837 CHF Costo unitario de la inscripción: 320 CHF</p>	Reducción en ambas categorías de costos unitarios	<p>Costo de registro/renovación: 746 CHF³³</p> <p>Costo unitario de la inscripción: 318 CHF³⁴</p>	<p>No mensurable</p> <p>No mensurable</p>
Puntualidad de las transacciones (días) (Madrid)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitudes: 57 - Renovaciones: 56 - Designaciones posteriores: 32 - Decisiones: 11 - Modificaciones: 56 - Correcciones: 123 <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Solicitudes: 70 Renovaciones: 63 Designaciones posteriores: 56 Decisiones: 12 Modificaciones: 79 Correcciones: 232 (al 31 de dic. de 2014)</p>	Mejoras en todas las transacciones	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitudes: 64 - Renovaciones: 65 - Designaciones posteriores: 42 - Decisiones: 24 - Modificaciones: 62 - Correcciones: 140 	No avanza

³⁰ [MM/LD/WG/13/2.](#)

³¹ [MM/LD/WG/14/2 Rev.](#)

³² Informe de la quinta sesión de la Asamblea de la Unión de Madrid: [MM/A/50/5.](#)

³³ Debido a la mejora del cálculo del costo total de producción (véase el Anexo sobre los indicadores de las operaciones del Sistema de Madrid, párrafo 7), el costo unitario no es comparable con la referencia de base, de lo que se deriva una calificación de "no mensurable".

³⁴ *Ibidem.*

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Calidad (Madrid)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Niza: 89% - Examen de forma: 95% - Decisiones: 99% - Modificaciones: 95% - Renovaciones: 92% - Expedientes de clientes: 100% - Atención al cliente: 79% - Traducción: EN: 100% <li style="padding-left: 20px;">FR: 98% <li style="padding-left: 20px;">ES: 96% <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Por determinar</p>	<p><i>Objetivo definido:</i></p> <p>Nivel de calidad aceptable (NCA)</p> <ul style="list-style-type: none"> Niza: 91% Examen de forma: 94% Decisiones: 96% Modificaciones: 95% Renovaciones: 96% Expedientes de clientes: 100% Atención al cliente: 83% Traducción: EN 99% <li style="padding-left: 20px;">FR 99% <li style="padding-left: 20px;">ES 97% <p><i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> Por determinar</p>	<p>Avanza</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p> <p>No avanza</p> <p>Avanza</p>
Mejor funcionamiento del Registro de Madrid, incluidos los procesos y procedimientos electrónicos (Madrid)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - 79% de documentos recibidos electrónicamente - 325.000 notificaciones recibidas por correo-e - 2.752 clientes del Gestor de carteras del Sistema de Madrid (MPM) - 27 oficinas que comunican en XML - 1 formulario web inteligente - 690.000 documentos recibidos - 1.750.000 documentos enviados <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 70% de los documentos se recibe electrónicamente</p> <ul style="list-style-type: none"> - 220.000 notificaciones por correo-e - 1.800 clientes del MPM - 17 oficinas que comunican en XML - 1 formulario web inteligente - 690.000 documentos recibidos - 1.750.000 documentos enviados 	<p><i>Objetivo actualizado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - > 79% de los documentos recibidos electrónicamente (por año) - > 325.000 notificaciones recibidas por correo-e - > 2.752 clientes del MPM - > 27 oficinas que comunican en XML - 6 formularios web inteligentes (por bienio) - 750.000 documentos recibidos (por año) - 2.000.000 de documentos enviados (por año) <p><i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - 75% de documentos recibidos electrónicamente - 250.000 notificaciones recibidas por correo-e - 2.000 clientes del MPM - 20 oficinas que comunican en XML - 6 formularios web inteligentes - 750.000 documentos recibidos - 2.000.000 de documentos enviados 	<p>81% de documentos recibidos electrónicamente</p> <p>376.000 notificaciones recibidas por correo-e</p> <p>3.912 clientes del MPM</p> <p>30 oficinas que envían solicitudes en XML</p> <p>2 formularios web inteligentes</p> <p>725.000 documentos recibidos</p> <p>1.575.000 documentos enviados (reducción debida al retraso en las decisiones)</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p> <p>No avanza</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p>

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Prestación estable de servicios auxiliares de T.I. del Sistema de Madrid, que van perfeccionándose	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Prototipo del Monitor de Madrid presentado	Sin incidentes de interrupción de servicios (n.º de incidentes de TIC)	9 incidentes de TIC	No avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Sin incidentes de interrupción de los servicios (n.º de incidentes de TIC)	Mejoras introducidas y aplicadas a tiempo	Mejoras específicas introducidas y aplicadas con arreglo a los plazos y a los requisitos previstos	Avanza
3 versiones de M-IRIS y 3 versiones de Madrid eFiling (IRPI) en funcionamiento	M-IRIS en funcionamiento Madrid eFiling en funcionamiento	3 nuevas versiones de M-IRIS	Mejoras específicas introducidas en M-IRIS y aplicadas con arreglo a los plazos y a los requisitos previstos	Avanza
		3 nuevas versiones de D-IRIS	La labor relativa a la plataforma informática del Sistema de La Haya se inició a fines de 2016 para sustituir el sistema D-IRIS	Discontinuado
		nuevas versiones de Madrid eFiling	Introducción en 2016 de una nueva versión de eFiling de amplio alcance	Avanza

Utilización de los recursos del programa 6

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
II.6 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	15.755	16.326	7.664
II.7 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid	42.253	41.736	19.075
II.11 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Lisboa	99	0	0
Total	58.106	58.062	26.739

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	43.948	41.050	19.769	48%
Recursos no relativos a personal	14.159	17.012	6.970	41%
Total	58.106	58.062	26.739	46%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

6.1 El presupuesto después de las transferencias refleja principalmente la redistribución de recursos de personal a recursos no relativos a personal a fin de poder disponer de manera más ágil y flexible de recursos para efectuar las operaciones del Sistema de Madrid en el marco de la iniciativa de reforma del Sistema, incluida la ampliación del programa de becas del Sistema de Madrid, como se refleja en el resultado previsto II.6 (Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid).

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

6.2 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio.

Programa 6, Anexo: Indicadores de las operaciones del Sistema de Madrid

**INDICADORES DE RENDIMIENTO CON RESPECTO AL RESULTADO PREVISTO
“MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LAS
OPERACIONES DEL SISTEMA DE MADRID”**

Generalidades

1. En marzo de 2016, el antiguo sistema de T.I. (MAPS) utilizado para las operaciones del Sistema de Madrid fue sustituido por un nuevo sistema de T.I. (MIRIS). Algunos de los indicadores siguientes, como el volumen de trabajo realizado, el tiempo de tramitación y algunos indicadores de calidad se vieron afectados por la inestabilidad inicial del sistema a raíz de la puesta en marcha de MIRIS.

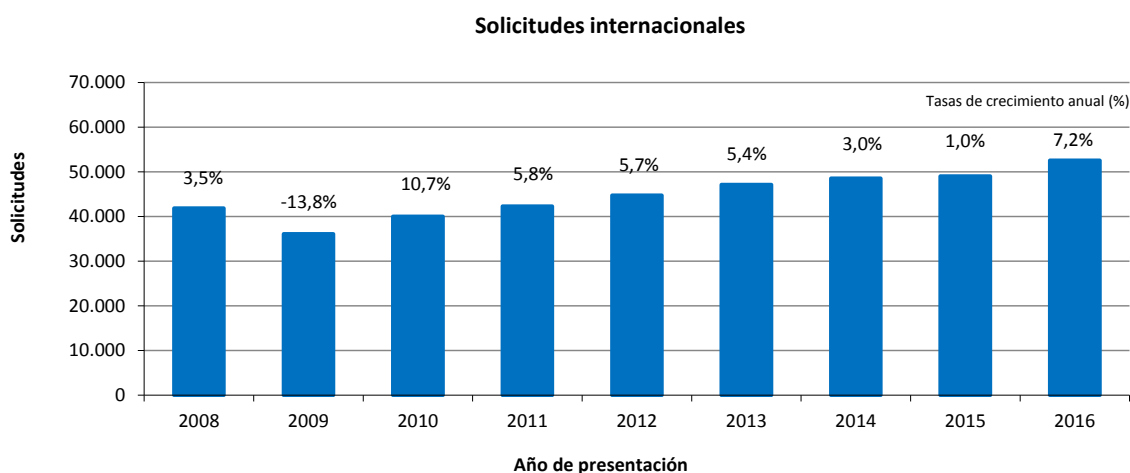
2. Al evaluar los indicadores de rendimiento para determinar el resultado previsto en el epígrafe “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Madrid”, es necesario tener en cuenta los siguientes factores:

- El volumen de trabajo del Sistema de Madrid;
- La composición del volumen de trabajo;
- El número de miembros del personal asignados a ocuparse del volumen de trabajo;
- El grado de automatización; y,
- El costo total de producción.

I. Documentos recibidos

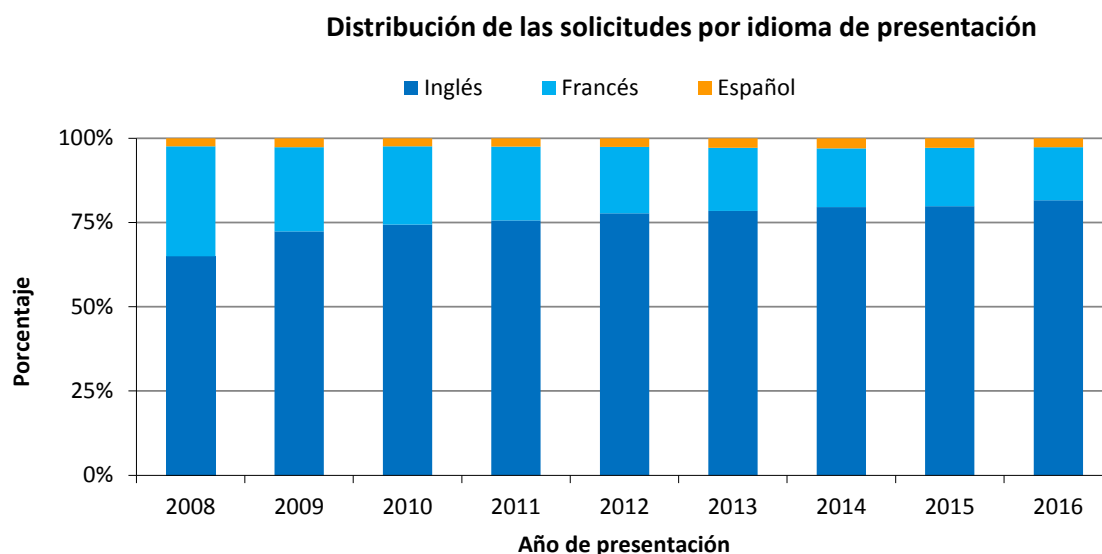
3. La Oficina Internacional (IB) recibe seis categorías distintas de documentos, a saber, solicitudes internacionales, renovaciones, designaciones posteriores, modificaciones, decisiones y correcciones. A continuación se presenta la evolución más reciente en el número de documentos recibidos por la IB en relación con cada una de esas categorías. También se proporciona información complementaria sobre las solicitudes internacionales, como el promedio de clases y la extensión media de las solicitudes. Por razones técnicas, algunos indicadores reflejan datos basados en documentos tramitados y no en documentos recibidos. Es posible, por lo tanto, que los atrasos en la tramitación incidan en algunos indicadores. Además, en 2016, la IB modificó su metodología para determinar la fecha de recepción de las solicitudes internacionales, empleando la fecha de presentación de la solicitud internacional en la Oficina de origen en lugar de la fecha de recepción de la solicitud internacional por la IB.

Solicitudes internacionales



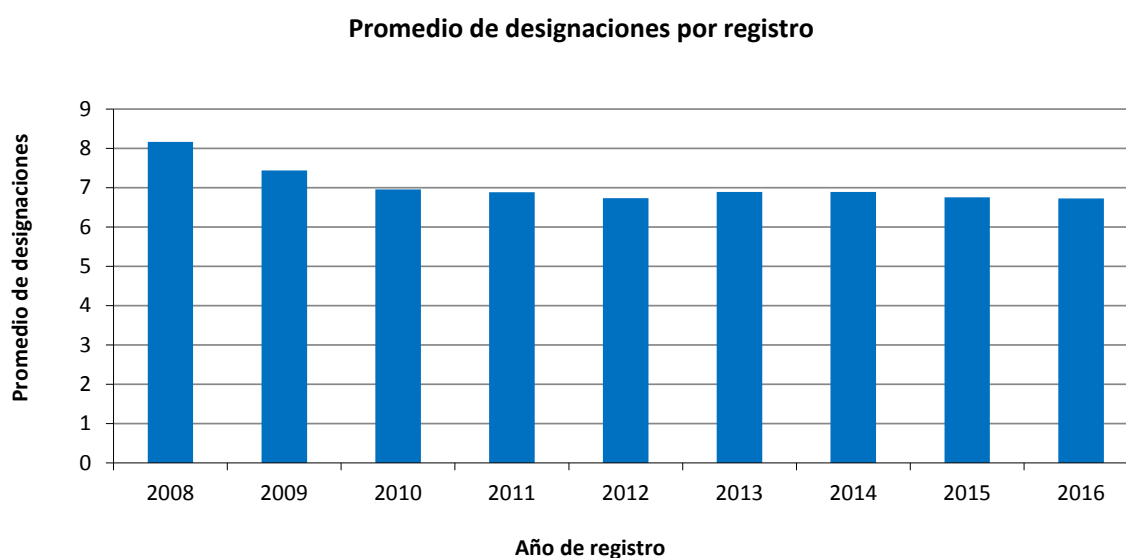
- La IB recibió 52.550 solicitudes en 2016, lo que supuso un incremento del 7,2% con respecto a 2015.³⁵
- El número de solicitudes recibidas ha aumentado de forma constante desde 2010.

Distribución de las solicitudes por idioma de presentación



- En 2016, el 82% de todas las solicitudes se presentó en inglés. Esa proporción ha aumentado 17 puntos porcentuales desde 2008, cuando las solicitudes en inglés representaban el 65% de todas las solicitudes presentadas.

Promedio de designaciones por registro

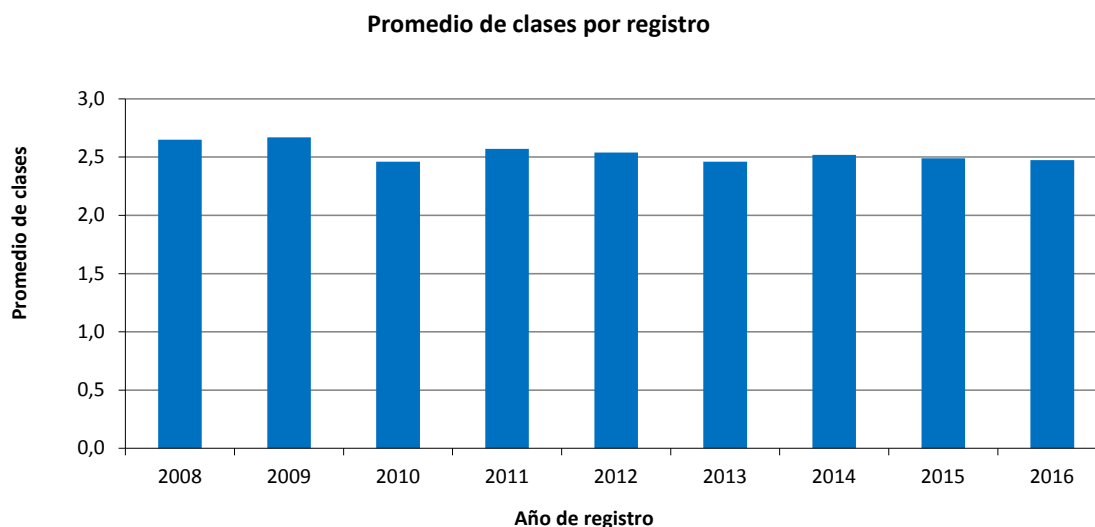


- Se inscribieron en promedio 6,7 designaciones en las solicitudes registradas en 2016.³⁶

³⁵ Los datos se proporcionan sobre la base de la fecha de presentación en la Oficina de origen en lugar de la fecha de recepción en la IB, como figuraba en anteriores informes sobre el rendimiento de los programas.

³⁶ El promedio de clases por registro en 2015 ascendió a 6,8 en lugar de 7,7, como figuraba en el documento PPR de 2014/15.

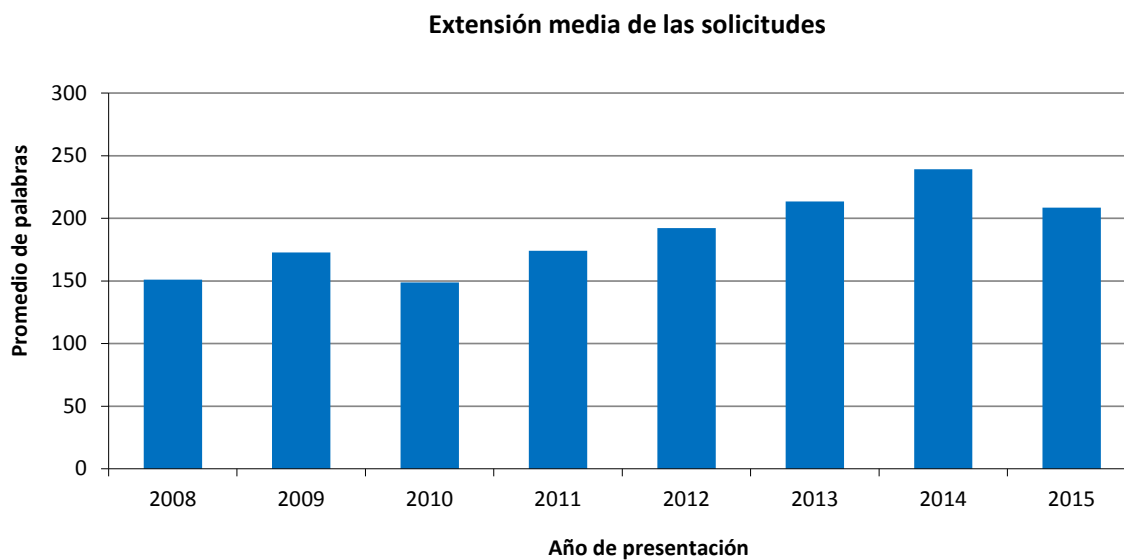
Promedio de clases por registro



- Por término medio, se especificaron 2,5 clases en las solicitudes registradas en 2016, al igual que en 2014 y 2015.

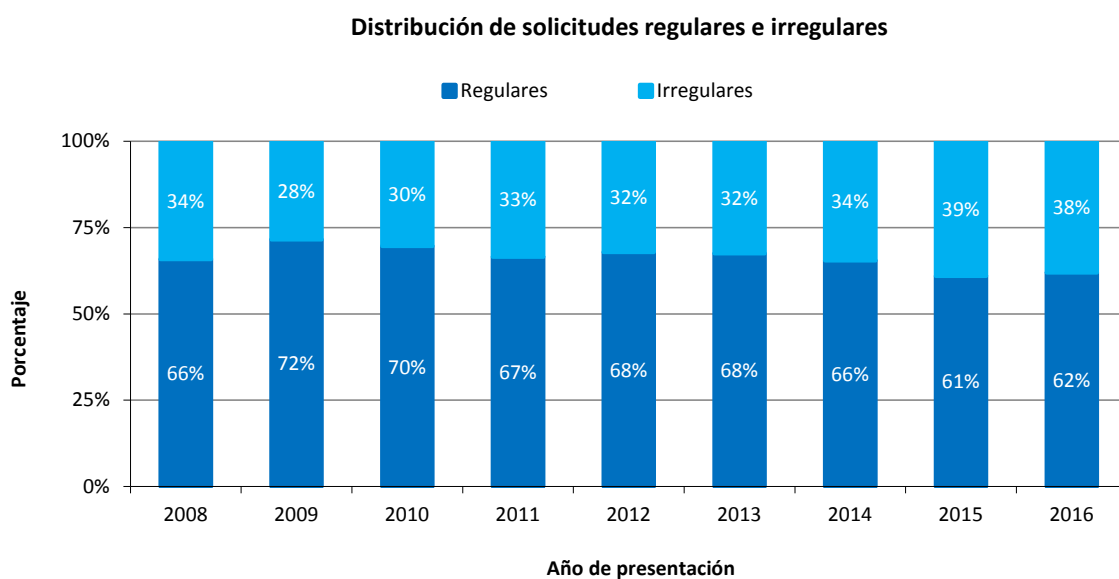
Extensión media de las solicitudes

4. La extensión de una solicitud la determina el número total de palabras empleadas por los solicitantes para a) la descripción de la marca, b) la lista de productos y servicios, y c) cualquier limitación que las acompañe. Para que la solicitud esté disponible en los tres idiomas del Sistema de Madrid, la IB traduce esos tres elementos al inglés, al francés o al español, dependiendo del idioma original de la solicitud.



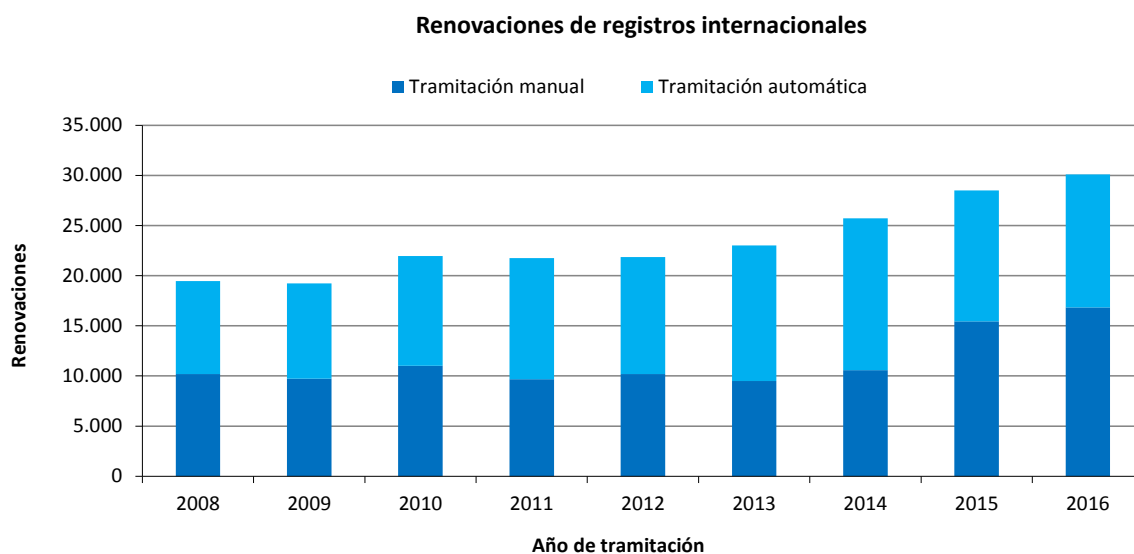
- Debido a la migración del sistema de T.I., en el momento de publicar el informe no se disponía de los datos correspondientes a 2016.

Distribución de las solicitudes regulares e irregulares



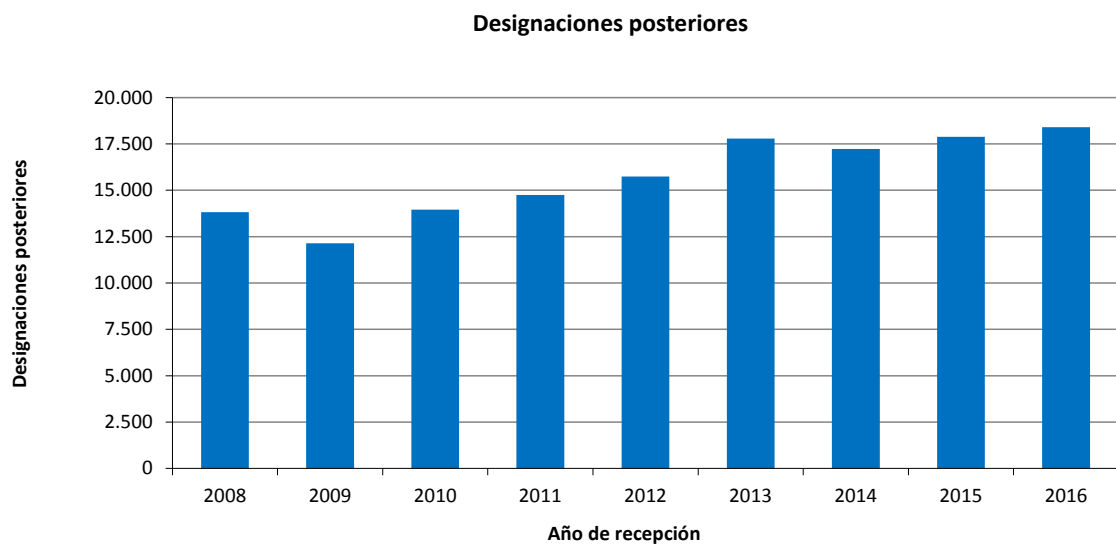
- El porcentaje de solicitudes regulares permaneció relativamente estable en 2016 en comparación con 2015, y se produjo un aumento de 1 punto porcentual.

Renovaciones



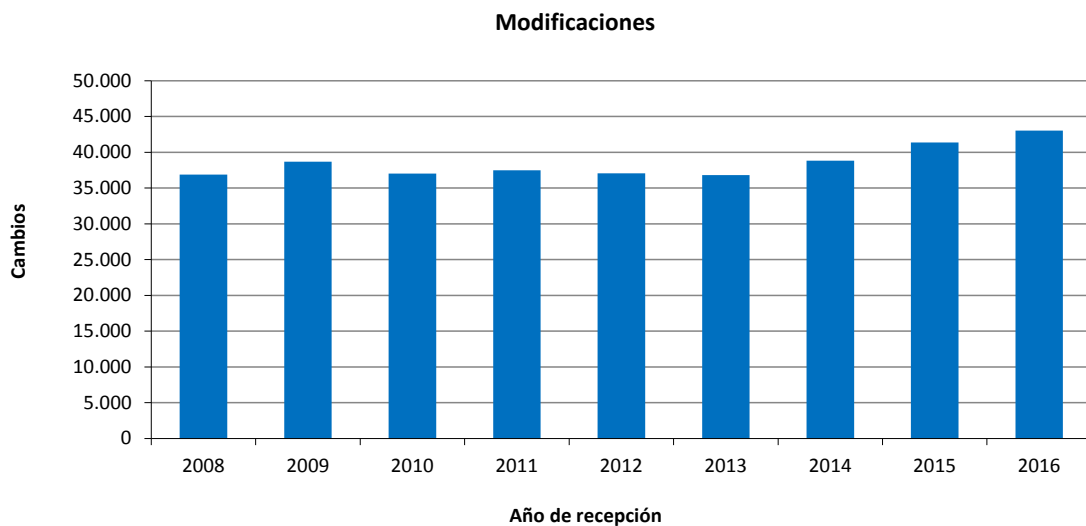
- En 2016, la IB inscribió 30.103 renovaciones, un 6% más que en 2015.

Designaciones posteriores



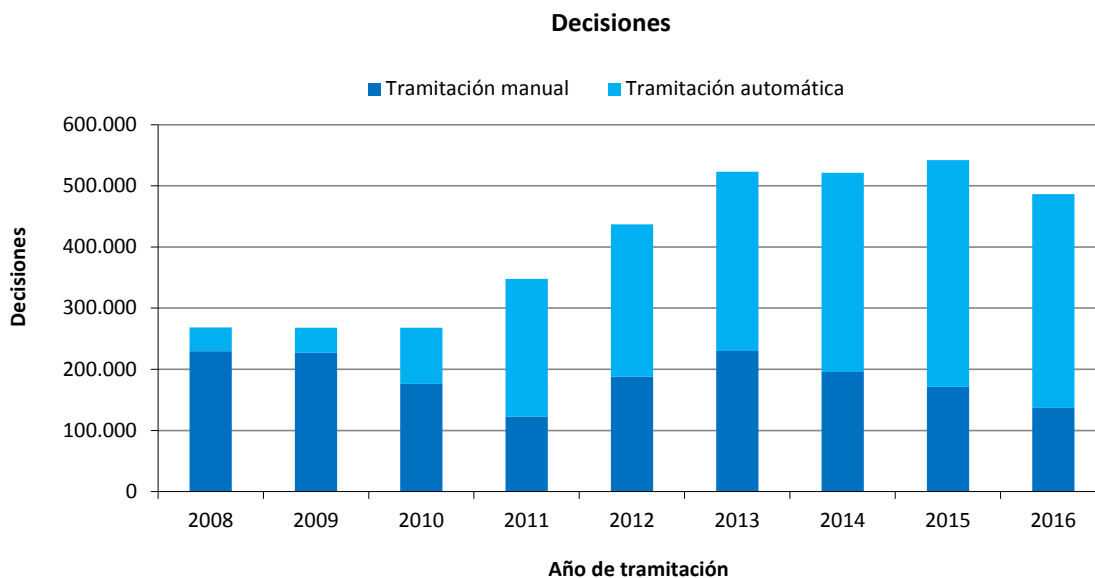
- En 2016, la IB recibió 18.398 designaciones posteriores, un 2,9% más que en 2015.

Modificaciones



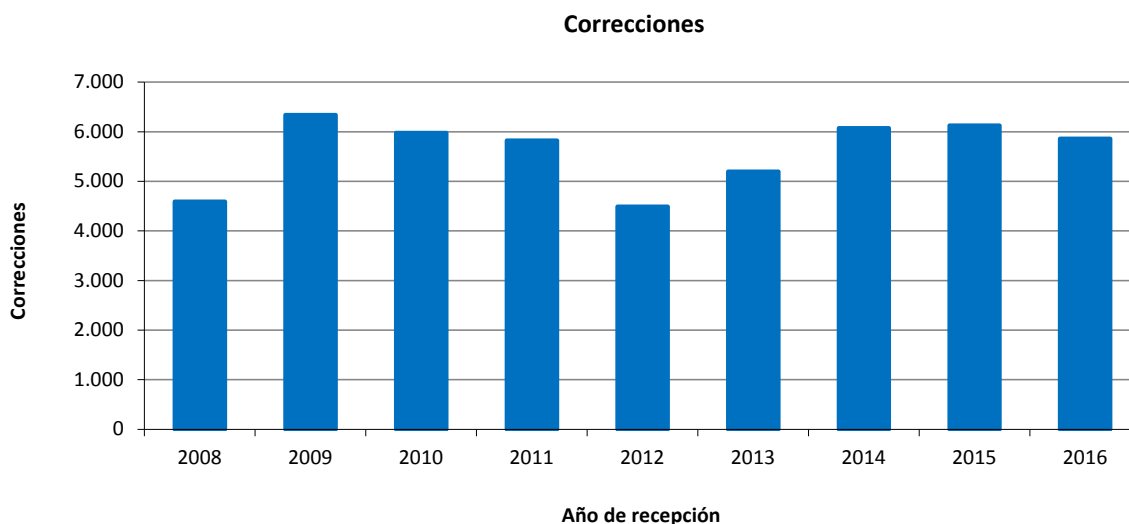
- En 2016, la IB recibió 43.026 peticiones para realizar modificaciones, un 4% más que en 2015.

Decisiones



- En 2016, el número de decisiones tramitadas por la IB aumentó en un 10% en comparación con 2015, con un total de 486.295. Entre 2010 y 2013, el número de decisiones tramitadas aumentó considerablemente.
- En 2016, el 72% de las decisiones se tramitaron automáticamente, proporción que ha aumentado constantemente desde 2011.

Correcciones



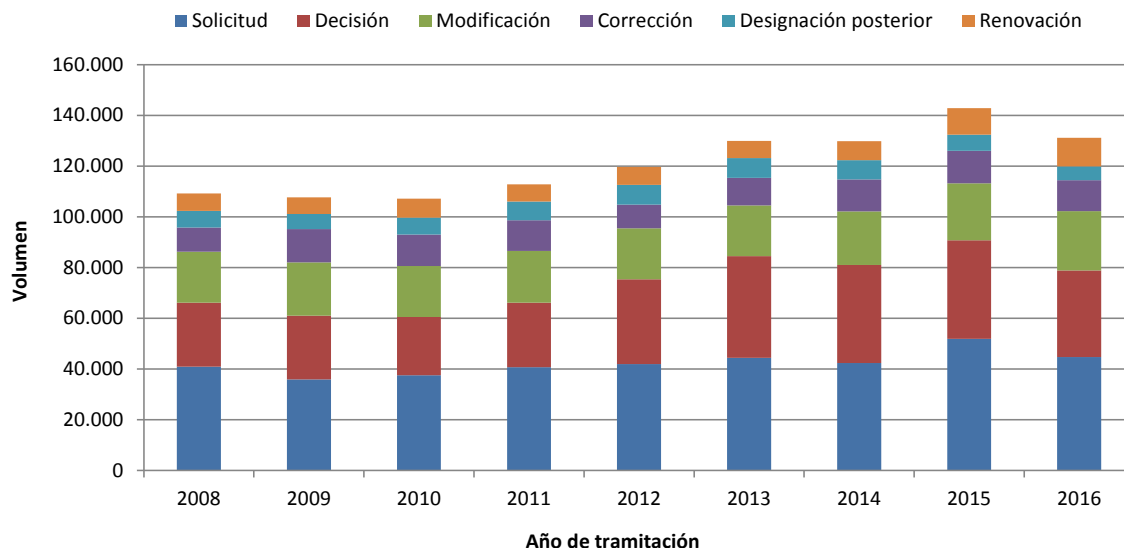
- En 2016, la IB recibió 5.860 peticiones de correcciones, lo que supuso una disminución del 4,4% en comparación con 2015.

II. Volumen total de trabajo realizado

5. El volumen total de trabajo realizado representa el número total ponderado de los documentos tramitados por la IB. En el total se incluyen las seis categorías de documentos mencionados (a saber, solicitudes, renovaciones, designaciones posteriores, modificaciones, decisiones y correcciones).

6. Habida cuenta de que la cantidad de recursos necesarios para tramitar esos tipos de documentos es diferente, cada uno de ellos se pondera de forma distinta. Con arreglo a la ponderación vigente, durante el tiempo empleado en la tramitación de una solicitud internacional, un examinador (en equivalente a tiempo completo) puede tramitar 1,6 renovaciones, 1,8 designaciones posteriores, 1,8 modificaciones o 10 decisiones. Igualmente, en el caso de los documentos tramitados automáticamente, se calcula que una persona de apoyo a los sistemas de T.I. (en equivalente a tiempo completo) tramita 17 documentos.

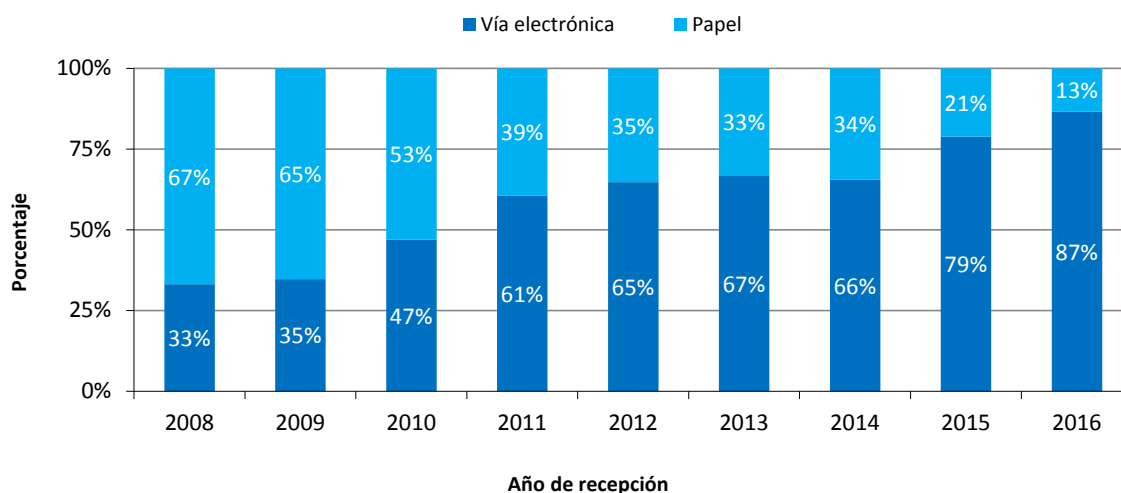
Volumen total de trabajo realizado



- En 2016 el volumen total de trabajo realizado aumentó un 8% en comparación con 2015. Las solicitudes, decisiones y modificaciones representaron casi el 78% de la carga total de trabajo.
- En el aumento global observado en 2016 se tienen en cuenta las disminuciones del número de designaciones posteriores, solicitudes y decisiones tramitadas, en las que hubo una reducción del 15%, 14% y 12%, respectivamente, en comparación con 2015. Esto se debió principalmente a inestabilidad inicial del nuevo sistema de T.I. (MIRIS), que dio lugar a un aumento del volumen de documentos pendientes de tramitación.

III. Medios de transmisión de los documentos recibidos

Distribución de los documentos recibidos por medio de transmisión



- En 2016, el 87% de todos los documentos recibidos se transmitieron a la IB por vía electrónica, lo que representa un incremento de 8 puntos porcentuales con respecto a 2015.
- El porcentaje de documentos que se reciben por vía electrónica ha aumentado constantemente desde 2008, a excepción de 2014, año en que se produjo una disminución de 1 punto porcentual.

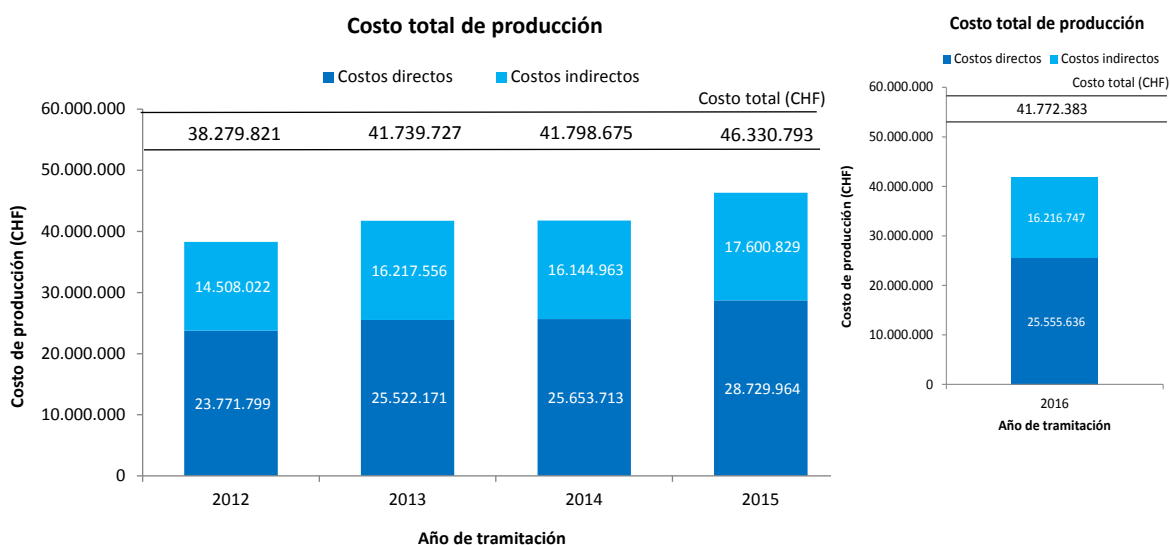
IV. Tramitación

Costo total de producción

7. El costo total de producción comprende los gastos relacionados exclusivamente con el Sistema de Madrid y los gastos correspondientes a las actividades de apoyo del Sistema.

8. En lo que atañe a los datos anteriores a 2016, los gastos relacionados exclusivamente con el Sistema de Madrid representaron alrededor del 96% de los gastos del programa 6. A partir de 2016, los gastos del Sistema de Madrid que guardan relación con el apoyo que se presta a los Sistemas de La Haya y de Lisboa quedan excluidos del cálculo. Antes del bienio 2016/17, los gastos de traducción y de las mejoras de T.I. en relación con los Sistemas de La Haya y de Lisboa no podían diferenciarse de los gastos globales del programa 6. Debido a esa precisión en el cálculo, los datos de 2016 no pueden compararse con los de años anteriores y, por lo tanto, se exponen en un gráfico distinto.

9. El gasto en actividades de apoyo del Sistema de Madrid incluye el gasto relacionado con los siguientes servicios generales: servicios de conferencias y lingüísticos, construcción, gestión ejecutiva, finanzas y presupuesto, servicios generales de apoyo, gestión de los recursos humanos, supervisión interna, T.I., y seguridad y vigilancia. Un pequeño porcentaje de esos gastos (el costo del hospedaje de los servidores en el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (CICE) y una parte del costo de la Sección de Ingresos en el Departamento de Finanzas) se atribuye directamente al Sistema de Madrid, mientras que el resto de los citados gastos atribuibles al Sistema de Madrid se calculan en función del número de empleados en nómina (esto incluye a los empleados con contratos de duración determinada, los empleados con contratos de duración temporal y los becarios).



- Se calcula que el costo total de producción fue de 41,8 millones de francos suizos en 2016.
- En 2016, los costos directos representaron el 61% de los costos totales.

Costo unitario

10. La eficiencia de la IB en cuanto a la tramitación de transacciones puede medirse por el costo unitario, definido como el costo medio de producción de una unidad de producto.

11. Habida cuenta de que la IB crea registros a partir de nuevas solicitudes y mantiene los registros existentes, resulta pertinente contar con una unidad de producto que incluya un conjunto de transacciones. Se presentan a continuación dos indicadores de costo unitario, utilizando dos unidades de producto diferentes.

12. En el marco de las iniciativas de la IB para perfeccionar constantemente sus planteamientos de cálculo de los costos unitarios, se ha revisado la metodología en 2016 para reflejar de forma más precisa el costo de la tramitación del volumen de trabajo del Sistema de Madrid en la IB:

- La metodología para calcular los costos directos e indirectos del Sistema de Madrid se ha armonizado con las metodologías para calcular los costos unitarios del PCT y del Sistema de La Haya.
- El sistema de ponderación mencionado en la sección II permite calibrar mejor el trabajo real necesario para tramitar las seis categorías de documentos, teniendo en cuenta que algunos de esos documentos implican una mayor carga de trabajo que otros.³⁷
- El costo unitario por registro internacional nuevo o renovado fue redefinido para abarcar solamente a nuevos registros internacionales y renovaciones. Se decidió retirar las designaciones posteriores del cálculo del costo unitario con el fin de dar más relevancia a los productos esenciales del Sistema de Madrid, a saber, los registros internacionales y sus renovaciones. Todas las demás transacciones del Sistema de Madrid (designaciones posteriores, modificaciones, decisiones y correcciones) se pueden considerar secundarias a esas dos transacciones esenciales. Además, es difícil justificar la inclusión de una de estas transacciones secundarias como componente del costo unitario, al tiempo que se excluyen los otros.
- El segundo tipo de costo unitario se basa estrictamente en el número de documentos inscritos en el Registro, independientemente de los diversos niveles de recursos necesarios para tramitarlos.

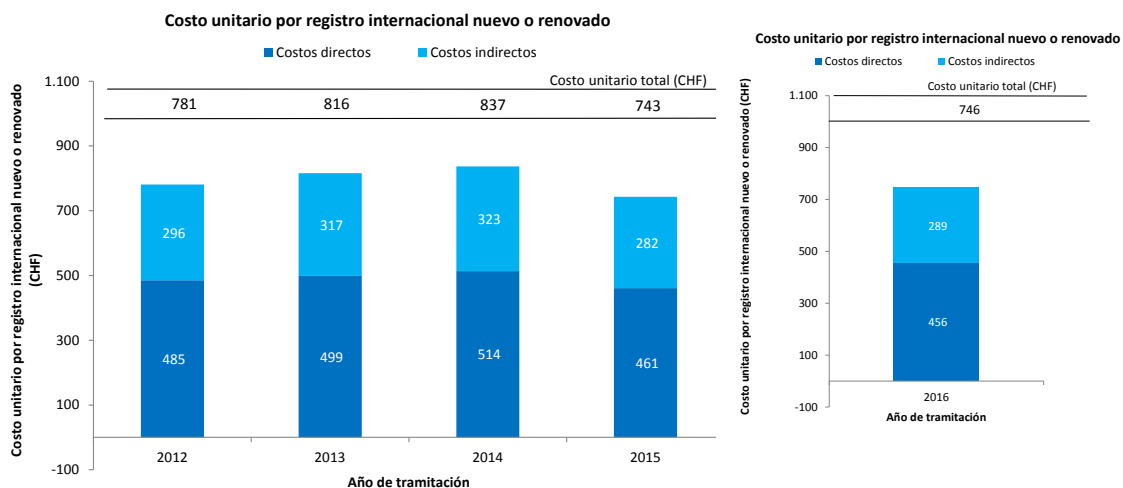
Costo unitario por registro internacional nuevo o renovado

13. Los registros internacionales nuevos consisten en solicitudes que se registran en un año determinado y los registros internacionales renovados son los registros existentes que se renuevan en un año determinado. En conjunto, estos dos tipos de transacciones constituyen la actividad central de la IB.

14. En vista de que la tramitación de estos dos tipos de transacciones no exige la misma cantidad de recursos, cada uno se pondera de forma diferente. El costo unitario se calcula dividiendo el costo total de producción por el número de registros internacionales nuevos o renovados.³⁸

³⁷ Véase "Volumen total de trabajo realizado" más arriba.

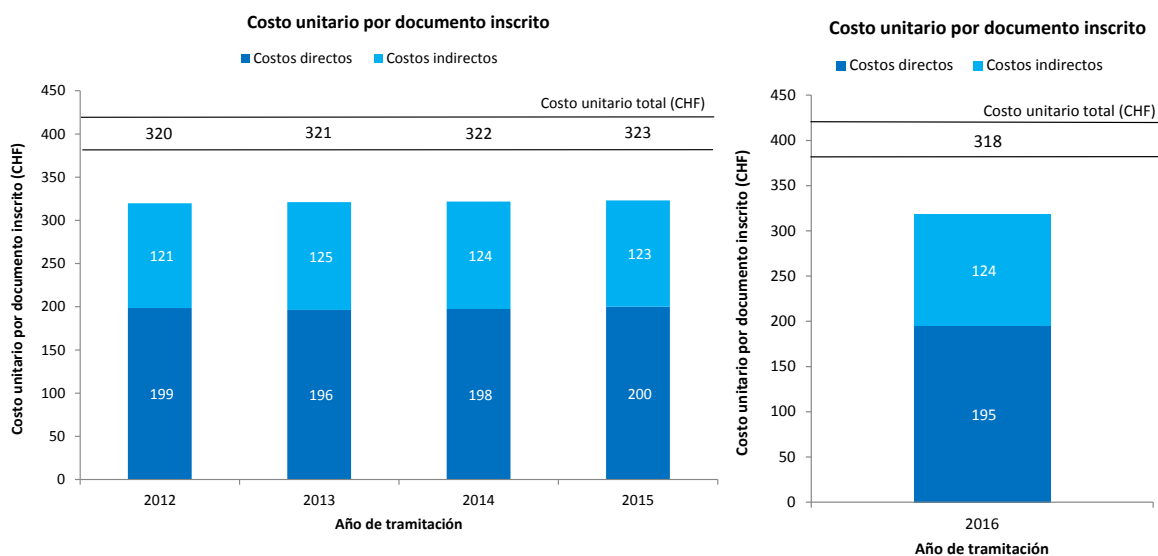
³⁸ Véase "Volumen total de trabajo realizado" más arriba.



- El costo medio de tramitación de un registro internacional nuevo o renovado ascendió a 746 francos suizos en 2016.

Costo unitario por documento inscrito en el Registro

15. Los documentos inscritos en el Registro corresponden al volumen total de trabajo (véase “Volumen total de trabajo realizado” más arriba).



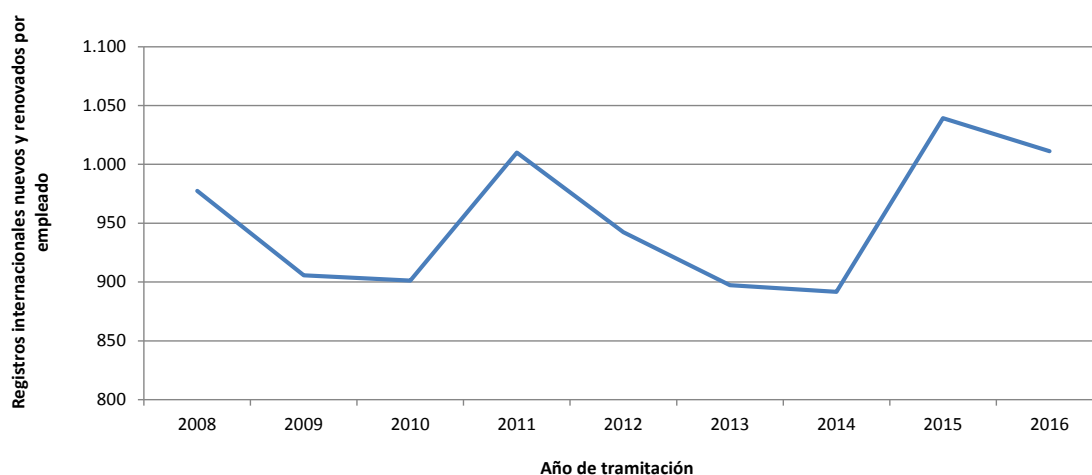
- El costo medio de inscripción de un documento fue de 318 francos suizos en 2016.

V. Productividad del examen

16. La productividad del examen se puede definir como el número de registros internacionales nuevos o renovados tramitados por los examinadores, dividido por el número de empleados que participaron en el examen. Entre los empleados, se incluya a los becarios, los pasantes y los contratistas.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

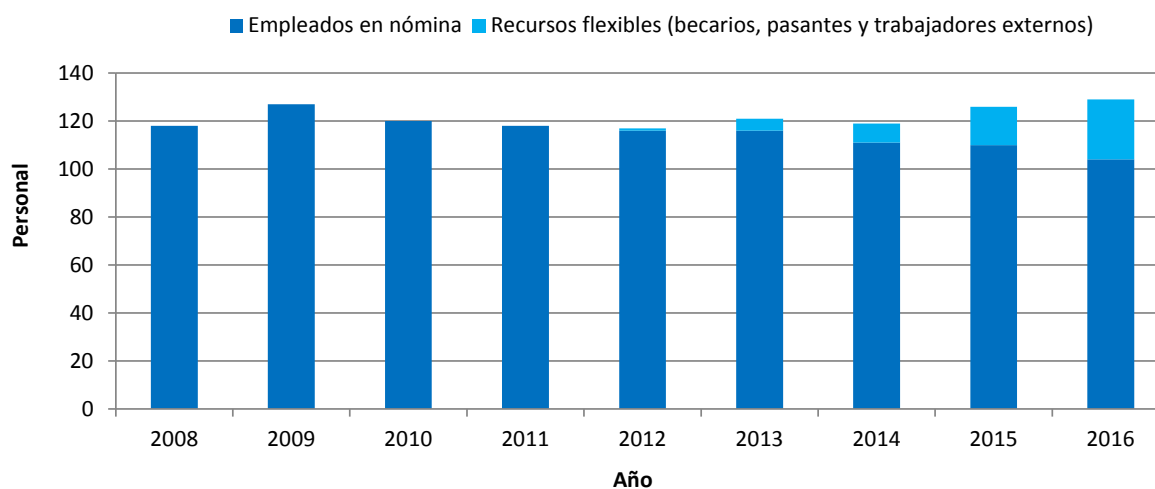
Productividad de los exámenes de los registros internacionales nuevos y renovados



- En 2016, la productividad del examen disminuyó en un 3% en comparación con 2015. Los 1.011 registros internacionales nuevos y renovados por empleado en 2016 constituyeron la segunda cifra más elevada de registros tramitados durante el período 2008-2016.

VI. Personal

Personal



Nota: La posibilidad de diferenciar a los empleados del Registro de Lisboa fue factible únicamente al inicio del bienio 2014/15. Para los años previos a 2014, los empleados del Sistema de Lisboa se incluyen en el número total de empleados del Sistema de Madrid. Los trabajadores contratados a través de agencias que no trabajan en los locales de la OMPI no se incluyen en este indicador. La metodología actual no abarca los trabajadores externos de la Unidad de Tratamiento de Documentos.

- El número de empleados en nómina disminuyó de 110 en 2015 a 104 en 2016, mientras que el número de recursos flexibles aumentó de 16 en 2015 a 25 en 2016.

VII. Tiempo de tramitación

17. A continuación se muestra el tiempo medio de tramitación de las seis transacciones que realiza la IB. El tiempo de tramitación se calcula desde la fecha en que se recibe el documento hasta la fecha en que se inscribe.



- En comparación con 2015, el tiempo medio de tramitación en 2016 aumentó respecto de las seis transacciones de las que se ocupa la IB. Las disminuciones más importantes en el tiempo medio de tramitación se observaron respecto de las correcciones, las decisiones y las designaciones posteriores.

VIII. Calidad del examen

18. Los indicadores principales sobre la calidad global del examen de solicitudes de registro de marca, elaborados por la IB y que se presentan a continuación, son el resultado del control de calidad realizado tras la aplicación del Marco de Gestión de la Calidad del Registro de Madrid en 2015, de conformidad con las directrices de la certificación ISO 9001:2015 e ISO 2859.³⁹

19. Existen dos fuentes de información sobre la calidad de la labor de examen realizada por la IB:

- a) Los resultados de la revisión interna de las muestras de las transacciones que conforman el examen; y
- b) Los errores cometidos por la IB, y confirmados como tales, tras la recepción de peticiones de corrección de conformidad con la Regla 28 del Reglamento Común.

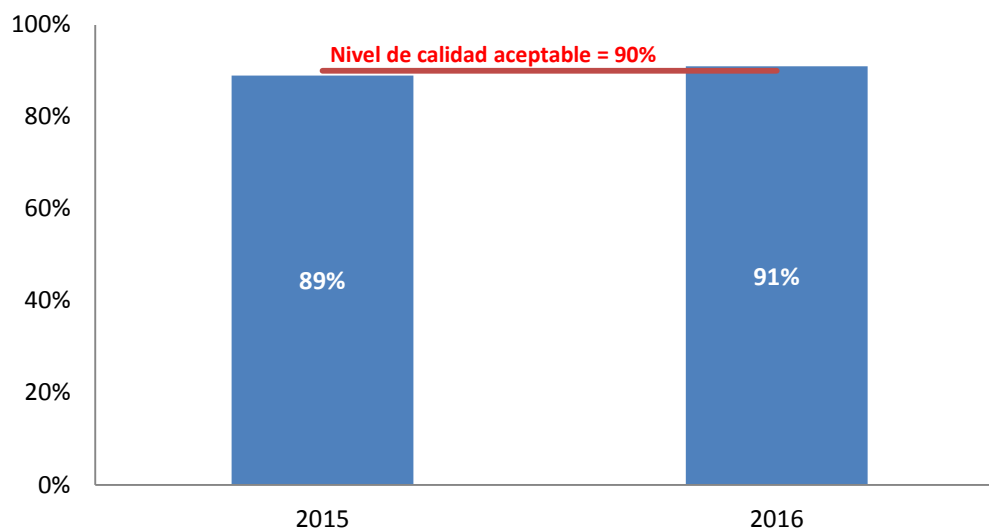
Revisión de las muestras de las transacciones que conforman el examen

20. El control de calidad se llevó a cabo teniendo en cuenta el tamaño de las muestras siguientes en el contexto de las transacciones tramitadas manualmente en 2016.

- 1.444 solicitudes en relación con la Clasificación de Niza
- 1.499 solicitudes de examen de forma (APEX)
- 540 decisiones
- 1.188 solicitudes de modificación
- 310 solicitudes de renovación

21. Se establece un nivel de calidad aceptable para cada transacción, siendo este el criterio fijado para calibrar la calidad del examen de las solicitudes de registro de marca.

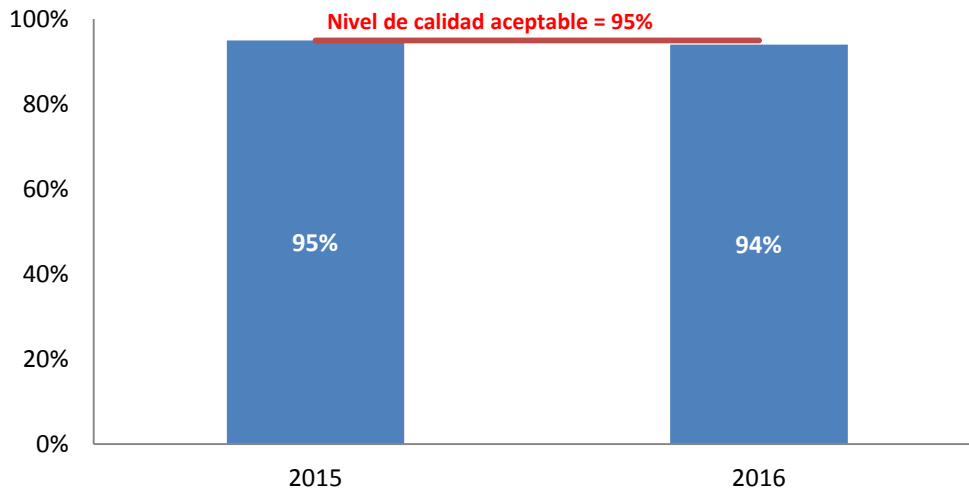
Nivel de calidad obtenido: Clasificación de Niza, 2016



- El nivel global de calidad obtenido en 2016 superó en un punto porcentual el nivel de calidad aceptable.

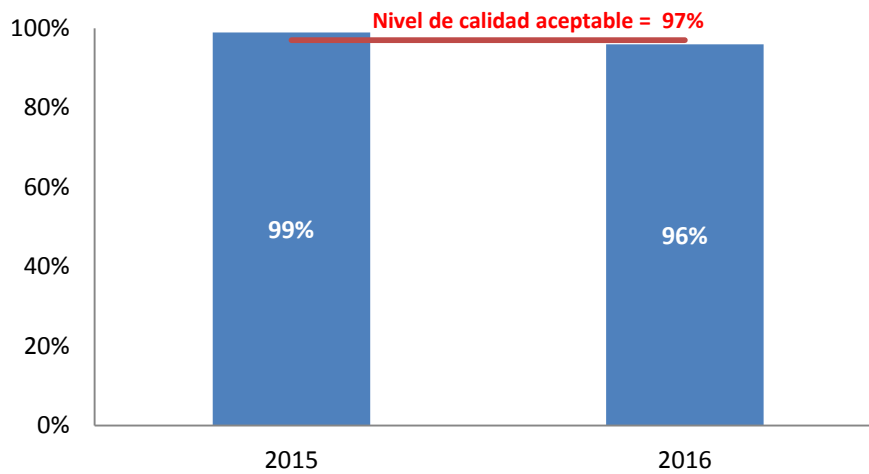
³⁹ El Marco de Gestión de la Calidad del Registro de Madrid está disponible, previa solicitud a madrid.qp@wipo.int.

Nivel de calidad obtenido: Examen de forma, 2016

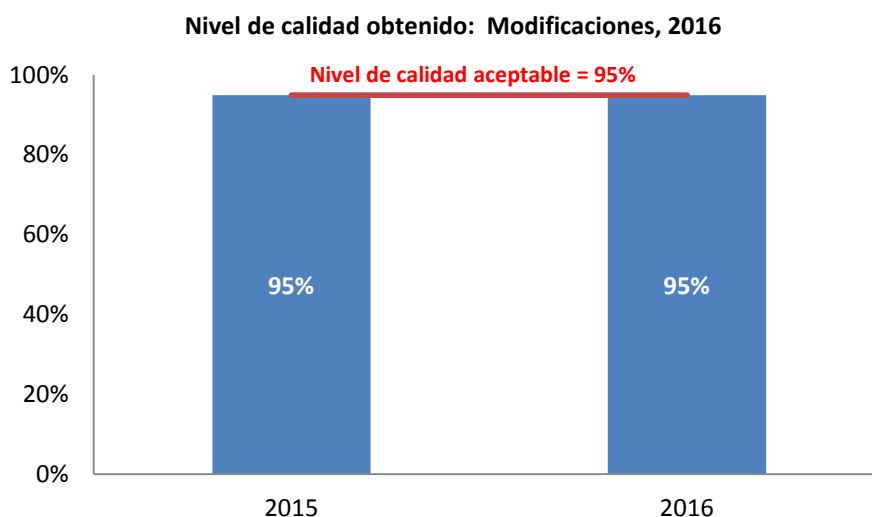


- El nivel global de calidad obtenido se situó en un punto porcentual por debajo del nivel de calidad aceptable para 2016 debido principalmente a la incorrecta inscripción de los datos de solicitantes y mandatarios.

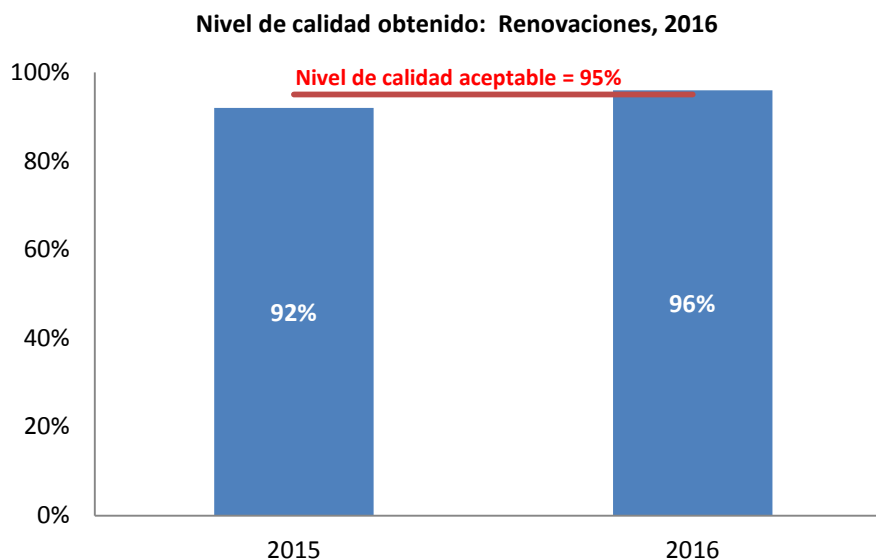
Nivel de calidad obtenido: Decisiones, 2016



- El nivel global de calidad obtenido en la tramitación de las decisiones se situó en 2016 en 1 punto porcentual por debajo del objetivo.



- El nivel global de calidad obtenido coincidió con el que se había prefijado, es decir, el 95%. Sin embargo, se observó el mismo problema que en el caso del examen de forma.



- El nivel global de calidad obtenido en la tramitación de renovaciones se situó en 2016 en 1 punto porcentual por encima del objetivo.

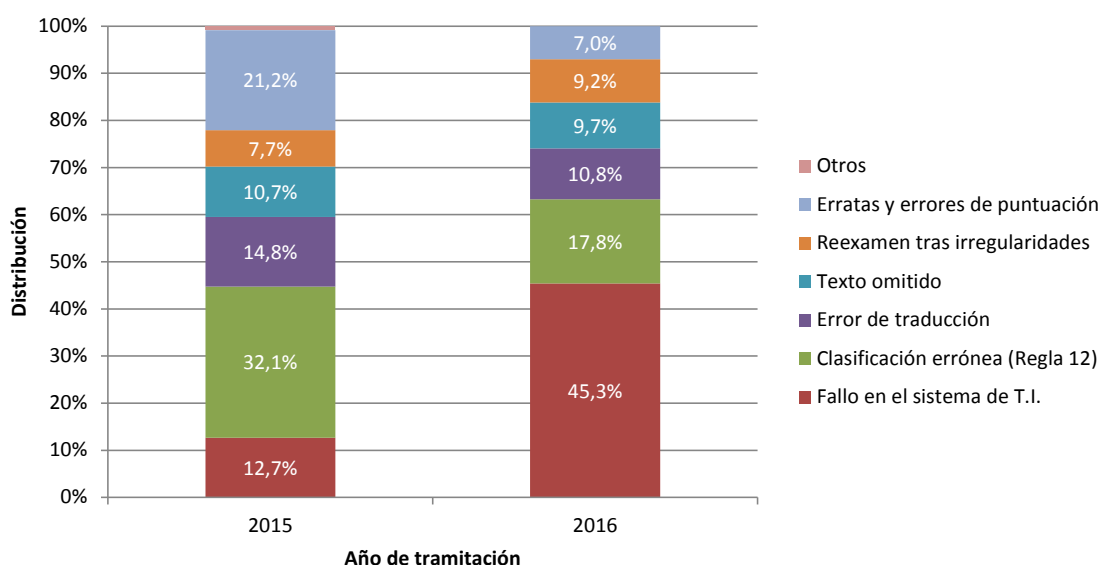
Errores cometidos por la IB

22. La distribución de errores que se expone en los gráficos que figuran a continuación se basa en el análisis de las muestras siguientes de transacciones de 2016.⁴⁰

- 371 clasificaciones
- 250 exámenes de forma (APEX)
- 276 renovaciones
- 293 modificaciones

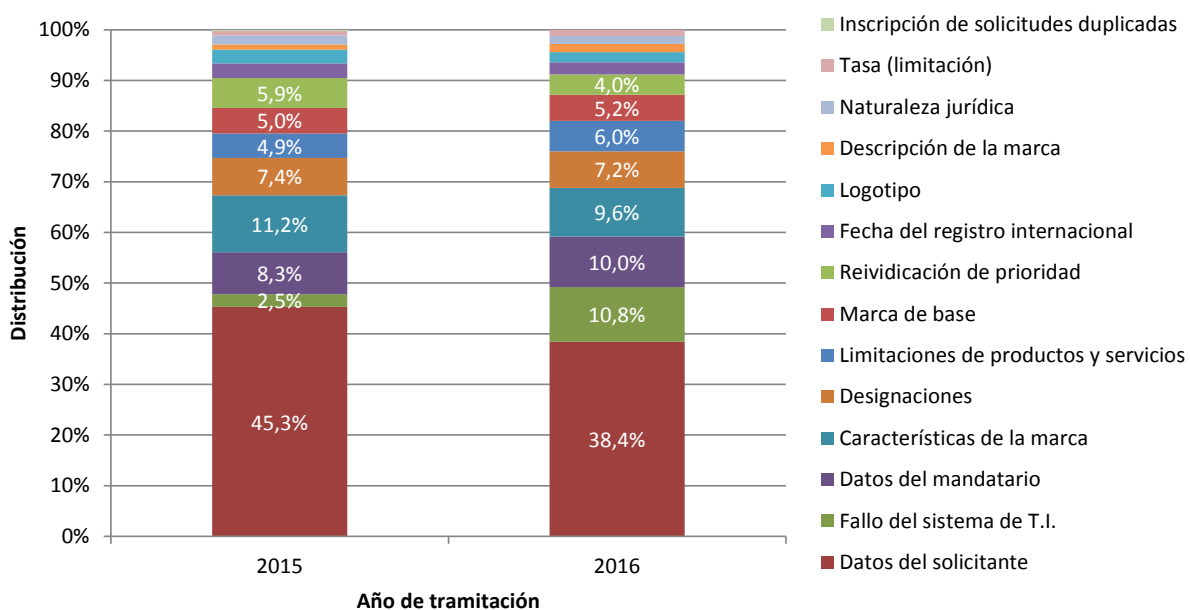
⁴⁰ Transacciones que contienen uno o más errores.

Distribución por tipo de error en la clasificación



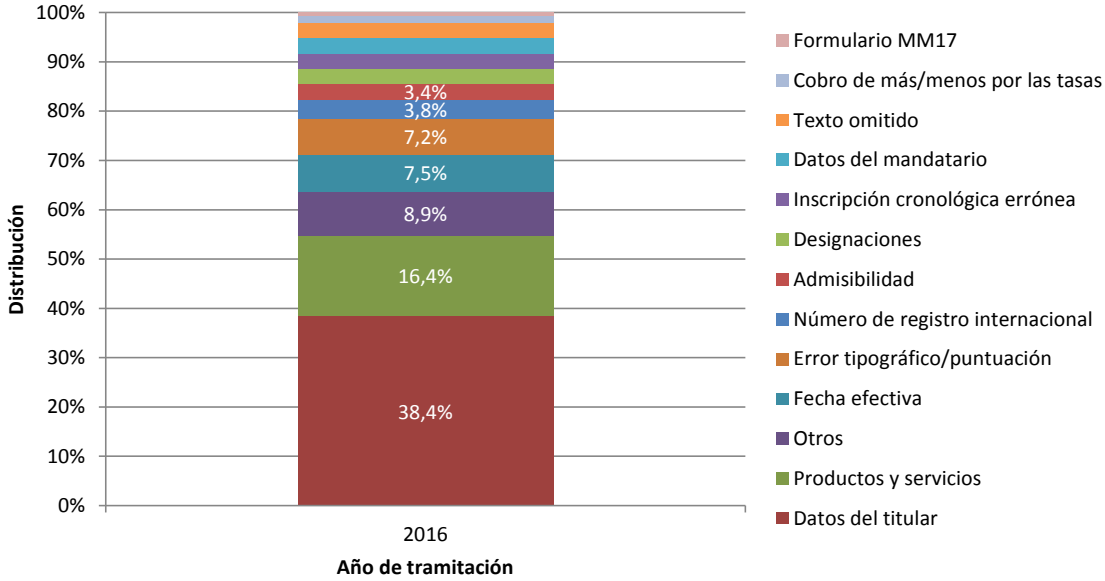
- Las deficiencias del sistema de T.I. (MIRIS) supusieron el 45,3% de los errores de clasificación en 2016, lo que constituyó un aumento de 32,6 puntos porcentuales con respecto a 2015.

Distribución por tipo de error en el examen de forma



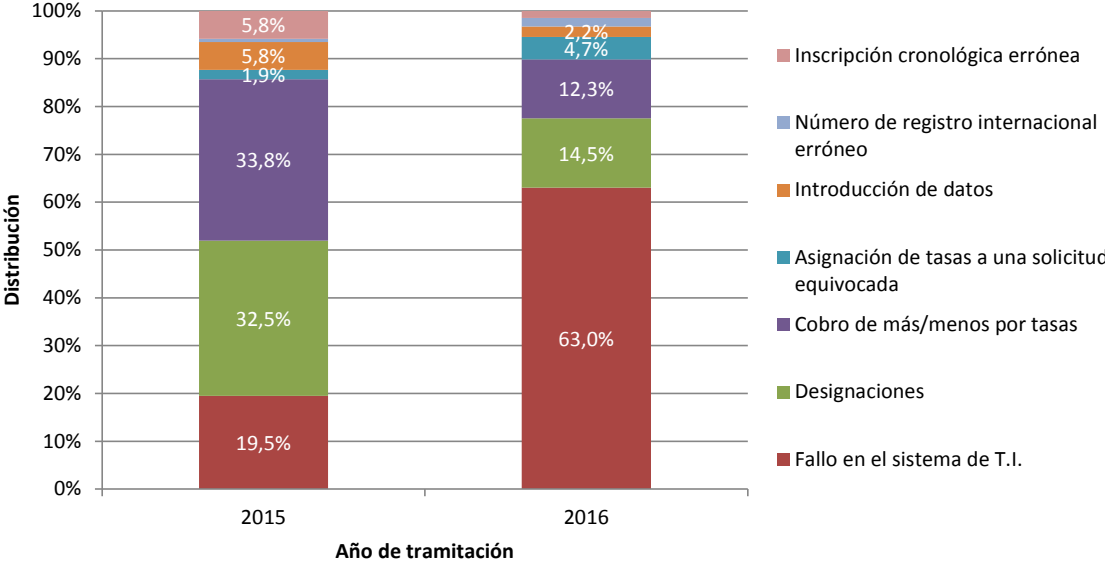
- En 2016, la mayoría de las correcciones realizadas en el examen de forma se debían a errores al transcribir datos del solicitante (38,4%) y a problemas en el sistema informático (10,8%).

Distribución por tipo de error en las modificaciones



- En 2015, el análisis de los errores relacionados con las modificaciones se expuso por tipo de modificación en lugar de indicarse por tipo de error. En 2016, se modificó este método para ponerlo en concordancia con el análisis de las demás transacciones. No se dispone de los datos de 2015 por tipo de error.
- En 2016, alrededor del 42,2% de las correcciones en las modificaciones se debieron a errores en la introducción de datos de los titulares (38,4%) y mandatarios (3,8%). El 16.4% de los errores estuvo relacionado con los productos y servicios.

Distribución por tipo de error en las renovaciones

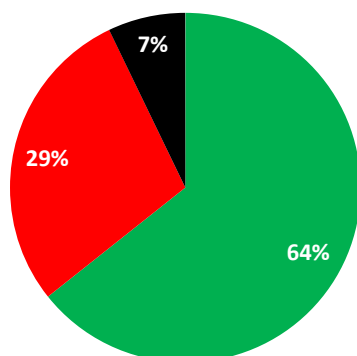


- El aumento del porcentaje de errores debido a fallos de los sistemas de T.I. se debió principalmente a la puesta en marcha en 2016 del nuevo sistema de T.I.

[Fin del Anexo]

PROGRAMA 31 SISTEMA DE LA HAYA

Directora de programa Sra. B. Wang



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de miembros del Acta de Ginebra (1999)	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 50 Partes Contratantes <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 49 Partes Contratantes al 13 de febrero de 2015	60 Partes Contratantes	52 Partes Contratantes	No avanza
% de oficinas que proporcionan información sobre el Sistema de La Haya a sus usuarios	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 47 Oficinas nacionales o regionales que suministran información sobre el Sistema de La Haya. Diez oficinas no disponían de sitio web. <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 38 oficinas nacionales o regionales proporcionaban información sobre el Sistema de La Haya. Diez oficinas no disponen de sitio web (a fines de 2014).	Mayor % de oficinas que proporcionan información sobre el Sistema de La Haya	A fines de 2016, 48 oficinas nacionales o regionales proporcionaban información sobre el Sistema de La Haya. Diez oficinas no disponían de sitio web.	Avanza
Solicitudes de registro y renovaciones en virtud del Sistema de La Haya	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Solicitudes: 4.111 Dibujos y modelos contenidos: 16.435 Renovaciones: 3.194 <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Solicitudes: 2.924 Dibujos y modelos contenidos: 14.441 Renovaciones: 2.703 (2014)	<u>2016</u> Solicitudes: 4.940 Dibujos y modelos contenidos: 22.730 Renovaciones: 2.830 (-1,0%) <u>2017</u> Solicitudes: 5.710 Dibujos y modelos contenidos: 26.140 Renovaciones: 2.940 (+ 3,9%)	<u>2016:</u> Solicitudes: 5.562 Dibujos y modelos contenidos: 18.716 Renovaciones: 3.150	Avanza No avanza Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto: II.5 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Predominio del Acta de Ginebra (1999) en el Sistema de La Haya	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Se han recibido 11 comunicaciones de consentimiento y todavía se necesitan dos más para el cese de la aplicación del Acta de 1934, y cuatro Partes Contratantes al margen de la UE y la OAPI continuaban obligadas por el Acta de 1960.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 10 comunicaciones de consentimiento para cesar la aplicación del Acta de 1934 recibidas (todavía faltan 3). 4 Partes Contratantes obligadas únicamente por el Acta de 1960 (que no son miembros de una organización intergubernamental parte en el Acta de 1999).</p>	Recibidas todas las (13) comunicaciones de consentimiento para cesar la aplicación. Todas las Partes Contratantes quedan obligadas por el Acta de 1999 (o miembros de una organización intergubernamental parte en el Acta de 1999).	La aplicación del Acta de 1934 cesó el 18 de octubre de 2016	Avanza
Procesos y procedimientos adaptados a la evolución geográfica y jurídica del sistema	Procesos y procedimientos adaptados	Procesos y procedimientos adaptados	Las modificaciones del Reglamento Común en la forma en que fueron aprobadas por la Asamblea de la Unión de La Haya en 2016 entrarán en vigor en la fecha que decida la Oficina Internacional una vez que esté listo el entorno de T.I.	Avanza
Avances en la mejora del marco jurídico	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Modificaciones del Reglamento Común, entre otras, la introducción de un "mecanismo de información", que entraron en vigor el 1 de enero de 2015. Modificaciones de las Instrucciones Administrativas, entre otras, suavizar en cierto grado algunos requisitos relativos a las reproducciones y las representaciones, que entraron en vigor el 1 de julio de 2014.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Modificaciones del Reglamento (en vigor desde el 1/1/2015) y de las Instrucciones Administrativas (en vigor desde el 1/7/2014) para adaptar el Sistema de La Haya a su expansión geográfica a nuevas y futuras Partes Contratantes con sistemas de examen.</p>	Actualización del marco jurídico para seguir el ritmo de la evolución en el sector de los dibujos y modelos en todo el mundo.	Modificaciones del Reglamento Común (en vigor el 1 de enero de 2017). La finalidad de las modificaciones de la Regla 5 es prever una salvaguardia en los casos de falla de las comunicaciones electrónicas, puesto que lo más probable es que la mayoría de las futuras comunicaciones con la Oficina Internacional se mantengan en formato electrónico.	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Mejora del funcionamiento del Registro de La Haya, incluidos los procesos y procedimientos electrónicos	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 2 procesos automatizados adicionales en 2014/15 (declaración de concesión de protección de la OAMI en 2014 y recepción y tramitación por la KIPO de las solicitudes presentadas indirectamente) (en total 4 acumulados)</p>	6 interfaces electrónicas adicionales para el Sistema de la Haya	En 2016, automatización del tratamiento de las respuestas a irregularidades (enviadas mediante el sistema de presentación electrónica) (5 en total)	No avanza
Prestación estable de las funciones auxiliares de gestión de los servicios informáticos del Sistema de La Haya	Servicio sin interrupciones. Mejoras logradas y puestas en marcha a tiempo.	Servicio sin interrupciones	En 2016 no se produjeron interrupciones de los servicios	Avanza
Flexibilidad de los datos inscritos en el Registro Internacional	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Se ha avanzado en relación con las decisiones relativas a los dibujos y modelos, pero la aplicación estaba prevista para cuando se haya transformado el sistema principal de T.I., hecho que no se produjo durante el bienio: DIRIS.</p>	Flexibilidad de los datos inscritos en el Registro Internacional, y especificación posible de contenidos opcionales adicionales inscritos en el Registro Internacional.	Incapacidad de inscribir, recuperar y comunicar datos sobre dibujos y modelos y datos en caracteres no latinos	No avanza
3 versiones instaladas de DIRIS y 3 versiones instaladas del sistema de presentación electrónica de solicitudes en virtud del Sistema de La Haya	DIRIS no fue instalado; sistema de presentación electrónica HPM en producción; la base de datos actual no refleja el nivel de detalle esperado; el sistema de presentación electrónica no admite la respuesta electrónica de cartas de irregularidad.	Introducción de 3 nuevas versiones de DIRIS	La labor empezó a fines de 2016 sobre la plataforma de T.I. del Sistema de La Haya, en sustitución de D-IRIS.	Discontinuado
		Introducción de 3 versiones actualizadas del sistema de presentación electrónica de solicitudes de La Haya; habilitación de la función de respuesta electrónica a cartas de irregularidad, y diseño revisado de una base lógica de datos	<p>En 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilitación de la función de respuesta electrónica a las cartas de irregularidad en el marco del sistema de presentación electrónica de solicitudes (abril de 2016); - Introducción de 5 versiones actualizadas del sistema de presentación electrónica de solicitudes de La Haya. 	Avanza

Utilización de los recursos del programa 31

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	5.337	5.865	2.688
II.5 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya	2.234	3.506	1.318
Total	7.572	9.371	4.006

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	6.226	7.524	3.428	46%
Recursos no relativos a personal	1.346	1.847	578	31%
Total	7.572	9.371	4.006	43%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

31.1 El presupuesto tras las transferencias refleja un ajuste al alza debido principalmente a: i) la transferencia de recursos no relativos a personal adicionales para ejecutar las fases iniciales del proyecto sobre la plataforma de T.I. del Sistema de La Haya; ii) el traslado provisional de un miembro del personal desde el programa "Soluciones operativas para las Oficinas de P.I." (programa 15) para reforzar la ejecución del proyecto, como se refleja en el resultado previsto II.5 (Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya); y iii) el traslado de tres cargos temporales en apoyo al examen adicional de demandas tras las adhesiones del Japón y de los Estados Unidos de América y en previsión de la adhesión de la Federación de Rusia, como se refleja en el resultado previsto II.4 (Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya).

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

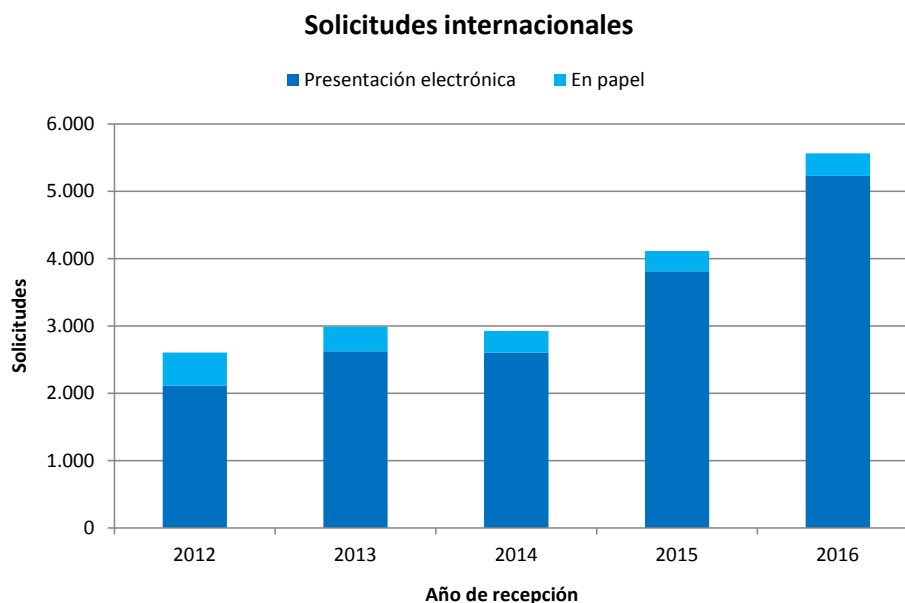
31.2 La infrautilización de los recursos no relativos a personal se debió principalmente al aplazamiento de los trabajos de T.I. como consecuencia de la labor en curso de estabilización del sistema MIRIS.

Programa 31, Anexo: Indicadores de las operaciones del Sistema de La Haya**INDICADORES DE RENDIMIENTO CON RESPECTO AL RESULTADO PREVISTO
“MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LAS
OPERACIONES DEL SISTEMA DE LA HAYA”**

1. Como referencia de los indicadores de rendimiento en lo que respecta al resultado previsto “Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya”, es necesario considerar la evolución de los siguientes factores:

- los volúmenes de trabajo del Sistema de La Haya;
- la composición de esos volúmenes;
- el grado de automatización; y
- los recursos asignados para hacer frente al volumen de trabajo.

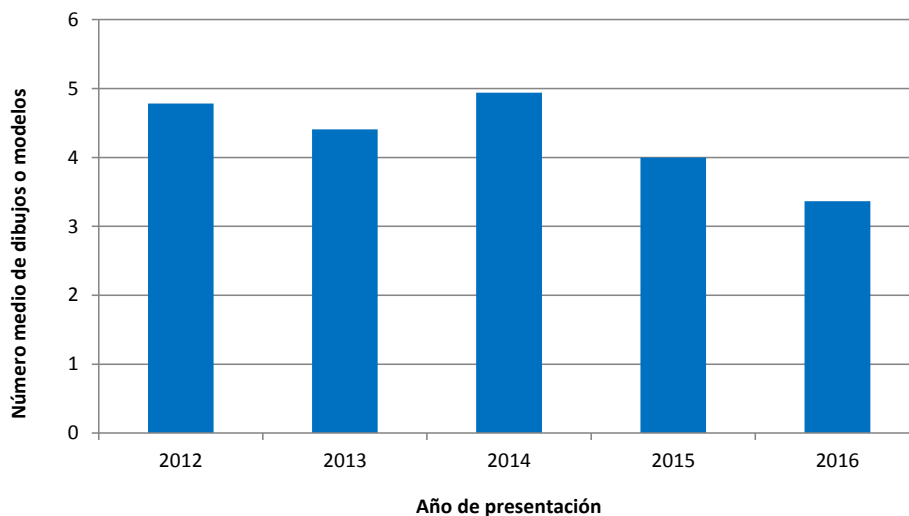
2. La Oficina Internacional (IB) recibe principalmente cuatro tipos de documentos, a saber, solicitudes internacionales, renovaciones, cambios y decisiones. Se presentan, a continuación, las tendencias más recientes para cada uno de esos documentos. También se proporciona información adicional sobre las solicitudes recibidas, como por ejemplo, el número medio de dibujos o modelos por solicitud. Por motivos técnicos, el indicador relativo a las irregularidades notificadas presenta datos basados en documentos tramitados más que recibidos.

I. Documentos recibidosSolicitudes recibidas

- En 2016 la IB recibió 5.562 solicitudes internacionales, lo que representa un aumento del 35% con respecto a 2015. Además de las solicitudes procedentes de la Unión Europea (+186 solicitudes), también contribuyeron a ese aumento las procedentes de la República de Corea (+747 solicitudes), el Japón (+220 solicitudes) y los Estados Unidos de América (+211 solicitudes), países que se adhirieron al Sistema de La Haya en 2014/15.
- En 2016 el 94% de las solicitudes se presentaron por medios electrónicos, es decir 13 puntos porcentuales más que en 2012.

Número medio de designaciones por solicitud

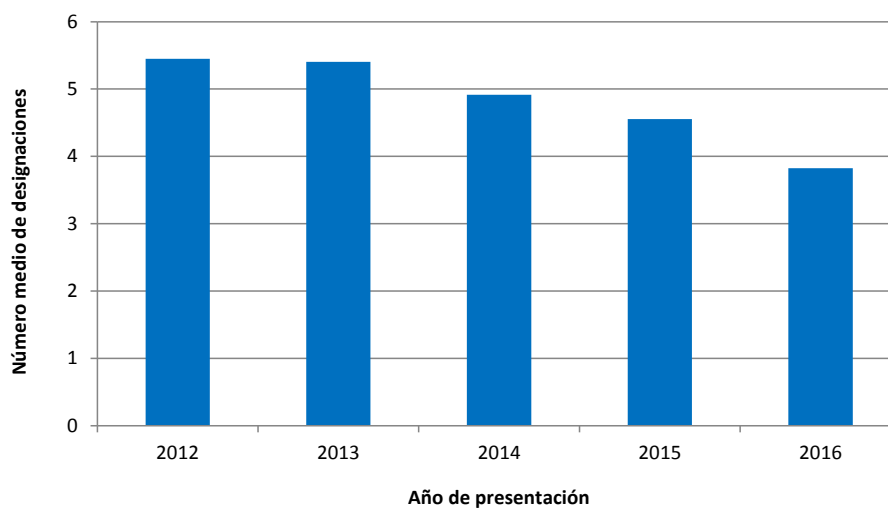
Número medio de dibujos o modelos por solicitud



- En 2016, cada solicitud contenía una media de 3,4 dibujos y modelos, lo que confirma una tendencia observada a la baja.

Número medio de designaciones por solicitud

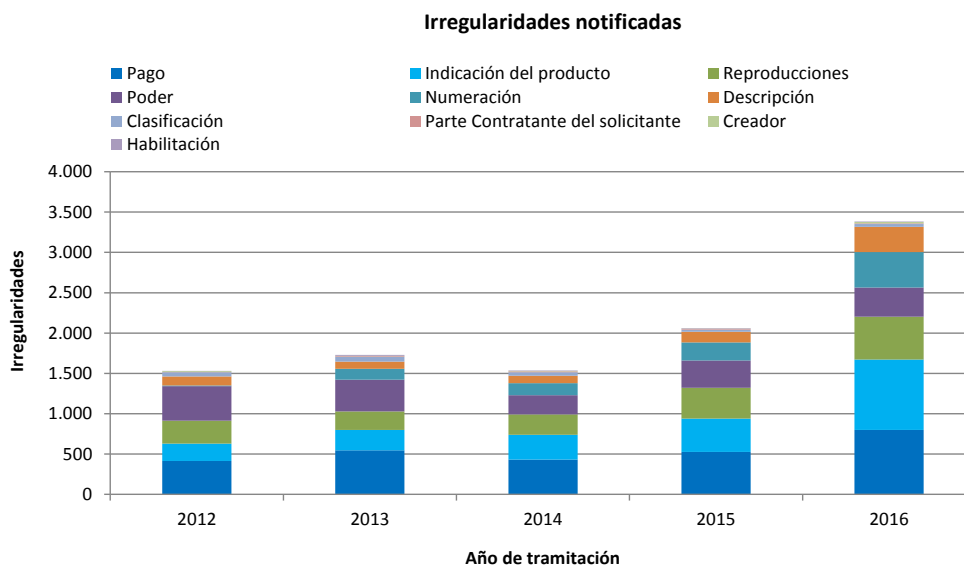
Número medio de designaciones por solicitud



- En 2016, cada solicitud contenía una media de 3,8 designaciones. Desde 2012, ha disminuido constantemente el promedio de designaciones por solicitud.

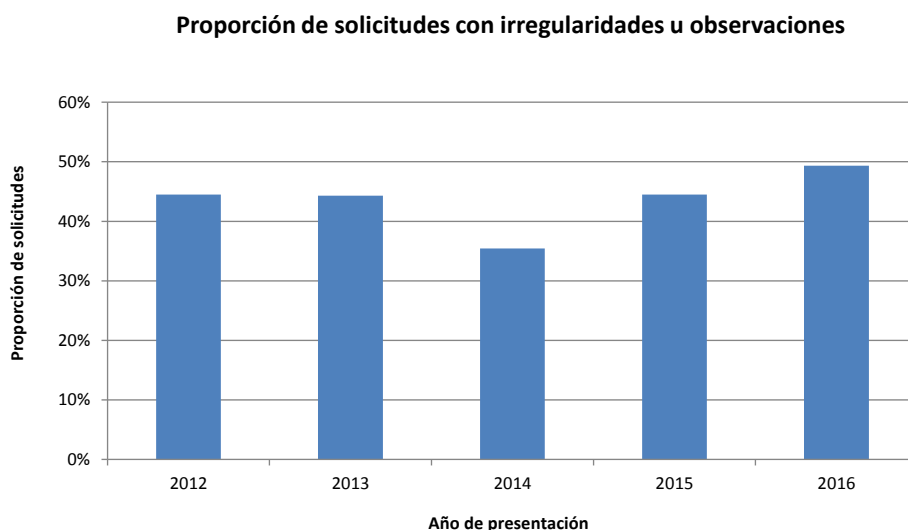
Tendencia observada en las irregularidades en solicitudes

3. Las irregularidades notificadas se agrupan en las 10 categorías indicadas a continuación.



- En 2016, la IB notificó 3.383 irregularidades halladas en solicitudes.
- Las irregularidades relativas a indicaciones de productos, descripciones y la numeración de las reproducciones experimentaron el aumento relativo más acusado en 2016.
- En general, las irregularidades notificadas en 2016 aumentaron en un 64% en comparación con 2015,⁴¹ un aumento que supera el crecimiento en cuanto al número de solicitudes.

4. A continuación se muestra la evolución de la proporción de solicitudes que contienen una o más irregularidades o son objeto de observaciones sustantivas.⁴²



⁴¹ El número total de irregularidades en 2015 ascendió a 2.062 en lugar de las 2.118 indicadas en el documento PPR de 2014/15.

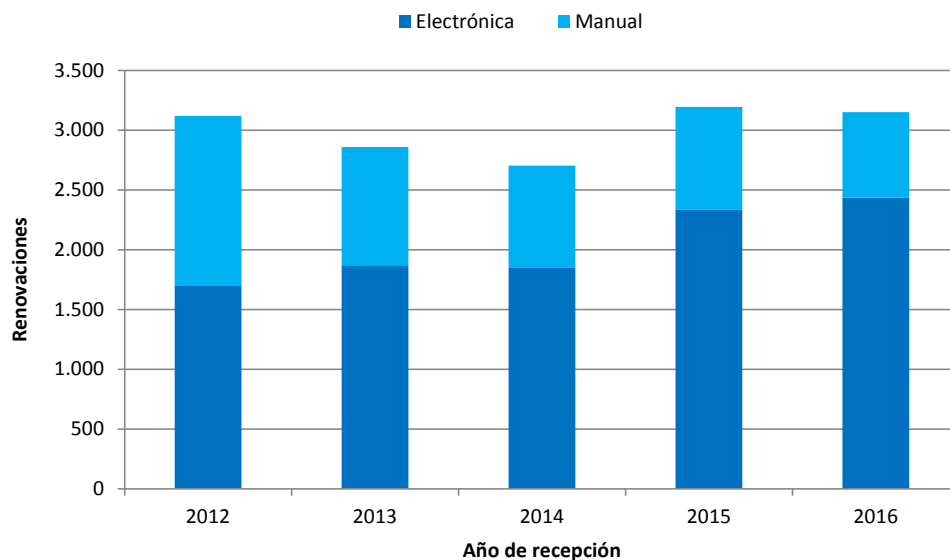
⁴² Debido a incoherencias en el cálculo de la proporción de solicitudes con irregularidades u observaciones, los datos comunicados en anteriores informes sobre el rendimiento de los programas han sido ahora corregidos para todo el período 2012-2016.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

- En 2016 el 49% de las solicitudes registradas contenía al menos una irregularidad o fueron objeto de una observación sustantiva. Ello representa un aumento de 5 puntos porcentuales en comparación con 2015.

Renovaciones

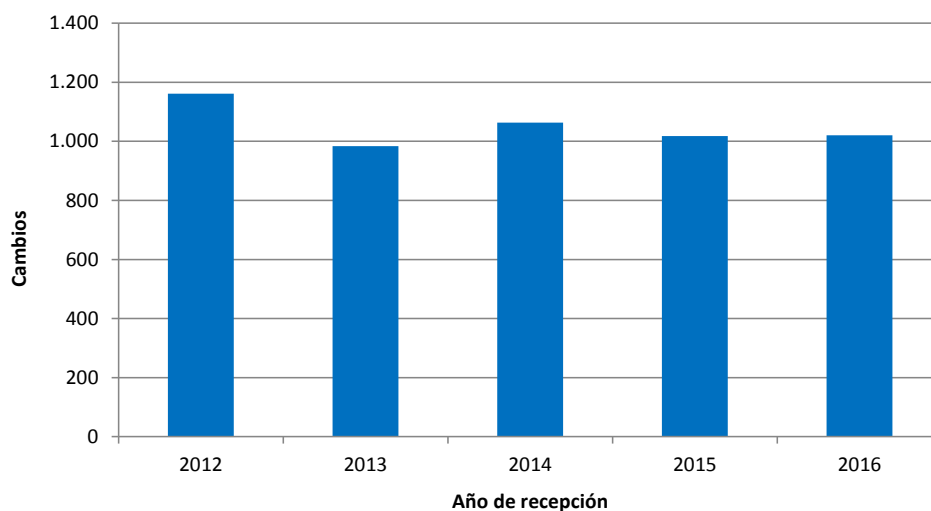
Renovaciones de solicitudes internacionales



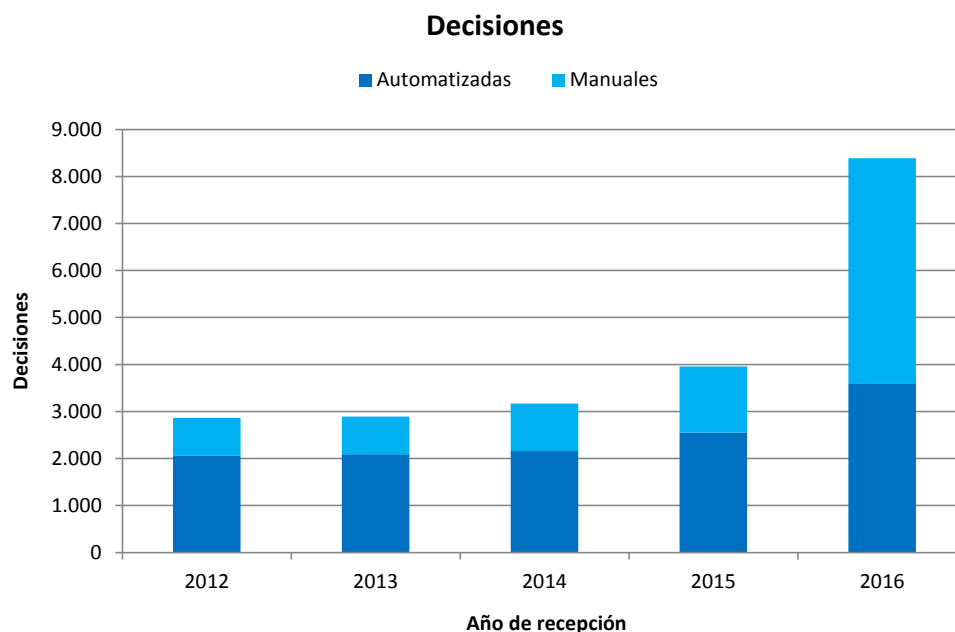
- En 2016 el número de renovaciones disminuyó un 1,4% en relación con 2015, totalizando 3.150 renovaciones.
- Desde 2012 la mayoría de las renovaciones ha sido tramitada electrónicamente, es decir, el 77% del total de renovaciones en 2016, lo que en comparación con el 73% registrado en 2015 representa un aumento de cuatro puntos porcentuales.

Cambios

Peticiones de cambios en registros internacionales



- En 2016, los solicitantes pidieron que se inscribieran 1.020 cambios en registros internacionales, lo que equivale a un aumento del 0,2% con respecto a 2015.

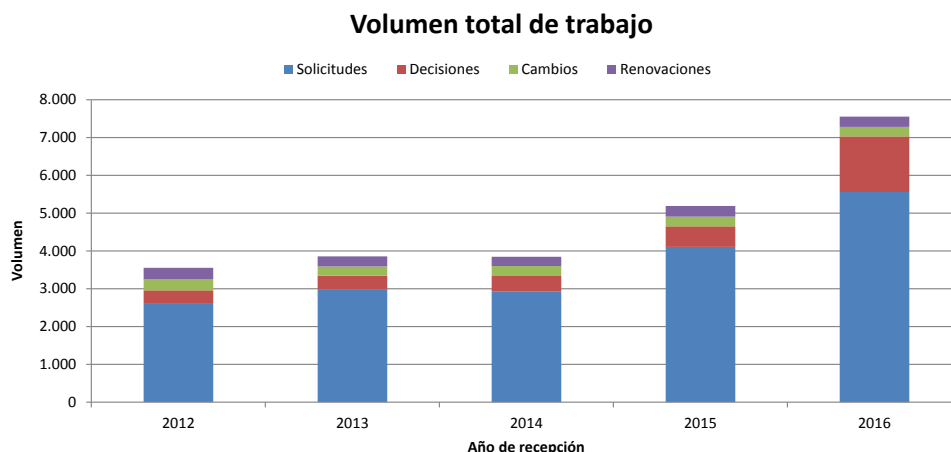
Decisiones

- El número de decisiones recibidas en 2016 aumentó en un 112% en comparación con 2015, hasta llegar a las 8.368 decisiones, lo que refleja la incidencia en las operaciones del Sistema de La Haya de la reciente ampliación del Sistema para dar cabida a jurisdicciones que practican el examen sustantivo.
- El porcentaje de decisiones tramitadas automáticamente en 2016 (42%) fue el más bajo desde 2012.

II. Volumen total de trabajo

5. El volumen total de trabajo representa el número total ponderado de documentos recibidos en la IB. Están incluidas las cuatro categorías de documentos (solicitudes, renovaciones, cambios y decisiones).

6. Habida cuenta de que la cantidad de recursos necesarios para tramitar estos tipos de documentos es diferente, cada uno de ellos se pondera de forma distinta. Conforme a la ponderación actual, en el tiempo necesario para tramitar una solicitud internacional un examinador puede tramitar ocho renovaciones, cuatro cambios o cuatro decisiones (un coeficiente de volumen de trabajo 1:8:4:4). Desde el bienio 2014/15, el proceso general de examen de las solicitudes internacionales se ha vuelto más complejo, debido al incremento a su vez del grado de complejidad de otros documentos, en especial las decisiones de las oficinas. Ello no ha afectado, sin embargo, el coeficiente de volumen de trabajo.



- En 2016 el volumen total de trabajo aumentó un 46% en comparación con 2015. Entre 2012 y 2016, el aumento del volumen de trabajo se debió principalmente al aumento del número de solicitudes recibidas aunque las decisiones son una parte cada vez más importante de ese volumen de trabajo.

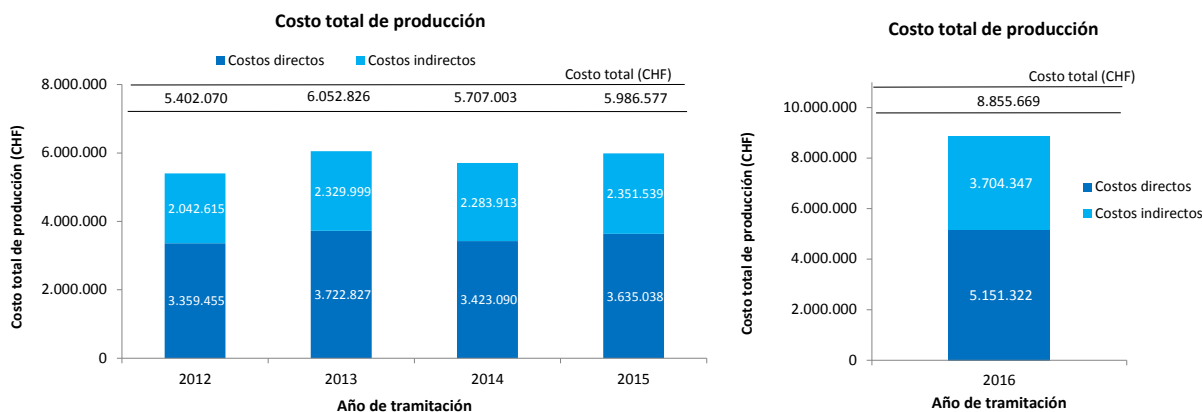
III. Costo de tramitación

Costo total de producción

7. El costo total de producción comprende el gasto relacionado exclusivamente con el Sistema de La Haya y el gasto en concepto de actividades de apoyo al Sistema.

8. En cuanto a los datos anteriores a 2016, en el gasto relacionado exclusivamente con el Sistema de La Haya se incluye el relativo al programa 31 (Sistema de La Haya) y aproximadamente el 8% del gasto de la Oficina de la Directora General Adjunta encargada del Sector de Marcas y Diseños (programa 6 – Sistema de Madrid). Los gastos de 2016 del Sistema de Madrid que guardan relación con el apoyo al Sistema de La Haya – traducción y gastos de T.I. – están incluidos en el cálculo. Antes del bienio 2016/17, los gastos de traducción y de las mejoras de T.I. en relación con los Sistemas de La Haya y de Lisboa no podían diferenciarse de los gastos globales del programa 6. Debido a esa precisión en el cálculo, los datos de 2016 no pueden compararse con los de años anteriores. Por ese motivo, los datos correspondientes al período 2012-15 y a 2016 se exponen en dos gráficos distintos.

9. El gasto en concepto de actividades de apoyo al Sistema de La Haya comprende el gasto derivado de los siguientes servicios generales: servicio de conferencias y lingüísticos, construcción, gestión ejecutiva, finanzas y presupuesto, servicios generales de apoyo, gestión de los recursos humanos, supervisión interna, T.I. y seguridad y vigilancia. Una pequeña parte de estos gastos (el costo del alojamiento del servidor en el Centro Internacional de Cálculo de las Naciones Unidas y el porcentaje del costo de la Sección de Ingresos dentro del Departamento de Finanzas) se atribuyen directamente al Sistema de La Haya, pero el resto de gastos que se pueden atribuir al Sistema se calculan en función del número de empleados en nómina (incluyendo el personal de plazo fijo, el personal temporal y los becarios).



- El gasto total relacionado con la tramitación en el Sistema de La Haya se estima en 8,86 millones de francos suizos en 2016.
- En 2016 correspondió a los costos directos el 58% del gasto total.

Costo unitario

10. La eficiencia de la IB en cuanto a la tramitación de transacciones puede medirse por el costo unitario, definido como el costo medio de producción de una unidad de producto.

11. Habida cuenta de que la IB crea registros a partir de nuevas solicitudes y mantiene los registros existentes, resulta pertinente contar con una unidad de producto que incluya un conjunto de transacciones. Se presentan a continuación dos indicadores de costo unitario, utilizando dos unidades de producto diferentes.

12. En el marco de las iniciativas de la IB para mejorar constantemente la metodología para el cálculo de los costos unitarios, se revisó dicha metodología en el Presupuesto por Programas de 2016/2017, con el fin de reflejar de forma más precisa el costo de la tramitación del volumen de trabajo relativo al Sistema de La Haya en la IB.⁴³

Costo unitario por dibujo o modelo nuevo/renovado

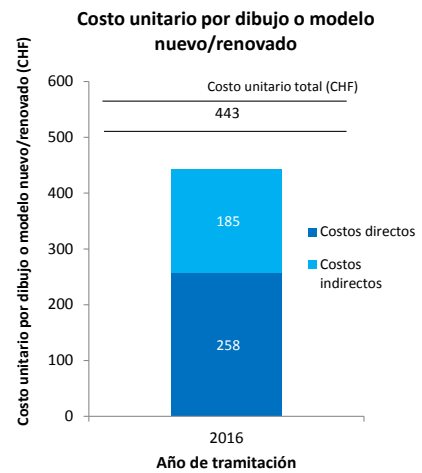
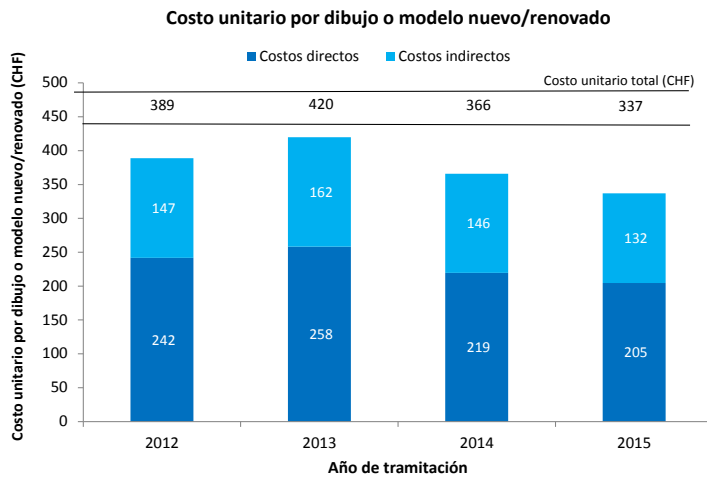
13. Por nuevos dibujos o modelos se entienden los dibujos y modelos contenidos en solicitudes internacionales que son registrados durante el mismo año. Por dibujos o modelos renovados se entienden los que ya figuran en registros internacionales y que son renovados dentro del mismo año. Combinados, los dibujos o modelos contenidos en esos dos tipos de transacción reflejan las actividades principales de la IB en este contexto.

14. Habida cuenta de que son diferentes los recursos necesarios para tramitar los dibujos o modelos contenidos en esos dos tipos de documentos, cada uno de ellos se pondera de forma distinta.⁴⁴ El costo unitario se calcula dividiendo el costo total de producción por el número de dibujos o modelos nuevos/renovados.

⁴³ La revisión en cuestión se explicó detalladamente en el documento PPR de 2014, e incluía en particular poner en sintonía la metodología de cálculo de los costos directos e indirectos correspondientes al Sistema de La Haya con las metodologías de cálculo de los costos unitarios correspondientes al Sistema del PCT y al de Madrid.

⁴⁴ Véase la relación entre solicitudes y renovaciones en "Volumen total de trabajo", más adelante.

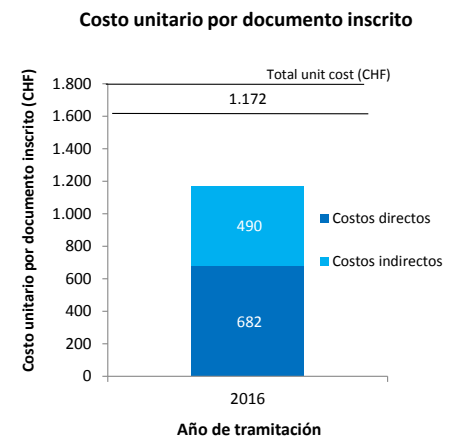
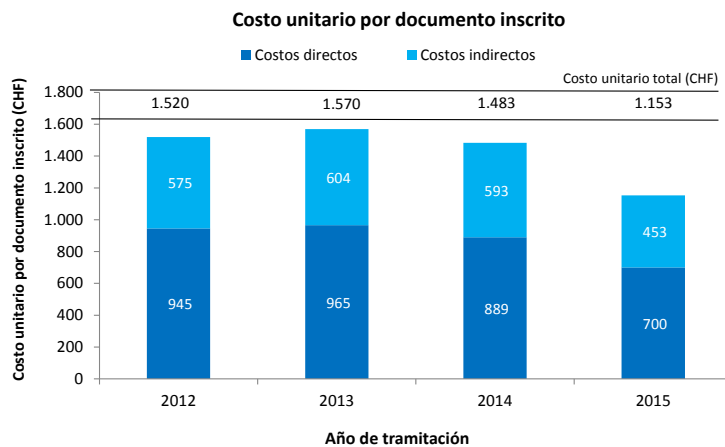
Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016



- Se calcula que el costo medio de tramitación de un dibujo o modelo nuevo/renovado asciende a 443 francos suizos en 2016. Por los motivos mencionados anteriormente (véase el indicador del costo total de producción), los resultados correspondientes a 2016 no pueden compararse con los de años anteriores.

Costo unitario por documento inscrito en el Registro

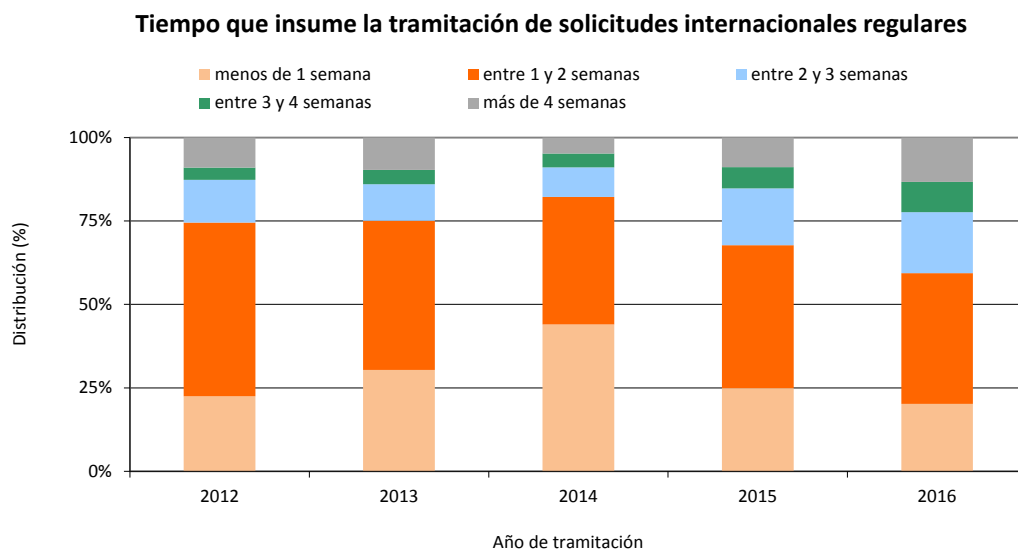
15. Los documentos inscritos en el Registro corresponden al volumen total de trabajo (véase “Volumen total de trabajo” más adelante).



- El costo medio de la inscripción de un documento en el Registro ascendió a 1.172 francos suizos en 2016. Por los motivos mencionados anteriormente (véase el indicador del costo total de producción), los resultados correspondientes a 2016 no pueden compararse con los de años anteriores.

IV. Tiempo que insume la tramitación de las solicitudes internacionales

16. Este indicador refleja el tiempo que la Oficina Internacional necesita para tramitar las solicitudes regulares. Ese tiempo es el tiempo transcurrido entre la fecha de recepción de una solicitud y la fecha de su registro.

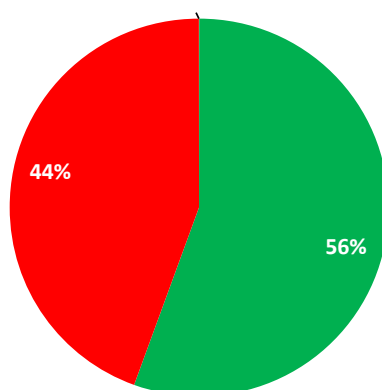


- En 2016, el porcentaje de solicitudes regulares tramitadas en menos de una semana disminuyó hasta el 20% en comparación con el 45% de 2014, lo que refleja el aumento de la complejidad mencionada en la Sección II.
- En 2016, el 78% de las solicitudes se tramitó en un lapso de tres semanas a partir de su fecha de recepción en la Oficina Internacional.

[Fin del Anexo]

PROGRAMA 32 SISTEMA DE LISBOA

Directora de programa Sra. B. Wang



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: II.10 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Expansión del alcance geográfico del Sistema de Lisboa	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> No hubo nuevas Partes Contratantes (0) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> N.º de Partes Contratantes del Acta de Ginebra a fines de 2015	Hasta 5 Partes Contratantes del Acta de Ginebra para fines de 2017	No hubo nuevas Partes Contratantes	No avanza
% de participantes en las actividades del Sistema de Lisboa que están satisfechos y manifiestan haber mejorado sus conocimientos tras haber participado en las actividades	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 7 eventos de información y promoción especialmente dedicados al Sistema de Lisboa, incluida su revisión, prevista en todas las regiones, con un 84% de participantes satisfechos <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 84% de participantes satisfechos (2014) en 5 eventos	85% de los participantes satisfechos	12 actividades dedicadas específicamente al Sistema de Lisboa, incluidas las últimas novedades, con un 86% de participantes satisfechos (encuesta efectuada en una de las actividades)	Avanza
N.º de solicitudes internacionales y otras transacciones (Lisboa)	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 259 transacciones en 2014/15: - 115 solicitudes internacionales - 105 declaraciones de concesión de protección - 39 declaraciones de denegación <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 121 transacciones en 2014: - 80 solicitudes internacionales - 26 declaraciones de concesión de protección - 15 declaraciones de denegación	<i>Objetivo actualizado:</i> 120 transacciones en 2016/17: - 20 nuevas solicitudes internacionales (por año) - 60 declaraciones de concesión de protección - 20 declaraciones de denegación	89 transacciones en 2016: - 25 solicitudes internacionales. Otras transacciones: - 8 declaraciones de concesión de protección - 54 declaraciones de denegación - 2 denegaciones retiradas	Avanza Avanza

Objetivo original en el presupuesto de 2016/17: 100 transacciones en 2016/17:
 - 20 nuevas solicitudes internacionales (por año)
 - 60 declaraciones de concesión de protección
 - 20 declaraciones de denegación

<p>N.º de registros internacionales de países en desarrollo y PMA en vigor en virtud del Sistema de Lisboa (con respecto al N.º total)</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 95 (de 931): - Países árabes (14) - Asia y el Pacífico (38) - América Latina y el Caribe (43)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 78 (de 896) (Marzo de 2015)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 100 (de 971)</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> 90 (de 950)</p>	<p>95 (de 1.020): - Países árabes (14) - Asia y el Pacífico (38) - América Latina y el Caribe (43)</p>	<p>No avanza</p>
--	---	--	---	-------------------------

Resultado previsto: II.11 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Lisboa

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
<p>Adopción de disposiciones que agilicen el marco jurídico del Sistema de Lisboa</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> El Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas fue adoptado en mayo de 2015</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Marco jurídico vigente y marco jurídico del Acta de Ginebra de mayo de 2015</p>	<p>Adopción del Reglamento Común en virtud del Arreglo de Lisboa y el Acta de Ginebra</p>	<p>En la primera reunión del Grupo de Trabajo de Lisboa encargado de preparar el Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, celebrada en junio de 2016, se revisó un primer proyecto del Reglamento Común</p>	<p>Avanza</p>
<p>Mayor uso de los medios electrónicos para la presentación y tramitación de solicitudes internacionales y otras transacciones (Lisboa)</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Se introdujo un procedimiento simplificado para notificaciones a través del sistema de notificación de consultas (WINS) de la OMPI</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Herramienta actual de introducción de datos</p>	<p>Herramienta mejorada de introducción de datos</p>	<p>Aportación de contribuciones operativas para seguir mejorando las actuales herramientas de T.I. para generar notificaciones electrónicas dirigidas a las Autoridades competentes, además de certificados y comunicaciones oficiales</p>	<p>Avanza</p>
	<p>Boletín y base de datos actuales</p>	<p>Integración del boletín en la base de datos Lisboa Express</p>	<p>Aplazamiento de la integración del boletín del Sistema de Lisboa a la base de datos <i>Lisbon Express</i></p>	<p>No avanza</p>

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Mejores servicios electrónicos para el Registro de Lisboa

Referencia actualizada a fines de 2015:
En 2014, se completó y se puso en marcha una interfaz electrónica que conecta el Registro Internacional y la base de datos *Lisbon Express* en el sitio web de la OMPI

Referencia original en el presupuesto de 2016/17:
Instalación simple de un registro electrónico

Formularios electrónicos para la presentación de solicitudes por Internet

A fines de 2016, la elaboración de formularios electrónicos para la presentación de solicitudes por Internet estaba todavía en fase exploratoria

No avanza

Utilización de los recursos del programa 32

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
II.10 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	785	996	374
II.11 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Lisboa	550	588	262
Total	1.335	1.584	636

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	1.124	1.373	554	40%
Recursos no relativos a personal	211	211	82	39%
Total	1.335	1.584	636	40%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

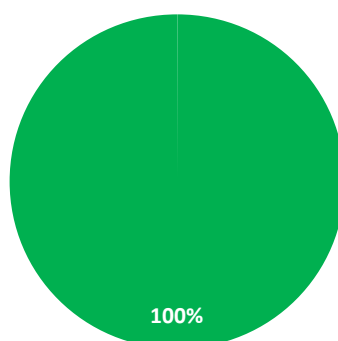
32.1 El aumento en recursos de personal y en los resultados previstos se debió al traslado al programa del nuevo director del Registro de Lisboa, en diciembre de 2015, como parte del plan de sucesión establecido en previsión de la jubilación del jefe, en febrero de 2016 (superposición temporal de recursos).

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

32.2 La leve infrautilización de los recursos no relativos a personal se debió principalmente al aplazamiento de ciertas actividades, tales como seminarios y misiones de asesoramiento mencionadas bajo el resultado previsto II.10.

PROGRAMA 7 CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI

Director de programa Sr. J. Sandage



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Mayor uso de los servicios y cláusulas de solución extrajudicial de controversias en las transacciones y los registros de P.I., entre otros medios, valiéndose de los procedimientos de la OMPI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 422 controversias y 202 buenos oficios (en total al final de 2015)	<i>Objetivo actualizado:</i> Otras 150 controversias y buenos oficios	Otras 60 controversias y 54 buenos oficios	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 393 controversias y 148 buenos oficios (en total al final de 2014)	<i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> Otras 40 controversias y buenos oficios	482 controversias y 256 buenos oficios (en total, al final de 2016)	
	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Otras 7.500 consultas recibidas (2014/15)	<i>Objetivo actualizado:</i> Otras 7.500 consultas recibidas	Otras 3.865 consultas recibidas	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 4.000 consultas recibidas (2012/13)	<i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> Otras 4.000 consultas recibidas		
	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Otros 3,1 millones de visitas (2014/15)	<i>Objetivo actualizado:</i> Otros 3,1 millones de visitas	Otros 1,495 millones de visitas	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 1,553 millones de visitas al sitio web (2014)	<i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> 1,5 millones de visitas al sitio web		
	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 262 participantes en eventos del Centro (2014/15)	<i>Objetivo actualizado:</i> 400 participantes en eventos del Centro	859 participantes en eventos del Centro	Avanza
<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> 408 participantes en eventos del Centro (2012/13)	<i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> 250 participantes en eventos del Centro			

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 9.670 participantes en actividades en las que estuvo representado el Centro (2014/15)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 4.000 participantes en actividades en las que estuvo representado el Centro (2012/13)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 9.670 participantes en actividades en las que estuvo representado el Centro</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> 6.000 participantes en actividades en las que estuvo representado el Centro</p>	<p>5.302 participantes en actividades en las que estuvo representado el Centro</p>	Avanza
<p>Políticas de solución extrajudicial de controversias en cuya elaboración y aplicación ha participado el Centro</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 23 regímenes especiales adoptados (ABF, AEF, AGICOA, DESCA, DGIPR, DNDA, EGEDA, ETSI, cine y medios de comunicación, I+D alemana, ICOM, IEEE, IMPI, INPI-Brasil, IPAG, IPOPHL, IPOS(M)/IPOS(ED), KCC, KOCCA, ITPGRFA, Palexpo, SFA, USPTO) (en total, al final de 2015)⁴⁵</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 15 regímenes especiales adoptados (AEF, AGICOA, DGIPR, DNDA, EGEDA, ETSI, cine y medios de comunicación, ICOM, IMPI, INPI-Brasil, IPAG, IPOPHL, IPOS(M), IPOS(ED), ITPGRFA) (en total, al final de 2014).</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 4 a 6 regímenes especiales adicionales</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> 1 a 3 regímenes especiales adoptados</p>	<p>5 regímenes especiales adoptados: i) Centro Nacional de Registros (CNR) (El Salvador); ii) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) (Paraguay); iii) Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) (I+D); iv) Administración de pequeñas y medianas empresas (SMBA) (República de Corea); v) Centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) (28 en total)</p> <p>3 regímenes especiales respaldados: i) Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI); ii) Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS); iii) Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO)</p>	Avanza

Resultado previsto: II.9 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de procedimientos relativos a los gTLD y los ccTLD administrados por el Centro en virtud de la Política Uniforme.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 29.567 casos sobre gTLD llevados por el Centro (en total al final de 2015).</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 27.189 casos sobre gTLD llevados por el Centro (en total al final de 2014)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> Otros 4.000 casos sobre gTLD.</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> Otros 3.000 casos sobre gTLD.</p>	<p>Otros 2.653 casos sobre gTLD.</p> <p>32.220 en total (hasta fines de 2016)</p>	Avanza

⁴⁵ Corrección: A fines de 2015 se había adoptado un total de 23 regímenes especiales, y no 20, como se señalaba en el documento PPR de 2014/15.

	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 3.520 casos únicamente sobre ccTLD llevados por el Centro (en total al final de 2015).</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 3.144 casos únicamente sobre ccTLD llevados por el Centro (en total al final de 2014).</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> Otros 450 casos únicamente sobre ccTLD.</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> Otros 350 casos únicamente sobre ccTLD</p>	<p>Otros 383 casos únicamente sobre ccTLD</p> <p>3.903 en total (hasta fines de 2016)</p>	<p>Avanza</p>
<p>Políticas de solución de controversias en el Sistema de Nombres de Dominio en cuya elaboración y aplicación ha participado el Centro.</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Política Uniforme, normas de Política Uniforme actualizadas para las nuevas disposiciones relativas al bloqueo del registrador, política de la ICANN de solución de controversias para la etapa previa a la adjudicación, procedimiento de la ICANN de solución de controversias en relación con las marcas para la etapa posterior a la adjudicación (en total al final de 2015).</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Política Uniforme, Política de solución de controversias para la etapa previa a la adjudicación, procedimiento de solución de controversias en relación con las marcas en la etapa posterior a la adjudicación (en total al final de 2014)</p>	<p>Aplicación en el Sistema de Nombres de Dominio de las recomendaciones de la OMPI sobre políticas y procedimientos.</p>	<p>Política Uniforme, normas de Política Uniforme actualizadas para las nuevas disposiciones relativas al bloqueo del registrador, política de la ICANN de solución de controversias para la etapa previa a la adjudicación, procedimiento de la ICANN de solución de controversias en relación con las marcas para la etapa posterior a la adjudicación (en total al final de 2016). No se aplicarán nuevas políticas o recomendaciones</p>	<p>Avanza</p>
	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 71 administradores de ccTLD en total (en total, al final de 2015)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 72 administradores de ccTLD (en total al final de 2014).</p>	<p>2 a 4 nuevos administradores de ccTLD</p>	<p>4 administradores adicionales de ccTLD (.PM, .TF, .WF, .YT) (74 en total a fines de 2016 tras 1 rescisión)</p> <p>4 políticas de ccTLD respaldadas (.BH, .FR, .NI and .RE)</p>	<p>Avanza</p>

Utilización de los recursos del programa 7

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias	4.459	4.139	1.908
II.9 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD	6.899	7.199	3.169
Total	11.358	11.338	5.077

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	8.357	8.400	3.914	47%
Recursos no relativos a personal	3.002	2.939	1.163	40%
Total	11.358	11.338	5.077	45%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

7.1 El leve aumento neto en los recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado de 2016/17 se debió principalmente, por una parte, a la regularización de dos funciones permanentes, y, por otra, a la redistribución de los ahorros acumulados en el programa con respecto a los gastos de personal a otras prioridades institucionales. La pequeña disminución en los gastos no relativos a personal se debió a la transferencia de recursos destinados a pasantías al DGRRHH (programa 23), que gestiona las pasantías de manera centralizada, y al Sistema del PCT (programa 5) para la adquisición excepcional de mobiliario y equipo.

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

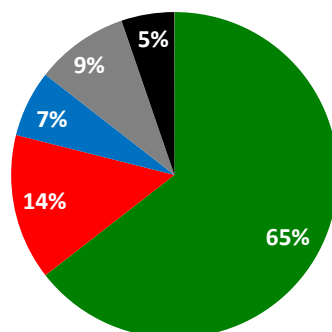
7.2 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio.

META ESTRATÉGICA III

FACILITAR EL USO DE LA P.I. EN ARAS DEL DESARROLLO

Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2016)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2016, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	N.º de países que están elaborando estrategias nacionales de P.I.	Programa 9 Programa 10	●●●●● ●
	N.º de países que están aplicando estrategias nacionales de innovación y de P.I. y planes de desarrollo de la P.I.	Programa 9	●●●●●
	N.º de países que han adoptado estrategias nacionales de innovación y de P.I.	Programa 9	●●●●●
	N.º de países que ha elaborado estrategias o planes de nacionales de P.I. en consonancia con los objetivos nacionales de desarrollo	Programa 10	●
	N.º de estrategias nacionales de P.I. encaminadas a promover la creatividad, incluida la innovación	Programa 30	●
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	% de participantes en talleres de creación de capacidad sobre cuestiones de derecho de autor que informaron de la utilidad práctica de los conocimientos adquiridos 9 meses después del taller	Programa 3	●
	% de participantes en reuniones y talleres de creación de capacidad sobre cuestiones de derecho de autor que expresaron satisfacción al respecto	Programa 3	●
	% de participantes que informan favorablemente acerca de los programas de fortalecimiento de capacidades en materia de gestión colectiva	Programa 3	●
	% de participantes con mayores conocimientos y competencias en la ejecución de actividades de formación en sus respectivos países	Programa 3	●
	N.º de libros en formatos accesibles que se prestan a las personas con dificultades para acceder al texto impreso	Programa 3	●
	N.º de organismos de gestión colectiva que solicitan acreditación "TAG"	Programa 3	●
	N.º de oficinas nacionales de derecho de autor que participan activamente en el proceso consultivo del TAG	Programa 3	●

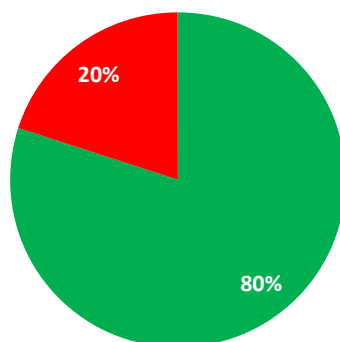
Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	N.º de editoriales que firman la Carta de la edición accesible del ABC (la Carta)	Programa 3	●
	N.º de visitas al portal sobre la infraestructura de derecho de autor	Programa 3	●
	% de participantes en actividades de la OMPI que informan de que han aumentado su capacidad para comprender y utilizar principios, sistemas y herramientas de P.I. para la protección de los CC.TT. y las ECT, y para la gestión de la relación entre la P.I. y los RR.GG.	Programa 4	●
	% de expertos nacionales y regionales de P.I. que participan como expertos en las actividades de la OMPI	Programa 9	●●●●●
	% de participantes en actividades de la OMPI que se muestran satisfechos del contenido y la organización de dichos actos	Programa 9	●●●●●
	% de participantes en talleres de la OMPI que aplican las capacidades adquiridas en su labor/empresa	Programa 9	●●●●●
	% de profesionales y funcionarios del ámbito de la P.I. que ha recibido formación y que aplica en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas	Programa 10	●
	N.º de países en transición que han establecido programas o cursos anuales de formación en P.I. para los profesionales de la P.I.	Programa 10	●
	% de aumento del número de participantes que siguen los cursos de enseñanza a distancia (DL) de la Academia	Programa 11	●
	% de participantes con mejores conocimientos y aptitudes en varios campos de la P.I.	Programa 11	●
	% de estudiantes y supervisores satisfechos con los programas de formación, sobre la base de evaluaciones de las necesidades de formación	Programa 11	●
	Distribución geográfica más equilibrada en los cursos de verano	Programa 11	●
	Cursos y programas de P.I. nuevos y perfeccionados en instituciones docentes	Programa 11	●
	N.º de acuerdos de cooperación y asociación concertados en sintonía con las nuevas metas de la Academia	Programa 11	●
	N.º de cursos de enseñanza a distancia que han sido analizados y actualizados	Programa 11	●
	N.º de academias nacionales fundadas en el marco del proyecto que han pasado a ser sostenibles	Programa 11	●
	% de participantes que han recibido formación y que están satisfechos de la utilidad y pertinencia de la formación recibida para el desempeño de sus funciones profesionales	Programa 17	●
	% de participantes en el módulo de enseñanza a distancia sobre P.I. y salud que declaran utilizar la P.I. para el desarrollo mediante la transferencia de conocimientos y la creación de aptitudes	Programa 18	●
	N.º de acuerdos de acogida de científicos de países en desarrollo	Programa 18	●

Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI	% de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y otros grupos destinatarios, incluidas las universidades, organismos de gestión colectiva y periodistas con un mayor conocimiento de las políticas de P.I. y de cómo utilizar efectivamente la P.I. en pro del desarrollo	Programa 20	● ● ●
	% de profesionales de la P.I. formados que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas	Programa 30	●
	Los principios relativos al desarrollo incluidos en las recomendaciones de la A.D. se incorporan efectivamente en la labor de los programas de la OMPI	Programa 8	●
	Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del examen independiente de la A.D.	Programa 8	●
III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	Mecanismo mejorado para la elaboración, aplicación, supervisión, evaluación y presentación de informes respecto de los nuevos proyectos y actividades de la A.D.	Programa 8	●
	N.º de acuerdos, proyectos, programas y alianzas de cooperación nacionales, subregionales y regionales/interregionales para fomentar el uso eficaz de los sistemas de P.I. mediante el intercambio de las mejores prácticas	Programa 9	● ● ● ● ●
III.5 Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas	N.º de alianzas establecidas	Programa 10	●
	% de satisfacción de los participantes en los eventos de la Agenda para el Desarrollo de la OMPI dirigidos a los Estados miembros, la sociedad civil, las OIG y las partes interesadas	Programa 8	●
III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación	Las actividades de asistencia técnica realizadas por la OMPI reflejan la dimensión relativa a la Agenda para el Desarrollo y los resultados de los proyectos de la A.D.	Programa 8	●
	% de participantes en programas de formación destinados a las instituciones de apoyo a las pymes que han adquirido mayores conocimientos y perfeccionado habilidades para su trabajo	Programa 30	●
	% de participantes en programas de formación destinados a instituciones de apoyo a las pymes que manifiestan satisfacción con el contenido y la organización de esos eventos	Programa 30	●
	% de instituciones de apoyo a las pymes que, tras haber recibido formación, suministran información y prestan servicios de asesoramiento sobre gestión de activos de P.I.	Programa 30	●
	N.º de países que han establecido o perfeccionado programas de formación sobre P.I. para pymes	Programa 30	●
	N.º de países que han desarrollado o adoptado políticas de P.I. para pymes	Programa 30	●
	N.º de consultas de material de información y directrices en el ámbito de las pymes	Programa 30	● ●
	N.º de suscripciones al Boletín sobre las pymes	Programa 30	●

PROGRAMA 8 COORDINACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

Director de programa Sr. M. Matus



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Los principios relativos al desarrollo incluidos en las recomendaciones de la A.D. se incorporan eficazmente en la labor de los programas de la OMPI	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 23 programas del presupuesto de 2014/15 reflejan la incorporación de actividades de la A.D. a la labor de la OMPI <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> n.d. (nuevo indicador de rendimiento)	Mayor integración de los principios incluidos en las 45 recomendaciones de la A.D. en los programas de la OMPI	- 12 programas participaron en la aplicación de las actividades del CDIP aprobadas; - 23 programas reflejaron la incorporación de actividades de la A.D. a su labor	Avanza
Seguimiento eficaz de la aplicación de las recomendaciones del examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la A.D.	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> A fines de 2015 aún se estaba realizando el examen independiente de la A.D. <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> n.d. (nuevo indicador de rendimiento)	La OMPI dispone de un sistema eficaz para supervisar la aplicación de las recomendaciones resultantes del examen	En la 18ª sesión del CDIP se examinó y se tomó nota del examen independiente de la A.D. ⁴⁶ y se pidió a la Secretaría que preparara un documento con su respuesta a las recomendaciones que le fueron formuladas, incluidas las observaciones de los Estados miembros	Avanza
Mecanismo mejorado para la elaboración, aplicación, supervisión, evaluación y presentación de informes respecto de los nuevos proyectos y actividades de la A.D.	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Todos los programas pertinentes disponen de un sistema eficaz para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la aplicación de las recomendaciones de la A.D. <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> n.d. (nuevo indicador de rendimiento)	Nuevo mecanismo que tiene en cuenta las recomendaciones resultantes de las evaluaciones de los proyectos de la A.D., examinados durante las sesiones 12ª, 13ª, 14ª y 15ª del CDIP	Todos los programas pertinentes disponen de un sistema eficaz para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la aplicación de las recomendaciones de la A.D. que tiene en cuenta las recomendaciones resultantes de las evaluaciones de los proyectos de la A.D., examinados hasta la 18ª sesión del CDIP	Avanza

⁴⁶ Informe sobre el examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo: [CDIP/18/7](#)

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto: III.5 Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Las actividades de asistencia técnica realizadas por la OMPI reflejan la dimensión relativa a la Agenda para el Desarrollo y los resultados de los proyectos de la A.D.	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> No se dispone de un sistema de verificación <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> n.d. (nuevo indicador de rendimiento)	Se elabora un sistema que verifica que todas las actividades de asistencia técnica se realizan de conformidad con los principios de la A.D.	No se dispone de un sistema de verificación	No avanza
% de participantes satisfechos con los eventos sobre la Agenda de la OMPI para el Desarrollo dirigidos a los Estados miembros, la sociedad civil, las OIG y las partes interesadas	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 78,57% <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> n.d. en 2014 (según el informe sobre el rendimiento de los programas en 2014)	80%	86,6%	Avanza

Utilización de los recursos para el programa 8

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI	2.278	2.363	1.008
III.5 Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas	1.393	1.224	636
Total	3.671	3.587	1.645

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	2.462	2.401	992	41%
Recursos no relativos a personal	1.209	1.186	652	55%
Total	3.671	3.587	1.645	46%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

8.1 El leve descenso de los recursos relativos a personal en comparación con el presupuesto aprobado para 2016/17 se debió a la transferencia de recursos (no relativos a personal) a las comunicaciones web para la migración de la base de datos sobre flexibilidades en el sistema de la P.I. El leve descenso de los recursos no relativos a personal se debió a la transferencia de recursos para pasantías al programa 23 (Gestión y desarrollo de los recursos humanos), que lleva la gestión centralizada de las pasantías. El leve aumento de los recursos en el resultado previsto III.3 (Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI) refleja la redistribución interna de los recursos para eventos y actividades relacionados con el CDIP.

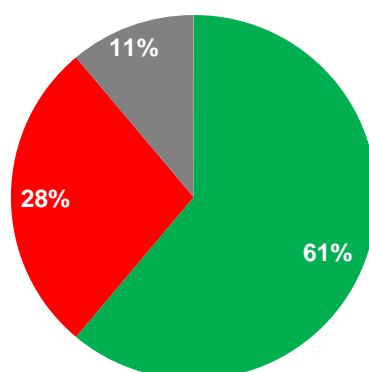
B. Utilización del presupuesto en 2016/17

8.2 El gasto relativo al personal del programa se situó ligeramente por debajo del objetivo debido a la cobertura temporal de dos puestos vacantes. El gasto de recursos no relativos a personal se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio.

PROGRAMA 9

PAÍSES AFRICANOS, ÁRABES, DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, DE ASIA Y EL PACÍFICO, Y PAÍSES MENOS ADELANTADOS

Director de programa Sr. M. Matus



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política

Indicadores de rendimiento	Referencia de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º 0% de países que han formulado comentarios positivos sobre el asesoramiento legislativo y de política de la OMPI	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> En 2014/15:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7 encuestados manifestaron un 94% de índice de satisfacción con el asesoramiento ofrecido (África-3; región árabe-1; Asia y el Pacífico-2; América Latina y el Caribe-1) (Programa 1) - 10 encuestados procedentes de 8 países manifestaron un 100% de satisfacción con el asesoramiento ofrecido (África-1; Asia y el Pacífico-7; América Latina y el Caribe-2) (Programa 2) - 13 encuestados manifestaron un 100% de satisfacción con el asesoramiento ofrecido (África-3; región árabe-3; Asia y el Pacífico-4; América Latina y el Pacífico-3) (Programa 3) <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> El desglose regional se establecerá en coordinación con los programas 1, 2, 3 y 4</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 90%</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - África (90%) - Países árabes (90%) - Asia y el Pacífico (90%) - América Latina y el Caribe (90%) 	<ul style="list-style-type: none"> - 7 encuestados manifestaron un 100% de satisfacción con el asesoramiento ofrecido (África-1; región árabe-1; Asia y el Pacífico-2; América Latina y el Caribe-3) (Programa 1) - 2 encuestados manifestaron un 100% de satisfacción con el asesoramiento ofrecido (África-1; América Latina y el Caribe-1) (Programa 2) - 13 encuestados manifestaron un 100% de satisfacción con el asesoramiento ofrecido (África-2; Asia y el Pacífico-7; América Latina y el Caribe-4) (Programa 3) 	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto: II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes

Indicadores de rendimiento	Referencia de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de solicitudes PCT procedentes de países en desarrollo y PMA	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 49.524 (2015) – África (374) – Países árabes (507) – Asia y el Pacífico (47.284) – América Latina y el Caribe (1.359)	- - África (mantener la misma cifra) - Países árabes (2% por año) - Asia y el Pacífico (2,5% por año) - América Latina y el Caribe (1,5% por año)	63.957 solicitudes – África (327) – Países árabes (517) – Asia y el Pacífico (61.629) – América Latina y el Caribe (1.484)	No avanza Avanza Avanza Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 43.972 (2014) – África (352) – Países árabes (616) – Asia y el Pacífico (41.569) – América Latina y el Caribe (1.412)			

Resultado previsto: II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA

Indicadores de rendimiento	Referencia de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de solicitudes de La Haya procedentes de los países en desarrollo y PMA	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 604 (2015) África (4) Países árabes (8) Asia y el Pacífico (590)	- África (mantener la cifra) - Países árabes (mantener la cifra) - Asia y el Pacífico (10% por año)	1.362 solicitudes – África (5) – Países árabes (6) – Asia y el Pacífico (1.351)	Avanza No avanza Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 105 (2014) África (5) Países árabes (6) Asia y el Pacífico (94)			

Resultado previsto: II.6 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA

Indicadores de rendimiento	Referencia de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de solicitudes del Sistema de Madrid procedentes de países en desarrollo y PMA	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 4.130 (2015) África (52) Países árabes (191) Asia y el Pacífico (3.668) América Latina y el Caribe (219)	- África (mantener la cifra) - Países árabes (mantener la cifra) - Asia y el Pacífico (5% por año) - América Latina y el Caribe (10% por año)	5.479 solicitudes – África (38) – Países árabes (178) – Asia y el Pacífico (5.075) – América Latina y el Caribe (188)	No avanza No avanza Avanza No avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 3.629 (2014) África (18) Países árabes (122) Asia y el Pacífico (3.338) América Latina y el Caribe (151)			

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto: II.10 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA

Indicadores de rendimiento	Referencia de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de registros internacionales de países en desarrollo y PMA en vigor en virtud del Sistema de Lisboa (con respecto al N.º total)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 95 de 931: Países árabes (14), Asia y el Pacífico (38), América Latina y el Caribe (43)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 78 de 896: Países árabes (14) Asia y el Pacífico (22) América Latina y el Caribe (42) (Marzo de 2015)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 100 (de 971)</p> <p><i>Objetivo original presup. 2016/17:</i> 90 (de 950)</p>	<p>95 (de 1.020):</p> <ul style="list-style-type: none"> – Países árabes (14) – Asia y el Pacífico (38) – América Latina y el Caribe (43) 	No avanza

Resultado previsto: III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de países que está elaborando estrategias nacionales de P.I.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> África: 8 Países árabes: 2 Asia y el Pacífico: 10 América Latina y el Caribe: 7</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> África (24 en total) Países árabes (4 en 2014) Asia y el Pacífico (14 en total) América Latina y el Caribe (12 en total)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - África (3 más) - Países árabes (4 más) - Asia y el Pacífico (4 más) - América Latina y el Caribe (5 más) 	<p>África (3 más): Guinea, Guinea Bissau, Namibia</p> <p>Países árabes (2 más): Djibouti, Jordania</p> <p>Asia y el Pacífico (2 más): Indonesia, República Democrática Popular Lao</p> <p>América Latina y el Caribe (4 más): Belice, Dominica, Jamaica, Paraguay</p>	Avanza
N.º de países que han adoptado estrategias nacionales de innovación y de P.I.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> África (21 en total) Países árabes (2 en total) Asia y el Pacífico (7 en total)⁴⁷ América Latina y el Caribe (7 en total)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> África (21 en total) Países árabes (2 en total) Asia y el Pacífico (8 en total) América Latina y el Caribe (6 en total)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - África (8 más) - Países árabes (2 más) - Asia y el Pacífico (7 más) - América Latina y el Caribe (2 más) 	<p>África (4 más): Gambia, Guinea, Namibia, Sierra Leona (25 en total)</p> <p>Países árabes (ninguno nuevo) (2 en total)</p> <p>Asia y el Pacífico (ninguno nuevo) (7 en total)</p> <p>América Latina y el Caribe (1 más): Chile (8 en total)</p> <p>20 PMA incluidos en el desglose regional precedente</p>	Avanza
N.º de países que están aplicando estrategias nacionales de innovación y de P.I. y planes de desarrollo de la P.I.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> África (21 en total) Países árabes (2 en total) Asia y el Pacífico (5 en total) América Latina y el Caribe (5 en total)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - África (8 más) - Países árabes (2 más) - Asia y el Pacífico (7 más) - América Latina y el Caribe (2 más) 	<p>África (6 más): Benin, Congo, Madagascar, Malawi, Swazilandia, Zimbabwe (27 en total)</p> <p>Países árabes (ninguno nuevo)</p>	Avanza

⁴⁷ Corrección: Al final de 2015, Fiji todavía no las había adoptado, contrariamente a lo que se señala en el documento PPR de 2014/15.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

	(2 en total)	
<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> África (21 en total) Países árabes (2 en total) Asia y el Pacífico (4 en total) América Latina y el Caribe (6 en total)	Asia y el Pacífico (4 más): Brunei Darussalam, Camboya, Fiji, Mongolia (9 en total)	Avanza
	América Latina y el Caribe (Saint Kitts y Nevis) (6 en total)	Avanza
	20 PMA incluidos en el desglose regional precedente	

Resultado previsto: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
% de participantes en eventos de la OMPI que expresan satisfacción con el contenido y la organización de dichos eventos	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> África (75%) Países árabes (90%) Asia y el Pacífico (95%) América Latina y el Caribe (80%) PMA (85%)	<i>Objetivo actualizado:</i> - África (75%) - Países árabes (90%) - Asia y el Pacífico (95%). - América Latina y el Caribe (85%) - PMA (85%)	África (datos solo parcialmente disponibles) Países árabes (datos solo parcialmente disponibles) Asia y el Pacífico (99%) América Latina y el Caribe (datos solo parcialmente disponibles)	No mensurable No mensurable Avanza No mensurable
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> África (70%) Países árabes (no hay datos para 2014; se pondrá en marcha el sistema en 2015) Asia y el Pacífico (92) América Latina y el Caribe (no hay datos para 2014; se pondrá en marcha el sistema en 2015) PMA (90%)	<i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> - África (70%) - Países árabes (70%) - Asia y el Pacífico (70%) - América Latina y el Caribe (85%) - PMA (70%)	África (datos solo parcialmente disponibles) Países árabes (datos solo parcialmente disponibles) Asia y el Pacífico (96%) América Latina y el Caribe (datos solo parcialmente disponibles)	Avanza
% de participantes en talleres de la OMPI que aplican las capacidades adquiridas en su labor/empresa	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> África (70%) Países árabes: no disponible ⁴⁸ Asia y el Pacífico (91%) América Latina y el Caribe (90%) PMA (90%)	<i>Objetivo actualizado:</i> - África (70%) - Países árabes (50%) - Asia y el Pacífico (91%). - América Latina y el Caribe (90%) - PMA (90%)	África (datos solo parcialmente disponibles) Países árabes (datos solo parcialmente disponibles) Asia y el Pacífico (96%) América Latina y el Caribe (datos solo parcialmente disponibles)	No mensurable No mensurable Avanza No mensurable
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> África (70%) Países árabes (no hay datos para 2014; se pondrá en marcha el sistema en 2015) Asia y el Pacífico (89%) América Latina y el Caribe (no hay datos para 2014; se pondrá en marcha el sistema en 2015) PMA (95%)	<i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> - África (70%) - Países árabes (50%) - Asia y el Pacífico (70%) - América Latina y el Caribe (45%) - PMA (50%)	África (datos solo parcialmente disponibles) Países árabes (datos solo parcialmente disponibles) Asia y el Pacífico (96%) América Latina y el Caribe (datos solo parcialmente disponibles)	No avanza

⁴⁸ No hay mecanismos existentes disponibles. Durante el bienio 2016/17 se elaborará un mecanismo apropiado.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

% de expertos nacionales y regionales de P.I. que participan como expertos en eventos de la OMPI	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> África (75%) Países árabes (55%) Asia y el Pacífico (66%) América Latina y el Caribe (80%) PMA (85%)	<i>Objetivo actualizado:</i> África (85%) - África (85%) - Países árabes (55%) - Asia y el Pacífico (66%). - América Latina y el Caribe (80%) - PMA (85%)	África (85%) Países árabes (55%) Asia y el Pacífico (29%) América Latina y el Caribe (85%) PMA (75%)	Avanza Avanza No avanza Avanza No avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> África (80%) Países árabes (35%) Asia y el Pacífico (71%). América Latina y el Caribe (80%) PMA (95%)	<i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> - África (85%) - Países árabes (55%) - Asia y el Pacífico (40%) - América Latina y el Caribe (80%) - PMA (70%)		

Resultado previsto: III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Indicadores de rendimiento	Referencia de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de acuerdos, proyectos, programas nacionales, subregionales, regionales e interregionales de cooperación y alianzas para fomentar el uso eficaz de los sistemas de P.I. mediante el intercambio de prácticas óptimas	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> África (2) Países árabes (1) Asia y el Pacífico (1) América Latina y el Caribe (9) proyectos en curso	- África (2 más) - Países árabes (2 más) - Asia y el Pacífico (1 más) - América Latina y el Caribe (4 más)	África: Avances en el establecimiento de 2 nuevos memorandos de entendimiento que se espera llevar a término en 2017: - Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) - Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOWAS) (2 en total)	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> África (1 en 2014) Países árabes (1 en 2014) Asia y el Pacífico (2 en 2014) América Latina y el Caribe (6 en 2014) PMA: 1 programa regional/subregional, 4 programas nacionales (2014)	PMA: - 3 programas regionales/subregionales, - 8 programas nacionales	Región árabe: 3 nuevos memorandos de entendimiento - Central Organization for Standardization and Quality Control (COSCQ) - Oficina Marroquí de la Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC) - Administraciones Públicas de Industrias de la Artesanía (PACI) (4 en total)	Avanza
			Asia y el Pacífico (10) - Iniciación de un proyecto piloto sobre la elaboración de planes nacionales (Tailandia) - Iniciación de 3 proyectos para evaluar la situación de las Oficinas de P.I. (Filipinas, Sri Lanka, Tailandia) - Iniciación de 4 proyectos sobre la facilitación del entorno de P.I. (transferencia de tecnología) (Filipinas, Malasia, Sri Lanka, Tailandia) - 2 Conferencias de Directores de las Oficinas de P.I. (HIPOC) (1 para los Estados miembros de la ASEAN y la SAARC; 1 para los países insulares)	Avanza

del Pacífico)
(11 en total)

América Latina y el Caribe: **Avanza**
ejecución de 2 nuevos proyectos

- Desarrollo de una base de datos mundial (OMPI-JURIS) sobre las decisiones judiciales de P.I. de mayor incidencia (proyecto piloto en los países de América Latina)
- Elaboración de un manual sobre procedimientos y examen de marcas (Comunidad del Caribe)

7 proyectos en curso⁴⁹
(11 proyectos en total)

PMA: 8 programas **Avanza**

- 4 programas OMPI-Sida (*Swedish International Development Cooperation Agency*) de formación y asesoramiento para los PMA
- 1 programa OMPI-UNESCO para PMA
- 2 programas nacionales (Fortalecimiento de la capacidad tecnológica para el sector de la miel (Zambia); Consulta nacional sobre el fortalecimiento de capacidades de P.I. en las instituciones (Nepal))
- 1 programa OMPI-CESPAP ONU para PMA en Asia y el Pacífico

Resultado previsto: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de redes nacionales de CATI sostenibles (cifras totales) ⁵⁰	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 23 redes nacionales sostenibles de 50 creadas oficialmente (en total):	- África (11) - Países árabes (4) - Asia y el Pacífico (5). - América Latina y el	27 redes nacionales sostenibles (en total a fines de 2016) Nivel de desarrollo 1	Avanza

⁴⁹ i) Proyecto LATIPAT en colaboración con la OEP y la OEPM; ii) Proyecto sobre indicaciones geográficas, productos cuyas características se deben a su origen y desarrollo de marcas en asociación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la *Caribbean Export Development Agency* (CEDA) y el *Technical Centre for Agricultural and Rural Corporation* (CTA); iii) Proyecto sobre indicaciones geográficas en el Caribe - Proyecto sobre indicaciones geográficas, productos cuyas características se deben a su origen y desarrollo de marcas en asociación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la *Caribbean Export Development Agency* (CEDA) y el *Technical Centre for Agricultural and Rural Corporation* (CTA); iv) Oficina Regional de Patentes en los Estados del Caribe con la Administración de Patentes del Caribe; v) Plataforma CIBEPYME en el marco del programa iberoamericano; vi) Plataforma INFOTEC en el marco del programa iberoamericano; vii) Colaboración continua con la plataforma *Regional Entrepreneurial Asset Commercialization Hub* (proyecto REACH) con el BID y el *Young Americas Business Trust* (YABT).

⁵⁰ Por "CATI sostenibles" se entiende instituciones autónomas desde el punto de vista financiero y técnico a las que la OMPI presta asesoramiento cuando lo solicitan. La sostenibilidad se mide con arreglo a los siguientes niveles de desarrollo:

- **Nivel de desarrollo 1-** a) Firma de un acuerdo de prestación de servicios entre la OMPI y el coordinador nacional; b) Firma de acuerdos institucionales entre el coordinador nacional y las instituciones en que se establezcan los CATI; y c) Presentación de al menos un informe anual sobre las actividades nacionales de los CATI;
- **Nivel de desarrollo 2-** Cuando se hayan cumplido los criterios del nivel 1 + el suministro de búsquedas de información básica sobre patentes, por ejemplo, búsquedas de patentes en el estado de la técnica; y
- **Nivel de desarrollo 3-** Cuando se hayan cumplido los criterios del nivel 2 + la prestación de servicios de P.I. de valor añadido, por ejemplo, la redacción de informes sobre la actividad de patentamiento.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

	<p>Nivel de desarrollo 1 África (8 países, de las que 6 en PMA) Países árabes (1) Asia y el Pacífico (3) América Latina y el Caribe (5) (17 en total)</p> <p>Nivel de desarrollo 2 África (2 de las que 1 en PMA) Países árabes (0) Asia y el Pacífico (0) América Latina y el Caribe (2) (4 en total)</p> <p>Nivel de desarrollo 3, incluida la prestación de servicios de valor añadido.⁵¹ África (0) Países árabes (1) Asia y el Pacífico (1) América Latina y el Caribe (0) (2 en total)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> África (9) Países árabes (2) Asia y el Pacífico (3) América Latina y el Caribe (5)</p>	Caribe (8)	<p>África (3 de las que 1 en PMA) Asia y el Pacífico (2) América Latina y el Caribe (2) (7 en total)</p> <p>Nivel de desarrollo 2 África (8 de las que 6 en PMA) Países árabes (1) Asia y el Pacífico (2) América Latina y el Caribe (4) (15 en total)</p> <p>Nivel de desarrollo 3, incluida la prestación de servicios de valor añadido.⁵² África (1) Países árabes (1) Asia y el Pacífico (1) América Latina y el Caribe (2) (5 en total)</p>	
<p>N.º de organizaciones, comunidades y personas que aplicaron y usaron tecnologías apropiadas como solución para los desafíos de desarrollo identificados en los PMA</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 6 organizaciones en PMA</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Organizaciones en 6 PMA (2014)</p>	Organizaciones en otros 3 PMA	<p>4 organizaciones que trabajan en tecnologías apropiadas en 3 PMA</p> <p>Etiopía (1): Ministerio de Ciencia y Tecnología</p> <p>Rwanda (1): <i>National Industrial Research and Development Agency</i> (NIRDA)</p> <p>República Unida de Tanzania (2): - Comisión de Ciencia y Tecnología de Tanzania (COSTECH); - Universidad de Zanzíbar</p> <p>(10 organizaciones en 6 PMA en total)</p>	Avanza
<p>Uso de tecnologías apropiadas en pos del desarrollo mediante informes y búsquedas de patentes, análisis de tendencias en la tecnología, planes operacionales (número de expertos, grupos de expertos nacionales en los PMA)</p>	6 en los PMA	Otros 3 en los PMA	<p>9 expertos/grupos de expertos nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección de 3 expertos nacionales (Etiopía, Rwanda, República Unida de Tanzania); - Selección de 3 expertos internacionales (Etiopía, Rwanda, República Unida de Tanzania) - Creación de 3 grupos de 	Avanza

⁵¹ Apoyo y asesoramiento sobre servicios de análisis de patentes, sobre gestión y comercialización de activos de P.I., el programa de asistencia a inventores, utilizar y localizar invenciones que están en el dominio público, servicios de solución de controversias, redacción de solicitudes de patente.

⁵² Ibidem.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

			expertos nacionales (Etiopía, Rwanda, República Unida de Tanzania) (6 grupos de expertos nacionales en 6 PMA en total)	
Determinación de tecnologías apropiadas comercializadas en los PMA	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Se estaban examinando 6 tecnologías apropiadas a los fines de su comercialización en el nivel gubernamental <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 6 tecnologías apropiadas	Al menos 3 tecnologías apropiadas adicionales	3 tecnologías apropiadas comercializadas - Nepal (1) - Zambia (2) Examen de 3 tecnologías apropiadas a los fines de su comercialización en el nivel gubernamental	Avanza
Proyectos reproducidos en otros ámbitos en los PMA	n.d.	1 PMA	Ninguno	No avanza
Establecimiento de instituciones que sigan trabajando sobre la tecnología apropiada en los PMA	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> - 3 grupos de expertos nacionales en 3 PMA - 3 grupos de múltiples sectores interesados en 3 PMA <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 3 instituciones	3 instituciones adicionales	Creación de 3 grupos de expertos nacionales (Etiopía, Rwanda, República Unida de Tanzania) (6 grupos de expertos nacionales en 6 PMA en total)	Avanza
Continuación y ampliación de los programas nacionales de fortalecimiento de capacidad tecnológica sobre las tecnologías apropiadas en los PMA	7 programas	Otros 6 programas	Ejecución de 4 programas nacionales de creación de capacidad tecnológica sobre tecnología apropiada en los 3 PMA: Etiopía (1) Rwanda (1) República Unida de Tanzania (2) (11 en total)	Avanza
Utilización de tecnología apropiada para el desarrollo económico incluida en las políticas y estrategias nacionales de innovación y P.I. de los PMA	n.d.	1 PMA	Ninguna	No avanza

Resultado previsto: IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la P.I.

Indicadores de rendimiento	Referencia de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Media del nivel de los servicios prestados por las Oficinas de P.I. que reciben asistencia (en una escala del 1 al 5).	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Media general: 2,9 - África: 2,9 - Países árabes: 2,8 - Asia y el Pacífico: 2,7 - América Latina y el Caribe: 3 <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Media del nivel de los servicios prestados según el PPR de 2014: 2,9	Media de 3,0 (a finales de 2017)	Media general: 2,8 - África: 3,0 - Países árabes: 2,9 - Asia y el Pacífico: 3,4 - América Latina y el Caribe: 3,2	No avanza

Utilización de los recursos del programa 9

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política	792	604	265
III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	8.440	8.992	4.065
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	11.174	9.855	4.574
III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI	214	201	96
III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA	5.383	6.347	3.063
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	4.564	3.844	1.816
IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la P.I.	1.339	1.120	281
Total	31.907	30.962	14.160

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	22.993	22.088	10.968	50%
Recursos no relativos a personal	8.913	8.874	3.192	36%
Total	31.907	30.962	14.160	46%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

9.1 La leve disminución en recursos no relativos a personal se debió a la transferencia de recursos desde el programa al DGRRH (programa 23) para posibilitar la participación de dos miembros del personal en los cursos de formación. Los cambios en los resultados previstos reflejan la reasignación tanto de los recursos de personal como de los recursos no relativos a personal con arreglo a los planes de trabajo de 2016.

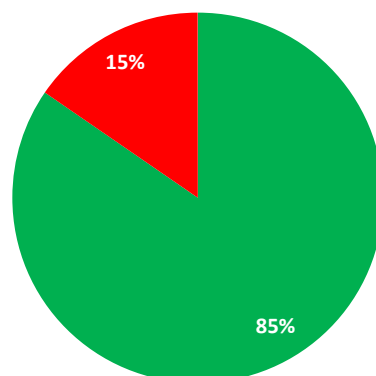
Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

9.2 Se ha cumplido el objetivo señalado en lo que respecta al índice de utilización de los recursos de personal. En lo que respecta a los recursos no relativos a personal, el índice de gasto está por debajo del objetivo previsto debido al aplazamiento y/o la cancelación de varias actividades en las regiones de África y árabe, incluidos los PMA. Por otra parte, en el marco del proyecto de la A.D. sobre P.I. y turismo, el índice de utilización fue menor de lo previsto debido al aplazamiento a 2017 de algunas actividades.

PROGRAMA 10 PAÍSES CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN Y PAÍSES DESARROLLADOS

Director de programa Director general



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de países con economías en transición con leyes y reglamentos nacionales actualizados.	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 9 (Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Montenegro, República de Moldova, Federación de Rusia, Tayikistán, Turkmenistán).	6 países adicionales	6 países (Albania, Kazajstán, Letonia, Montenegro, República de Moldova y Federación de Rusia)	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 6 países (2014)			
N.º de ratificaciones de los tratados administrados por la OMPI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 10	<i>Objetivo actualizado:</i> 12 países adicionales	7 ratificaciones (Australia, Belarús, Canadá, Finlandia, Israel, Japón y Turkmenistán)	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> No disponible	<i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> 4 países adicionales		

Resultado previsto: II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de solicitudes PCT procedentes de países con economías en transición y países desarrollados.	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 170.177 (2014) (2,15%) 168.207 (2015) (-1,17%) +3,5% (bienio)	1,5% de aumento (anual)	168.832 +0,4%	No avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 170.317 (2014)			

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

<p>% de encuestados que han expresado utilizar más los servicios de la OMPI en los 6 meses posteriores a su participación en seminarios itinerantes sobre los servicios e iniciativas de la OMPI.</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 35%</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 25% de encuestados expresan usar más los servicios de la OMPI.</p>	<p>20% de encuestados expresan usar más los servicios de la OMPI.</p>	<p>Avanza</p>
	<p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 18%</p>	<p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> 20% de encuestados expresan usar más los servicios de la OMPI.</p>		

Resultado previsto: II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA

Indicadores de rendimiento	Referencia de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
<p>N.º de solicitudes de La Haya procedentes de países en transición y desarrollados</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 3.448 (2015) +24%</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 10% de aumento (anual)</p>	<p>4.132 19,8%</p>	<p>Avanza</p>
	<p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 2.776 (2014)</p>	<p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> 1,5% de aumento (anual)</p>		

Resultado previsto: II.6 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA

Indicadores de rendimiento	Referencia de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
<p>N.º de solicitudes del Sistema de Madrid procedentes de países en transición y desarrollados</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 44.570 (2015) +1,8%</p>	<p>2% de aumento (anual)</p>	<p>47.094 +5,7%</p>	<p>Avanza</p>
	<p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 43.748 (estimación de 2014)</p>			

Resultado previsto: II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
<p>N.º de controversias de P.I. que surgen en países en transición y desarrollados y que se evitan o resuelven mediante el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI y otros métodos extrajudiciales de solución de controversias</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 412 controversias y 160 buenos oficios que incumben a partes de países en transición y desarrollados (en total a final de 2015).⁵³</p>	<p>33 controversias y buenos oficios adicionales que incumben a partes de países con economías en transición y desarrollados</p>	<p>57 controversias y 46 buenos oficios adicionales que incumben a partes de países con economías en transición y desarrollados</p>	<p>Avanza</p>
	<p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 18 controversias y 25 buenos oficios adicionales que incumben a partes de países con economías en transición y desarrollados (2014)</p>			
	<p>377 controversias y 76 buenos oficios (en total)</p>		<p>469 controversias y 206 buenos oficios que incumben a partes de países con economías en transición y desarrollados (en total)</p>	

⁵³ Corrección: Al final de 2015, se registraron 572 controversias y buenos oficios que incumbían a partes de países con economías en transición y desarrollados, mientras que en el documento PPR de 2014/15 se anotaron 461.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto: II.10 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de registros internacionales en virtud del Sistema de Lisboa en vigor, de países con economías en transición y países desarrollados	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 836 de 931 registros en vigor de países con economías en transición y desarrollados al final de 2014/15 (+11,6% más que en 2012/13)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 818 de 896 registros en vigor (2014)</p>	2% de aumento (bienal)	861 de 956 registros en vigor de países con economías en transición y desarrollados (+10,6% más que en 2015)	Avanza

Resultado previsto: III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de países que está elaborando estrategias nacionales de P.I.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 4 países: Albania, Georgia, Letonia y Polonia</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 4 países en 2014 (21 en total).</p>	7 países adicionales	3 países adicionales en el proceso de formular o reformular sus estrategias de P.I.: Kirguistán, Eslovaquia y Ucrania	Avanza
N.º de países que ha elaborado estrategias o planes de P.I. en consonancia con los objetivos nacionales de desarrollo	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 6 países elaboraron estrategias de P.I. en 2014/15: Bulgaria, Eslovenia, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía y Ucrania (20 en total)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 3 países en 2014 (17 en total)</p>	7 países adicionales	1 país adicional elaboró una estrategia de P.I.: Albania 21 países (en total)	No avanza

Resultado previsto: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Número de países con economías en transición que han establecido programas o cursos anuales de formación en P.I. para los profesionales de la P.I.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 9 (Bulgaria, Croacia, República Checa, Georgia, Kazajstán, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Turquía)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 6 países (2014)</p>	8 países	4 países adicionales instauraron programas/cursos de formación sobre P.I. anuales: Azerbaiyán, Letonia, República de Moldova y Federación de Rusia 2 países de referencia instauraron programas/cursos de formación sobre P.I.: Georgia, Polonia	Avanza
% de profesionales y funcionarios del ámbito de la P.I. que ha recibido formación y que aplica en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 82,7%</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 80%</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 80%</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> 70%</p>	83%	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto: III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de alianzas establecidas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - 5 nuevos memorandos de entendimiento (Alemania, Dinamarca, Francia, Israel, España) - 1 acuerdo de colaboración (USPTO-OMPI) para promocionar la base de datos de vinculación para atender a las necesidades de desarrollo en materia de P.I. <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 4 memorandos de entendimiento firmados (2014)</p>	Creación de 6 alianzas de P.I.	<p>6 alianzas de P.I.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 memorandos de entendimiento suscritos entre el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Francia y la OMPI - 1 memorando de entendimiento suscrito entre el Instituto Nacional de P.I. de Kazajstán y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) - Acuerdo entre la OMPI y la Organización Helénica de P.I. (OBI) para la traducción al griego y la edición de una publicación de la OMPI sobre patentes - 10º Foro especializado de la OMPI sobre investigación en P.I. (Israel) - Seminario de la OMPI/Ono Academic College (Israel) (2016) 	Avanza

Utilización de los recursos del programa 10

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política	833	752	339
II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes	1.170	1.295	602
II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	550	528	241
II.6 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	526	555	245
II.8 Las controversias nacionales e internacionales en materia de P.I. se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y demás métodos de solución extrajudicial de controversias	343	352	152
II.10 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	111	128	66
III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	1.497	1.791	777
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	1.999	2.000	871
III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA	890	911	397
Total	7.919	8.313	3.690

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	6.021	6.447	2.864	44%
Recursos no relativos a personal	1.898	1.866	825	44%
Total	7.919	8.313	3.690	44%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

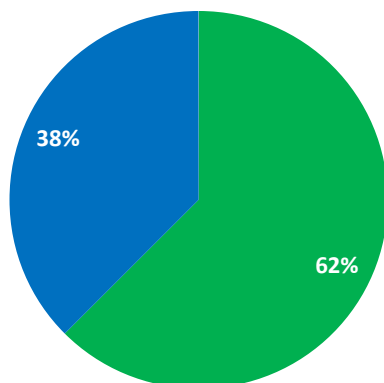
10.1 El aumento total en el presupuesto de 2016/17 tras las transferencias con respecto al presupuesto aprobado de 2016/17 se debió al aumento en los recursos de personal, debido a: i) las reclasificaciones de dos puestos; ii) la regularización de una función permanente para prestar apoyo en la organización de los seminarios itinerantes en los países desarrollados y los países con economías en transición; y iii) el traslado al programa de un administrador auxiliar de programas a fin de fortalecer la labor que se lleva a cabo en los países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, lo cual se refleja principalmente en el resultado previsto III.1 (Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I.). La leve disminución en los recursos no relativos a personal se debió a la transferencia de recursos destinados a pasantías al DGRRHH (programa 23), que gestiona las pasantías de manera centralizada.

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

10.2 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio.

PROGRAMA 11 ACADEMIA DE LA OMPI

Director de programa Sr. M. Matus



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
% de estudiantes y supervisores satisfechos con los programas de formación, sobre la base de evaluaciones de las necesidades de formación	No se dispone de datos.	70% de los encuestados	La recopilación de datos se hará en 2017	No disponible para 2016
% de participantes con mejores conocimientos y aptitudes en varios campos de la P.I.	No se dispone de datos.	60% de los encuestados	La recopilación de datos se hará en 2017	No disponible para 2016
N.º de acuerdos de cooperación y asociación concertados en sintonía con las nuevas metas de la Academia	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 0 <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> No se dispone de datos.	5	En 2016, se concertaron 6 acuerdos/asociaciones de cooperación con China (2), Francia, Malasia, Marruecos, Nicaragua y Turquía en consonancia con la nueva visión de la Academia.	Avanza
% de aumento del n.º de participantes que siguen los cursos de enseñanza a distancia (DL) de la Academia	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 78.551: 2015 (43.616) 2014 (34.935) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 35.000 (2014) ⁵⁴	10%	25% (54.596) de aumento con respecto a 2015	Avanza
N.º de cursos de enseñanza a distancia que han sido analizados y actualizados	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 2 <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 0	4	2 cursos adicionales en 2016: - DL318: Búsquedas de información de patentes - DL320: Aspectos fundamentales de la redacción de solicitudes de patente (4 cursos en total)	Avanza

⁵⁴ Cifra estimada.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

N.º de academias nacionales creadas en el marco del proyecto que han pasado a ser sostenibles ⁵⁵	0	4	La recopilación de datos se hará en 2017	No disponible para 2016
Cursos y programas de P.I. nuevos y perfeccionados en instituciones docentes	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 3 nuevos programas de enseñanza 5 universidades introdujeron mejoras en programas de enseñanza de la P.I. ya establecidos (en 2014/15) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 5	Aumento del 20%	3 universidades instauraron nuevos programas de enseñanza: - La Universidad de Ankara con la Oficina Turca de Patentes y Marcas (Turquía) - La Universidad Tongji (China) - La <i>University of the West Indies</i> , Mona Campus (Jamaica) 2 universidades introdujeron mejoras en los programas de enseñanza ya establecidos: - El Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT) y la Universidad Martín Lutero (Nicaragua) - La <i>University of the West Indies, Cave Hill</i> (Barbados) (2016)	Avanza
Distribución geográfica más equilibrada en los cursos de verano	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 7 regiones: África, América Latina, Asia, China, Europa Central y Oriental, Europa Occidental, Norteamérica <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 6 regiones	<i>Objetivo actualizado:</i> Mantener 7 regiones <i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> 7 regiones	Se mantiene objetivo de 7 regiones	Avanza

Utilización de los recursos del programa 11

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	13.083	13.333	5.765
Total	13.083	13.333	5.765

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

⁵⁵ Por "academias nacionales sostenibles" se entiende instituciones que son autónomas desde el punto de vista financiero y técnico y a las que la OMPi presta asesoramiento cuando lo solicitan.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	7.779	7.939	3.639	46%
Recursos no relativos a personal	5.304	5.394	2.126	39%
Total	13.083	13.333	5.765	43%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

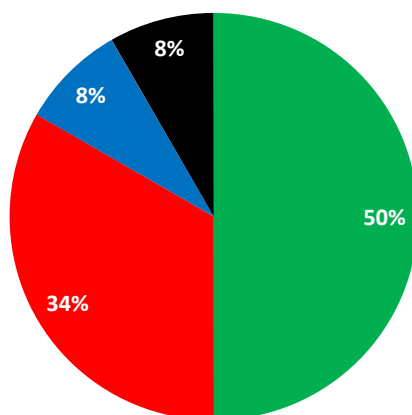
11.1 El leve aumento en los recursos no relativos a personal con respecto al presupuesto aprobado de 2016/17 se debió a la transferencia de la responsabilidad de la gestión del curso internacional avanzado sobre P.I. desde el programa 30 ("Apoyo a las pymes y a la capacidad empresarial") a la Academia de la OMPI.

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

11.2 La utilización del presupuesto de recursos de personal se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio. La utilización del 39% del presupuesto de recursos no relativos a personal se debió principalmente a que la ejecución del proyecto de la A.D. sobre "Cooperación con los institutos de capacitación judicial en los países en desarrollo y los PMA" fue más lenta de lo previsto.

PROGRAMA 30 APOYO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) Y A LA CAPACIDAD EMPRESARIAL

Director de programa Director general



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo

Indicador de rendimiento	Referencia de base	Objetivo	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de estrategias nacionales de P.I. encaminadas a promover la creatividad, incluida la innovación	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Labor iniciada en 6 países (Camerún, Jamaica, Rwanda, Serbia, Sri Lanka, Trinidad y Tabago) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 4 iniciadas (2014)	5 países	Una estrategia nacional de P.I. encaminada a promover la creatividad, incluida la innovación (Albania) Iniciación de estrategias nacionales de P.I. en otros tres países (Eslovaquia, Georgia, Kirguistán, Letonia)	No avanza

Resultado previsto: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Indicador de rendimiento	Referencia de base	Objetivo	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
% de profesionales de la P.I. formados que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 77% <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> >60%	<i>Objetivo actualizado:</i> 70% <i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> 50%	63%	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto: III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de suscripciones al Boletín para las pymes	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 6.657 (2015) ⁵⁶ <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 40.510 (2014)	10%	En junio de 2015 se interrumpió la publicación del Boletín para las pymes tras el lanzamiento de la plataforma de los boletines electrónicos de noticias	Discontinuado
N.º de directrices y material sobre pymes descargado del sitio web	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> - N.º de descargas: 71.867 - N.º de páginas vistas en el sitio web de pymes: 960.196 <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 2014: - N.º de descargas: 70.559 - N.º de páginas vistas en el sitio web de pymes: 821.150	10% 10%	- N.º de descargas: 58.733 ⁵⁷ (-18% en comparación con 2015) - N.º de páginas vistas en el sitio web de pymes: 1.144.629 (+19% en comparación con 2015)	No avanza Avanza
% de participantes en los programas de formación destinados a las instituciones de apoyo a las pymes que están satisfechos con el contenido y la organización de esos eventos	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 100% (46% muy satisfecho; 54% satisfecho) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 100%	90%	90% (42% muy satisfecho; 48% satisfecho)	Avanza
% de instituciones de apoyo a las pymes que, tras haber recibido formación, suministran información y prestan servicios de asesoramiento sobre gestión de activos de P.I.	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 100%: muy a menudo (48%); a menudo (32%); a veces (20%) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 100%	80%	100% Muy a menudo (80%); a menudo (20%)	Avanza
% de participantes en programas de formación destinados a las instituciones de apoyo a las pymes que han adquirido mayores conocimientos y perfeccionado habilidades para su trabajo	n.d.	50%	No se dispone de datos.	No disponible en 2016
N.º de países que han establecido o perfeccionado programas de formación sobre P.I. para pymes	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 18 países/organizaciones regionales (en total) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 13	10 más	Instituciones de cuatro países (República del Irán, Federación de Rusia, Seychelles, Sudáfrica) indicaron que habían establecido o perfeccionado programas de formación y asistencia para pymes	Avanza

⁵⁶ En 2015, a fin de lograr disponer de una base de usuarios más selectiva para el boletín, se modificaron los criterios de suscripción y se exigió a los suscriptores que volvieran a suscribirse.

⁵⁷ El número de descargas correspondiente al cuarto trimestre de 2016 se extrapola de los datos correspondientes al período enero-septiembre de 2016. En septiembre de 2016 se mejoró la herramienta de estadísticas de Internet a fin de optimizar la estabilidad, a consecuencia de lo cual no se pudo hacer un seguimiento de los datos correspondientes al último trimestre de 2016.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

N.º de países que han elaborado o adoptado políticas de P.I. para pymes	n.d.	5 países	Ninguno	No avanza
---	------	----------	---------	------------------

Resultado previsto: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
<p>N.º de oficinas de transferencia de tecnología (OTT) que se han establecido o reforzado en universidades o instituciones de I+D en el marco del programa "Iniciativa Universitaria de la OMPI"</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 10 en 2014/15: Túnez (4); Filipinas (6)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Por determinar</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 6 OTT adicionales (16 en total)</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> 6 OTT</p>	<p>Se ha establecido una OTT en el Ministerio de Ciencias de Montenegro</p> <p>Se siguió avanzando en el proceso de consolidación de cuatro OTT en Túnez con el fin de que funcionaran de manera independiente y sostenible en 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centre Technique de la Chimie (CTC) - Parque tecnológico El Ghazala - Packtec, centro técnico de embalaje - Parque tecnológico de Sidi Thabet (TST) 	<p>No avanza</p>
<p>N.º de universidades o instituciones de investigación que han desarrollado o mejorado sus políticas de P.I.</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 436 universidades: - Polonia (434) - Federación de Rusia (1) - Uzbekistán (1)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 150 universidades en países con economías en transición (2014)</p>	<p>Otras 10 universidades</p>	<p>3 universidades o instituciones de investigación han elaborado políticas de P.I.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Universidad de Agricultura y Recursos Naturales (BUAN) (Botswana) - Instituto Superior de Ciências e Tecnologia de Moçambique (ISCTEM) (Mozambique) - Universidade Eduardo Mondlane, Centro de Estudos sobre Direito de Integração Regional da SADC-CEDIR (Mozambique); y <p>4 universidades o instituciones de investigación han reforzado las políticas de P.I.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Universidad Estatal de Iliá (Georgia) - Pavol Jozef Šafárik University (Eslovaquia) - Universidad Jagiellonian (Poland) - Ministerio de Ciencias de Montenegro (Montenegro) <p>(en total, 444 universidades o instituciones de investigación)</p>	<p>Avanza</p>

Utilización de los recursos del programa 30

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	1.020	895	402
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	962	746	458
III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la P.I. con el fin de apoyar la innovación	3.125	3.100	1.369
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	976	1.521	629
Total	6.083	6.262	2.857

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.522	4.908	2.338	48%
Recursos no relativos a personal	1.561	1.354	520	38%
Total	6.083	6.262	2.857	46%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

30.1 El aumento neto de recursos de personal en comparación con el presupuesto aprobado de 2016/17 se debió principalmente, por un lado, a: i) la transferencia al programa de dos puestos (uno de ellos temporal) desde el programa 3 (Derecho de autor y derechos conexos) y el programa 28 (Seguridad) para reforzar la capacidad de la División de Pymes, y ii) la reclasificaciones en el interior del programa; y, por otro, a la transferencia de un puesto al programa 11 (Academia de la OMPI) a fin de apoyar la gestión, la planificación estratégica y la coordinación.

30.2 La disminución de recursos no relativos a personal se debió a la transferencia de recursos desde este programa: i) al programa 11 (Academia de la OMPI) para la colaboración con instituciones en apoyo de cursos internacionales de nivel avanzado; ii) al programa 18 (La P.I. y los desafíos mundiales) en apoyo de la labor sobre la P.I. y la política de competencia; y iii) al programa 23 (Gestión y desarrollo de los recursos humanos) para cubrir los gastos relativos a pasantías. Una parte de los saldos no utilizados de 2016 también fue reasignada a otras prioridades organizativas.

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

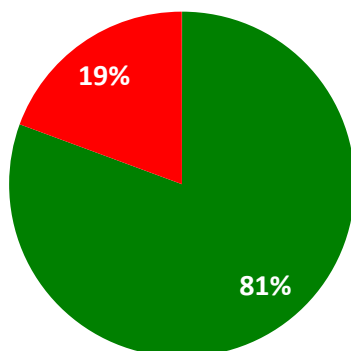
30.3 La utilización del presupuesto de recursos de personal se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio. En 2016, los gastos no relativos a personal fueron inferiores a los establecidos como objetivo debido a las demoras en la aplicación de actividades relativas a: i) trabajos de divulgación y fomento de la capacidad en apoyo de empresas e instituciones innovadoras; ii) comercialización de la P.I.; y iii) trabajos de divulgación y fomento de la capacidad/servicios de asesoramiento para pymes.

META ESTRATÉGICA IV

COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNDIAL DE P.I.

Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2016)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2016, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto:	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre las partes interesadas de todo el mundo	N.º de modificaciones y ficheros de información introducidos en la Clasificación de Niza	Programa 12	●●●
	N.º de nuevas subdivisiones introducidas anualmente en la CIP	Programa 12	●
	N.º de normas técnicas modificadas y nuevas normas técnicas adoptadas	Programa 12	●
	N.º de usuarios que tienen acceso en Internet a las publicaciones de clasificaciones internacionales y normas técnicas, especialmente de países en desarrollo	Programa 12	●●●●● ●●●●●
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	N.º de miembros constitutivos del Consorcio de Libros Accesibles (ABC)	Programa 3	●
	N.º de donantes	Programa 3	●
	N.º de instrumentos jurídicos, directrices y declaraciones de principios, aparte de los instrumentos vinculantes, con la participación de las partes interesadas en cuestión, en ámbitos como los nuevos tratados de derecho de autor y el derecho de autor en el entorno digital	Programa 3	●
	N.º de redes nacionales de CATI sostenibles (cifras totales) ⁵⁸	Programa 9	●
		Programa 14	●
		Programa 20	●
N.º de organizaciones, comunidades y personas que aplicaron y usaron tecnologías apropiadas como solución para los desafíos de desarrollo identificados en los PMA	Programa 9	●	

⁵⁸ Por "CATI sostenibles" se entiende instituciones autónomas desde el punto de vista financiero y técnico a las que la OMPI presta asesoramiento cuando lo solicitan.

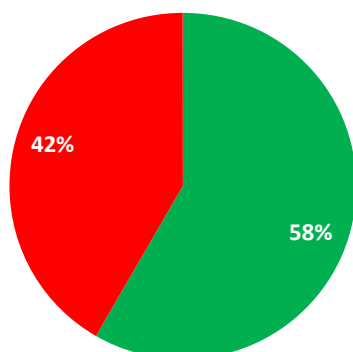
Resultado previsto:	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Uso de tecnologías apropiadas en pro del desarrollo mediante informes y búsquedas de patentes, análisis de las tecnologías, planes operacionales (número de expertos, grupos de expertos nacionales en los PMA)	Programa 9	●
	Determinación de tecnologías apropiadas comercializadas en los PMA	Programa 9	●
	Proyectos reproducidos en otros ámbitos en los PMA	Programa 9	●
	Establecimiento de instituciones que sigan trabajando sobre la tecnología apropiada en los PMA	Programa 9	●
	Continuación y ampliación de los programas nacionales de fortalecimiento de capacidad tecnológica sobre las tecnologías apropiadas en los PMA	Programa 9	●
	Utilización de tecnología apropiada para el desarrollo económico incluida en las políticas y estrategias nacionales de innovación y P.I. en los PMA	Programa 9	●
	N.º de usuarios por trimestre en todos los sistemas de bases de datos mundiales	Programa 13	●
	N.º de idiomas en los que se pueden efectuar búsquedas plurilingües	Programa 13	●
	N.º de pares de idiomas disponibles para la traducción de descripciones y reivindicaciones	Programa 13	●
	N.º de registros contenidos en PATENTSCOPE	Programa 13	●
	Puntualidad en la introducción de datos (retraso promedio en el número de días transcurridos entre la fecha de publicación de las inscripciones en el registro oficial y su disponibilidad en bases de datos mundiales respecto de un conjunto representativo de colecciones nacionales)	Programa 13	●
	N.º de usuarios anuales en promedio atendidos por los CATI	Programa 14	●
	N.º de Estados miembros en sus respectivas regiones que colaboran con las bases de datos mundiales	Programa 14	●
	N.º de usuarios inscritos en ARDI y ASPI que utilizan dichos instrumentos	Programa 14	●
	N.º de solicitudes cursadas a los CATI	Programa 14	●
	N.º de CATI que ofrecen servicios de análisis de patentes	Programa 14	●
	N.º de usuarios de las bases de datos mundiales de la OMPI: PATENTSCOPE, Base Mundial de Datos sobre Marcas, Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos Industriales	Programa 20	●●●●●● ●●●●●● ●●●●●●
	Aumento del número de usuarios de WIPO Lex	Programa 21	●
	N.º de OTT que se han establecido o reforzado en universidades o instituciones de I+D en el marco del programa Iniciativa Universitaria de la OMPI	Programa 30	●

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto:	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	N.º de universidades o instituciones de investigación que han desarrollado o mejorado sus políticas de P.I.	Programa 30	●
IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases mundiales de datos de la OMPI en materia de P.I.	N.º de registros que figuran en la Base Mundial de Datos sobre Marcas	Programa 13	●
	N.º de registros que figuran en la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos Industriales	Programa 13	●
	N.º de colecciones nacionales en PATENTSCOPE.	Programa 13	●
	N.º de colecciones nacionales en la Base Mundial de Datos sobre Marcas	Programa 13	●
IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la P.I.	N.º de oficinas que utilizan las plataformas de infraestructura de la OMPI	Programa 15 Programa 20	● ●
	Media del nivel de los servicios prestados por las Oficinas de P.I. que reciben asistencia (en una escala del 1 al 5)	Programa 9 Programa 15	● ●
	N.º de organismos de gestión colectiva de países en desarrollo y PMA que participan en las redes regionales y mundiales facilitadas por la OMPI	Programa 15	●

PROGRAMA 12 CLASIFICACIONES INTERNACIONALES Y NORMAS TÉCNICAS

Director de programa Sr. Y. Takagi



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre las partes interesadas de todo el mundo

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de modificaciones y ficheros de información introducidos en la Clasificación de Niza	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 1.480 modificaciones en el bienio: 560 modificaciones en 2014⁵⁹ - 274 en inglés - 286 en francés 920 modificaciones en 2015 - 496 en inglés - 424 en francés</p> <p>43 ficheros de información revisados - 39 (2014) - 4 (2015)</p> <p>25 nuevos ficheros de información introducidos - 20 (2014) - 5 (2015)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 570 modificaciones en inglés y francés, 50 ficheros de información nuevos o modificados (2014)</p>	Aumento en comparación con la referencia	<p>1.213 modificaciones - 651 en inglés - 562 en francés</p> <p>148 ficheros de información revisados</p> <p>30 nuevos ficheros de información introducidos</p>	<p>Avanza</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p>
N.º de nuevas subdivisiones introducidas anualmente en la CIP	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 2015: Introducción de 1.031 nuevos grupos en la versión 2016.01 de la CIP 2014: Introducción de 337 nuevos grupos en la versión 2015.01 de la CIP</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 2014: Introducción de 337 nuevos grupos en la versión 2015.01 de la CIP</p>	Aumento en comparación con la referencia	Introducción de 684 nuevos grupos en la versión 2017.01 de la CIP	Avanza

⁵⁹ Corrección: El número total de modificaciones en 2014 fue 560 y no 570 tal como se informaba en el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2014.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto: IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre las partes interesadas de todo el mundo				
N.º de normas técnicas modificadas y nuevas normas técnicas adoptadas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Se adoptó una nueva norma técnica de manera informal y se revisó una (2014). No se adoptó ninguna nueva norma técnica de manera formal. Se revisaron 2 normas técnicas (2015)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 2 nuevas normas técnicas (2014)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> Aumento en comparación con la referencia (adopción de nuevas normas técnicas)</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> Aumento en comparación con la referencia</p>	2 nuevas normas técnicas adoptadas y 3 normas técnicas revisadas	Avanza
N.º de usuarios que tienen acceso a las publicaciones de clasificaciones internacionales y normas técnicas, especialmente de países en desarrollo	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Pág. principal de la CIP: 361.378 (48,1 % de visitas de países en desarrollo)</p> <p>Edición de la CIP: 1.389.644 (36,3 % de visitas de países en desarrollo)</p> <p>Pág. principal Niza: 532.493 (47,8% de visitas de países en desarrollo)</p> <p>Edición de la Clasif. de Niza: 2.721.537 (49,1% de visitas de países en desarrollo)</p> <p>Pág. principal Locarno: 51.075 (33,5% de visitas de países en desarrollo)</p> <p>Pág. principal Viena: 34.830 (38,8% de visitas de países en desarrollo)</p> <p>Normas técnicas de la OMPI (Manual): 69.288 (33,6% de visitas de países en desarrollo)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Publicación de la Clasif. de Niza: 2.587.788 Pág. princ. Locarno: 44.557 Pág. princ. Viena: 29.596 CIP-Publicación: 1.170.000 Normas técnicas de la OMPI (Manual): 66.399</p>	5% de aumento en comparación con la referencia	<p>Pág. principal CIP: 324.981 visitas (-10,4%), de las cuales 114.068 (-34,4%) de países en desarrollo</p> <p>Edición de la CIP: 1.386.029 visitas (-0,3%), de las cuales 539.165 (+6,9%) de países en desarrollo</p> <p>Pág. principal Niza: 529.804 visitas (-0,5%), de las cuales 247.418 (-2,8%) de países en desarrollo</p> <p>Edición de la Clasif. de Niza: 3.767.636 visitas (+38,4%), de las cuales 1.936.565 (+45%) de países en desarrollo</p> <p>Pág. principal Locarno: 46.719 visitas (-8,5%), de las cuales 16.123 (-5,8%) de países en desarrollo</p> <p>Pág. principal de Viena: 36.902 visitas (+6,0%), de las cuales 19.078 (+41,2%) de países en desarrollo</p> <p>Normas técnicas de la OMPI (Manual): 70.115 visitas (+1,2%), de las cuales 28.467 (+22,3%) de países en desarrollo</p>	<p>No avanza</p> <p>No avanza</p> <p>No avanza</p> <p>Avanza</p> <p>No avanza</p> <p>Avanza</p> <p>No avanza</p>

Utilización de los recursos del programa 12

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre las partes interesadas de todo el mundo	7.070	7.250	3.118
Total	7.070	7.250	3.118

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	5.675	5.823	2.653	46%
Recursos no relativos a personal	1.395	1.427	466	33%
Total	7.070	7.250	3.118	43%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

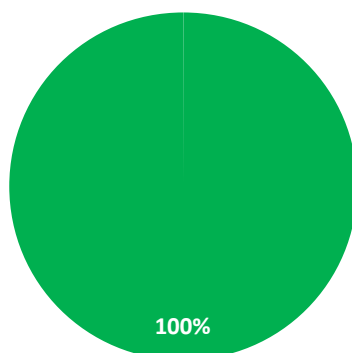
12.1 El aumento en los recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado de 2016/17 se debió a la regularización de una función permanente y a la reclasificación de dos puestos. La leve disminución en los recursos no relativos a personal se debió a la transferencia de los recursos no relativos a personal destinados a pasantías al DGRRH (programa 23), que gestiona las pasantías de manera centralizada.

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

12.2 La utilización del 34% del presupuesto de recursos no relativos a personal se debió principalmente al aplazamiento hasta 2017 de algunas actividades, a saber: i) un estudio de viabilidad para elaborar un curso de enseñanza a distancia sobre la CIP; ii) la labor sobre la plataforma de la publicación de la Clasificación de Viena (dando prioridad a las plataformas de publicación de las clasificaciones de Niza y de Locarno en 2016); y iii) la labor específica sobre infraestructura y herramientas de T.I. (migración de la Base de Datos Maestra de la Clasificación y la gestión de la revisión de las Clasificaciones de Niza, Viena y Locarno).

PROGRAMA 13 BASES MUNDIALES DE DATOS

Director de programa Sr. Y. Takagi



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de usuarios distintos por trimestre en todos los sistemas de bases de datos mundiales	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> PATENTSCOPE: 221.981 Base Mundial de Datos sobre Marcas (GBD): 80.490 Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos (GDD): 13.946</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> Visitantes diferentes (4º trim. de 2014) PATENTSCOPE: 592.000; GBD: 49.000; GDD: n.d.</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> PATENTSCOPE: 250.000 GBD: 75.000 GDD: 15.000</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> PATENTSCOPE: 650.000 GBD: 70.000 GDD: 15.000</p>	PATENTSCOPE: 246.516 GBD: 119.208 GDD: 16.868 (4º trim. 2016)	Avanza
N.º de idiomas en los que se pueden efectuar búsquedas plurilingües	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 14: chino, danés, neerlandés, inglés, francés, alemán, italiano, japonés, coreano, polaco, portugués, ruso, español, sueco</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 12% (al final de 2014)</p>	14	En 2016 no se añadió ningún idioma adicional 14 idiomas en total	Avanza
N.º de pares de idiomas disponibles para la traducción de descripciones y reivindicaciones	1 (al final de 2015) Inglés - chino	4	2 más Inglés – francés Inglés – japonés (3 en total, a fines de 2016)	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

N.º de registros contenidos en PATENTSCOPE	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 50.000.000 (en total) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 43.000.000 (al final de 2014)	<i>Objetivo actualizado:</i> 55.000.000 (en total) <i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> 50.000.000	57.820.000 (en total)	Avanza
Puntualidad en la introducción de datos (retraso promedio en el n.º de días transcurridos entre la fecha de publicación de las inscripciones en el registro oficial y su disponibilidad en bases mundiales de datos respecto de un conjunto representativo de colecciones nacionales)	n.d. (nuevos indicadores de rendimiento)	45 días	5,6 días (2016)	Avanza

Resultado previsto: IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases mundiales de datos de la OMPI en materia de P.I.

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de registros que figuran en la Base Mundial de Datos sobre Marcas	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 24.500.000 (en total) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 15.800.000 (al final de 2014)	<i>Objetivo actualizado:</i> 30.000.000 <i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> 25.000.000	27.760.000 (en total)	Avanza
N.º de registros que figuran en la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Total de registros: 1,53 millones Colecciones nacionales: 5 <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> n.d.	<i>Objetivo actualizado:</i> 2.000.000 <i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> 1.000.000	1.600.000 (en total)	Avanza
N.º de colecciones nacionales en PATENTSCOPE	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 43 (en total) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 40 (al final de 2014)	50	43 (en total)	Avanza
N.º de colecciones nacionales en la Base Mundial de Datos sobre Marcas	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 26 (total) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 18 (al final de 2014)	32	32 (en total)	Avanza

Utilización de los recursos del programa 13

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	3.803	5.578	2.305
IV.3 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases mundiales de datos de la OMPI en materia de P.I.	1.956	2.196	851
Total	5.758	7.774	3.156

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.551	5.742	2.309	40%
Recursos no relativos a personal	1.208	2.032	847	42%
Total	5.758	7.774	3.156	41%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

13.1 El aumento en los recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado de 2016/17 se debió a: i) la transferencia al programa, desde el programa "Gestión ejecutiva" (programa 21), de WIPO Lex, lo que se refleja en el resultado previsto IV.2 (Mejora del acceso y uso de la información de P.I.); ii) la transferencia de dos puestos para reforzar la respuesta al aumento del volumen de trabajo debido a la introducción de las colecciones nacionales en PATENTSCOPE y el funcionamiento de la base de datos de WIPO Lex; y iii) la reclasificación de un puesto.

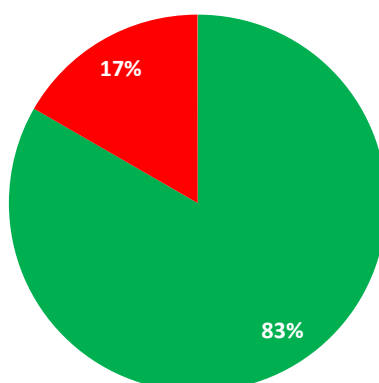
13.2 Los recursos no relativos a personal reflejan un ajuste al alza resultante principalmente de: i) la transferencia al programa, desde el programa "Gestión ejecutiva" (programa 21), de WIPO Lex; ii) la transferencia al programa, desde el programa "Servicios de acceso a la información y al conocimiento" (programa 14), de la responsabilidad sobre los proyectos especiales de asistencia técnica (LATIPAT y ARABPAT); y iii) los costos adicionales relativos a la externalización de la labor de introducción de las colecciones nacionales a un proveedor externo de servicios.

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

13.3 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio.

PROGRAMA 14 SERVICIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LOS CONOCIMIENTOS

Director de programa Sr. Y. Takagi



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de redes nacionales sostenibles de CATI. ⁶⁰ (cifras en total acumulado)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 24 redes nacionales sostenibles de 50 creadas oficialmente:</p> <p>Nivel de desarrollo 1: África: 8 (de las cuales 7 en PMA) Países árabes: 1 Asia y el Pacífico: 3 América Latina y el Caribe: 5 (17 en total)</p> <p>Nivel de desarrollo 2: África: 2 (de las cuales 1 en PMA) América Latina y el Caribe: 2 (4 en total)</p> <p>Nivel de desarrollo 3, incluida la prestación de servicios con valor añadido:⁶¹ Países árabes: 1 Asia y el Pacífico: 1 Países en transición: 1 (3 en total)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i></p> <p>30 redes nacionales de CATI (en total):</p> <p>África: 13 (de las cuales 9 en PMA);</p> <p>Países árabes: 2;</p> <p>Asia y el Pacífico: 5 (de las que 2 en PMA);</p> <p>América Latina y el Caribe: 9;</p> <p>Países en transición: 1</p>	<p>28 redes nacionales sostenibles (en total, a fines de 2016)</p> <p>Nivel de desarrollo 1: África (3 de las que 1 en PMA) Asia y el Pacífico (2) América Latina y el Caribe (2) (7 en total)</p> <p>Nivel de desarrollo 2: África (8 de las que 6 en PMA) Países árabes (1) Asia y el Pacífico (2) América Latina y el Caribe (4) (15 en total)</p> <p>Nivel de desarrollo 3, incluida la prestación de servicios con valor añadido:⁶² África (1) Países árabes (1) Asia y el Pacífico (1) América Latina y el Caribe (2) Países en transición (1) (6 en total)</p>	Avanza

⁶⁰ Por "CATI sostenibles" se entiende instituciones autónomas desde el punto de vista financiero y técnico a las que la OMPI presta asesoramiento cuando lo solicitan. El grado de sostenibilidad se mide a partir de los siguientes niveles de desarrollo:

- **Nivel de desarrollo 1-** a) Firma de un acuerdo de prestación de servicios entre la OMPI y el coordinador nacional; b) Firma de acuerdos institucionales entre el coordinador nacional y las instituciones en que se establezcan los CATI; y c) Presentación de al menos un informe anual sobre las actividades nacionales de los CATI; el nivel de desarrollo 1 se habrá alcanzado plenamente cuando se obtenga a + b + c.
- **Nivel de desarrollo 2-** Cuando se hayan cumplido los criterios del nivel 1 + el suministro de búsquedas de información básica sobre patentes, por ejemplo, búsquedas de patentes en el estado de la técnica; y
- **Nivel de desarrollo 3-** Cuando se hayan cumplido los criterios del nivel 2 + la prestación de servicios de P.I. de valor añadido, por ejemplo, la redacción de informes sobre la actividad de patentamiento.

⁶¹ Apoyo y asesoramiento sobre servicios de análisis de patentes, sobre gestión y comercialización de activos de P.I., el programa de asistencia a inventores, utilizar y localizar invenciones que están en el dominio público, servicios de solución de controversias, redacción de solicitudes de patente.

⁶² Ibidem.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

	<p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 20 redes nacionales sostenibles de CATI de las 45 establecidas (en total): África (9 de las que 6 en PMA); Países Árabes (2); Asia y el Pacífico (2 de las que 1 en PMA); América Latina y el Caribe (5); determinados países de Europa y Asia (1).</p>	<p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> 30 redes nacionales de CATI (en total): África: 11 (de las que 8 en PMA); Países árabes: 4; Asia y el Pacífico: 5 (de las que 2 en PMA); América Latina y el Caribe: 7; determinados países de Europa y Asia: 3</p>		
N.º de usuarios anuales en promedio atendidos por los CATI	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 874 (mín.) - 2.631 (máx.) = 1.730 en promedio</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 548 (mín.) a 1.625 (máx.)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 3.500</p> <p><i>Objetivo original:</i> 1.100</p>	1.750 usuarios atendidos por los CATI en 2016	Avanza
N.º de Estados miembros en las regiones respectivas que colaboran con las bases mundiales de datos	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> PATENTSCOPE (19): - ARABPAT (4) - LATIPAT (15)</p> <p>GBD (4): - ARABPAT (3) - LATIPAT (1)</p> <p>GDD (0): - ARABPAT (3) - LATIPAT (1)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 15 PATENTSCOPE, 1 GBD, 0 GDD LATIPAT</p> <p>3 PATENTSCOPE, 1 GBD, 0 GDD ARABPAT (feb. de 2015)</p>	<p>PATENTSCOPE (+2) GBD (+4) GDD (+2) globalmente</p>	<p>PATENTSCOPE: Ningún Estado miembro adicional</p> <p>GBD: Ningún Estado miembro adicional</p> <p>GDD: Ningún Estado miembro adicional</p>	No avanza
N.º de usuarios inscritos en ARDI y ASPI que utilizan dichos instrumentos	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> ARDI: 623 ASPI: 42</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> ARDI (411 usuarios activos) ASPI (35 usuarios activos) (fines de 2014)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> ARDI - 900 ASPI - 55</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> ARDI - 600 ASPI - 60</p>	ARDI - 800 ASPI - 55	Avanza
N.º de solicitudes cursadas a los centros de asesoramiento de los CATI	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 0 (cero): No se establece ningún "Centro de asesoramiento de los CATI" antes de 2016</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> n.d. (nuevo)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 40</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> 10</p>	35 peticiones presentadas en 2016	Avanza

N.º de CATI que ofrecen servicios de análisis de patentes	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 0 (cero): Ningún CATI ofreció servicios de análisis de patentes antes de 2016	<i>Objetivo actualizado:</i> 7	6 (véase el nivel de desarrollo 3, más arriba)	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> n.d. (nuevo)	<i>Objetivo original:</i> 5		

Utilización de los recursos del programa 14

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	6.990	7.235	3.169
Total	6.990	7.235	3.169

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	5.764	6.060	2.862	47%
Recursos no relativos a personal	1.225	1.174	307	26%
Total	6.990	7.235	3.169	44%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

14.1 El aumento en los recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado de 2016/17 se debió principalmente a la regularización de funciones permanentes.

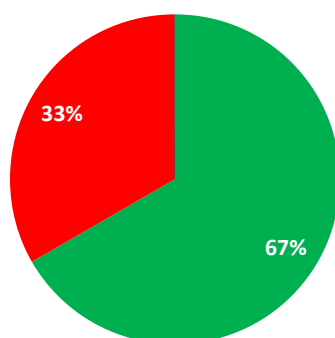
14.2 La leve disminución en los recursos no relativos a personal se debió principalmente a la transferencia de la responsabilidad de los proyectos especiales de asistencia técnica (LATIPAT y ARABPAT) desde el programa al programa "Bases de datos mundiales" (programa 13) y la transferencia de los recursos no relativos a personal destinados a pasantías al DGRRH (programa 23), que gestiona las pasantías de manera centralizada.

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

14.3 La utilización del 26% del presupuesto de recursos no relativos a personal se debió principalmente a un gasto menor del previsto en misiones del personal.

PROGRAMA 15 SOLUCIONES OPERATIVAS PARA LAS OFICINAS DE P.I.

Director de programa Sr. Y. Takagi



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la P.I.

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º oficinas que utilizan las plataformas de infraestructura de la OMPI	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asia y el Pacífico: 12 - América Latina y el Caribe: 1 - Otros: 12⁶³ <p>(25 oficinas en total)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 22 Oficinas en marzo de 2015 Asia y el Pacífico: 12 Países en transición: 1 Países desarrollados: 9</p>	29 oficinas a fines de 2017	6 oficinas más en 2016: - Asia y el Pacífico 2: Camboya, Papua Nueva Guinea (14 en total). - No más oficinas en América Latina y el Caribe (1 en total) - Otras 3: Oficina Europea de Patentes, Oficina Eurasiática de Patentes, Portugal (15 en total) - Países en transición 1: Azerbaiyán (1 en total) (31 oficinas en total)	Avanza
Promedio del nivel de los servicios prestados por las Oficinas de P.I. que reciben asistencia (en una escala del 1 al 5).	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i></p> <p>Promedio general: 2,9</p> <ul style="list-style-type: none"> - África: 2,9 - Países árabes: 2,8 - Asia y el Pacífico: 2,7 - Determinados países de Europa y Asia: 3,3 - América Latina y el Caribe: 3 - Otros: 2,5 <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 2,9 a fines de 2015</p>	3 a fines de 2017	Promedio general: 3,1 - África: 3,0 - Países árabes: 2,9 - Asia y el Pacífico: 3,4 - América Latina y el Caribe: 3,2 - Otros: 2,6 - Países en transición: 3,5	Avanza

⁶³ Corrección: Al final de 2015, había 12 Oficinas bajo el rubro "Otros", y no 17, como se señalaba en el documento PPR de 2014/15.

N.º de organismos de gestión colectiva (OGC) de países en desarrollo y PMA que participan en las redes regionales y mundiales facilitadas por la OMPI	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> El sistema WIPO Connect se encontraba en su fase final de desarrollo a fines del bienio 2014/15 y se iniciará un proyecto piloto en 2 OGC de países en desarrollo y PMA a fines de 2016</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Ningún OGC a fines de 2015</p>	7 OGC a fines de 2017	Ningún OGC	No avanza
---	--	-----------------------	------------	------------------

Utilización de los recursos del programa 15

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la P.I.	13.806	14.016	6.449
VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales	0	355	309
Total	13.806	14.371	6.758

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	7.756	7.931	3.841	48%
Recursos no relativos a personal	6.050	6.440	2.916	45%
Total	13.806	14.371	6.758	47%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

15.1 El aumento total en los recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado de 2016/17 se debió principalmente al resultado neto de, por una parte, la reclasificación de tres puestos, y, por otra, el traslado de un puesto desde el programa "Soluciones operativas para las oficinas de P.I." (programa 15) al programa "Oficina de la OMPI en Singapur" (programa 20) a fin de fortalecer el apoyo relacionado con las IPAS que se presta a las Oficinas nacionales de P.I. en la región.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

15.2 Los recursos no relativos a personal reflejan un ajuste al alza debido a la transferencia de recursos adicionales para impulsar la creación de una base de datos sobre familias de patentes y para cubrir el aumento de los costos de funcionamiento de WIPO Connect. Además, en el marco del programa se efectuó una reorientación de los recursos, transfiriendo recursos de personal a recursos no relativos a personal a fin de impulsar la creación de un programa piloto de becas.

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

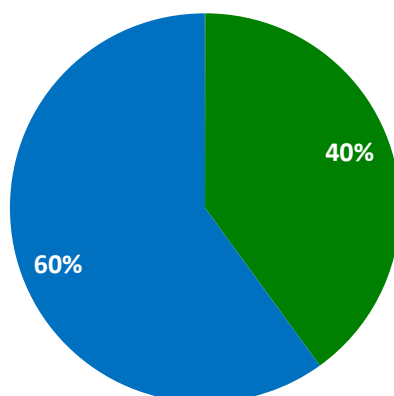
15.3 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio.

META ESTRATÉGICA V

FUENTE DE REFERENCIA EN EL MUNDO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EN MATERIA DE P.I.

Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2016)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2016, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.

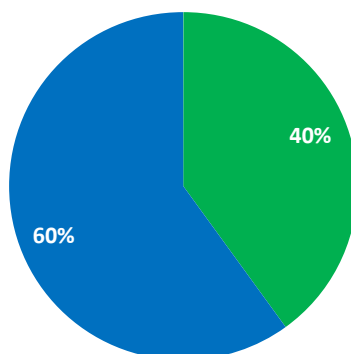


■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto:	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
V.1 Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de P.I.	La diferencia entre las previsiones de enero y el número real de solicitudes PCT, Madrid y La Haya presentadas se mantiene dentro de los límites	Programa 16	●
	N.º de descargas de los informes estadísticos anuales en el plazo de 6 meses desde su publicación	Programa 16	●
	N.º de búsquedas en el Centro de Datos Estadísticos de P.I.	Programa 16	●
V.2 Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas	N.º de visitas por año a los sitios web del Índice Mundial de Innovación	Programa 16	●
	N.º de descargas del Informe mundial sobre la P.I. en el plazo de 6 meses desde su publicación	Programa 16	●

PROGRAMA 16 ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA

Director de programa Director general



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: V.1 Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de P.I.

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de búsquedas en el Centro de Datos Estadísticos de P.I.	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> ⁶⁴ 68.692 <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> A determinar a fines de 2015	<i>Objetivo definido:</i> 10% de aumento <i>Objetivo original:</i> Por determinar	La herramienta mejorada de análisis del sitio web se puso en funcionamiento en el curso de 2016, de manera que ese año no fue posible hacer un seguimiento de datos	No disponible para 2016
N.º de descargas de los informes estadísticos anuales en el plazo de 6 meses desde su publicación	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> ⁶⁵ Indicadores de P.I.: 26,710 Reseña anual del PCT: 11.949 Reseña anual de Madrid: 4.733 Reseña anual de La Haya: 3.662 <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> ⁶⁶ Por determinar	<i>Objetivo definido:</i> 10% de aumento <i>Reseña anual del PCT:</i> 5% de aumento ⁶⁷ <i>Reseña anual de Madrid:</i> 5% de aumento <i>Reseña anual de La Haya:</i> 5% de aumento <i>Objetivo original:</i> Por determinar	La herramienta mejorada de análisis del sitio web se puso en marcha en el curso de 2016, de manera que ese año no fue posible hacer un seguimiento de datos	No disponible para 2016

⁶⁴ Datos obtenidos a partir de las antiguas herramientas y metodologías estadísticas en Internet.

⁶⁵ *Ibidem.*

⁶⁶ Se determinarán los valores de referencia y los objetivos a fines de 2015, una vez que se hayan comprobado y confirmado las nuevas herramientas y metodologías estadísticas en Internet.

⁶⁷ El número de descargas (en un plazo de seis meses) de la Reseña anual del PCT se triplicó con creces, hasta alcanzar la cifra de 29.921 en 2015. Tal aumento no estaba previsto y tal vez pueda explicarse desde un punto de vista técnico; se efectuará un control de las estadísticas de descarga en relación con una posible variación similar.

<p>La diferencia entre las previsiones de enero y el número real de solicitudes PCT, Madrid y La Haya presentadas se mantiene dentro de los límites</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Previsiones de enero de 2015 sobre la presentación de solicitudes y número real de solicitudes presentadas en 2015: - PCT 216.100; real 217.230 - Madrid 51.090; real 49.273 - La Haya 3.940; real 4.111</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> A determinar a comienzos de 2016</p>	<p>Previsiones en un 80% de intervalo de confianza</p>	<p>Previsiones y números reales: - PCT 225.400; real 233.000 (103%) - Madrid 52.030 real 52.900 (102%) - La Haya 5.560; real 5.562 (100%)</p>	<p>Avanza</p>
---	--	--	--	----------------------

Resultado previsto: V.2 Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
<p>N.º de visitantes por año de los sitios web del Índice Mundial de Innovación</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Página web OMPI del Índice Mundial de Innovación (GII)⁶⁸: 29.556 (2015) 48.190⁶⁹ (2014/15)</p> <p>Página web específica del GI⁷⁰: 170.417 (2015) 317.690 (2014/15)⁷¹</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> A determinar a fines de 2015</p>	<p><i>Objetivo definido:</i> Pág. OMPI GI: 10% de aumento</p> <p>Pág. específica del GI: 10% de aumento</p> <p><i>Objetivo original:</i> Por determinar</p>	<p>Pág. web OMPI del GI: 44.244 (+50%)</p> <p>Pág. web específica del GI: 214.122 (+25,6%)</p>	<p>Avanza</p>
<p>N.º de descargas del Informe mundial sobre la P.I. en el plazo de 6 meses desde su publicación⁷²</p>	<p><i>Referencia actualizada:</i> Informe mundial sobre la P.I. en 2015: 30.017</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Por determinar⁷³</p>	<p><i>Objetivo definido:</i> 10% de aumento</p> <p><i>Objetivo original:</i> Por determinar</p>	<p>El Informe mundial sobre la P.I. es una publicación bienal, cuya siguiente edición está prevista a finales de 2017</p>	<p>No disponible en 2016</p>

⁶⁸ http://www.wipo.int/econ_stat/es/economics/gii/

⁶⁹ Corrección: En 2014/15, se contabilizaron 48.190 visitantes diferentes, y no 50.368, como se señalaba en el documento PPR de 2014/15.

⁷⁰ <https://www.globalinnovationindex.org/>

⁷¹ Corrección: En 2014/15, se contabilizaron 317.690 visitantes diferentes, y no 300.283, como se señalaba en el documento PPR de 2014/15.

⁷² http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_944_2015.pdf

Utilización de los recursos del programa 16

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
V.1 Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de P.I.	2.677	2.447	1.172
V.2 Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas	3.395	3.874	1.569
Total	6.072	6.322	2.741

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.997	5.021	2.326	46%
Recursos no relativos a personal	1.075	1.300	415	32%
Total	6.072	6.322	2.741	43%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

16.1 El aumento en los recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado de 2016/17 se debió principalmente a la reclasificación de un puesto.

16.2 El aumento en los recursos no relativos a personal, que se refleja en el resultado previsto V.2 (Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas) se debió a la asignación de la parte del presupuesto de 2015 no utilizada en el marco del proyecto de la A.D. sobre P.I. y desarrollo socioeconómico (fase II) y la necesidad de asignar recursos adicionales para: i) la elaboración del Índice Mundial de Innovación; ii) la ejecución de proyectos específicos de investigación en relación con el Informe mundial sobre la P.I. de 2017; y iii) la ejecución de trabajos de investigación sobre la economía creativa.

16.3 La disminución en los recursos en el marco del resultado previsto V.1 (Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de P.I.) refleja la transferencia de recursos para el establecimiento de una nueva línea de investigación sobre políticas y resultados en la economía creativa en el marco del resultado previsto V.2 (Uso más amplio y mejor de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas).

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

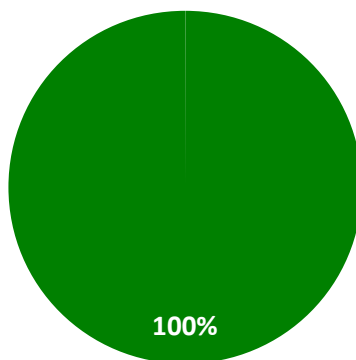
16.4 La utilización del 32% del presupuesto de recursos no relativos a personal se debió principalmente a los calendarios de pagos relativos a la preparación del Informe Mundial de Propiedad Intelectual de 2017 y a los estudios del proyecto de la A.D.

META ESTRATÉGICA VI

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA FOMENTAR EL RESPETO POR LA P.I.

Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2016)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2016, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.

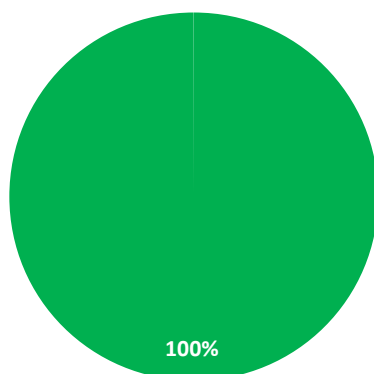


■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto:	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
VI.1 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo	Acuerdo constante entre los Estados miembros sobre la labor sustantiva del Comité Asesor de la OMPI sobre Observancia (ACE), al incorporar elementos orientados al desarrollo.	Programa 17	●
VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la OMPI y otras organizaciones internacionales en el fomento del respeto por la P.I.	N.º de colaboraciones estratégicas u otras actividades conjuntas con organizaciones asociadas para el fomento del respeto por la P.I.	Programa 17	●

PROGRAMA 17 FOMENTAR EL RESPETO POR LA P.I.

Director de programa Sr. M.A. Getahun



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: 1.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de países u organizaciones regionales que han aprobado o modificado los marcos pertinentes en aras de una observancia de la P.I. efectiva, teniendo en cuenta la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC y la recomendación 45 de la A.D., o que lo están haciendo actualmente, tras recibir asistencia de la OMPI.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 21 países u organizaciones (en total) en vías de modificar o aprobar los marcos pertinentes en aras de una observancia de la P.I. efectiva: África (8), Asia y el Pacífico (8), América Latina y el Caribe (5)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 13 países en vías de modificar o aprobar los marcos pertinentes en aras de una observancia de la P.I. efectiva (al 15 de febrero de 2015).</p>	1 país u organización regional ha aprobado o modificado los marcos pertinentes en aras de una observancia de la P.I. efectiva	31 países u organizaciones (en total) estaban en vías de modificar o aprobar los marcos pertinentes en aras de una observancia de la P.I. efectiva: África (12), Países árabes (2), Asia y el Pacífico (10), América Latina y el Caribe (6), Países en transición (1)	Avanza
N.º de países que ha aprobado o aplicado una estrategia nacional sobre el fomento del respeto por la P.I., o que lo están haciendo actualmente, tras recibir asistencia de la OMPI	2 países en vías de aprobar una estrategia de esa índole	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 2 países han aprobado una estrategia de esa índole en el bienio</p> <p><i>Objetivo original en el presup. de 2016/17:</i> 2 países han aprobado una estrategia de esa índole</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1 país (Letonia) en las últimas etapas de la adopción de una estrategia para el fomento del respeto por la P.I.; - 1 país (Namibia) en curso de aplicación de una estrategia para el fomento del respeto por la P.I.; - 1 país (Kiribati) al que se presta asistencia en la redacción de una estrategia para el fomento del respeto por la P.I. 	Avanza

Resultado previsto: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
% de participantes que han recibido formación y que están satisfechos de la utilidad y pertinencia de la formación recibida para el desempeño de sus funciones profesionales	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Tasa media de utilidad: 93% Tasa media de satisfacción: 92%</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Pertinencia: 90%; Utilidad: 90% (al 15 de febrero de 2015)</p>	Pertinencia: >85% Utilidad: > 85%	Pertinencia: 92% Utilidad: 92%	Avanza

Resultado previsto: VI.1 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Acuerdo constante entre los Estados miembros sobre la labor sustantiva del Comité Asesor de la OMPI sobre Observancia (ACE), al incorporar elementos orientados al desarrollo	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Se logró un acuerdo sobre el programa de trabajo durante la 9ª y la 10ª sesiones del ACE WIPO/ACE/9/29 párr. 44 y WIPO/ACE/10/26 Prov. párr. 40</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Acuerdo sobre el programa de trabajo de la 10ª sesión del ACE</p>	Acuerdo sobre el programa de trabajo de la siguiente sesión del ACE	Se logró un acuerdo sobre el programa de trabajo de la 12ª sesión del ACE (WIPO/ACE/11/11 párr. 39)	Avanza

Resultado previsto: VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la OMPI y otras organizaciones internacionales en el fomento del respeto por la P.I.

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de colaboraciones estratégicas u otras actividades conjuntas con organizaciones asociadas para el fomento del respeto por la P.I.	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> En 2014/15 se celebraron 7 colaboraciones estratégicas⁷⁴ (en total) y 55 actividades conjuntamente con organismos que cooperan con la OMPI y partes interesadas, o para las que se contó con la participación del programa 17.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 6 colaboraciones estratégicas y otras 24 actividades conjuntas (al 15 de febrero de 2015).</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 7 colaboraciones estratégicas; 50 actividades conjuntas en el bienio</p> <p><i>Objetivo original en el presup. de 2016/17:</i> 6 colaboraciones estratégicas; otras 25 actividades conjuntas</p>	7 colaboraciones estratégicas en curso y 20 actividades organizadas en colaboración con organizaciones y sectores interesados que cooperan con la OMPI y/o en el que participó el programa 17.	Avanza

Resultado previsto: VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de Estados miembros participantes en el programa de Premios de la OMPI	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> En 2014/15 participaron en el programa de Premios de la OMPI 54 países distintos en total</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 38 (en 2014)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 54</p> <p><i>Objetivo original en el presup. de 2016/17:</i> 45 en 2016/17</p>	En 2016 participaron en el programa de Premios de la OMPI 45 países distintos en total	Avanza

⁷⁴ Las colaboraciones estratégicas consisten en alianzas de naturaleza sistemática y a largo plazo, con inclusión de las que se establezcan por medio de acuerdos de cooperación, y se ocupan de elementos relacionados con fomentar el respeto por la P.I.

Utilización de los recursos del programa 17

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política	639	659	316
III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	1.105	1.114	519
VI.1 Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo	569	823	383
VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la OMPI y otras organizaciones internacionales en el fomento del respeto por la P.I.	1.111	1.278	684
VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI	327	0	2
Total	3.752	3.874	1.905

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	3.073	3.073	1.567	51%
Recursos no relativos a personal	679	801	338	42%
Total	3.752	3.874	1.905	49%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

17.1 El presupuesto tras las transferencias refleja la transferencia al programa de recursos no relativos a personal adicionales en el marco del resultado previsto VI.1 (Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I.) a fin de financiar: i) la 12ª sesión del ACE; y ii) la preparación de dos estudios y la futura labor acordada por los Estados miembros durante la 11ª sesión del ACE.

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

17.2 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio.

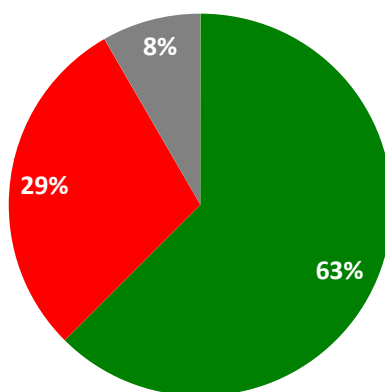
17.3 El gasto en el marco del resultado previsto VIII.1 (Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI) guarda relación con el programa de Premios de la OMPI, transferido al programa "Gestión ejecutiva" (programa 21).

META ESTRATÉGICA VII

VÍNCULOS ENTRE LA P.I. Y LOS PROBLEMAS MUNDIALES DE POLÍTICA PÚBLICA

Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2016)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2016, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.

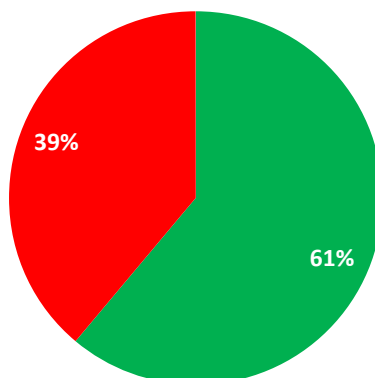


■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales	Aumento del número de miembros de <i>WIPO Re:Search</i> , incluidos los procedentes de países en desarrollo y PMA	Programa 18	●
	N.º de contribuciones en la base de datos de <i>WIPO Re:Search</i>	Programa 18	●
	Aumento del número de acuerdos suscritos en el marco de <i>WIPO Re:Search</i> que conducen a nuevas actividades de I+D, o a una intensificación de las mismas, en enfermedades tropicales desatendidas, paludismo y tuberculosis	Programa 18	●●
	N.º de miembros de <i>WIPO GREEN</i>	Programa 18	●
	N.º de contribuciones en la base de datos de <i>WIPO GREEN</i>	Programa 18	●
	N.º de acuerdos catalizados por medio de <i>WIPO GREEN</i> que facilitan la transferencia de conocimientos así como la adaptación, transferencia o difusión de tecnología	Programa 18	●
	Avances realizados en la creación de un marco internacional de colaboración para una contribución eficaz de la P.I. a la seguridad alimentaria mediante la creación de un proceso consultivo	Programa 18	●
	N.º de visitas al sitio web de Desafíos Mundiales	Programa 18	●●● ●●●
	Participación de las partes interesadas en plataformas de la OMPI como <i>WIPO GREEN</i> y <i>WIPO Re:Search</i>	Programa 20	●●●●● ●●●●●

PROGRAMA 18 LA P.I. Y LOS DESAFÍOS MUNDIALES

Director de programa Sr. M. A. Getahun



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: I.2 Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de países que han solicitado una contribución específica de P.I. con respecto a cuestiones relativas a la política en materia de competencia	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 16 países (2014/15) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 12 países (2014)	12 países en 2016/17	2 países (Perú y Filipinas) (18 en total)	No avanza
Nº y diversidad de sectores interesados (oficinas de P.I., administraciones competentes en materia de competencia, OIG y ONG) que entablan diálogo con la OMPI	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 77 entidades nacionales de P.I./competencia y 5 OII/ONG (en total) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 64 entidades nacionales de P.I./competencia y 5 OII/ONG (en total)	26 entidades nacionales de P.I./competencia adicionales y 5 OII/ONG	23 entidades adicionales (100 en total) y 5 OII/ONG (CUTS, ICN, OCDE, UNCTAD, OMC)	Avanza

Resultado previsto: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de acuerdos de acogida de científicos de países en desarrollo	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 6 acuerdos de acogida (en total) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 5	2 nuevos acuerdos de acogida	Ningún acuerdo adicional de acogida	No avanza
% de participantes en el módulo de enseñanza a distancia sobre P.I. y salud que declaran utilizar la P.I. para el desarrollo mediante la transferencia de conocimientos y la creación de aptitudes	n.d.	Por lo menos el 70% de los encuestados	67%	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto: VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Aumento del n.º de miembros de WIPO Re:Search, incluidos los procedentes de países en desarrollo y PMA	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 100 miembros en total (de los que 36⁷⁵ son de países en desarrollo / PMA)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 96 miembros; 27 de países en desarrollo (a fines de diciembre de 2014)</p>	8 nuevos miembros; 7 de países en desarrollo	8 nuevos miembros; 5 de países en desarrollo (en total, 108 miembros, 41 de los cuales proceden de países en desarrollo/PMA)	Avanza
N.º de registros en la base de datos de WIPO Re:Search	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 193 registros en la base de datos</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 186 registros en la base de datos (al 24 de abril de 2015)</p>	300 registros en la base de datos en total	No hay nuevos registros (en total, 193 registros en la base de datos)	No avanza
Aumento del n.º de acuerdos suscritos en el marco de WIPO Re:Search que conducen a nuevas actividades de I+D, o a un aceleramiento de las mismas, en enfermedades tropicales desatendidas, paludismo y tuberculosis	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 96 acuerdos en total</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 90 acuerdos (al 9 de abril de 2015)</p>	30 nuevos acuerdos, de los cuales 20 son acuerdos de seguimiento	12 nuevos acuerdos (108 acuerdos en total) 1 acuerdo de seguimiento	Avanza No avanza
Número de miembros de WIPO GREEN	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> - 65 asociados en total - 490 usuarios en total</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 57 asociados; 430 usuarios (al 24 de abril de 2015)</p>	14 asociados adicionales; 200 usuarios adicionales	- 9 nuevos asociados - 318 nuevos usuarios (en total, 74 asociados y 808 usuarios)	Avanza
N.º de registros en la base de datos de WIPO GREEN	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 2.181 en total</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 2.050 registros (al 24 de abril de 2015)</p>	1.200 registros adicionales	440 registros adicionales (2.621 en total)	No avanza
N.º de acuerdos catalizados por medio de WIPO GREEN que facilitan la transferencia de conocimiento así como la adaptación, transferencia o difusión de tecnología	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 7 acuerdos (AUTM, DKPTO, EACIN, Eco-patent commons, KOTEC, Technologie Allianz, UNOSSC) (en total)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 7 acuerdos (AUTM, DKPTO, EACIN, Eco-patent commons, KOTEC, Technologies Allianz, UNOSSC) (al 24 de abril de 2015)</p>	10 acuerdos (en total)	2 nuevos acuerdos para el intercambio de datos: Ministerio de Economía de Israel, FLC) (en total, 9 acuerdos)	Avanza

⁷⁵ Corrección: El número real de miembros de WIPO Re:Search de países en desarrollo/PMA a fines de 2015 era de 36 y no de 22 como se recoge en el informe PPR 2014/15.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Avances realizados en la creación de un marco internacional de colaboración para una contribución eficaz de la P.I. a la seguridad alimentaria mediante un proceso consultivo	n.d. - No hay un proyecto de marco	Se elabora un proyecto de marco general	Se elabora un documento de debate	Avanza
N.º de visitas al sitio web de Desafíos Mundiales	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> N.º de páginas vistas en 2014/15: - GCD (División de Desafíos Mundiales): 2.693 - Salud mundial y la P.I.: 9.233⁷⁶ - Cambio climático y P.I.: 4.952 - WIPO Re:Search: 62.118 - WIPO GREEN: 207.716 - Descargas de archivos en formato pdf: 42.253</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> N.º de páginas vistas: - GCD: 1.353 - Salud mundial y la P.I.: 4.778 - Cambio climático y P.I.: 2.462 - WIPO Re:Search: 38.852 - WIPO GREEN: 77.752</p>	10% de aumento	Número de páginas vistas: GCD: 742 Salud mundial y P.I.: 4.566 Cambio climático y P.I.: 2.709 WIPO Re:Search: 18.345 WIPO GREEN: 117.176 Descargas de archivos en formato pdf: 37.868 ⁷⁷	<p>No avanza</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p> <p>No avanza</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p>

Utilización de los recursos del programa 18

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	5.545	5.076	2.505	49%
Recursos no relativos a personal	778	947	366	39%
Total	6.323	6.023	2.871	48%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

⁷⁶ Corrección: El número de páginas vistas en el sitio de la salud mundial y la P.I. fue de 9.233 y no de 31.800 como se recoge en el informe PPR 2014/15.

⁷⁷ El número de descargas de archivos correspondiente al cuarto trimestre de 2016 se ha extrapolado de los datos correspondientes al período enero-septiembre de 2016. En septiembre de 2016 se mejoró la herramienta de estadísticas de Internet para optimizar la estabilidad, a consecuencia de lo cual no se pudo hacer un seguimiento de los datos del último trimestre de 2016.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	
I.1	Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de P.I. equilibrados	387	389	181
I.2	Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política	1.500	202	142
III.2	Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	145	436	218
VI.1	Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para fomentar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo	187	375	180
VI.2	Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la OMPI y otras organizaciones internacionales en el fomento del respeto por la P.I.	197	216	105
VII.2	Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales	3.497	4.005	1.845
VIII.5	La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG	410	400	200
Total		6.323	6.023	2.871

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

18.1 El aumento de recursos no relativos a personal se debió principalmente a la transferencia de fondos a fin de dar apoyo a: i) la mejora de las plataformas WIPO Re:Search y WIPO GREEN en el resultado previsto VII.2 (Plataformas y herramientas de P.I.); ii) la labor en materia de P.I. y política de competencia, como se refleja en el resultado previsto I.2 (Asesoramiento legislativo); y iii) la finalización de la segunda edición de la publicación *Introduction to IP, Theory and Practice*, como se refleja en el resultado previsto VIII.5 (La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG).

18.2 La disminución de los recursos no relativos a personal reflejada en el resultado previsto I.2 (Asesoramiento legislativo) se debió a: i) la transferencia de un miembro del personal al Departamento de Conocimientos Tradicionales y Desafíos Mundiales (programa 4) a fin de mejorar la coordinación y gestión en general de ambos ámbitos; y ii) la transferencia de un puesto para dar apoyo a las prioridades en materia de derecho de autor e industrias creativas (programa 3).

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

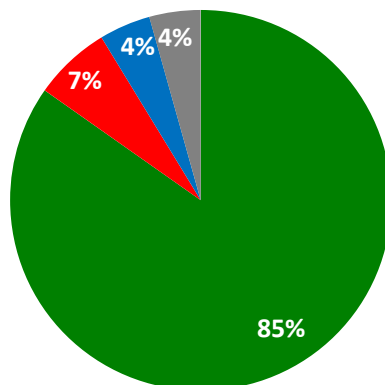
18.3 La ligera disminución de los recursos no relativos a personal (38%) se debió principalmente al aplazamiento de ciertas actividades relacionadas con WIPO Re:Search a la espera de la actualización del estudio trilateral de la OMS, la OMPI y la OMC.

META ESTRATÉGICA VIII

COMUNICACIÓN EFICAZ ENTRE LA OMPI, SUS ESTADOS MIEMBROS Y TODAS LAS PARTES INTERESADAS















Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2016)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2016, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



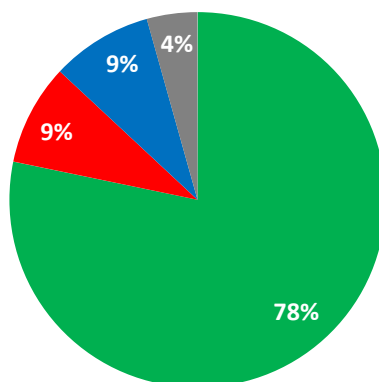
■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto:	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI	N.º de Estados miembros participantes en el programa de Premios de la OMPI	Programa 17	●
	Sectores interesados con una percepción positiva de la reputación de la OMPI; aumento de la valoración de la marca de la OMPI	Programa 19	●●
	N.º de personas que consultan los contenidos sobre los principales eventos, logros y actividades de la OMPI	Programa 19	●
	Participación mundial en la campaña del Día Mundial de la P.I.	Programa 19	●
	Tráfico de visitas en Internet al sitio de publicaciones y el sitio de la revista de la OMPI	Programa 19	●●
	Visitas de los contenidos fotográficos, de video y de prensa de la OMPI	Programa 19	●●●
	Menos usuarios que dejan el sitio web de la OMPI directamente desde el portal y las principales páginas de acceso	Programa 19	●●●●● ●●●
	Influencia de la OMPI y participación de los sectores interesados en las redes sociales	Programa 19	●●
	Aumento del tráfico en el sitio web de las Oficinas de la OMPI en el exterior	Programa 20	●●●●●●●●
VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas	Satisfacción de los usuarios con los servicios de biblioteca	Programa 19	●
	Índice de satisfacción de los clientes/partes interesadas	Programa 19	●●

Resultado previsto:	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Normas de servicio del servicio de la OMPI de atención al cliente	Programa 19	
	Tiempo de tramitación de las consultas	Programa 20	
VIII.3 Atención eficaz a los Estados miembros	% de sesiones de Comités precedidas de reuniones informativas para los Estados miembros	Programa 21	
	% de notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados tramitadas de manera puntual	Programa 21	
	Publicación puntual de los documentos de las Asambleas	Programa 21	
	Índice de satisfacción de los Estados miembros y otras partes interesadas con la organización de reuniones	Programa 21	
	Nivel de satisfacción de los delegados con la organización de las Asambleas	Programa 21	
VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales	N.º de ONG con calidad de observador permanente que participan en las actividades de la OMPI y vice versa	Programa 21	
VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG	Las contribuciones de la OMPI quedan reflejadas en informes, resoluciones y documentos de procesos relevantes de la ONU y otras OIG	Programa 20	
	N.º de iniciativas de la OMPI en colaboración con la ONU y otras OIG para conseguir los ODS	Programa 20	
	N.º de actividades comunes con la Secretaría de la ASEAN, ECAP/OAMI, Fundación Asia/Europa, AANZFTA	Programa 20	
	Nuevas iniciativas conjuntas llevadas a cabo con otros organismos de la ONU/OIG	Programa 21	
	% de productos y servicios contratados y adquiridos a nivel local en comparación con el importe total de los adquiridos para actividades de desarrollo	Programa 24	
	% de gastos efectuados con arreglo a las prácticas vigentes en la ONU (licitaciones comunes o aprovechamiento de los contratos)	Programa 24	

PROGRAMA 19 COMUNICACIONES

Directora de programa Sra. S. Forbin



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Sectores interesados con una percepción positiva de la reputación de la OMPI y una mayor valoración de la imagen de marca de la OMPI	El 85,3% de los encuestados está de acuerdo/muy de acuerdo en que la OMPI tiene buena reputación en general. El 70,2% de los encuestados considera que la OMPI es el foro mundial de la P.I. (encuesta sobre las impresiones que acerca de la OMPI tienen los sectores interesados, junio de 2014).	El 85% tiene una percepción positiva de la reputación de la OMPI El 75% reconoce que la OMPI es el foro mundial de la P.I.	El 84% está de acuerdo/muy de acuerdo en que la OMPI tiene buena reputación en general (encuesta sobre las impresiones que acerca de la OMPI tienen los sectores interesados, 2016) El 74% de los encuestados considera que la OMPI es el foro mundial de la P.I. (encuesta sobre las impresiones que acerca de la OMPI tienen los sectores interesados, 2016)	Avanza Avanza
N.º de personas que consultan los contenidos sobre los principales eventos, logros y actividades de la OMPI	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Tasa media de consulta en 2015: 33,1% <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Por determinar	≥ del 23% de los destinatarios del boletín informativo WIPO Wire consulta su contenido ⁷⁸	El 26,4% de los destinatarios del boletín informativo WIPO Wire consulta su contenido	Avanza
Participación mundial en la campaña del Día Mundial de la P.I.	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> En el mapa de eventos del Día Mundial de la P.I. de 2015 se publicaron los eventos celebrados en 105 países. <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> En el mapa de eventos del Día	<i>Objetivo actualizado:</i> Eventos en ≥ 105 países publicados en el mapa de eventos del Día Mundial de la P.I. <i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i>	Se notificaron 450 eventos en 122 países	Avanza

⁷⁸ El objetivo del 23% se basa en el promedio de la industria calculado por la plataforma MailChimp de comercialización de correo-e.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

	Mundial de la P.I. de 2014 se publicaron los eventos celebrados en 110 países.	Eventos en ≥ 100 países publicados en el mapa de eventos del Día Mundial de la P.I.		
Tráfico de visitas al sitio web de publicaciones y al de la Revista de la OMPI	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i></p> <p>i) 217.600 visitantes diferentes en el sitio de Publicaciones de la OMPI en 2014/15</p> <p>ii) 1.024.790 visitantes diferentes en el sitio de la Revista de la OMPI durante 2014/15</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i></p> <p>i) 97.804 visitantes diferentes en el sitio web de las publicaciones;</p> <p>ii) 432.342 visitantes diferentes en el sitio web de la Revista de la OMPI en 2014</p>	<p>i) 20% de aumento en visitantes diferentes en el sitio web de las publicaciones;</p> <p>ii) 10% de aumento en visitantes diferentes en el sitio web de la Revista</p>	<p>i) 139.011 visitas únicas al sitio web de las publicaciones</p> <p>ii) 735.200 visitas únicas al sitio web de la Revista de la OMPI</p>	<p>Avanza</p> <p>Avanza</p>
Visitas a los contenidos fotográficos, de video y de prensa de la OMPI	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i></p> <p>i) 503.120 visitantes diferentes del contenido del sitio web del Centro de Medios de Comunicación (en todas las lenguas) en 2014/15</p> <p>ii) 473.360 visitas al canal de la OMPI en YouTube en 2014/15 (excl. preescolares)</p> <p>iii) 2,54 millones de visualizaciones de fotografías en Flickr en 2014/15 (3,44 millones de visualizaciones a fines de 2015)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i></p> <p>i) 250.000 visitas únicas al contenido del sitio web del Centro de Medios de Comunicación (en todas las lenguas) en 2014</p> <p>ii) 467.180 visitas al canal de la OMPI en YouTube en 2013/14 (excl. preescolares)</p> <p>iii) 1,44 millones más de visualizaciones de fotografías en Flickr en 2014 (2,41 millones de visualizaciones a fines de 2014)</p>	<p>i) 10% de aumento de visitantes diferentes del contenido del sitio web del Centro de Medios de Comunicación</p> <p>ii) 10% de aumento de las visitas al canal de la OMPI en YouTube en 2013/14 (excl. preescolares)</p> <p>iii) 2.5 millones de visualizaciones de fotografías en Flickr en 2016/17 (i.e. 5,94 millones de visualizaciones a fines de 2017)</p>	<p>i) 309.959 visitantes diferentes del contenido del sitio web del Centro de Comunicación (en todas las lenguas)</p> <p>ii) 238.734 visitas al canal de la OMPI en YouTube (excl. preescolares)</p> <p>iii) 1.284.855 visualizaciones de fotografías en Flickr (4.646.055 visualizaciones a fines de 2016)</p>	<p>Avanza</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p>
Menos usuarios que dejan el sitio web de la OMPI directamente desde el portal y las principales páginas de acceso	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i></p> <p>i) Tasa de rebotes del portal 29,8%</p> <p>ii) Tasa de salidas desde las páginas de acceso (EN):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios: 16,6% - Política: 27,2% - Cooperación: 20,1% - Referencias: 29,1% - Sobre la P.I.: 59,9% - La OMPI por dentro: 26,1% <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i></p> <p>i) Tasa de rebotes del portal 25,1%</p> <p>ii) Tasas de salidas desde las páginas de acceso:</p>	<p>i) tasa estable de rebotes del portal;</p> <p>ii) tasa estable de salidas desde la página de acceso por cada uno de los 6 principales ámbitos del sitio web (Servicios de P.I., Política, Cooperación, Referencias, Sobre la P.I., La OMPI por dentro)</p>	<p>i) Tasa de rebotes del portal: 29,1% (EN)</p> <p>ii) Tasa de salidas desde las principales páginas de acceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios: 14,9% - Política: 18,4% - Cooperación: 17,8% - Referencias: 15,6% - Sobre la P.I.: 64% - La OMPI por dentro: 32,8% 	<p>Avanza</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p> <p>No avanza</p> <p>No avanza</p>

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Servicios: 13%;
Política: 16,9%;
Cooperación: 15,3%;
Referencias: 19,1%;
Sobre la P.I.: 55,1%;
La OMPI por dentro: 23,5%

Influencia de la OMPI y participación de los sectores interesados en las redes sociales	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> i) número de favoritos en 2015: 6.420 (2014 = 5.121) Promedio anual 2014/15 = 5.770	i) Incremento del 25% en el nº anual de tuiteos de la OMPI marcados como "favoritos"	i) 13.289 "me gusta" ⁷⁹ (aumento del 107% en comparación con 2015)	Avanza
	ii) total de retuiteos en 2015: 14.820 (2014 = 11.920) Promedio anual 2014/15 = 13.370	ii) 15% de aumento en el número total de retuiteos anuales	(ii) 19.715 retuiteos (aumento del 33% en comparación con 2015)	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> i) número de favoritos (2014 = 5.121) ii) total de retuiteos (2014 = 11.920)			

Resultado previsto: VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Satisfacción de los usuarios con los servicios de biblioteca	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> El 70% de encuestados que respondieron al cuestionario dirigido a los usuarios de los servicios de biblioteca estaban muy satisfechos (100% satisfechos o muy satisfechos) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> El 72,2% de encuestados que respondieron al cuestionario dirigido a los usuarios de los servicios de biblioteca en 2014 estaban muy satisfechos.	≥ 70% de los visitantes y clientes de Internet muy satisfechos	El 70% de los clientes se mostraron muy satisfechos ("excelente")	Avanza
Índice de satisfacción de los clientes y partes interesadas.	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> En general el 85% de los usuarios de los Sistemas del PCT y de Madrid estaban satisfechos o muy satisfechos PCT= 89% Madrid= 81% En 2014/15 no se evaluó la satisfacción de los usuarios del Sistema de la Haya <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> El 86% de los clientes de los Sistemas de Madrid y de La Haya satisfechos o muy satisfechos (encuesta de 2013).	≥ 90% satisfechos o muy satisfechos	En 2017 se esperan las encuestas de los clientes de los Sistemas de Madrid y de La Haya Índice general de satisfacción de los clientes de la OMPI: 51%	No disponible en 2016 No mensurable ⁸⁰

⁷⁹ A fines de 2015 Twitter sustituyó la característica/botón "favorite" por "like" ("me gusta").

⁸⁰ En 2016 se adoptó una nueva metodología para medir la satisfacción del cliente, la cual no es comparable con los objetivos definidos en el presupuesto de 2016/17.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Normas de servicio del Centro de la OMPI de Atención al Cliente	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> i) 92% de tickets tramitados en 1 día ii) 100% de las quejas tramitadas en ocho horas hábiles	<i>Objetivo actualizado:</i> i) 92% de tickets tramitados en 1 día ii) 100% de las quejas tramitadas en ocho horas hábiles	i) En el curso de 2016 se elaboró un mecanismo mejorado de seguimiento, que no se puso en marcha hasta fines de ese año ii) 100% de las quejas tramitadas en ocho horas hábiles	No disponible en 2016
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 92% de tickets tramitados en 1 día 100% de las quejas tramitadas en ocho horas hábiles	<i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> 90% de tickets tramitados en 1 día; 90% de quejas tramitadas en 8 horas hábiles.		Avanza

Utilización de los recursos del programa 19

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI	10.808	11.336	5.078
VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas	5.674	5.653	2.609
Total	16.483	16.989	7.687

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	13.996	13.991	6.500	46%
Recursos no relativos a personal	2.487	2.998	1.187	40%
Total	16.483	16.989	7.687	45%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

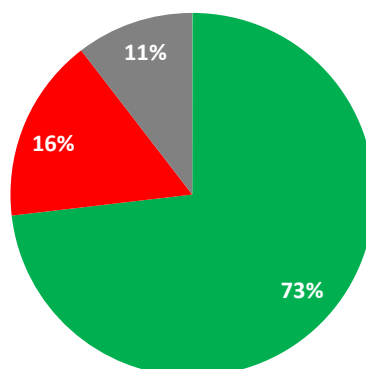
19.1 El aumento de los recursos no relativos a personal en comparación con el presupuesto aprobado de 2016/17 se debió principalmente a la transferencia al programa de recursos adicionales para la migración de la base de datos sobre flexibilidades en el sistema de la P.I. y para reforzar el análisis de sitios web y las producciones de vídeo, como queda reflejado en el resultado previsto VIII.1 (Comunicación más eficaz).

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

19.2 El 40% de utilización de los recursos no relativos a personal en el primer año del bienio puede explicarse por el incremento, en el presupuesto de 2016/17 tras las transferencias, de la partida correspondiente al análisis de sitios web y las producciones de videos, que están previstos sólo en el segundo año del bienio.

PROGRAMA 20 RELACIONES EXTERIORES, ALIANZAS Y OFICINAS EN EL EXTERIOR

Directores de programa Director general
Sr. M. A. Getahun
Sr. Y. Takagi
Sra. B. Wang



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

RELACIONES EXTERIORES, ALIANZAS

Resultado previsto: VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Las contribuciones de la OMPI quedan reflejadas en informes, resoluciones y documentos de procesos relevantes de la ONU y otras OIG.	<i>Referencia actualizada (fines de 2015).</i> 33 aportaciones en 2014/15, todas las cuales se reflejaron satisfactoriamente <i>Referencia original en el presupuesto por prog. 2016/17:</i> 2012/13: 38 de 38; 2014: 12 de 15, 3 en curso	80%	80% de contribuciones de la OMPI (26 de 33 aportaciones) quedaron reflejadas (fines de 2016)	Avanza
Nº de iniciativas de la OMPI en colaboración con la ONU y otras OIG para conseguir los ODS	Ninguna.	5	3 iniciativas	Avanza

OFICINAS EN EL EXTERIOR

Resultado previsto: I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de P.I. equilibrados

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Nº de ratificaciones o de adhesiones al Tratado de Marrakech	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 1 (OOB) 0 (OOC) 0 (OOJ) 0 (OOR) 1 (OOS) (Singapur) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> 0 (todas las Oficinas)	<i>Objetivo actualizado:</i> 1 (OOC) 1 (OOJ) 1 (OOR) 2 más (OOS) <i>Objetivo original en el pres.por prog. 2016/17:</i> 1 (OOB, OOC, OOJ, OOR), 2 (OOS).	0 (OOC) 0 (OOJ) 0 (OOR) Ninguna más (OOS)	No avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Nº de ratificaciones o de adhesiones al Tratado de Beijing	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 1 (OOS) 0 (OOR)	<i>Objetivo actualizado:</i> 0 (OOS) 2 (OOS) <i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> 2 (OOS) 1 (OOR)		No avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> 0 (OOS) 0 (OOR)			
Nº de ratificaciones o de adhesiones al Tratado de Singapur	0 (OOJ) 1 (OOS).	1 (OOJ) 1 más (OOS)	1 (OOJ) Avances realizados en relación con posibles adhesiones (OOS)	Avanza
Nº de ratificaciones o de adhesiones a los Tratados Internet	Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor: 4 (OOS). Tratado de la OMPI sobre Interpretación y Ejecución de Fonogramas: 4 (OOS).	1 más (OOS) 1 más (OOS)	Avances realizados en relación con posibles adhesiones (OOS)	Avanza

Resultado previsto: II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Nº de solicitudes PCT	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> ⁸¹ – 2015: 548 – 2014: 580 (OOB)	Incremento anual del 2% (todas las Oficinas)	(OOB) 568 (3,7%) (OOC) 43.128 (+45%) (OOJ) 45.220 (2,7%) (OOR) 805 (-8,1%)	Avanza Avanza Avanza No avanza
	– 2015: 29.838 – 2014: 25.548 (OOC)		(OOS). 1.285 (-6,1%)	No avanza
	– 2015: 44.053 – 2014: 42.381 (OOJ)			
	– 2015: 876 – 2014: 948 (OOR)			
	– 2015: 1.369 – 2014: 1.382 (OOS).			
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> 1.387 (en 2014) (OOS) 581 (en 2014) (OOB) 42.459 (en 2014) (OOJ) 890 (en 2014) (OOR) 25.539 (en 2014) (OOC).			
Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento del PCT y los temas conexos	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 75% (OOB) 91 (OOJ) 95 (OOS). <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> 93% (OOS) 75% (OOB) 94% (OOJ)	75% (todas las Oficinas)	No se dispone de datos (OOB) 81 (OOJ) 94 (OOS).	No mensurable Avanza Avanza

Resultado previsto: II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Nº de miembros del Acta de Ginebra (1999)	2 (OOS) 0 (OOR)	3 más (OOS) 1 (OOR)	0 (OOS) 0 (OOR)	No avanza

⁸¹ Los datos correspondientes al año más reciente en relación con este indicador en el momento de la publicación anual del PPR; las cifras se actualizan a lo largo del tiempo en el Centro de Datos Estadísticos de P.I. de la OMPI y, por lo tanto, las referencias actualizadas reflejan a menudo pequeñas diferencias con los datos indicados en el PPR de 2014/15.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Nº de solicitudes del Sistema de La Haya	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 34 (OOS) (2015) (-3%) 128 (OOJ) (2015)	Crecimiento anual del 2%.	348 (OOJ) (+172%) 50 (OOS) (+4,7%)	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> 50 (OOS) (2014) 0 (OOJ) (2014)			
Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento del Sistema de La Haya	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 75% (OOB) 94% (OOJ) 88 (OOS).	<i>Objetivo actualizado:</i> 85%	No se dispone de datos (OOB)	No mensurable
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> 85% (OOS) 75% (OOB) 94% (OOJ)	<i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> 75%	62 (OOJ) 86 (OOS)	No avanza Avanza

Resultado previsto: II.6 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Nº total de miembros del Sistema de Madrid	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Camboya, República Democrática Popular Lao ⁸² , Filipinas, Singapur, Viet Nam (OOS) (5 en total)	5 más (OOS).	Ninguno más (OOS)	No avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> 4 (OOS)			
Nº de solicitudes del Sistema de Madrid	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 0 (OOB) 2.321 (OOC) (+8%) 2.167 (OOJ) (+6,6%) 1.059 (OOR) (-31%) 509 (OOS) (+45%)	Crecimiento anual del 2% (todas las Oficinas).	0 (OOB)	No mensurable
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> 351 (OOS) 0 (OOB) 2.033 (OOJ) 1.543 (OOR) 2.140 (OOC)		3.014 (OOC) +31% 2.281 (OOJ) 5,3% 1.255 (OOR) 18,5% 614 (OOS) +20%	Avanza Avanza Avanza Avanza
Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y participantes en talleres con un mayor conocimiento del Sistema de Madrid	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 90% (OOS)	<i>Objetivo actualizado:</i> 85%	86% (OOS)	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> 89% sobre la base de comentarios de los participantes (OOS)	<i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> 75%		

⁸² Aunque la entrada en vigor se produjo en 2016, el instrumento de adhesión de la República Democrática Popular Lao fue depositado ante la OMPI en diciembre de 2015. Quedó incluido en el PPR de 2014/15 y, por lo tanto, en el presente documento queda reflejado en la referencia actualizada.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Porcentaje de encargados de la adopción de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y otros grupos destinatarios, incluidas las universidades, organismos de gestión colectiva y periodistas con un mayor conocimiento de las políticas de P.I. y de cómo utilizar efectivamente la P.I. en pro del desarrollo	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 75% (OOB) 100 (OOJ) 100 (OOS)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> 100% de los participantes convinieron en que las capacidades y conocimientos adquiridos en el seminario añadieron valor a su organización (OOS) 75% (OOB) n/d (en 2014 la OOJ no organizó seminarios) (OOJ)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 85%</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> 75%</p>	<p>No se dispone de datos (OOB)</p> <p>100 (OOJ)</p> <p>87 (OOS)</p>	<p>No mensurable</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p>

Resultado previsto: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Nº de usuarios de las bases mundiales de datos de la OMPI: PATENTSCOPE, Base Mundial de Datos sobre Marcas, Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 2014/15: PATENTSCOPE: - OOB (8.533) - OOC (27.454) (en 2015) - OOJ (30.743) - OOR (6.292) (en 2015) - OOS (15.525)</p>	Incremento del 5% (anual)	PATENTSCOPE: 4.531 (OOB)	Avanza
			29.122 (OOC)	Avanza
			23.226 (OOJ)	Avanza
			8.152 (OOR)	Avanza
			8.912 (OOS).	Avanza
	<p>Base Mundial de Datos sobre Marcas: - OOB (1.036) - OOC (3.181) (en 2015) - OOJ (6.883) - OOR (2.475) (en 2015) - OOS (24.947)</p>	Incremento del 5% (bienal)	Base Mundial de Datos sobre Marcas: 647 (OOB)	Avanza
			8.061 (OOC)	Avanza
			5.964 (OOJ)	Avanza
	<p>Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos: (en 2015) - OOB (107) - OOC (420) - OOJ (1.736) - OOR (516) - OOS (437)</p>	Incremento del 5% (bienal)	3.914 (OOR)	Avanza
			34.217 (OOS).	Avanza
<p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> PATENTSCOPE: Base Mundial de Datos sobre Marcas: 8.054 (OOS). 4.688 (OOB) 14.711 (OOJ) 6.257 (OOR) 56.355 (OOC) Base Mundial de datos sobre DD.MM.: n/d</p>		Base Mundial de datos sobre DD.MM: 221 (OOB)	Avanza	
		1.531 (OOC)	Avanza	
		1.754 (OOJ)	No avanza	
		1.010 (OOR)	Avanza	
		576 (OOS)	Avanza	
		9.162 (OOS).		
		596 (OOB)		
2.871 (OOJ)				
2.352 (OOR)				
3.398 (OOC)				

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Nº de redes nacionales sostenibles de CATI ⁸³	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> OOC: 0 OOS: 2 - 1 Nivel de desarrollo 1 - 1 Nivel de desarrollo 3	1 (OOC) 2 más (OOS)	0 (OOC) 3 (OOS) - 1 Nivel de desarrollo 1 - 1 Nivel de desarrollo 2 - 1 Nivel de desarrollo 3	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> 2 (OOS) 0 (OOC)			

Resultado previsto: IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la P.I.

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Nº de oficinas que utilizan las plataformas de infraestructura de la OMPI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 0 (OOB) 8 (OOS) (Brunei Darussalam, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam)	<i>Objetivo definido:</i> 1 (OOB) 1 más (OOS)	0 (OOB) 1 más (Camboya) (OOS) (9 en total)	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> 7 (OOS) 0 (OOB)	<i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> Por determinar (OOS) 1 (OOB)		

Resultado previsto: VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Participación de los sectores interesados en plataformas de la OMPI como <i>WIPO GREEN</i> y <i>WIPO Re:Search</i> .	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> <i>WIPO Re:Search:</i> 2 región de América Latina y el Caribe (OOB) 2 (OOC) 2 (OOJ) 0 (OOR) 3 (OOS). 9 en total	Aumento del 20% en <i>WIPO GREEN</i> y <i>WIPO Re:Search</i> (todas las Oficinas).	<i>WIPO Re:Search:</i> 7 región de América Latina y el Caribe (OOB) 2 (OOC) 2 (OOJ) 0 (OOR) 6 (OOS) 16 en total	Avanza No avanza No avanza No mensurable Avanza
	<i>WIPO GREEN 3</i> 16 región de América Latina y el Caribe (OOB) 26 (OOC) 54 (OOJ) 0 (OOR) 32 (OOS). 128 en total		<i>WIPO GREEN 3</i> 78 región de América Latina y el Caribe (OOB) 34 (OOC) 70 (OOJ) 0 (OOR)	Avanza Avanza Avanza No mensurable

⁸³ Por "CATI sostenibles" se entiende instituciones autónomas desde el punto de vista financiero y técnico a las que la OMPI presta asesoramiento cuando lo solicitan. La sostenibilidad se mide con arreglo a los siguientes niveles de desarrollo:

- **Nivel de desarrollo 1-** a) Firma de un acuerdo de prestación de servicios entre la OMPI y el coordinador nacional; b) Firma de acuerdos institucionales entre el coordinador nacional y las instituciones en que se establezcan los CATI; y c) Presentación de al menos un informe anual sobre las actividades nacionales de los CATI;
- **Nivel de desarrollo 2-** Cuando se hayan cumplido los criterios del nivel 1 + el suministro de búsquedas de información básica sobre patentes, por ejemplo, búsquedas de patentes en el estado de la técnica; y
- **Nivel de desarrollo 3-** Cuando se hayan cumplido los criterios del nivel 2 + la prestación de servicios de P.I. de valor añadido, por ejemplo, la redacción de informes sobre la actividad de patentamiento.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i>	43 (OOS)	Avanza
WIPO GREEN 3	225 en total	
21 (OOS)		
48 región de América Latina y el Caribe (OOB)		
45 (OOJ)		
1 (OOR)		
29 (OOC)		
WIPO Re:Search: n.d.		

Resultado previsto: VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Aumento del tráfico en el sitio web de las Oficinas de la OMPI en el exterior.	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i>	Aumento del 5% en todas las Oficinas.	2.932 (OOB) (+49%)	Avanza
	1.966 (OOB)		4.722 (OOC) (+12%)	Avanza
	4.204 (OOC)		7.724 (OOJ) (+10%)	Avanza
	7.027 (OOJ)		5.894 (OOR) (+36%)	Avanza
	4.327 (OOR)		7.752 (OOS) (-23%)	No avanza
	10.042 (OOS)			
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i>			
	9.882 (OOS)			
	OOB & OOJ: Por determinar			
	0 (OOR)			
	0 (OOC)			

Resultado previsto: VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Tiempo de tramitación de las consultas	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i>	36h (todas las Oficinas)	Las respuestas se preparan en un plazo de:	
	– No se dispone de datos (OOB)		– No se dispone de datos (OOB)	No mensurable
	– No se dispone de datos (OOC)		– 90% en un plazo de 24h (OOC)	Avanza
	– En el 99% de los casos se responde en un plazo de tres días laborables (OOJ)		– 100% en un plazo de 24h (OOJ)	Avanza
	– No se dispone de datos (OOR)		– 100% en un plazo de 24h (OOR)	Avanza
	– En el 95% de los casos se responde en un plazo de tres días laborables (OOS)		– 100% en un plazo de 24h (OOS)	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i>			
	48h (todas las Oficinas)			

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto: VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG

Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Nº de actividades comunes con la Secretaría de la ASEAN, ECAP/OAMI, Fundación Asia/Europa, AANZFTA.	11 (OOS)	8 más	<p>Otras 4 actividades conjuntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller ASEAN-USPTO sobre el uso de la P.I. para proteger la artesanía tradicional, Bangkok, 6 a 8 de septiembre - 1ª sesión del Comité de TIC, Ciencia Tecnología e Innovación, CESPAP, Bangkok, 5 a 7 de octubre - 7ª Reunión informal de proveedores de asistencia técnica en materia de P.I. para los países de la ASEAN, Bangkok, 17 de noviembre - Seminario regional sobre indicaciones geográficas, organizado por la ECAP III, Manila, 28 y 29 de noviembre, <p>(15 en total)</p>	Avanza

Utilización de los recursos del programa 20

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	9.525	9.102	3.895	43%
Recursos no relativos a personal	2.869	3.077	1.282	42%
Total	12.395	12.178	5.177	43%

*Las cifras relativas a gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Presupuesto y gastos reales (por resultado) (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
I.1	685	679	372
II.1	857	904	398
II.4	729	535	213
II.6	789	526	229
III.2	858	1.516	582
IV.2	1.209	1.075	433
IV.4	264	43	32
VII.2	452	456	207
VIII.1	878	1.521	535
VIII.2	544	486	190
VIII.4	666	207	87
VIII.5	4.152	4.098	1.862
IX.1	311	132	38
Total	12.395	12.178	5.177

*Las cifras relativas a gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

20.1 El aumento de los recursos no relativos a personal se debió a: i) la asignación de fondos adicionales para cubrir las necesidades operacionales de la Oficina de Coordinación de la OMPI en Nueva York en 2017 reflejados en el resultado previsto VIII.5 (La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG); y ii) la transferencia de fondos a la Oficina de la OMPI en China (OOC) para la Conferencia Internacional de alto nivel sobre el fomento del respeto por la P.I., que tuvo lugar en Shanghái en noviembre de 2016.

20.2 La disminución neta de los recursos de personal, en comparación con el presupuesto aprobado de 2016/17, reflejó, por una parte, la transferencia al programa de personal adicional para fortalecer la labor de las Oficinas en el exterior, entre otros, el Director de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia (OOR) y dos funcionarios profesionales nacionales en la OOC; y, por otra, la transferencia de recursos de personal, a saber: i) la transferencia provisional de un puesto para prestar apoyo a las

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

prioridades en las comunicaciones (programa 19), reflejado en el resultado previsto VIII.4 (Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales); ii) la transferencia de un puesto temporal para prestar apoyo a la prioridad de la labor sobre los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (programa 14); iii) la transferencia temporal de un puesto para prestar apoyo a la iniciativa de reforma del Sistema de Madrid (programa 6); y iv) la transferencia de los ahorros acumulados para dar cabida a otras prioridades institucionales. La incidencia de estos dos últimos factores queda reflejada a lo largo de los resultados previstos.

20.3 El aumento de los recursos asignados al: i) resultado previsto III.2 (Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición); y al ii) resultado previsto VIII.1 (Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI) reflejó la mayor importancia otorgada entre las Oficinas en el exterior al fomento de la sensibilización y a la promoción de la OMPI.

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

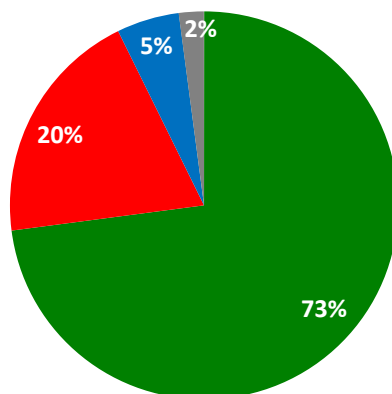
20.4 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio.

META ESTRATÉGICA IX

APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EFICIENTES

Tablero de control del rendimiento a mediano plazo (2016)

En el siguiente tablero de control se reseñan los avances realizados hacia la consecución de los resultados en 2016, medidos con arreglo a los indicadores de los programas que contribuyen al logro de esta meta estratégica.



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto:	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	% de peticiones de asesoramiento y servicios jurídicos que reciben respuestas rápidas de la Oficina del Consejero Jurídico.	Programa 21	●
	Suministro de informes y análisis financieros y de gestión solicitados por el personal directivo superior, los directores de programas y los Estados miembros, con arreglo a los plazos acordados.	Programa 22	●
	N.º de documentos del PBC presentados a tiempo a los Estados miembros	Programa 22	●
	El sistema de la OMPI de PRI (AIMS) funciona eficazmente con arreglo a las necesidades operacionales y en concordancia con las mejores prácticas	Programa 22	●●●
	Los proyectos de PRI se ejecutan con arreglo a lo previsto y en el marco del presupuesto de la cartera	Programa 22	●
	% de miembros del personal satisfechos de los servicios de recursos humanos	Programa 23	●
	Aumento de los procedimientos automatizados en lugar de los procesos que actualmente se efectúan a mano	Programa 23	●
	% de consultas solucionadas en el plazo de 5 días hábiles	Programa 23	●
	Cobertura de seguros optimizada	Programa 23	●
Disminución de los costos de adquisición de productos y servicios por la OMPI (derivada de solicitudes de ofertas o negociaciones directas)	Programa 24	●	

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto:	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
	Tiempo de tramitación de peticiones electrónicas de actividades	Programa 24	●
	Tiempo de tramitación de autorizaciones electrónicas de viaje	Programa 24	●
	Tiempo de tramitación de visados	Programa 24	●
	Precio medio general del billete que ofrece la empresa de gestión de viajes	Programa 24	●
	Precio medio general del billete	Programa 24	●
	Promedio de la tasa de servicio	Programa 24	●
	Los locales y las instalaciones de la OMPI siguen sirviendo a los fines establecidos	Programa 24	●
	Utilización y ocupación óptimas de los locales y todos los tipos de espacios de la OMPI	Programa 24	●
	% de artículos de elevado valor (ej. >5.000 francos suizos) inventariados	Programa 24	●
	% de artículos de valor (1.000-5.000 francos suizos), obras de arte y artículos atractivos	Programa 24	●●
	Alojamiento y gestión costoeficaces de las plataformas de TIC en concordancia con las necesidades operativas	Programa 25	●●●●●
	Las actividades de desarrollo de aplicaciones se ajustan a las normas relativas a los datos maestros y de referencia de la OMPI	Programa 25	●
	% de clientes satisfechos con los servicios prestados por el servicio de asistencia	Programa 25	●
	Los proyectos de TIC de la OMPI se administran de conformidad con las Directrices para la gestión de proyectos y las Directrices de transición del servicio de la OMPI	Programa 25	●●
	% de usuarios internos y externos satisfechos con los Servicios de Conferencias de la OMPI	Programa 27	●
	Aplicación eficaz de la Política Lingüística de la OMPI	Programa 27	●●
	Disminución de los costos de impresión (por página	Programa 27	●
	Publicación a tiempo de los documentos para los comités y grupos de trabajo	Programa 27	●
	Costo por palabra traducida	Programa 27	●
	Definición y fortalecimiento de la gobernanza en materia de aseguramiento de la información	Programa 28	●
	N.º de miembros del personal consciente de sus responsabilidades con respecto a la seguridad de la información, las políticas de seguridad y las prácticas más extendidas	Programa 28	●
IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien	Establecimiento de un nuevo marco institucional de reacción y recuperación y continuidad de las actividades y documentación conexas	Programa 21	●

Resultado previsto:	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados	Informe financiero satisfactorio del auditor externo que confirma la conformidad de las operaciones contables con los convenios y tratados de la OMPI, el Reglamento y Reglamentación Financieros de la OMPI y las IPSAS, según proceda	Programa 22	●
	Fomento del desarrollo de la gestión por resultados	Programa 22	●
	Rendimiento del capital invertido en concordancia con los parámetros establecidos por la Comisión Asesora sobre Inversiones (CAI)	Programa 22	●
	Gestión eficaz de los gastos y las reservas	Programa 22	●
	Los pagos (incluidas las tasas correspondientes a los Sistemas de Madrid y de La Haya) se efectúan en el plazo estipulado	Programa 22	● ● ●
	% de mujeres en cargos de categorías profesional y superior	Programa 23	● ● ● ●
	Duración del proceso de contratación	Programa 23	●
	% de miembros del personal cuyo desempeño se evalúa en función de objetivos y competencias específicos	Programa 23	●
	N.º de días para: i) notificar al funcionario decisiones relativas a peticiones de revisión o reclamaciones, ii) notificar al funcionario decisiones relativas a casos de refutación o faltas disciplinarias, y iii) ofrecer respuestas a consultas de asesoramiento	Programa 23	● ● ●
	Diversidad geográfica – porcentaje de funcionarios por región	Programa 23	●
	N.º de solicitudes recibidas por parte de Estados miembros no representados, como porcentaje del total	Programa 23	●
	Mayor consolidación de la planificación de los recursos humanos	Programa 23	●
	IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal	% de necesidades de formación satisfechas, de las cuales: i) necesidades esenciales de formación colectiva y ii) necesidades de formación individuales	Programa 23
% de miembros del personal de la OMPI que tienen conocimiento de los servicios disponibles en la Oficina del Mediador y del mecanismo informal de solución de conflictos		Programa 21	●
% de miembros del personal de la OMPI que tienen conocimiento de los principios y políticas de la OMPI en materia de ética		Programa 21	●
El Reglamento y la Reglamentación Financieros y las órdenes de servicio pertinentes están actualizados		Programa 22	●
Fomento del desarrollo de la gestión de riesgos y controles internos, de conformidad con la Hoja de ruta de control interno		Programa 22	● ●
Seguimiento eficaz de las recomendaciones en materia de supervisión		Programa 22	● ● ●
IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad	Reducción de las repercusiones de las actividades de la OMPI sobre el medio ambiente	Programa 24	● ● ● ● ●
	Mejora de la accesibilidad al recinto de la OMPI	Programa 24	● ●

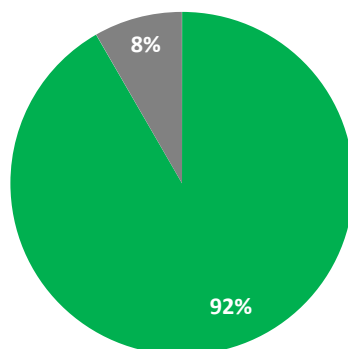
Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto:	Indicadores de rendimiento	Programas responsables	Clave de colores
del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	Continuidad en el funcionamiento de los sistemas vitales de TIC	Programa 25	●
	% de riesgos de la información, incluidos los riesgos con respecto a terceros, presentado y gestionado de manera coherente en el marco de la tolerancia de la OMPI a los riesgos	Programa 28	●●
	Identificación dinámica y subsanación puntual de las vulnerabilidades en el marco de los niveles de servicio acordados	Programa 28	●
	Incremento de la observancia de las políticas y las normas de aseguramiento de la información	Programa 28	●
	Amplia adopción de la política de clasificación y gestión de la información para asegurar la confidencialidad de la información	Programa 28	●
	Se reduce la necesidad de duplicación de las capacidades técnicas de seguridad de la información mediante la aplicación de modelos reutilizables de arquitectura de la seguridad	Programa 28	●
	Mayor capacidad para detectar amenazas contra la seguridad de la información y dar respuesta a las mismas con mucha mayor rapidez, garantizando la mínima perturbación de las operaciones	Programa 28	●
	% de miembros del personal de la OMPI, delegados y visitantes que comunican lesiones o incidentes relacionados con el trabajo	Programa 28	●
	% de conferencias y eventos cubiertos por seguridad, en Ginebra y en otros sitios ⁸⁴	Programa 28	●
	IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la ayuda que proporciona una supervisión eficaz e independiente	INDEPENDENCIA - No interferencia y grado de independencia percibido por las principales partes interesadas	Programa 26
EFFECTIVIDAD - el porcentaje de la labor que abarca ámbitos de importancia y de alto riesgo de conformidad con la estrategia de la Organización		Programa 26	●
EFICACIA – los informes de la DSI se elaboran oportunamente y se ajustan a las recomendaciones SMART (específicas, mensurables, realizables, pertinentes y sujetas a plazo)		Programa 26	●●●
APRENDIZAJE INSTITUCIONAL - Adopción de las enseñanzas y recomendaciones extraídas de los procesos de supervisión		Programa 26	●●
PERTINENCIA, VALOR AÑADIDO Y ADMINISTRACIÓN - Ahorros o mejoras tangibles en los procedimientos y sistemas operacionales		Programa 26	●●

⁸⁴ Con carácter excepcional, el indicador de rendimiento original "Porcentaje de peticiones de asistencia relativa a la seguridad y la vigilancia atendidas puntualmente en las conferencias o actividades organizadas en Ginebra o en otros lugares" se ha modificado para reflejar con mayor exactitud la esencia de lo que se mide, es decir, el porcentaje de conferencias y eventos cubiertos, antes que la puntualidad de las peticiones.

PROGRAMA 21 GESTIÓN EJECUTIVA

Director de programa Director general



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad

Indicadores de rendimiento	Referencia de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Aumento del número de usuarios de WIPO Lex	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 3.350.643 (2014/15) - 1.844.135 (2015) - 1.506.508 (2014)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 2.236.486 (2012/13) 1.506.508 (2014)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 20% de aumento bienal</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> 20% de aumento</p>	2.044.648 (+10,9% en comparación con 2015)	Avanza

Resultado previsto: VIII.3 Atención eficaz a los Estados miembros

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
% de sesiones de comités precedidas de reuniones informativas para los Estados miembros	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 97% según una encuesta entre los secretarios de los comités</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 93% (al final de 2014)</p>	90%	100% según una encuesta entre los secretarios de los comités	Avanza
% de notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados tramitadas de manera puntual	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> El 90% de las notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados se tramitaron en un plazo de tres días</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> El 95% se tramitó en un plazo de tres días (al final de 2014).</p>	El 95% tramitado en un plazo de tres días	El 91% (39 de 43) de todas las medidas relacionadas con tratados fue tramitado en un plazo de tres días	Avanza
Publicación puntual de los documentos de las Asambleas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> En 2014/15 el 97% de los documentos pertinentes fueron publicados dos meses antes de las Asambleas</p>	95% de todos los documentos pertinentes publicados 2 meses antes de las Asambleas	El 93,5% de todos los documentos pertinentes fueron publicados 2 meses antes de las Asambleas	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> En 2014 el 95% de todos los documentos pertinentes fueron publicados 2 meses antes de las Asambleas			
Índice de satisfacción de los Estados miembros y otras partes interesadas con la organización de eventos	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 91% de Estados miembros satisfechos con los eventos (según la encuesta hecha en las Asambleas de la OMPI de 2015)	<i>Objetivo actualizado:</i> 90% satisfecho con los eventos	87% de Estados miembros satisfechos con los eventos (según la encuesta hecha en las Asambleas de la OMPI de 2016)	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Resultados de la encuesta de 2014: el 82%			
	<i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> 85%			
Grado de satisfacción de los delegados con la organización de las Asambleas	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 90% satisfecho con las disposiciones adoptadas (según la encuesta hecha en las Asambleas de la OMPI de 2015)	80% satisfecho con las disposiciones adoptadas	94% satisfecho con las disposiciones adoptadas (según la encuesta hecha en las Asambleas de la OMPI de 2016)	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> El 87% satisfecho con las disposiciones adoptadas (según la encuesta hecha en las Asambleas de la OMPI de 2014).			

Resultado previsto: VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales

Indicadores de rendimiento	Referencia de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
N.º de ONG con calidad de observador permanente que participan en las actividades de la OMPI y viceversa	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> En 2014/15 asistieron a reuniones de comités de la OMPI 488 representantes de ONG con acreditación permanente <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Por determinar	Mantener o aumentar la participación	259 representantes de ONG con acreditación permanente asistieron a sesiones de comités de la OMPI, lo que representó el 53% del número total de ONG que asistieron a tales reuniones en el bienio 2014/15	Avanza

Resultado previsto: VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG

Indicadores de rendimiento	Referencia de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Nuevas iniciativas conjuntas llevadas a cabo con otros organismos de la ONU/OIG	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> El director general ha emprendido 2 nuevas iniciativas: – Solicitud de condición de observador ante la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en 2014; – Incorporación en 2015 al Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre un Mecanismo de Facilitación de la Tecnología (establecido en el marco de la Agenda de Acción de Addis Abeba) <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Una (2014)	Dos	Simposio técnico OMC-OMPI-OMS sobre la resistencia a los antimicrobianos: Cómo promover la innovación, el acceso y un uso apropiado en materia de antibióticos, organizado por la OMPI, Ginebra, 26 de octubre de 2016 (1 iniciativa conjunta presidida por el Director General)	Avanza

Resultado previsto: IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas

Indicadores de rendimiento	Referencia de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
% de peticiones de asesoramiento y servicios jurídicos que reciben respuestas rápidas de la Oficina del Consejero Jurídico	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 95% en 2014/15 <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 95%	95%	El 95% recibió una respuesta rápida de la Oficina del Consejero Jurídico	Avanza

Resultado previsto: IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados

Indicadores de rendimiento	Referencia de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Establecimiento de un nuevo marco institucional de reacción y recuperación y de continuidad de las actividades y documentación conexas	El marco actual no es lo suficientemente amplio y debe ser reemplazado	Elaboración de estrategias y planes institucionales de reacción y recuperación y de continuidad de las actividades para las esferas clave de la Organización.	- se elaboró y publicó un plan de pandemia - se llevaron a cabo 15 análisis de incidencia en las operaciones respecto de las funciones esenciales, las funciones de apoyo y los datos y sistemas esenciales de la Organización	Avanza

Resultado previsto: IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
% de miembros del personal de la OMPI que tiene conocimiento de los servicios disponibles en la Oficina del Mediador y del mecanismo informal de solución de conflictos	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> La encuesta entre el personal prevista para 2015 no se realizó. <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Encuesta de 2013: el 63% tiene pleno conocimiento. Se prevé realizar otra encuesta en 2015.	70%	No se realizó una encuesta en 2016	No mensurable
% de miembros del personal de la OMPI que tiene conocimiento de los principios y políticas de la OMPI en materia de ética	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> La encuesta del personal prevista para el bienio no se llevó a cabo <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> El 98%, según la encuesta sobre las prioridades centrales del Programa de Alineación Estratégica (realizada en 2013). Se prevé realizar otra encuesta en 2015.	El 95% de los miembros del personal está al tanto de esos principios y políticas.	El 86% (según una encuesta realizada en 2016 por la Oficina de Ética Profesional)	Avanza

Utilización de los recursos del programa 21

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad	2.357	265	271
VIII.1 Comunicación más eficaz con el público en general acerca de la P.I. y la función de la OMPI	0	109	15
VIII.3 Atención eficaz a los Estados miembros	7.099	7.040	3.459
VIII.4 Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las partes interesadas no gubernamentales	462	374	188
VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG	157	132	61
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	3.694	3.649	1.736
IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados	5.992	6.961	3.231
IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal	914	909	468
Total	20.675	19.439	9.429

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	18.130	16.254	7.988	49%
Recursos no relativos a personal	2.545	3.185	1.441	45%
Total	20.675	19.439	9.429	49%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

21.1 La reducción de los recursos de personal en comparación con el presupuesto aprobado de 2016/17 fue debida principalmente a la transferencia de WIPO Lex al Servicio de bases mundiales de datos (programa 13). Esto se ve reflejado en la disminución de los recursos destinados al resultado previsto IV.2 (Mejora del acceso a la información de P.I.).

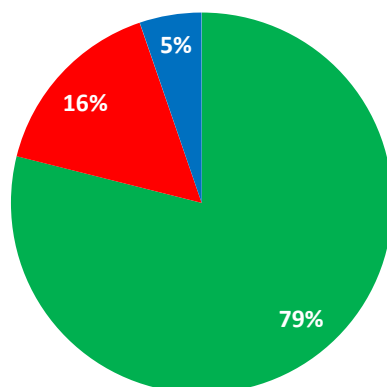
21.2 El aumento de los recursos no relativos a personal se debió principalmente a la transferencia de recursos adicionales al programa para: i) la organización de la Conferencia internacional de la OMPI sobre el mercado mundial de contenidos digitales; ii) la organización de varios eventos en los locales de la OMPI; y iii) actividades relacionadas con el protocolo, todo lo cual se refleja en el resultado previsto VIII.3 (Atención eficaz a los Estados miembros); y iv) gastos en atenciones especiales relacionadas con las Asambleas de la OMPI, como se refleja en el resultado previsto IX.3 (Entorno de trabajo propicio). Además, algunos recursos se redistribuyeron entre los resultados previstos VIII.3 y IX.2 (Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría) en consonancia con los planes de trabajo de 2016.

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

21.3 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio.

PROGRAMA 22 GESTIÓN DE PROGRAMAS Y RECURSOS

Director de programa Sr. A. Sundaram



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Suministro de informes y análisis financieros y de gestión solicitados por el personal directivo superior, los directores de programa y los Estados miembros con arreglo a los plazos acordados	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> - Cierre mensual el 10º día laborable o antes, en el marco de 10 meses, a excepción de enero y octubre, como consecuencia de la mejora del sistema.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> El cierre mensual debe efectuarse 10 días laborables después del final de mes (salvo en enero, cuando el cierre se determina por los avances en el cierre anual)</p>	Idénticos a la referencia	Cierre mensual el 10º día laborable o antes, en el marco de 8 meses, a excepción de enero (según la referencia), diciembre (cierre en consonancia con la planificación de cierre según la referencia), febrero (debido a problemas causados por la actualización del sistema AIMS y el cierre atrasado de diciembre de 2015) y abril (debido a retrasos en los procesos del sistema MIRIS, que causó problemas en la distribución en el marco del Sistema de Madrid)	No avanza
N.º de documentos del PBC presentados a tiempo a los Estados miembros	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 18% (sobre la base de un plazo de 8 semanas)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 12% (en 2014 sobre la base de un plazo de 8 semanas)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 20% (sobre la base de un plazo de 8 semanas)</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> 15% (sobre la base de un plazo de 8 semanas)</p>	50% (sobre la base de un plazo de 8 semanas)	Avanza
El sistema de la OMPI de PRI (AIMS) funciona eficazmente con arreglo a las necesidades operacionales y en concordancia con las mejores prácticas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> En 2015, el % de tiempo útil del AIMS fue del 99,93%. El número más elevado de incidentes de carácter prioritario que están siendo tratados en todo momento fue de 31.</p> <p><i>Referencia original en el presup. de 2016/17:</i> En 2014, el % de tiempo útil del AIMS fue del 99,80%. El n.º más elevado de incidentes de carácter prioritario siendo tratado en todo momento fue de 25.</p>	<p>El % de tiempo útil del AIMS es mayor a 99,80%</p> <p>No más de 20 incidentes de carácter prioritario están siendo tratados en todo momento</p> <p>Los incidentes de carácter prioritario se resuelven en 8 días como máximo</p>	<p>El % de tiempo útil del AIMS fue del 100% en 2016.</p> <p>El número máximo de incidentes de carácter prioritario siendo tratado en todo momento fue de 16 en 2016.</p> <p>Los incidentes de carácter prioritario se resolvieron en 25 días de promedio en 2016.</p>	Avanza Avanza No avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

<p>Los proyectos de PRI se ejecutan con arreglo a lo previsto y en el marco del presupuesto de la cartera</p>	<p>Plan actualizado comunicado a los Estados miembros en 2015. El presupuesto corresponde al aprobado por los Estados miembros en 2010.</p>	<p>De conformidad con lo previsto</p>	<p>Los proyectos de PRI ejecutados hasta ahora se ajustan al presupuesto de la cartera.</p>	<p>No avanza</p>
			<p>No todos los proyectos se ejecutaron con arreglo al plan comunicado a los Estados miembros en 2015. Además, algunos proyectos fueron suprimidos del campo de aplicación, tras su examen y la aprobación de la junta de proyectos. Para obtener más información, consúltese el informe final sobre la marcha de la instauración de un sistema global e integrado de planificación de los recursos institucionales, que se presentará a los Estados miembros en la 27ª sesión del PBC.</p>	

Resultado previsto: IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
<p>Informe financiero satisfactorio de los auditores externos que confirma la conformidad de las operaciones contables con los convenios y tratados aplicables de la OMPI, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI y las IPSAS</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Informes de auditoría satisfactorios respecto de 2014 y 2015. En el momento de enviar a imprenta este documento, no se conocían aún los resultados de la auditoría de 2015. Se ha respondido a todas las recomendaciones de auditoría recibidas durante 2014 y 2015.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Informe de auditoría satisfactorio en 2014 y 2015 y respuestas proporcionadas en relación con todas las recomendaciones de auditoría</p>	<p>Informes de auditoría satisfactorios respecto de los dos años del bienio</p>	<p>Informe de auditoría satisfactorio respecto de 2015. En el momento de enviar a imprenta este documento, no se conocían aún los resultados de la auditoría de 2016. Se ha respondido a todas las recomendaciones de auditoría recibidas durante 2016.</p>	<p>Avanza</p>
<p>Mayor desarrollo en la gestión por resultados</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Valoración media:⁸⁵ 3,6</p> <p>Componentes: (escala del 1 al 5)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de gestión por resultados 3 - Marco de rendición de cuentas 4 - Marco de gestión del cambio 2 - Marco de resultados estratégicos institucionales 5 - Programas y proyectos de marcos de resultados 4 - Sistema de medición de los resultados 4 - Presupuestación basada en resultados 4 - Gestión de RRHH 3 	<p><i>Objetivo actualizado:</i> Nivel de desarrollo 4</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> Nivel de desarrollo 3</p>	<p>Evaluación efectuada cada bienio</p>	<p>No disponible para 2016</p>

⁸⁵ La escala y las valoraciones se basan en las conclusiones del examen general, a cargo de la Dependencia Común de Inspección (DCI), de la gestión por resultados, efectuado en todo el Sistema de la ONU en 2015. El informe todavía no ha sido presentado. La escala de valoración es la siguiente: Etapa 2: no iniciada; Etapa 2: Análisis para la integración de la gestión por resultados; Etapa 3: En curso de integración; Etapa 4: Plenamente integrada y aprendizaje continuo para su perfeccionamiento o ajuste; Etapa 5: Evaluación y renovación.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

	- Seguimiento de los resultados y control del rendimiento	4			
	- Presentación de informes de los resultados y comunicación de los mismos	4			
	- Evaluación	3			
	- Sistemas de gestión de la información	4			
	- Internalización	4			
	- Liderazgo	4			
	- Utilización de los resultados y responsabilidad adquirida de aprender	3			
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Nivel de desarrollo 2				
Rendimiento del capital invertido en concordancia con los parámetros establecidos por la Comisión Asesora sobre Inversiones (CAI)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Se mantuvieron las inversiones con las autoridades suizas, en concordancia con los parámetros establecidos en 2014/15. Desde mediados de octubre de 2015, los parámetros variaron con la introducción de una nueva política de inversiones</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Se sigue invirtiendo con instituciones suizas, en concordancia con los parámetros establecidos por la CAI en 2014/15</p>		<p><i>Objetivo actualizado:</i> Rendimiento del capital invertido en concordancia con los parámetros establecidos en la nueva política de inversiones⁸⁶</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> Rendimiento del capital invertido en concordancia con los parámetros establecidos por la CAI en 2016/17</p>	<p>El rendimiento del capital invertido en francos suizos fue sistemáticamente superior, a lo largo del año, a los parámetros establecidos. La mejora de la visibilidad y las previsiones del efectivo permitió invertir mensualmente en euros, y el rendimiento generado fue superior a los parámetros desde el inicio de las inversiones (agosto de 2016). Con respecto a los saldos de efectivo en francos suizos, se ha evitado en gran medida el pago de tipos de interés negativos, pese al importante volumen de efectivo que genera la Organización y el muy complicado contexto de tipos de interés para las inversiones en francos suizos.</p>	Avanza
Gestión eficaz de los gastos y las reservas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Presupuesto aprobado: 673.993.000 francos suizos</p> <p>Gasto real: 642.597.000 francos suizos (antes del ajuste IPSAS)</p> <p>Gasto real en 2014/15: 642.597.000 francos suizos (antes de ajuste IPSAS) en comparación con: Presupuesto aprobado 2014/15: 673.993.000 francos suizos</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Panorama de gastos en 2014/15 (presupuesto antes de ajuste IPSAS): 659,9 millones de francos suizos (en abril del 2015).</p>		<p>Los gastos se gestionan dentro de la dotación presupuestaria global pero no deben superar a los ingresos (a menos que se previera con carácter excepcional una caída de los ingresos por debajo del gasto previsto).</p>	<p>Presupuesto aprobado para 2016/17 707.036.000 CHF</p> <p>Gasto real a fines de 2016 322.178.000 CHF (antes de ajuste IPSAS)</p>	Avanza
Los pagos (incluidas las tasas correspondientes a los Sistemas de	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Los pagos de todas las facturas se efectuaron con arreglo a la</p>		<p><i>Objetivo actualizado:</i> El 90% de los pagos se</p>	<p>Pagos netos (a 30 días)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 94% de pagos efectuados en los plazos previstos con arreglo a la fecha de facturación 	Avanza

⁸⁶ Política revisada de inversiones: [WO/PBC/24/10](#)

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

<p>Madrid y de La Haya) se efectúan en el plazo estipulado</p>	<p>referencia, excepto las facturas ex-post facto, o cuando no hubo pedidos en el sistema.</p> <p>Las distribuciones mensuales se pagaron o se acreditaron en una cuenta corriente o se consignaron al mes siguiente al pago de contribuciones, según lo exige el Reglamento.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/2017:</i> 90% de los pagos efectuados en un plazo de siete días con arreglo a las condiciones de pago o la fecha de recepción (en caso de recepción tardía) cuando no haya otros problemas de flujo de trabajo (por ejemplo, la no entrega de la orden de compra, etc.)</p>	<p>efectuará con arreglo a los plazos que fijen los proveedores</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i> 90% de pagos a efectuar en el plazo de tres días desde la recepción de la factura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - indicada por el proveedor; - 3% de pagos efectuados en el plazo de 7 días después de la fecha de recepción, en caso de recepción tardía; y - 3% de pagos efectuados con retraso (facturas ex-post facto o cuando no hubo pedidos en el sistema) <p>Pagos "a la vista"</p> <ul style="list-style-type: none"> - 94% de pagos efectuados en el plazo de 1 semana desde la fecha de recepción; y - 6% efectuados con retraso (facturas ex-post facto o cuando no hubo pedidos en el sistema) <p>Las distribuciones mensuales se pagaron o se acreditaron en una cuenta corriente o se consignaron al mes siguiente al pago de contribuciones, según lo exige el Reglamento.</p>	<p>Avanza</p> <p>Avanza</p>
--	---	---	--	---

Resultado previsto: IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
<p>El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y las órdenes de servicio pertinentes están actualizados</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Órdenes de servicio emitidas en 2014 y 2015. Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera modificados en 2014 y 2015 en la medida que sea necesario</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Órdenes de servicio emitidas en 2014 y 2015. Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera modificados en 2014 en la medida en que fue necesario</p>	<p>Examen y revisión del marco regulador cuando se considere apropiado</p>	<p>Introducción de los procedimientos formalizados con respecto al contenido, la revisión y la aprobación de las órdenes de servicio y circulares informativas.</p> <p>Revisión o publicación en curso de órdenes de servicio en materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupo de Gestión de Riesgos: mandato y número de miembros; - Revisión del marco de adquisiciones. <p>Publicación del Manual de administración de bienes.</p>	<p>Avanza</p>
<p>Mayor desarrollo de la gestión de riesgos y controles internos, de conformidad con la Hoja de ruta</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Avance del 80% en la Hoja de ruta de gestión de riesgos; avance del 30% en la Hoja de ruta de control interno</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Avance del 75% en la Hoja de ruta de gestión de riesgos; avance del 25% en la Hoja de ruta de control interno</p>	<p>Avance del 100% en la hoja de ruta de gestión de riesgos;</p> <p>Avance del 80% en la hoja de ruta de control interno</p>	<p>Avance del 100% en la hoja de ruta de gestión de riesgos, con inclusión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - finalización de las actividades de la hoja de ruta previstas para 2014/15, con la presentación a los Estados miembros de informes de rendimiento en materia de riesgos mediante el documento PPR bienal; y actividades para 2016/17, ajustándose a la auditoría interna sobre la gestión del riesgo institucional, llevada a cabo a fines de 2016 <p>Avance del 40% en el proyecto de hoja de ruta de control interno, con inclusión de los avances en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la determinación de los principales procesos administrativos y controles internos; - la introducción de una metodología de control basada en una evaluación; 	<p>Avanza</p> <p>Avanza</p>

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

			la evaluación de los controles internos para apoyar la aprobación de la Carta de Manifestaciones de la Dirección	
Seguimiento eficaz de las recomendaciones en materia de supervisión	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i>	<i>Objetivo actualizado:</i>	AE = 48% de las recomendaciones pendientes a fines de 2015 dadas por aplicadas en 2016/17 (toda la Organización)	Avanza
	Auditor externo (AE) = 62% de las recomendaciones pendientes a fines de 2013 dadas por aplicadas en 2015 (toda la Organización)	AE = 65% de las recomendaciones pendientes a fines de 2015 dadas por aplicadas en 2016/17	DSI = 71% de las recomendaciones pendientes a fines de 2015 dadas por aplicadas en 2016/17 (programa 22)	Avanza
	DSI = 82% de las recomendaciones pendientes a fines de 2013 dadas por aplicadas en 2015 (programa 22)	DSI = 85% de las recomendaciones pendientes a fines de 2015 dadas por aplicadas en 2016/17	DCI = 58% de las recomendaciones pendientes a fines de 2015 dadas por aplicadas a fines de 2016 (comenzando en 2010)	Avanza
	DCI = 87% de las recomendaciones pendientes a fines de 2013 dadas por aplicadas en 2015 (comenzando en 2010)	DCI = 70% de las recomendaciones pendientes a fines de 2015 dadas por aplicadas en 2016/17 (comenzando en 2010)		
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i>	<i>Objetivo original en el presupuesto de 2016/17:</i>		
	AE = 47% de las recomendaciones pendientes a fin de 2013 fueron cerradas en 2014 (respecto de toda la Organización) DSI = 64% de las recomendaciones pendientes a fin de 2013 cerradas en 2014 (programa 22) DCI = 61% de las recomendaciones pendientes a fin de 2013 cerradas en 2014 (comenzando en 2010)	3 AE = 55% de las recomendaciones pendientes a fines de 2015 dadas por aplicadas en 2016/17		
	DSI = 70% de las recomendaciones pendientes a fin de 2015 cerradas en 2016/17			
	DCI = 70% de las recomendaciones pendientes a fin de 2015 cerradas en 2016/17 (comenzando en 2010)			

Utilización de los recursos del programa 22

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	13.229	13.311	5.908
IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados	16.744	15.948	6.902
IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal	1.626	2.188	973
IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la ayuda que proporciona una supervisión eficaz e independiente	1.677	1.593	727
Total	33.276	33.040	14.511

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	23.453	23.458	10.351	44%
Recursos no relativos a personal	9.822	9.582	4.159	43%
Total	33.276	33.040	14.511	44%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

22.1 La disminución en los recursos no relativos a personal con respecto al presupuesto aprobado de 2016/17 refleja un ajuste a la baja debido principalmente a que se ha evitado el pago de tipos de interés negativos. Esto se compensó en parte mediante la asignación de fondos para financiar la función de tesorería y el funcionamiento y la mejora del sistema automatizado de gestión de la información (AIMS).

22.2 El leve aumento en los recursos de personal se debió principalmente a las reclasificaciones y la finalización del proceso de regularización de funciones permanentes y la transferencia al programa de un cargo temporal y de un puesto para apoyar la gestión de riesgos y la presentación de informes financieros, respectivamente. Esto se compensó mediante la redistribución de recursos de personal a recursos no relativos a personal a fin de cubrir: i) la aplicación del paquete de retribuciones de la CAPI y; ii) la gestión de la tesorería.

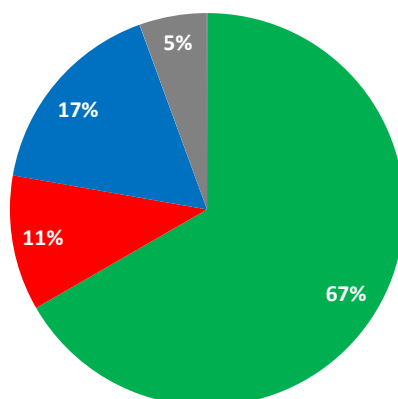
Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

22.3 La leve infrautilización de los recursos de personal se debió principalmente a los procesos de contratación en curso y al número de miembros del personal con regímenes de trabajo a tiempo parcial.

PROGRAMA 23 GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

Director de programa Director general



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
% de miembros del personal satisfechos de los servicios de recursos humanos	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> No se llevó a cabo ninguna encuesta en 2014/15</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Muy satisfechos: 30,8%, Satisfechos: 49,1%, Insatisfechos: 17,6%, Muy insatisfechos: 2,5%</p>	85 % muy satisfechos o satisfechos	Encuesta a efectuar al final del bienio	No disponible para 2016
Aumento de los procedimientos automatizados en lugar de los procesos que actualmente se efectúan manualmente	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 3 de 18 procedimientos (17%) están automatizados: - Cálculo de los ascensos - Cálculo de los subsidios de educación y presentación de solicitudes al respecto mediante la función de autoservicio - Nueva función de autoservicio para añadir hijos a cargo</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 0%</p>	67%	<p>En 2016 se automatizaron 5 procesos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de documentos sobre familiares a cargo (fase 1) - Cálculo del subsidio de alquiler - Suministro de la dirección e introducción de cambios mediante la función de autoservicio - Retención sobre el salario de la prima correspondiente al seguro de pérdida de ganancias de la GPAFI - Vacaciones y ausencias - Retención sobre la pensión del seguro médico después de la separación del servicio (ASHI) <p>8 de 18 (44%) (en total)</p>	Avanza

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

<p>% de consultas solucionadas en el plazo de 5 días laborables</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> El 94,7% de las solicitudes de información registradas en el sistema de control de solicitudes (WINS) de la OMPI fueron atendidas en un plazo de cinco días laborables⁸⁷</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> A determinar a fines de 2015</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 95%</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> 90%</p>	<p>No se dispone de estadísticas de 2016 porque la herramienta de notificación de consultas (WINS) se reservó para Outlook a fin de mejorar la prestación de servicios a los clientes.</p>	<p>No disponible para 2016</p>
<p>Cobertura de seguros optimizada</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Índice de protección del seguro médico colectivo: 87,7%</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> A determinar a fines de 2015</p>	<p><i>Objetivo definido:</i> 87,8% Mantener el nivel</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> A determinar a fines de 2015</p>	<p>87,8%</p>	<p>Avanza</p>

Resultado previsto: IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
<p>% de mujeres que ocupan puestos en las categorías profesional y superiores</p>	<p><i>Referencia actualizada:</i> P4 – 46,1% P5 – 34,1% D1 – 26,5% D2 – 22,2% (fines de 2015)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> P4 –44,4% P5 –34,4% D1 –26,7% D2 –22,2% (Dic. 2014)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> P4 – 47% P5 – 35% D1 – 30% D2 – 30%</p> <p><i>Objetivo original en el presup. 2016/17:</i> P4 – 46% P5 – 35% D1 – 30% D2 – 30%</p>	<p>P4 – 45,6% P5 – 35,6% D1 – 30,0% D2 – 16,7%</p>	<p>No avanza Avanza Avanza No avanza</p>
<p>Duración del proceso de contratación</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Media bienal: 19,77 2014: 17,28 semanas (incluidos 29 empleados temporales con muchos años de servicio - LSTE) 2015: 26,32 semanas (no hubo LSTE en 2015)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 14,7 semanas (con LSTE) 19,07 semanas (sin LSTE)</p>	<p>19 semanas</p>	<p>18,81 semanas (15 concursos iniciados en 2016 siguen en curso el 15 de marzo de 2017)</p>	<p>Avanza</p>

⁸⁷ Corrección: En el documento PPR de 2014/15 se indicaba un porcentaje de solicitudes tramitadas en un plazo de 5 días laborables del 100%, en el marco de un indicador del rendimiento diferente.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

<p>% de miembros del personal cuyo desempeño se evalúa en función de objetivos y competencias específicos</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 2014: 93,1% 2015: 94,7%⁸⁸ (al 30 de abril del año siguiente)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 82,9% (2014)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> 95%</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> 90%</p>	<p>92,7% (al 30 de abril del año siguiente)</p>	<p>Avanza</p>
<p>N.º de días para: i) notificar al funcionario decisiones relativas a peticiones de revisión o reclamaciones, ii) notificar al funcionario decisiones relativas a casos de refutación o faltas disciplinarias, y iii) ofrecer respuestas a solicitudes de asesoramiento</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> i) 60 días desde la recepción de peticiones de revisión/respuesta a reclamaciones ii) 30 días desde la recepción de refutaciones; 35 días desde la recepción de respuesta a la carta de cargos, y iii) 1 día laborable desde la recepción de solicitudes de asesoramiento</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> n.d.</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> i) 60 días desde la recepción de peticiones de revisión/ respuesta a reclamaciones ii) 30 días desde la recepción de respuesta a refutaciones/la carta de cargos, y iii) 5 días laborables desde la recepción de solicitudes de asesoramiento</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> i) 60 días desde la recepción de peticiones de revisión/respuesta a reclamaciones ii) 30 días desde la recepción de refutaciones / respuesta a la cartas de cargo, y iii) 10 días laborables desde la recepción de solicitudes de asesoramiento</p>	<p>i) 60 días desde la recepción de la petición de revisión/respuesta a reclamaciones;</p> <p>ii) 30 días desde la recepción de respuesta a refutaciones/30 días desde la recepción de respuesta a la carta de cargos, y</p> <p>iii) De 450 solicitudes de asesoramiento recibidas en 2016, se respondió en 1 día en el 89,3% de los casos, entre 2 y 4 días en el 9,3% de los casos y en 5 días laborables o más en un 1,3% de los casos.</p>	<p>Avanza</p> <p>Avanza</p> <p>Avanza</p>
<p>Diversidad geográfica: % de funcionarios por región⁸⁹</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> África: 10,7% Asia y el Pacífico: 14,3% Europa Central y Oriental, y Asia Central: 6,9% América Latina y el Caribe: 8,4% Oriente Medio: 1,1% América del Norte: 9,0% Europa Occidental: 49,5%</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> África: 10,8% Asia y el Pacífico: 13,5% Europa Central y Oriental, y Asia Central: 6,7% América Latina y el Caribe: 8,2% Oriente Medio: 1,2% América del Norte: 8,4% Europa Occidental: 51,2% (dic. de 2014)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> Acuerdo entre los Estados miembros sobre una política sobre distribución geográfica en la OMPI</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> La política de la OMPI en materia de distribución geográfica requiere el examen de los Estados miembros</p>	<p>África: 11,3% Asia y el Pacífico: 17,3 Europa Central y Oriental, y Asia Central: 7,8% América Latina y el Caribe: 8,0% Oriente Medio: 1,3% América del Norte: 8,4% Europa Occidental: 45,8%</p>	<p>No mensurable</p>

⁸⁸ Corrección: En 2015, el porcentaje era del 94,7%, y no del 92,8%, como se señalaba en el documento PPR de 2014/15.

⁸⁹ Únicamente los puestos en las categorías profesional y superiores sujetos a los principios de distribución geográfica.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

N.º de solicitudes recibidas por parte de Estados miembros no representados, como % del total	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 7,1% <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> A determinar a fines de 2015	<i>Objetivo definido:</i> 8% <i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> A determinar a fines de 2015 (sobre la base del aumento del % entre 2014-2015)	7,9% (a partir de todas las candidaturas presentadas en 2016 para ocupar los cargos en las categorías profesional y superiores)	Avanza
Mayor consolidación de la planificación de los recursos humanos	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> ⁹⁰ Fase 2 <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Por determinar	<i>Objetivo definido:</i> Fase 3 <i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> Por determinar	Evaluación a efectuar al final del bienio	No disponible para 2016
% de necesidades de formación satisfechas, de las cuales: i) necesidades esenciales de formación colectiva y ii) necesidades de formación individuales	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> i) 2014/15: 81% ii) 2015: 62% <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> i) 81,04% ii) 60,94%	<i>Objetivo actualizado:</i> i) 80% de las necesidades del bienio se atienden mediante el programa de formación ii) se cumple el 65% de las necesidades individuales de formación <i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> i) 60% de las necesidades se satisfacen mediante un programa de formación; ii) 55% de necesidades de formación individuales satisfechas.	i) 40,4% ii) 60,4%	Avanza Avanza

Utilización de los recursos del programa 23

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	12.096	12.426	5.802
IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados	12.521	13.233	12.070
Total	24.617	25.659	17.873

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

⁹⁰ La escala y las valoraciones se basan en las conclusiones del examen general, a cargo de la Dependencia Común de Inspección (DCI), de la gestión por resultados con respecto a todo el Sistema de las Naciones Unidas. El informe todavía no ha sido presentado. La escala de valoración es la siguiente: Etapa 1: No iniciada; Etapa 2: Análisis para la integración de la gestión por resultados; Etapa 3: En curso de integración; Etapa 4: Plenamente integrada y aprendizaje continuo para su perfeccionamiento o ajuste; Etapa 5: Evaluación y renovación.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	18.835	18.968	14.901	79%
Recursos no relativos a personal	5.782	6.691	2.972	44%
Total	24.617	25.659	17.873	70%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

23.1 El aumento en recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado de 2016/17 se debió principalmente a la regularización de una función permanente y a la reclasificación de un puesto.

23.2 El aumento en recursos no relativos a personal con respecto al presupuesto aprobado de 2016/17 se debió principalmente a la financiación de: i) la acogida de la 83ª sesión de la CAPI; ii) la organización de un taller sobre las cuestiones de género dirigido a los delegados de la OMPI y del evento paralelo “Las mujeres y la P.I.” en las Asambleas; iii) la compilación de datos en el contexto de la integración de las cuestiones de género en la OMPI; iv) la ejecución de una encuesta sobre la gestión del tiempo; v) la Junta de Apelación de la OMPI; vi) la tramitación de los subsidios de educación, la recaudación de las cuentas por cobrar de las primas del seguro médico tras la separación del servicio, la aplicación del nuevo paquete de compensación de la CAPI y la prestación de servicios médicos *in situ*; vii) la ejecución de evaluaciones de la seguridad y la salud en el trabajo; y viii) el aumento de los costos de actividades comunes en el Sistema de las Naciones Unidas.

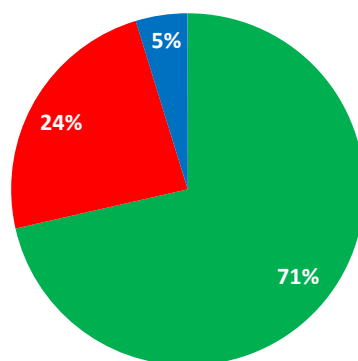
B. Utilización del presupuesto en 2016/17

23.3 El índice de utilización del presupuesto de recursos de personal fue del 79%, lo que refleja la imputación de gastos a una partida del presupuesto destinada a los costos de litigios por un total de 6,2 millones de francos suizos.

23.4 La utilización del presupuesto de recursos no relativos a personal se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) para el primer año del bienio.

PROGRAMA 24 SERVICIOS GENERALES DE APOYO

Director de programa Sr. A. Sundaram



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
% de productos y servicios contratados y adquiridos a nivel local en comparación con el importe total de los adquiridos para actividades de desarrollo	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 2015: 57% <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 45% (al final de 2014)	<i>Objetivo actualizado:</i> Al menos el 50% <i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> Igual o superior al resultado de 2014	60,3%	Avanza
% de gastos efectuados con arreglo a las prácticas vigentes en la ONU (licitaciones comunes o aprovechamiento de los contratos)	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 2015: 5,8% <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 4,15% (al final de 2014)	<i>Objetivo actualizado:</i> Igual o superior al resultado de 2015 <i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> Igual o superior al resultado de 2014	6,7%	Avanza

Resultado previsto: IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Disminución de los costos de adquisición de productos y servicios por la OMPI (derivada de solicitudes de ofertas o negociaciones directas)	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 3.826.361 CHF <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> CHF 2,6 millones (al final de 2014)	Igual o superior al resultado de 2014 ⁹¹	1.801.919 CHF	No avanza

⁹¹ 2015 trajo consigo una disminución de costos inhabitualmente elevada; se usa como objetivo el resultado más indicativo de los datos de 2014.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Tiempo de tramitación de peticiones electrónicas de actividad	<i>Referencia actualizada a fines de 2015.</i> Peticiones electrónicas de actividad = < una hora <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> medio día (2014)	Menos de medio día	Menos de medio día	Avanza
Tiempo de tramitación de autorizaciones electrónicas de viaje	<i>Referencia actualizada a fines de 2015.</i> Autorizaciones electrónicas de viaje = medio día <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> medio día (2014)	Menos de medio día	Menos de medio día	Avanza
Tiempo de tramitación de visados	<i>Referencia actualizada a fines de 2015.</i> Visados: < 1 día <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> menos de 1 día (2014)	Menos de 1 día	Menos de 1 día	Avanza
Precio promedio del billete según la EGV ⁹²	<i>Referencia actualizada a fines de 2015.</i> 1.606 CHF <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 1.850 CHF (dic. de 2014)	<i>Objetivo actualizado:</i> ≤ 1.606 CHF <i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> ≤ 1.850 CHF	1.374 CHF	Avanza
Precio global promedio del billete	<i>Referencia actualizada a fines de 2015.</i> 1.481 CHF <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 1.600 CHF (dic. de 2014)	<i>Objetivo actualizado:</i> ≤ 1.481 CHF <i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> ≤ 1.600 CHF	1.315 CHF	Avanza
Promedio de la tasa de servicio	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 95 CHF <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 118 CHF (a final de 2014)	< 100 CHF	92 CHF	Avanza
Los locales y las instalaciones de la OMPI siguen sirviendo a los fines establecidos	El funcionamiento de las instalaciones técnicas (electricidad, agua, calefacción, refrigeración, ventilación) queda interrumpido y afecta a las principales actividades de la OMPI un día laborable al año como máximo	El funcionamiento de las instalaciones técnicas (electricidad, agua, calefacción, refrigeración, ventilación) sigue quedando interrumpido y afectando a las principales actividades de la OMPI un día laborable al año como máximo	Cero días laborables con interrupción del funcionamiento de las instalaciones técnicas que afecta a las principales actividades de la OMPI	Avanza
Utilización y ocupación óptimas de los locales y de todo tipo de espacio de la OMPI	80 espacios de trabajo alquilados, 5 áreas de almacenamiento y archivo fuera del recinto	<i>Objetivo actualizado:</i> 80 espacios de trabajo alquilados, 4 áreas de almacenamiento y archivo fuera del recinto	Se han mantenido 80 espacios de trabajo alquilados; 4 áreas de almacenamiento y archivo fuera del recinto (1 menos que a fines de 2015)	Avanza

⁹² Empresa de gestión de viajes.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

		Objetivo original en el presupuesto 2016/17: 80 espacios de trabajo alquilados, 5 áreas de almacenamiento y archivo fuera del recinto		
% de artículos de alto valor (ej. >5.000 francos suizos) inventariados ⁹³	95%	Mantenerse en 95%	95% inventariado	Avanza
% de artículos con un valor de entre 1.000 y 5.000 francos suizos, obras de arte y artículos atractivos	n.d.	90%	99% de obras de arte inventariadas ⁹⁴ En 2017 se hará el inventario de los artículos con un valor de entre 1.000 y 5.000 francos suizos ⁹⁵	Avanza No disponible en 2016

Resultado previsto: IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Reducción de las repercusión de las actividades de la OMPI sobre el medio ambiente	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Emisiones de gases de efecto invernadero: 7.730 toneladas de CO2 (5,2 toneladas por empleado) en 2015, ⁹⁶	A. Mantener las emisiones de carbono y de gases de efecto invernadero a niveles de fines de 2015 ⁹⁷	Se espera que las emisiones de carbono y de gases de efecto invernadero sigan siendo comparables a los niveles de 2015 sobre la base de los datos brutos de 2016 ⁹⁸	Avanza
	Además, en 2015, la OMPI compensó 6.248 toneladas de CO2 mediante el canje de certificados de reducción de emisiones, señalando que la compensación correspondiente al gas natural fue hecha directamente por el proveedor, y que la compensación hecha en el marco de este programa también abarca los viajes.	B. Aplicación de medidas a fines de 2017 para mantener el consumo de energía a niveles de fines de 2015 y en condiciones climáticas comparables (en el caso de la electricidad, el agua, el gas y el combustible para calefacción)	Consumo de energía en 2016 correspondiente a la totalidad de los edificios de la sede y los edificios alquilados en Ginebra (en comparación con 2015):	Avanza
	Consumo de energía en 2015 correspondiente a la totalidad de los edificios de la sede y los edificios alquilados en Ginebra (con exclusión de las oficinas de la OMPI en el exterior)		– Electricidad: 7.758.000 kWh, (5,1% menos) debido principalmente a la instalación de detectores de movimiento y luces de bajo consumo;	Avanza
– electricidad (8.176.493 kWh),		– Agua: 40.654 m3 (2,4% menos), por reducción del consumo;	No avanza	
– agua (41.647 m3),		– Gas natural: 7.550.012 kWh (4,8% más), debido principalmente a que en 2016 el invierno fue más frío;	No avanza	
– gas natural (7.201.417 kWh),		– Combustible de calefacción: 5.500 l (9% más), debido principalmente a la	No avanza	
– combustible para calefacción (5.050 l). (principalmente para generadores)				

⁹³ Verificación / inventario anual

⁹⁴ *Ibid*

⁹⁵ Verificación / inventario bienal

⁹⁶ Mediciones realizadas para los viajes y los edificios a fines de un año dado, validadas en octubre de 2016 por el PNUMA (se toma como referencia el informe "Greening the Blue Report 2016" publicado por el PNUMA). Las cifras correspondientes a los edificios comprenden la totalidad de los edificios de la sede, los edificios alquilados en Ginebra y las oficinas de la OMPI en el exterior (en el caso de éstas, mediante una fórmula).

⁹⁷ La OMPI recibe el recuento final validado de las emisiones anuales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en octubre del año siguiente.

⁹⁸ *Ibidem*.

	<p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> A. Compromiso con el marco de la ONU de neutralidad climática anunciado por el Secretario General de la ONU en septiembre de 2014. B. Compromiso con la normativa local y del país anfitrión relativa al consumo energético. C. Niveles de consumo energético al final de 2015.</p>		<p>decisión de llevar a cabo pruebas periódicas de mayor duración de los generadores de emergencia.</p>	
Mejora de la accesibilidad al recinto de la OMPI	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> N.º de lectores de pases que han de rebajarse: – Edificio AB (6) – Edificios GBI y GBII (4) – Edificio NB (32) – Edificio del PCT (0) – Sala de conferencias de la OMPI (0)</p> <p>Número de barreras de seguridad a instalar: – Edificio AB (4) – pasaje de GBI a GBII (5) – Edificio NB (4) – Edificio del PCT (0) – Sala de conferencias de la OMPI (0)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Recomendaciones contenidas en la auditoría de accesibilidad física de 2012</p>	<p>Aplicación de las siguientes medidas al final de 2017: 1. lectores de pases rebajados a los niveles necesarios para las personas con discapacidad; 2. barreras de seguridad, cuando sea necesario.</p>	<p>Nº de lectores de pases rebajados: – Edificio AB (2 de 6) – Edificios GBI y GBII (2 de 4)</p> <p>Nº de barandillas instaladas: – Pasadizo del edificio GBI al edificio GBII (5 de 5)</p>	<p>No avanza</p> <p>No avanza</p>

Utilización de los recursos del programa 24

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
 (en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG	1.476	1.559	694
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	44.433	49.797	19.354
IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	1.308	1.216	537
Total	47.216	52.572	20.584

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	19.287	17.165	8.032	47%
Recursos no relativos a personal	27.930	35.408	12.552	35%
Total	47.216	52.572	20.584	39%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

24.1 El presupuesto tras las transferencias reflejó un aumento neto de recursos no relativos a personal debido principalmente a: i) la asignación de nuevos recursos a fin de cubrir el interés pagado por anticipado en relación con el reembolso del préstamo para el nuevo edificio; y ii) el trasvase de recursos de personal a recursos no relativos a personal en apoyo de las actividades de adquisición de T.I. y la preparación de las Asambleas. Esto se compensó en parte gracias a la transferencia del i) grupo de mensajeros y chóferes del programa 24 al programa 27 (Servicios de conferencias y lingüísticos), como se refleja en los resultados previstos IX.1 (Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente) y IX.4 (Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad); y ii) los gastos inferiores a los previstos en 2016 en materia de mantenimiento, dotación de servicios y renovaciones de locales e instalaciones de la OMPI, como se refleja en el resultado previsto IX.1, a otras prioridades organizativas.

24.2 El descenso general de los recursos de personal en comparación con el presupuesto aprobado de 2016/17 es el resultado neto, por una parte, de las reclasificaciones y las regularizaciones completadas de funciones de carácter continuo y, por otra, del traslado del grupo de mensajeros y chóferes al programa 27, según lo referido más arriba.

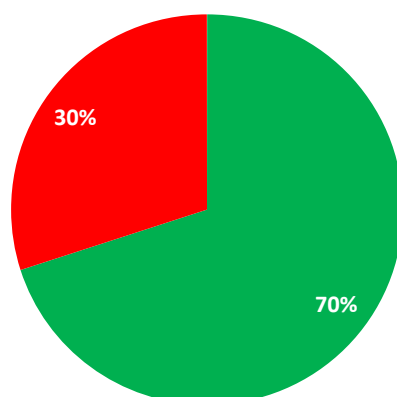
B. Utilización del presupuesto en 2016/17

24.3 La utilización del presupuesto se ha mantenido dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio. La utilización levemente inferior de los recursos de personal se debió principalmente a las vacantes, las coberturas temporales y el personal en régimen de trabajo a tiempo parcial.

PROGRAMA 25

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

Director de programa Sr. A. Sundaram



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Alojamiento y gestión costoeficaces de las plataformas de TIC en concordancia con las necesidades operativas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 26 acuerdos de prestación de servicios</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> n.d.</p>	Se elaboran y conciertan nuevos acuerdos de prestación de servicios con los usuarios más importantes de los servicios de la plataforma de TIC	Se firmaron 6 nuevos acuerdos de prestación de servicios (seguridad de la información, WIPO DAS, WIPO CASE, Servicio WIPO WebMums (Madrid Union Members), WIPO Connect, gestión de contenidos institucionales) con el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (CICE)	Avanza
	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i>⁹⁹</p> <ul style="list-style-type: none"> - Costo unitario medio mensual de los servidores: 414 francos suizos - Costo unitario medio mensual por TB de almacenamiento: 234 CHF - Costo unitario medio mensual de copia de seguridad por TB de almacenamiento: 252 CHF 	Disminución mínima del 5% anual de los costos unitarios;	Costo unitario medio mensual de los servidores: 418 francos suizos	No avanza
	<p>N.º de incidentes de servicio de impacto medio o alto: 1,75 por mes</p>	Ningún aumento de los incidentes de servicio de impacto medio o alto	Costo unitario medio mensual por TB de almacenamiento: 233 CHF	No avanza
	<p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Costo unitario de los servidores: 448 francos suizos/mes; Costo unitario por TB de</p>		Costo unitario medio mensual de copia de seguridad por TB de almacenamiento: 232 CHF	Avanza
			N.º de incidentes de servicio de impacto medio o alto: 1,17 por mes	Avanza

⁹⁹ Costos unitarios en dólares EE.UU.: servidores (422 dólares EE.UU.), almacenamiento (239 dólares EE.UU.), copia de seguridad (257 dólares EE.UU.); las cantidades en francos suizos están basadas en el tipo de cambio operacional medio de Naciones Unidas de 0,98 dólares EE.UU. por franco suizo correspondiente a los pagos efectuados al CICE en 2015.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

	almacenamiento: 299 francos suizos/mes; Costo unitario de copia de seguridad por TB de almacenamiento: 370 francos suizos/mes (finales de 2014);			
	N.º de incidentes de servicio de impacto medio o alto: 1,75 por mes			
Las actividades de desarrollo de aplicaciones se ajustan a las normas relativas a los datos maestros y de referencia de la OMPI.	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Ninguno <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> n.d.	Al menos un equipo de desarrollo de aplicaciones recurre a la estrategia y al depósito de datos maestros y de referencia de la OMPI	Las normas relativas a los datos maestros y de referencia de la OMPI, con inclusión de los procesos de gobernanza, aún estaban en curso de elaboración a fines de 2016, a raíz del reposicionamiento de la iniciativa.	No avanza
% de clientes satisfechos con los servicios prestados por el servicio de asistencia	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> El 97% está satisfecho con los servicios prestados por el servicio de asistencia - El 64% ¹⁰⁰ completamente satisfecho - El 33% satisfecho <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> El 97% de los clientes está satisfecho o muy satisfecho con el servicio de asistencia	Se mantiene el alto grado de satisfacción de los usuarios	El 97,4% está satisfecho con los servicios prestados por el servicio de asistencia - El 66,7% completamente satisfecho - El 30,7% satisfecho	Avanza
Los proyectos de TIC de la OMPI se administran de conformidad con las Directrices para la gestión de proyectos y transición del servicio de la OMPI	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> n.d. (nuevo) <i>Definición de las directrices de la OMPI para la transición del servicio</i> <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> n.d. (nuevo) No se han definido las Directrices sobre transición	Más del 70% de los proyectos son gestionados conforme a las Directrices de la OMPI para la gestión de proyectos El 70% de los nuevos proyectos ejecutados cumplen las Directrices sobre transición del servicio	El 100% de los proyectos de TIC de la OMPI se administraron de conformidad con las Directrices para la gestión de proyectos (3 de 3) El 66% de los proyectos TIC de la OMPI ejecutados cumplieron las Directrices sobre transición del servicio (2 de 3)	Avanza Avanza

¹⁰⁰ Corrección: El porcentaje de usuarios completamente satisfechos en 2015 fue del 63,8% y no del 70,5% como se indicó en el informe PPR de 2014/15.

Resultado previsto: IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes y los activos físicos

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Continuidad de los servicios de TIC de los sistemas esenciales	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Se amplió a los servicios esenciales de TIC la infraestructura de servidores, almacenamiento, respaldo y red. En 2014/15, se evaluaron otros 12 servicios esenciales de TIC y se aplicaron las medidas adecuadas para garantizar la disponibilidad de los servicios.</p> <p>En 2015 se validó la capacidad de prestar servicios ininterrumpidos de TIC mediante una prueba de un día de recuperación en caso de desastre; el ejercicio de recuperación en caso de fallos en los sistemas del PCT se completó en 30 minutos.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Los sistemas esenciales pueden recuperarse puntualmente sin pérdida de datos en caso de importantes interrupciones localizadas</p>	Se avanza hacia una plataforma de TIC que permita que continúen funcionando los sistemas vitales en caso de una importante perturbación regional	<p>Se mejoraron otros 2 servicios esenciales TIC para garantizar la disponibilidad de los servicios</p> <p>En 2016 se validó la capacidad de prestar servicios ininterrumpidos de TIC mediante una prueba de un día de recuperación en caso de desastre</p>	Avanza

Utilización de los recursos del programa 25

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	51.480	48.326	21.629
IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	552	486	240
Total	52.032	48.812	21.869

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	14.178	13.289	6.503	49%
Recursos no relativos a personal	37.853	35.523	15.366	43%
Total	52.032	48.812	21.869	45%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

25.1 La ligera disminución de recursos de personal en comparación con el presupuesto aprobado de 2016/17 se produjo principalmente por: i) la redistribución de dos puestos (uno de ellos temporal) del programa a fin de prestar apoyo a las necesidades operativas del programa 21 (Gestión ejecutiva) y el programa 28 (Seguridad y vigilancia); y ii) la transferencia de recursos a los no relativos a personal para permitir la contratación de servicios de consultoría para la administración de la base de datos. Esta disminución se vio compensada por la reclasificación de un puesto a una categoría superior.

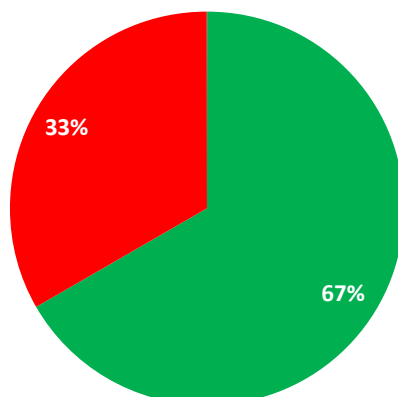
25.2 La disminución general de los recursos no relativos a personal en comparación con el presupuesto aprobado de 2016/17 es el resultado neto, por un lado, de la asignación adicional de recursos a fin de cubrir: i) la adquisición de nuevas computadoras portátiles y equipo conexo en apoyo de la iniciativa de continuidad de las actividades; y ii) la contratación de servicios de consultoría para la administración de la base de datos, citada más arriba, y, por otro lado, de la redistribución de los gastos no utilizados de 2016 a la División Técnica de T.I. para responder a otras prioridades organizativas en 2017, como se refleja en el resultado previsto IX.1 (Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente).

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

25.3 La utilización de los recursos presupuestarios no relativos a personal fue inferior a la esperada debido a que los gastos fueron inferiores a lo previsto en: i) costos relacionados con el CICE; ii) formación; y iii) gestión de servicios TIC y relaciones con los clientes.

PROGRAMA 26 SUPERVISIÓN INTERNA

Director de programa Sr. R. Singh



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la ayuda que proporciona una supervisión eficaz e independiente

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
INDEPENDENCIA - No interferencia y grado de independencia percibido por las principales partes interesadas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> No hay interferencias en la labor de la DSI como se refleja en los informes anuales (WO/PBC/22/4 y WO/PBC/24/6).</p> <p>El director de la DSI se reunió con regularidad con el director general, la CCIS y con los representantes de los Estados miembros que lo solicitaron.</p> <p>Los casos de presunta falta de independencia se sometieron a la CCIS, según lo previsto en el párrafo 18 de la Carta.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> No hay interferencias en la labor de la DSI.</p>	No hay interferencias en la labor de la DSI	<p>No hay interferencias en la labor de la DSI como se refleja en los informes anuales (WO/PBC/24/6 y WO/PBC/25/5).^{101 102}</p> <p>El director de la DSI se reunió con regularidad con el Director General, la CCIS y con los representantes de los Estados miembros que lo solicitaron.</p> <p>Los casos de presunta falta de independencia se sometieron a la CCIS, según lo previsto en el párrafo 18 de la Carta.</p>	Avanza
EFFECTIVIDAD - porcentaje de la labor que abarca ámbitos de importancia y de alto riesgo que está en conformidad con la estrategia de la Organización	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Toda la labor (100%) abarca esferas de alto riesgo y gran importancia</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> El 100% de los ámbitos de gran importancia/alto riesgo</p>	El 100% de la labor en ámbitos de gran importancia/alto riesgo, está en conformidad con las metas estratégicas de la OMPI	Toda la labor (100%) abarca esferas de alto riesgo y gran pertinencia	Avanza

¹⁰¹ Informe anual del director de la División de Supervisión Interna (DSI): [WO/PBC/24/6](#)

¹⁰² Informe anual del director de la División de Supervisión Interna (DSI): [WO/PBC/25/5](#)

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

EFICACIA – los informes de la DSI se elaboran oportunamente y se ajustan a las recomendaciones SMART (específicas, mensurables, realizables, pertinentes y sujetas a plazo)	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Emisión del 24% de los informes de auditoría y evaluación en menos de 4 meses	Emisión del 85% de los informes de auditoría y evaluación en menos de 4 meses	a) El 50% de los informes de auditoría y evaluación se emitieron en menos de 4 meses	No avanza
	Emisión del 58% de los informes de investigación en el plazo marcado por la Política de investigación	Emisión de la totalidad de los informes de investigación en el plazo marcado por la Política de investigación	b) El 53% de los informes de investigación se emitieron en el plazo marcado por la Política de investigación	No avanza
	Al 88% de los directores les pareció que las recomendaciones de la DSI eran SMART	Al 100% de los directores les parece que las recomendaciones de la DSI son SMART	c) Al 81% de los directores les pareció que las recomendaciones de la DSI eran SMART	Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Emisión del 75% de los informes de auditoría y evaluación en menos de 4 meses; Emisión de la totalidad de los informes sobre actividades de investigación de conformidad con la política de investigación; El 75% de las recomendaciones son SMART	<i>Objetivo original</i> Emisión del 85% de los informes de auditoría y evaluación en menos de 4 meses Emisión de la totalidad de los informes de investigación en el plazo marcado por la política de investigación El 100% de las recomendaciones son SMART		
PERTINENCIA, VALOR AÑADIDO Y ADMINISTRACIÓN - Ahorros o mejoras tangibles en los procedimientos y sistemas	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Al 69% de los directores les pareció que las recomendaciones de la DSI habían dado lugar a mejoras en la eficacia	<i>Objetivo actualizado:</i> Al 50% de los directores les parece que las recomendaciones de la DSI dieron lugar a mejoras en la eficacia	Al 71% de los directores les pareció que las recomendaciones de la DSI habían dado lugar a mejoras en la eficacia	Avanza
	El 28% de los ahorros anuales podrían deberse a las recomendaciones de la DSI	El 50% de los ahorros anuales podrían deberse a las recomendaciones de la DSI	El 30% de los ahorros anuales podrían deberse a las recomendaciones de la DSI	No avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> n.d. (se proporcionarán a finales de 2015)	<i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17</i> El 50% de las recomendaciones dan lugar a mejoras de la eficacia		
APRENDIZAJE INSTITUCIONAL: Adopción de enseñanzas y recomendaciones extraídas de los procesos de supervisión	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Más del 95% de las recomendaciones aceptadas El 40% se han aplicado en un plazo de dos años.	90% de las recomendaciones aceptadas El 90% de las recomendaciones se aplican en un plazo de dos años	95% de las recomendaciones aceptadas El 59% se han aplicado en un plazo de dos años.	Avanza Avanza
	<i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 90% de las recomendaciones aceptadas y 90% de las recomendaciones aplicadas en un plazo de dos años.			

Utilización de los recursos del programa 26

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
IX.8 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la ayuda que proporciona una supervisión eficaz e independiente	5.358	5.450	2.049
Total	5.358	5.450	2.049

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.658	4.790	1.847	39%
Recursos no relativos a personal	700	659	202	31%
Total	5.358	5.450	2.049	38%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

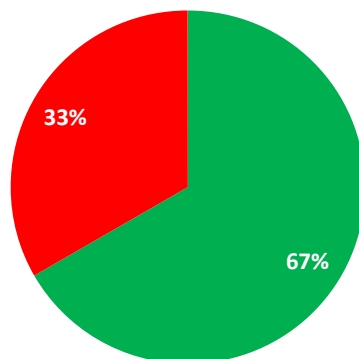
26.1 El aumento general en el presupuesto de 2016/17 tras las transferencias en comparación con el presupuesto aprobado de 2016/17 se debió principalmente al aumento de los recursos de personal asignados al programa a fin de cubrir la necesidad de un investigador con contrato temporal para mejorar la calidad y puntualidad de la labor realizada por la sección de investigación de la DSI. La ligera disminución en los recursos no relativos a personal se debió a la transferencia de recursos para pasantías al programa 23 (Gestión y desarrollo de los recursos humanos), que lleva la gestión centralizada de las pasantías.

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

26.2 La utilización del presupuesto de recursos de personal fue inferior a la esperada debido a dos vacantes y a ciertos arreglos de trabajo a tiempo parcial observados durante la mayor parte del año. Los gastos no relativos a personal también fueron inferiores a lo previsto en auditoría, evaluación y actividades relacionadas con la investigación.

PROGRAMA 27 SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y LINGÜÍSTICOS

Director de programa Sr. A. Sundaram



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
% de usuarios internos y externos satisfecho con los Servicios de Conferencias de la OMPI	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> El 97% de los usuarios en 2014/15 consideró excelente o buena la calidad general de los servicios de conferencias de la OMPI: - 2014: excelente (48%) o buena (49%); - 2015: excelente (60%) o buena (37%).</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 97% de los participantes satisfecho con los servicios (a fines de 2014)</p>	<p><i>Objetivo actualizado:</i> Mantener el % de fines de 2015</p> <p><i>Objetivo original en el presupuesto 2016/17:</i> Mantener el % de fines de 2014</p>	El 96% de los usuarios consideró excelente (56%) o buena (40%) la calidad general de los servicios de conferencias de la OMPI	Avanza
Aplicación eficaz de la Política lingüística de la OMPI	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Además de todos los comités/grupos de trabajo, en 2014/15 la cobertura en seis idiomas se amplió a cuatro grupos de trabajo: i) el Grupo de Trabajo sobre el PCT; ii) el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales; iii) el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas; y iv) el Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP.</p> <p>Aproximadamente el 87% de los documentos recibidos para traducción (3.489 de un total de 4.030 documentos) se</p>	Cobertura de idiomas ampliada a los documentos de todos los comités, órganos principales y grupos de trabajo, y se mantiene la longitud de los documentos conforme a lo dispuesto en la Política	<p>La cobertura en seis idiomas se amplió a otros dos grupos de trabajo: i) el Grupo de Trabajo encargado de preparar el Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa; y ii) la Unión de la CIP – Comité de Expertos. (En total, todos los comités/órganos principales y seis grupos de trabajo)</p> <p>El 81% (542 de 666) de los documentos de reuniones que se recibieron para su traducción se mantuvieron por debajo del límite de palabras de 10 páginas estándar de las Naciones Unidas o 3.300 palabras. Los demás documentos que superaron este límite fueron en su mayor parte actas literales u otros informes anuales, propuestas de Estados miembros y</p>	Avanza

	<p>mantuvo por debajo de las 3.300 palabras. El resto, que excedió este límite de palabras, eran principalmente publicaciones, actas literales u otros informes anuales, documentos que contienen recopilaciones de prácticas en los Estados miembros y documentos preparados en respuesta a solicitudes concretas de los Estados miembros, que no están sujetos a esa limitación de extensión.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Cobertura de idiomas ampliada a los documentos de todos los comités, órganos principales y grupos de trabajo</p>		<p>documentos que los Estados miembros solicitaron específicamente que aparecieran en su totalidad en 6 idiomas.</p>	
Disminución de los costos de impresión (por página)	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> El costo medio por página tanto en 2014 como en 2015 fue de 0,15 francos suizos (reducción del 25%)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 0,14 CHF por página</p>	Lograr que el costo medio por página siga siendo de 0,15 CHF	El costo medio por página fue de 0,161 CHF	No avanza
Publicación a tiempo de los documentos para los comités y grupos de trabajo	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> En 2014/15 el 52,6% de los documentos para los comités más importantes se publicaron en todos los idiomas dos meses antes de la respectiva reunión - 2014: 41% - 2015: 69%</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 21% de los documentos publicados en todos los idiomas dos meses antes de la respectiva reunión.</p>	65% de los documentos publicados en todos los idiomas dos meses antes de la respectiva reunión	51% de los documentos publicados en todos los idiomas dos meses antes de la respectiva reunión	No avanza
Costo por palabra traducida	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> El costo por palabra traducida fue de: - 0,59 francos suizos en 2014 (reducción del 6,3% en comparación con 2013) - 0,57 francos suizos en 2015 (reducción del 3,4% en comparación con 2014)</p> <p>En 2014 se tradujo un total de 15,03 millones de palabras (45.537 páginas estándar de las Naciones Unidas), y 15,32 millones de palabras (46.420 páginas) en 2015.</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> 0,59 francos suizos por palabra</p>	Mantener el costo	<p>El costo por palabra traducida se redujo más, hasta 0,55 francos suizos (-3.5% en comparación con 2015)</p> <p>En total se tradujeron 15,69 millones de palabras (47.554 páginas estándar de las Naciones Unidas) (un 2.6% más en comparación con 2015)</p>	Avanza

Utilización de los recursos del programa 27

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	38.925	38.622	17.609
IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	0	39	0
Total	38.925	38.661	17.609

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	29.571	28.834	13.024	45%
Recursos no relativos a personal	9.354	9.826	4.585	47%
Total	38.925	38.661	17.609	46%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

27.1 El aumento del presupuesto de 2016/17 tras las transferencias (recursos no relativos a personal) se debió principalmente a: i) la transferencia del grupo de mensajeros y chóferes al programa (presupuestado inicialmente en los servicios generales de apoyo (programa 24)), como se refleja en los resultados previstos IX.1 (Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente) y IX.4 (Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad; y ii) la redistribución de recursos de personal a recursos no relativos a personal para la contratación de personal temporal para los servicios de conferencias y de imprenta.

27.2 El descenso neto del presupuesto de 2016/17 tras las transferencias (personal) respondió, por un lado, a las reclasificaciones y a la transferencia del grupo de mensajeros y chóferes y, por otro, a la transferencia de recursos del programa para apoyar otras necesidades operativas en el Sector de Administración y Gestión (programas 22, 24 y 28).

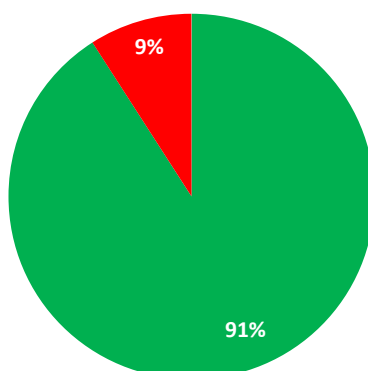
B. Utilización del presupuesto en 2016/17

27.3 La utilización del presupuesto de personal fue ligeramente inferior a la esperada, debido principalmente a las vacantes, concretamente en la División Lingüística y en la División de Conferencias y Servicios Generales. La subutilización de recursos no relativos a personal se debió principalmente a que los gastos en actividades relacionadas con la traducción y con la integración de las herramientas de la T.I. y de la traducción asistida por computadora fueron inferiores a lo esperado.

PROGRAMA 28

ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Director de programa Sr. A. Sundaram



■ Avanza ■ No avanza ■ No aplicable/disponible en 2016 ■ No mensurable ■ Discontinuado

Resultado previsto: IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Definición y fortalecimiento de la gobernanza en materia de aseguramiento de la información	Gobernanza limitada del aseguramiento de la información. Capacidad limitada para ejecutar la estrategia en materia de aseguramiento de la información.	Se aprueba la promulgación del marco de gobernanza del aseguramiento de la información	En enero de 2016 se publicó la orden de servicio (OI/04/2016) en la que se detallan los términos de referencia del nuevo marco de gobernanza en materia de seguridad y aseguramiento de la información (SAI). En el curso de 2016, la Junta directiva de la SAI se reunió una vez, el Comité directivo de la SAI se reunió tres veces y los contactos en la seguridad de las actividades institucionales se reunieron dos veces para debatir, aprobar y orientar varios proyectos SAI.	Avanza
N.º de miembros del personal consciente de sus responsabilidades con respecto a la seguridad de la información, las políticas de seguridad y las prácticas más extendidas	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> 7% en 2015 17% en 2014</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> El 12% de los miembros del personal ha sido víctima de campañas de usurpación de la identidad (promedio basado en 2 campañas de simulación realizadas en 2014 y el primer semestre de 2015)</p>	Menos del 5% de los miembros del personal cayó en la trampa de los mensajes electrónicos fraudulentos	El 13% de los miembros del personal cayó en la trampa de los mensajes electrónicos fraudulentos ¹⁰³	No avanza

¹⁰³ En comparación con 2015, la complejidad de las campañas de ataque con mensajes electrónicos fraudulentos aumentó en 2016, lo cual es reflejo de la evolución constante del entorno de riesgo. El número de usuarios que detectan y denuncian los ataques con mensajes electrónicos fraudulentos pasó del 26% en 2015 al 46% en 2016.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Resultado previsto: IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos

Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
% de riesgos de la información, incluidos los riesgos con respecto a terceros, presentado y gestionado de manera coherente en el marco de la tolerancia de la OMPI a los riesgos.	Presentación de los riesgos de la información según las circunstancias. Riesgos de la información con respecto a terceros no identificados ni gestionados de manera coherente.	Presentación trimestral de informes de riesgos de la información institucional ante los órganos de gobernanza interna del aseguramiento de la información	Todos (100%) los riesgos de la información, incluidos los riesgos con respecto a terceros, fueron notificados al Comité directivo en materia de SAI, que se reunió tres veces en 2016	Avanza
		Gestión activa de los riesgos de la información con respecto a terceros (<10% alto)	Siguiendo los requisitos de la Política de seguridad con los proveedores de servicios, en 2016 se prestó asesoramiento a tres proveedores externos; no se detectaron riesgos elevados para la información.	Avanza
Identificación dinámica y subsanación puntual de las vulnerabilidades en el marco de los niveles de servicio acordados.	Identificación y subsanación de vulnerabilidades limitadas relativas a la seguridad de la información.	Identificación y subsanación de vulnerabilidades en un 90% de los activos de información confidencial	En 2016 se realizaron 2 pruebas externas de penetración y tres pruebas internas a nivel de empresa. En las pruebas externas se detectaron cinco vulnerabilidades críticas y elevadas, todas las cuales (100%) fueron subsanadas; en las pruebas internas se detectaron 14 vulnerabilidades críticas y elevadas en el primer trimestre, habiéndose subsanado a fines de 2016 el 97%, y cuatro vulnerabilidades críticas y elevadas en el cuarto trimestre, de las cuales a fines de 2016 se ha subsanado el 50% y se está subsanando el otro 50%.	Avanza
Mayor observancia de las políticas y las normas de aseguramiento de la información	<i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> La transición del PCT a la certificación ISO 27001:2013 se llevó a cabo satisfactoriamente. La certificación fue renovada en octubre de 2015, y se amplió su alcance para dar cabida a los Sistemas de Madrid y de La Haya en octubre de 2015. <i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> El cumplimiento y obtención del certificado de las normas ISO 27001 se limita a los procedimientos del PCT	El cumplimiento y la obtención del certificado de las normas ISO 27001 se hacen extensivos a los procedimientos del Sistema de Madrid, La Haya y los RR.HH.	En 2016 se obtuvo la certificación ISO 27001 para los procedimientos del PCT, de los Sistemas de La Haya y Madrid y el Centro de Arbitraje y Mediación	Avanza
Amplia adopción de la política de clasificación y gestión de la información para asegurar la confidencialidad de la información	Adopción limitada de la política de gestión y clasificación de la información	Aumenta en un 40% el nivel de adopción de la política de gestión y clasificación de la información	A fines de 2016 las partes interesadas estaban examinando un proyecto de política de gestión y clasificación de la información	Avanza

<p>Menor duplicación de las capacidades técnicas de seguridad de la información mediante la aplicación de modelos reutilizables de arquitectura de la seguridad</p>	<p>Aplicación desigual y limitada de las capacidades de seguridad, lo que reduce la flexibilidad y las posibilidades de reutilizar las capacidades</p>	<p>Se implanta una nueva arquitectura de referencia de la seguridad para aumentar en un 30% la flexibilidad y la reutilización de las capacidades de seguridad</p>	<p>Se elaboraron arquitecturas de referencia de la seguridad para la solución de arquitectura global (GOA) para las Oficinas de la OMPI en el exterior y para la gestión de la identidad y del acceso y el cifrado. Estas arquitecturas de referencia se estaban usando como guía para el diseño de nuevas aplicaciones y sistemas.</p>	<p>Avanza</p>
<p>Mayor capacidad para detectar amenazas contra la seguridad de la información y dar respuesta a las mismas con mucha mayor rapidez, garantizando una mínima perturbación de las operaciones</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> Se instaló un sistema de gestión de la información y de los incidentes de seguridad (SEIM) en tanto que medio para correlacionar todos los incidentes de seguridad de otros sistemas y posteriormente generar alarmas, proporcionando mayor visibilidad y permitiendo respuestas más rápidas y capacidades forenses más detalladas</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Existencia de un mínimo de operaciones básicas de seguridad, estudios de amenazas por Internet y capacidad de respuesta a los incidentes</p>	<p>Creación de un Centro de Operaciones para la Ciberseguridad mediante el cual se incrementa en un 30% la capacidad de supervisar, detectar y dar respuesta a los incidentes de seguridad de la información</p>	<p>En 2016 se evaluaron las capacidades actuales y se inició el desarrollo de la estrategia/hoja de ruta para el Centro de Operaciones para la Ciberseguridad (CSOC) y la Gestión de la Vulnerabilidad, la cual informará el modelo de obtención de fuentes para el futuro CSOC de la OMPI, que se ha de llevar a la práctica en 2017. Entretanto, se ha mejorado la capacidad de seguimiento, análisis y respuesta a incidentes de seguridad de la información mediante la ejecución de controles de seguridad de terminales en las terminales de trabajo y en los servidores.</p>	<p>Avanza</p>
<p>% de miembros del personal de la OMPI, delegados y visitantes que comunican lesiones o incidentes relacionados con el trabajo</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> El porcentaje total de incidentes relacionados con la seguridad registrados en 2014/15 que provocaron lesiones fue del 1,1%: – 2 incidentes relacionados con la seguridad (2014) – 5 incidentes relacionados con la seguridad (2015)</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> El 2% o un porcentaje menor del total de sectores interesados/clientes notifica lesiones o incidentes relacionados con trabajo.</p>	<p>2% o menos</p>	<p>Se recibió un total de 523 solicitudes de asistencia relativa a seguridad, de las cuales cuatro (0,8%) fueron incidentes relacionados con lesiones y 32 (6%), incidentes de tipo médico</p>	<p>Avanza</p>
<p>% de conferencias y eventos que reciben apoyo de seguridad en Ginebra y en otros lugares¹⁰⁴</p>	<p><i>Referencia actualizada a fines de 2015:</i> El 90% o más</p> <p><i>Referencia original en el presupuesto de 2016/17:</i> Se atiende puntualmente el 90% o más del total de las peticiones de asistencia en materia de seguridad y vigilancia emanantes de los sectores interesados / clientes para conferencias o actos celebrados dentro o fuera de Ginebra.</p>	<p>El 90% o más</p>	<p>Se brindó apoyo a 115 reuniones y conferencias y 97 eventos, que representan el 100% de las solicitudes objeto de apoyo</p>	<p>Avanza</p>

¹⁰⁴ Excepcionalmente, el indicador de rendimiento original “% de peticiones de asistencia relativa a la seguridad atendidas puntualmente en las conferencias o actividades organizadas en Ginebra o en otros lugares” fue modificado a fin de reflejar con más precisión lo que esencialmente es objeto de medición, esto es, el porcentaje de conferencias y eventos que son objeto de apoyo y no la puntualidad con que se atiende la solicitud.

Utilización de los recursos del programa 28

Presupuesto y gastos reales (por resultado)
(en miles de francos suizos)

Número del resultado previsto y descripción	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*
IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas	1.189	2.733	1.161
IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	16.544	16.644	6.805
Total	17.733	19.377	7.967

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

Presupuesto y gastos reales (de personal y no relativos a personal)
(en miles de francos suizos)

	Presupuesto aprobado de 2016/17	Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias	Gastos en 2016*	Índice de utilización (%)
Recursos de personal	4.311	4.806	2.189	46%
Recursos no relativos a personal	13.422	14.571	5.778	40%
Total	17.733	19.377	7.967	41%

*Las cifras de gastos en 2016 son preliminares, a reserva de verificación por el Auditor Externo.

NOTA: El presupuesto de 2016/17 tras las transferencias refleja las transferencias efectuadas al 8 de marzo de 2017 para hacer frente a las necesidades durante el bienio 2016/17, según lo previsto en el artículo 5.5 del Reglamento Financiero.

A. Presupuesto de 2016/17 tras las transferencias

28.1 El aumento neto en el presupuesto de 2016/17 tras las transferencias (recursos de personal) reflejó: i) la transferencia al programa de dos puestos temporales para prestar apoyo a la gestión del programa de seguridad de la información a la hora de aplicar la estrategia de aseguramiento de la información; y ii) la reclasificación de un puesto. Ello se compensó ligeramente mediante el traslado de recursos a los no relativos a personal para reforzar la función de arquitecto de la seguridad de la información y prestar apoyo a la ejecución del proyecto de gestión de riesgos de seguridad y a su incorporación en todos los aspectos de las actividades.

28.2 El aumento neto en el presupuesto de 2016/17 tras las transferencias (recursos no relativos a personal) reflejó la transferencia de nuevos recursos al programa en apoyo de: i) la ejecución del proyecto de gestión de riesgos de seguridad y a su incorporación en todos los aspectos de las actividades, incluida la presencia de guardias armados; ii) la instalación de un sistema de supervisión y de vigilancia por circuito cerrado de televisión (CCTV) a fin de equipar las instalaciones del CAM a los efectos de la continuidad de las actividades; y iii) el aumento de las necesidades de guardias de seguridad en relación con la organización de eventos. Lo anterior se compensó en parte con la redistribución de los gastos infrautilizados en 2016 relativos a la seguridad de la información a fin de atender otras prioridades organizativas en 2017.

B. Utilización del presupuesto en 2016/17

28.3 La utilización del presupuesto fue inferior a la prevista debido principalmente a demoras en la contratación y a las consiguientes demoras en la ejecución del proyecto.

V. APÉNDICES

APÉNDICE I

DESGLOSE DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE CADA PROGRAMA

El informe sobre el rendimiento de los programas (documento PPR) en 2016 presenta un nuevo formato para lograr una mejor distinción entre el informe del primer año del bienio (que es un informe sobre los avances logrados), y el del segundo año (que es un informe sobre los logros alcanzados).

La evaluación del rendimiento de cada uno de los programas que se incluyen en el documento PPR de 2016 comprende las siguientes secciones:

Sección I: Datos sobre el rendimiento

En el cuadro de esta sección figuran los resultados previstos, a cuyo logro el programa en cuestión contribuye, y los indicadores de rendimiento, que miden lo que aporta el programa en cuestión al logro de los resultados aprobados por los Estados miembros en el presupuesto por programas de 2016/17. Para facilitar la presentación de datos en relación con el rendimiento en el bienio 2016/17, ahora se permite que los programas actualicen los objetivos cuando ya a fines de 2015 se ha logrado su consecución.¹⁰⁵

Además de los resultados previstos y los indicadores de rendimiento, en los cuadros de datos sobre el rendimiento también se relaciona lo siguiente:

- *Referencia original en el presupuesto de 2016/17*: se trata de las referencias de base incluidas originalmente en el presupuesto aprobado de 2016/17;
- *Referencia actualizada*¹⁰⁶: se trata de las referencias que han sido actualizadas cuando ha sido necesario, y reflejan la situación a fines de 2015;
- *Objetivo original en el presupuesto de 2016/17*: se trata de los objetivos definidos originalmente en el presupuesto por programas de 2016/17;
- *Objetivo definido/actualizado*¹⁰⁷: se trata de i) el objetivo que fue aprobado con la mención "Por determinar" en el presupuesto de 2016/17 para cuya definición se tuvieron en cuenta los datos disponibles a fines de 2015¹⁰⁸; o ii) de la actualización del objetivo original cuando se ha logrado su consecución ya a fines de 2015;
- *Datos sobre el rendimiento*: es la información sobre lo logrado en 2016 con respecto a cada indicador. Por regla general, cuando los datos relativos al rendimiento se midan en variación porcentual (aumento o disminución), y a menos que se indique lo contrario, dicha variación porcentual resultará de una comparación con el año anterior, es decir, que una variación porcentual en 2016 resulta de la comparación con 2015; y
- *Clave de colores*: calificación del rendimiento mediante colores.

Sección II: Utilización de los recursos en 2016

En esta sección se ofrece información relativa al presupuesto aprobado de 2016/17, al presupuesto de 2016/17 tras las transferencias, así como al gasto real y la utilización de los fondos en 2016. La información que se presenta en esta sección está repartida en dos cuadros:

- En el titulado *Presupuesto y gastos reales (por resultado)* se ofrece información desglosada por resultado en relación con el presupuesto aprobado de 2016/17, el presupuesto de 2016/17 tras las transferencias, y el gasto real en 2016; y
- En el titulado *Presupuesto y gastos reales (recursos de personal y no relativos a personal)* se ofrece información sobre los recursos de personal y los no relativos a personal en relación con el presupuesto aprobado de 2016/17, el presupuesto de 2016/17 tras las transferencias, el gasto real en 2016 y el índice de utilización de los fondos.

¹⁰⁵ En sintonía con el informe de la DSI de validación del documento PPR correspondiente a 2014/15:

http://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=343158

¹⁰⁶ Según el proceso de definición de las referencias de base y los objetivos actualizados, comenzado a mediados de 2016.

¹⁰⁷ *Ibidem*.

¹⁰⁸ Los objetivos no definidos durante ese proceso siguen sin definirse, por consiguiente, el rendimiento recibe la calificación de "No mensurable".

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Se incluyen explicaciones de las diferencias entre el presupuesto aprobado y el presupuesto final tras las transferencias, así como de la utilización del presupuesto, teniendo en cuenta tanto una perspectiva de resultados como una perspectiva del tipo de gastos (de personal y no relativos a personal).

[Sigue el Apéndice II]

APÉNDICE II

ACTIVIDADES REALIZADAS CON CARGO A LOS FONDOS FIDUCIARIOS EN 2016

Como parte de los esfuerzos realizados por la Organización para mejorar la integración de todas sus actividades en un mismo marco de gestión por resultados, indistintamente de las fuentes de procedencia de los fondos, el presente Apéndice proporciona un panorama general sobre las actividades llevadas a cabo con cargo a los fondos fiduciarios de la OMPI. Al mismo tiempo, este informe responde a la petición realizada por los donantes en relación con la elaboración de un informe más completo sobre todos los fondos fiduciarios, que incluya tanto datos programáticos como financieros. Con vistas a agilizar la presentación de información, el presente informe sobre fondos fiduciarios forma parte del Informe sobre el rendimiento de los programas, y en él se expone un panorama anual de las actividades realizadas en 2016. El próximo informe anual sobre los fondos fiduciarios se incluirá en el documento PPR de 2016/17. En este Apéndice se informa sobre los fondos fiduciarios enumerados en el siguiente cuadro y se excluyen los fondos fiduciarios para funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

FONDO FIDUCIARIO	SECTOR DE APLICACIÓN
Australia I	Oficina del Director General
Australia II	Oficina del Director General
Brasil Sur	Oficina del Director General
Oficina Estatal de P.I. de China (SIPO)	Sector de Marcas y Diseños
Finlandia – Derecho de autor	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Francia – Propiedad industrial	Sector de Desarrollo
Programa Iberoamericano de propiedad industrial	Sector de Desarrollo
Italia	Sector de Desarrollo
Japón – Derecho de autor	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Japón – Propiedad industrial	Sector de Desarrollo
Japón – Propiedad industrial / África	Sector de Desarrollo
República de Corea – Fomentar el respeto por la P.I.	Sector de Cuestiones Mundiales
República de Corea – Derecho de autor	Sector de Cultura e Industrias Creativas
República de Corea – Educación	Sector de Desarrollo
República de Corea – Propiedad industrial	Sector de Desarrollo
México	Sector de Desarrollo
España	Sector de Desarrollo
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional - Punto final al hambre de libros de las personas discapacitadas	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Uruguay	Sector de Desarrollo
Estados Unidos de América - Industrias creativas	Sector de Cultura e Industrias Creativas

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

AUSTRALIA I

RESULTADO: VII.2. Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Continuación de los acuerdos de acogida de científicos biomédicos africanos en instituciones de investigación fuera de África	Enero a julio de 2016	Universidad de California en San Diego, (EE.UU.) / Dr. Christian Agyare y Sra. Kyere-Davies	Promover i) el uso eficaz de la P.I. para abordar un problema de salud mundial (enfermedades tropicales desatendidas), que afecta a muchos PMA y ii) la transferencia de conocimientos a los científicos, especialmente de PMA. Se han puesto a punto programas de investigación específicos para velar por que los participantes mejoren las capacidades de investigación y sean capaces de efectuar una contribución relevante en sus países de procedencia en el ámbito de las enfermedades tropicales desatendidas. Durante su licencia sabática en la Universidad de California en San Diego, la Sra. Kyere-Davies prosiguió la tarea iniciada en ese mismo laboratorio por su supervisor, el Dr. Christian Agyare, cuando era titular de una beca WIPO Re:Search. Esto demostró no solo la sostenibilidad de las actividades de fortalecimiento de las capacidades realizadas mediante las becas WIPO Re:Search, sino también su contribución directa al fortalecimiento de los conocimientos institucionales en la institución de origen del titular de la beca.
Preparación del Informe sobre desafíos globales 'Sharing Innovation and Building Capacity to Fight Neglected Tropical Diseases: A Selection of WIPO Re:Search Fellowship Stories' sobre el intercambio de información y el fortalecimiento de las capacidades para luchar contra las enfermedades tropicales desatendidas, una selección de historias de becas WIPO Re:Search	Enero a julio de 2016	Todos	Al presentar las historias y experiencias de seis científicos que participaron en el programa WIPO Re:Search de becas de investigación y licencias sabáticas con cargo a los fondos fiduciarios de Australia, dicha publicación ha demostrado la importancia que revisten las alianzas en tanto que inversión en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de recursos humanos y en tanto que herramienta estratégica para catalizar las actividades de investigación y desarrollo sostenibles para el tratamiento de las ETD en las regiones donde prevalecen dichas enfermedades. Esta publicación destaca también lo valioso que ha resultado el compromiso demostrado por un donante (el Gobierno de Australia) para alimentar y respaldar programas que puedan tener un efecto exponencial.

AUSTRALIA I – Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
110.219	40	10.775	99.484	-

AUSTRALIA II

RESULTADO: III.1 Estrategias y planes nacionales de innovación y de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Reuniones sobre las consultas finales de los grupos de interés nacionales para ultimar la estrategia de P.I. para Kiribati	20 a 23 de junio de 2016	Kiribati	<p>Validar el proyecto de políticas de P.I. presentado al Gobierno de Kiribati para su examen en las consultas finales con los grupos de interés nacionales, con objeto de realizar los cambios oportunos antes de presentar el documento final de políticas de P.I. Dichos cambios han sido revisados a su vez por varias divisiones de la OMPI.</p> <p>Una vez finalizado el proyecto revisado de la Estrategia nacional de P.I. tras otra ronda de consultas internas realizada en la OMPI, el director general de la OMPI remitió dicho proyecto al ministro de Comercio, Industria y Cooperativas de Kiribati para que fuera examinado y se adoptara un plan de acción conexo a nivel nacional el 9 de septiembre de 2016. Posteriormente, Kiribati preparó una nota para que la examinara su Gabinete a finales de noviembre de 2016.</p>
Primera misión de evaluación para la elaboración de una estrategia nacional de P.I. para la República Democrática Popular Lao	26 a 28 de abril de 2016	República Democrática Popular Lao	<p>i) Aumentar la sensibilización con respecto a la función que tiene una estrategia nacional de P.I. y sus vínculos con otras políticas públicas y dar a conocer la metodología y las herramientas para formular dicha estrategia; ii) impartir formación para los expertos nacionales sobre la metodología y el uso de las herramientas; iii) celebrar reuniones de consulta y realizar visitas de cortesía al director general del Departamento de propiedad intelectual y a los altos funcionarios del Ministerio de Ciencia y Tecnología y otros ministerios pertinentes con el fin de abordar cuestiones relativas a los plazos y los pasos siguientes y afianzar su voluntad política para la consecución de este proceso.</p>
Investigación documental y encuesta de referencia realizadas por el equipo del proyecto (compuesto por un consultor internacional, dos expertos nacionales y un equipo del Departamento de P.I. del Ministerio de Ciencia y Tecnología) con objeto de desarrollar una Estrategia nacional de P.I. para la República Democrática Popular Lao	Mayo a julio de 2016	República Democrática Popular Lao	<p>i) Examinar los documentos de política existentes con el fin de esbozar una imagen detallada de los objetivos, estrategias y políticas de desarrollo nacionales y determinar la manera de alinear e integrar la estrategia nacional de P.I. en las prioridades de desarrollo nacional del país; ii) ofrecer un panorama claro de la situación actual de la P.I. en el país (mediante una auditoría de P.I. o una encuesta de referencia), sus puntos fuertes y débiles y su potencial, además de evaluar, basándose en los datos recabados, qué es lo que hay que tener en cuenta al formular una estrategia nacional de P.I.</p>
Reuniones de consulta a nivel nacional para la elaboración de una Estrategia nacional de P.I.	1 a 5 de agosto de 2016	República Democrática Popular Lao	<p>Compartir los resultados y las conclusiones iniciales del proceso de recopilación de datos (investigación documental y encuesta) y participar en los debates con las instituciones nacionales y los grupos de interés pertinentes destinados a validar los resultados de la auditoría y las conclusiones iniciales y recabar información, conocimientos y datos adicionales, según proceda.</p>

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Elaboración del primer proyecto de estrategia nacional de P.I.	Septiembre a diciembre de 2016	República Democrática Popular Lao	Elaborar el primer borrador de la estrategia nacional y plan de acción de P.I. incorporando sugerencias, opiniones y recomendaciones surgidas en el transcurso de las consultas nacionales e identificar los principales objetivos y prioridades estratégicos en materia de P.I. por sector y a nivel nacional. Durante el proceso de elaboración de la estrategia, los miembros del equipo de proyecto y la OMPI colaboraron muy estrechamente en la revisión y perfeccionamiento del proyecto de estrategia, así como en la recopilación de documentos e información adicionales.
Taller nacional sobre derecho de autor y derechos conexos para las partes interesadas; y reuniones de consulta.	24 a 26 de octubre de 2016	Tonga	Fortalecer la capacidad y mejorar la comprensión entre los funcionarios gubernamentales y las principales partes interesadas de la pertinencia e importancia de un sistema de derecho de autor para promover el desarrollo cultural y económico.

AUSTRALIA II – Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
-	1.301.725	138.023	-	1.163.701

BRASIL SUR

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
XV Seminario regional sobre la propiedad intelectual para jueces y fiscales latinoamericanos	23 a 25 de mayo de 2016	Brasil/ 30 participantes, de Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana	i) Promover el intercambio de experiencias entre los representantes de instituciones judiciales y fiscalías en América Latina; ii) facilitar el establecimiento de acuerdos sobre la creación de redes sectoriales para garantizar la continuidad de las relaciones de trabajo interinstitucionales en el sector judicial.
XXXIV Taller regional para las Oficinas de propiedad industrial de América Latina	4 a 8 de julio de 2016	Brasil/ 20 participantes, de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay	Promover el intercambio de experiencias entre los funcionarios de las Oficinas nacionales de P.I. sobre temas específicos, centrándose en particular en la cooperación internacional en materia de P.I. Esta edición se ha centrado en el establecimiento de mecanismos de colaboración entre las oficinas de P.I. en relación con la gestión del proceso de examen de marcas y denominaciones de origen.
III Seminario internacional sobre indicaciones geográficas y marcas colectivas	31 de agosto a 2 de septiembre de 2016	Brasil/ 200 participantes, de Honduras, México, Perú	Promover un debate sobre las ventajas económicas y sociales que pueden aportar las indicaciones geográficas y las marcas colectivas al desarrollo nacional en su conjunto
IV Taller regional sobre la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología	7 a 9 de septiembre de 2016	El Salvador/ 40 participantes, de Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México	i) Promover el establecimiento de acuerdos de transferencia de tecnología y alianzas entre instituciones académicas y empresas; y ii) divulgar la experiencia adquirida en la negociación y redacción de acuerdos en materia de tecnología, así como sus aspectos prácticos

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

IX ENAPID - Reunión académica sobre P.I., innovación y desarrollo, y el Simposio internacional de las Academias de propiedad intelectual de países de América Latina y el Caribe	23 a 25 de noviembre de 2016	Brasil/ 250 participantes, de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela	Proporcionar un foro para que los institutos de investigación, las empresas y los gobiernos analicen la innovación abierta, incluidas las cuestiones de I+D, prestación de servicios y cesión de derechos de P.I., y la transferencia de tecnología. El último día incluyó un debate entre países latinoamericanos sobre los retos y las oportunidades para las Academias de P.I. en dicha región.
--	------------------------------	--	--

BRASIL SUR – Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
238.315	-	128.072	-	110.242

SIPO CHINA

RESULTADO: I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de P.I. equilibrados

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Organización de la Conferencia de Alto Nivel sobre Propiedad Intelectual para los Países de la Nueva Ruta de la Seda (OBOR)	21 a 22 de julio de 2016	China/ (más de 50 participantes internacionales)	Proporcionar un foro de diálogo de alto nivel para responsables de políticas y representantes del sector privado y de la esfera académica, con objeto de buscar nuevas oportunidades de promover la innovación y el desarrollo económico y social mediante la cooperación regional en materia de P.I.

SIPO CHINA / Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
-	327.817	226.481	-	101.336

FINLANDIA / DERECHO DE AUTOR

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Elaborar directrices para evaluar la incidencia económica, social y cultural del derecho de autor en las industrias creativas	Marzo de 2016	Finlandia	Presentación por el experto de un texto para la fase piloto del proyecto sobre la evaluación de las repercusiones económicas, sociales y culturales del derecho de autor en las industrias creativas en Finlandia, con el fin de poner a prueba la aplicación de las directrices de la OMPI en Finlandia.

FINLANDIA / DERECHO DE AUTOR - Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
14.360	-	11.345	-	3.015

FRANCIA / PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Programa de formación CAPI (<i>Certificat d'animateur propriété intellectuelle</i>) con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) francés y la Oficina Marroquí de la Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC)	1 de enero a 12 de mayo de 2016 ¹⁰⁹	Marruecos/ 10 participantes, de Argelia, Camerún, Côte d'Ivoire, Senegal y Túnez	Un programa de formación certificado dirigido a cubrir las necesidades de las empresas y los profesionales interesados en: i) adquirir conocimientos especializados en la gestión de los derechos de propiedad industrial; ii) comprender las dificultades que entraña la propiedad industrial; iii) mejorar la eficiencia de la gestión y la valoración de los activos intangibles; y iv) dominar el uso de las herramientas de protección y búsqueda.
Seminario regional sobre innovación colectiva y propiedad intelectual: "Desarrollar alianzas entre universidades y empresas"	13 y 14 de enero de 2016	Chile/ 100 participantes nacionales y representantes de Bolivia, Colombia, México y Perú	i) Presentar varios modelos que ayuden a crear un entorno propicio para la innovación y la protección de los derechos de P.I.; ii) desarrollar la capacidad de innovación a través de un uso eficiente del sistema de P.I.; iii) abordar los temas de la innovación colectiva y la innovación abierta; y iv) compartir experiencias en cuanto al establecimiento de una cooperación estrecha entre las universidades, los institutos de I+D y el sector privado.
Actividades paralelas a la 22ª sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 22)	10 a 12 de noviembre de 2016	Marruecos/ 12 Pequeñas y medianas empresas (pymes) de África y la región árabe, 10 pymes de Francia	i) Brindar la oportunidad de presentar soluciones innovadoras para el cambio climático a las pymes francesas e internacionales interesadas en el mercado africano; ii) proporcionar un foro de debate sobre las innovaciones en los ámbitos de las energías renovables, la economía consolidada, los sectores del agua y la agricultura y la alianza WIPO GREEN.
Taller regional para jueces sobre la protección y observancia del derecho de autor	2 a 3 de mayo de 2016	Emiratos Árabes Unidos/ 36 magistrados de Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Palestina, Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, Qatar	i) Comprender la importancia económica de la P.I. y la repercusión económica y social de la piratería; ii) dominar las normas y conceptos nacionales e internacionales de protección y observancia del derecho de autor a la luz del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC); iii) estar en condiciones de identificar las obras con derecho a protección y saber cuáles son los criterios que definen una obra de autor; iv) analizar los casos de infracción del derecho de autor y estudiar casos civiles y penales concretos; v) identificar, evaluar y compensar la pérdida económica para los titulares de derechos derivada de la infracción del derecho de autor en Internet; y vi) adquirir conocimientos sobre las reglas de protección de la radiodifusión.
Taller regional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual para la competitividad y la creación de empleo de las pymes y las pequeñas y medianas instituciones (PMI)	31 de mayo a 2 de junio de 2016	Côte d'Ivoire/ 39 pymes	i) Sensibilizar a las pymes y PMI sobre la importancia de proteger sus activos de P.I. y la relevancia de la inteligencia económica como herramienta estratégica para la toma de decisiones y el desarrollo de las pymes y PMI; y ii) presentar la plataforma del Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI) y su uso como herramienta para respaldar la innovación.
Taller regional de la OMPI para jueces sobre el fomento del respeto por la P.I.	31 de mayo a 2 de junio de 2016	Côte d'Ivoire/ 65 jueces	i) Desarrollar y reforzar las capacidades de los jueces y los funcionarios de aduanas de los países invitados para velar por la observancia de los derechos de P.I. y fomentar el respeto por la P.I.; ii) reforzar la colaboración nacional y subregional entre las administraciones de justicia y las de aduanas para luchar contra las infracciones de los derechos de P.I.; iii) brindar a todos los grupos que participan la oportunidad de intercambiar experiencias y deliberar sobre las dificultades que plantea la aplicación de las
Taller regional de la OMPI para funcionarios aduaneros y de policía		Côte d'Ivoire/ 38 funcionarios aduaneros y de	

¹⁰⁹ Comenzó en 2015.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

sobre el fomento del respeto por la P.I.		policía	disposiciones normativas y jurídicas en materia de observancia de los derechos de P.I.; y iv) alentar el establecimiento o promoción de comités nacionales y regionales de lucha contra la falsificación y la piratería
Simposio sobre indicaciones geográficas	7 de septiembre de 2016	Camerún	i) Fortalecer la capacidad de las oficinas de P.I. y de los titulares de derechos de P.I. para que usen estratégicamente los activos de P.I. para una mayor competitividad y creación de empleo; y ii) sensibilizar a los participantes sobre las normas que rigen el uso del logotipo de indicaciones geográficas protegidas y represión del fraude
Feria internacional de productos cuya calidad está vinculada al origen geográfico	8 a 10 de septiembre de 2016		
Visita de trabajo a Casablanca (Marruecos)	4 y 5 de marzo de 2016	Marruecos	Estudiar las formas y los medios para lograr la sostenibilidad del Programa de formación CAPI
Sesión de trabajo con la Oficina Marroquí de Propiedad Intelectual y Comercial (OMPIC) para tratar el seguimiento del Programa de formación CAPI	7 y 8 de marzo de 2016		
Elaboración de una estrategia de innovación y política de P.I. en las universidades, institutos de investigación e instituciones públicas de desarrollo destinada a facilitar la transferencia de tecnología hacia la industria creando un "círculo virtuoso" de innovación	1 a 16 de mayo de 2016	Marruecos/ 46 participantes, de Argelia, Benin, Botswana, Camerún, Congo, Côte d'Ivoire, Egipto, Etiopía, Gabón, Ghana, Guinea, Kenya, Malí, Mauricio, Mozambique, Níger, Nigeria, República Democrática del Congo, Rwanda, Senegal, Sudáfrica, Sudán, Túnez, Uganda, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO)	i) Debatir la función que desempeñan las universidades e institutos de investigación en una economía que se basa cada vez más en el conocimiento y la innovación; ii) elucidar el modo de que las políticas y estrategias contribuyan a generar conocimientos con miras a transferir la tecnología al sector industrial; iii) crear un círculo virtuoso de innovación que impulse la investigación y promueva a su vez la oferta de soluciones innovadoras necesarias para que las pymes y las PMI sean más competitivas y potencien el crecimiento en las economías africanas; y iv) examinar las maneras de facilitar la participación de los países africanos en la economía global digital basada en el conocimiento.
Curso de formación sobre marcas	11 a 22 de julio de 2016	Marruecos/ 20 participantes	i) Mejorar las capacidades y los conocimientos de los funcionarios encargados de marcas de las oficinas de P.I. o de los ministerios competentes de los países en desarrollo, mediante debates sobre cuestiones y procedimientos relativos a las marcas; y ii) familiarizar a los funcionarios que participan en el curso con las cuestiones más importantes y de mayor actualidad en el ámbito de las marcas y áreas conexas
Taller regional de la OMPI para jueces sobre el fomento del respeto por la P.I.	29 y 30 de noviembre de 2016	Madagascar/ 40 jueces de Madagascar y 9 jueces de Comoras	Desarrollar y reforzar las capacidades de los jueces y los funcionarios de aduanas de Madagascar y Comoras en relación con la observancia de los derechos de la propiedad intelectual y fomentar el respeto por la P.I.
Taller subregional de la OMPI sobre el fomento del respeto por la P.I. para funcionarios encargados de hacer	1 de diciembre de 2016	Madagascar/ 38 funcionarios de aduanas y policía de Madagascar, 18 funcionarios	i) Mejorar los conocimientos y las competencias de los participantes en relación con los procedimientos jurídicos y la gestión de los litigios en materia de P.I. y con la aplicación de medidas aduaneras dirigidas a fomentar el uso de los procedimientos descritos en la Parte III del Acuerdo sobre

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

cumplir la ley (Aduana y
Policía)

de aduanas y
policía de
Comoras

los ADPIC; ii) brindar la ocasión a los grupos participantes de intercambiar experiencias y debatir acerca de los retos que les plantea la aplicación de las disposiciones jurídicas y reglamentarias relativas a la observancia de los derechos de P.I. y iii) familiarizar a los jueces con las herramientas jurisprudenciales elaboradas respectivamente por la OMPI y la OAPI

FRANCIA / PROPIEDAD INDUSTRIAL – Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
960.497	289.323	545.186	-	704.634

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (IBEPI)

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Plataforma de servicios y contenidos de P.I. adaptada a las necesidades del sector empresarial iberoamericano, con atención especial a las pymes (CIBEPYME)	Enero a diciembre de 2016 (en curso)	Todos los países iberoamericanos	Reforzar la generación y gestión de activos de P.I. por parte del sector empresarial en los países iberoamericanos.

RESULTADO: III.4 Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación con instituciones de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición, conforme a sus necesidades

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Sistema Iberoamericano de Cooperación para la prestación de Servicios de Información Tecnológica (Programa INFOTEC)	Enero a diciembre de 2016 (en curso)	Todos los países iberoamericanos	En 2016, el Comité de Información Tecnológica del IBEPI, compuesto por Argentina, el Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Portugal, España y Uruguay, lanzó el programa INFOTEC con objeto de: i) Aumentar la capacidad de los países iberoamericanos en materia de gestión y uso de la información tecnológica; y ii) promover la cooperación horizontal entre las oficinas de P.I. para reducir asimetrías en la calidad de la gestión de las tecnologías de la información y en el diseño de programas de formación.
Alentar la cooperación mediante una plataforma de Oficinas Nacionales de Propiedad Intelectual (ONAPI) de Latinoamérica para promover el intercambio de mejores prácticas entre Oficinas	Enero a diciembre de 2016 (en curso)	Todos los países iberoamericanos	Promover el intercambio virtual de mejores prácticas entre las oficinas de P.I. iberoamericanas en cuestiones como: i) la gestión de la calidad; ii) la organización de servicios de registro e información en línea; iii) el suministro de bases de datos de P.I.; iv) el examen de patentes, diseños y marcas; v) la prestación de servicios basados en el uso de información tecnológica y comercial; vi) la organización de programas de fortalecimiento de capacidades; y vii) la prestación de servicios de mediación o arbitraje.
Reunión anual del Comité Intergubernamental del IBEPI	19 y 20 de mayo de 2016	Portugal/ Todos los países iberoamericanos	Examinar los proyectos y actividades en curso así como la planificación de nuevas iniciativas para el año siguiente.

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (IBEPI) – Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
239.955	56.510	59.219	-	237.245

ITALIA

RESULTADO: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Creación de una base de datos nacional de patentes en línea en la Oficina de Patentes y Marcas de Italia (DGLC-UIBM)	Junio de 2013 – mayo de 2016	Italia	<p>i) Facilitar la participación de Italia en los acuerdos multilaterales existentes para el intercambio de documentos e información contenida en patentes; ii) sentar las bases de la participación de Italia en PATENTSCOPE y en otras bases de datos de patentes a nivel internacional (por ejemplo, Espacenet); y iii) contribuir a fomentar la difusión de colecciones de patentes digitalizadas en beneficio de todos los Estados miembros de la OMPI, incluidos los países en desarrollo.</p> <p>Iniciado en 2013, el proyecto concluyó satisfactoriamente con la publicación en línea de toda la colección de solicitudes de patentes publicada en papel desde 2008. Esta base de datos, plenamente operativa desde mayo de 2016, contribuye a aumentar la difusión de las colecciones de patentes digitalizadas en beneficio de los Estados miembros de la OMPI, incluidos los países en desarrollo.</p>

ITALIA / Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
796.598	-	81.503	-	715.095

JAPÓN / DERECHO DE AUTOR

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller nacional de sensibilización sobre el derecho de autor y los derechos conexos	18 y 19 de enero de 2016	Sri Lanka/ más de 60 participantes locales	i) Conocer más adecuadamente la importancia que reviste un sistema de derecho de autor equilibrado para el desarrollo económico y cultural en el país; y ii) debatir los métodos y enfoques para fomentar la concientización sobre este tipo de derecho entre los funcionarios gubernamentales y las partes interesadas.
Taller subregional para responsables de la formulación de políticas sobre derecho de autor y derechos conexos en	24 a 26 de febrero de 2016	Australia/ 15 participantes, de Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Niue, Papúa Nueva Guinea,	i) Intercambiar información sobre cuestiones, retos y novedades en relación con el derecho de autor y los derechos conexos; ii) intercambiar experiencias y opiniones sobre el establecimiento y fortalecimiento de los sistemas de derecho de autor y las capacidades de formulación de políticas, incluidas aquellas relativas al

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

el Pacífico Sur		Samoa, Tonga, Vanuatu	desarrollo económico y cultural; y iii) examinar nuevos ámbitos de cooperación potenciales en la región
Taller nacional de sensibilización sobre el derecho de autor y los derechos conexos	12 y 13 de mayo de 2016	República Democrática Popular Lao/ unos 50 participantes locales	i) Aumentar la sensibilización sobre el derecho de autor y los derechos conexos; y ii) promover un mayor conocimiento sobre la función del derecho de autor para mejorar el desarrollo cultural y económico y alentar la creatividad.
Taller subregional de sensibilización sobre el derecho de autor y el fortalecimiento de capacidades para los países de la ASEAN	6 a 8 de septiembre de 2016	Malasia/ 10 participantes, de Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam y varios participantes locales	i) Intercambiar información y opiniones sobre cuestiones y retos relativos a la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos; y ii) examinar nuevas vías de cooperación entre las Oficinas de derecho de autor con objeto de atender a los retos y necesidades en materia de fortalecimiento de las capacidades en la subregión

RESULTADO: IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la P.I.

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller sobre protección del derecho de autor y los derechos conexos	17 a 28 de octubre de 2016	Japón/ 8 participantes, de China, Filipinas, Pakistán, Viet Nam	i) Informar a los funcionarios de las oficinas de derecho de autor y otras instituciones relacionadas de la región de Asia y el Pacífico de la importancia de la protección del derecho de autor y los derechos conexos; y ii) intercambiar experiencias con colegas japoneses.
Visita de estudio a organismos de gestión colectiva del derecho de autor	24 a 28 de octubre de 2016	Japón/ 8 participantes de Camboya, Islas Cook, Maldivas, Myanmar, República Democrática Popular Lao	i) Mejorar el conocimiento y la comprensión de los participantes sobre cuestiones relativas a la gestión del derecho de autor; ii) facilitar la colaboración y coordinación entre las oficinas de derecho de autor y los organismos de gestión colectiva de este tipo de derechos; y iii) estudiar la experiencia japonesa en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos.

JAPÓN / DERECHO DE AUTOR – Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
344.935	468.973	530.717	-	283.190

JAPÓN / PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESULTADO: II.1 Mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT para presentar solicitudes internacionales de patentes

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller nacional sobre el Sistema del PCT	28 y 29 de noviembre de 2016	India/ 50 participantes locales	i) Conocer más en detalle las cuestiones relativas a la labor de las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y las Administraciones encargadas del examen preliminar internacional (entre otros, el Informe de búsqueda internacional y el Informe preliminar internacional sobre la patentabilidad, Capítulo II); ii) mejorar las competencias de los examinadores relativos a la labor de la Administración encargada de la búsqueda internacional/Administración encargada del examen preliminar internacional (entre otros, el Informe de búsqueda internacional/ Informe preliminar internacional sobre la patentabilidad, Capítulo II); y iii) aplicar los conocimientos y capacidades adquiridos en el lugar de trabajo.

RESULTADO: II.4 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya, entre otros por los países en desarrollo y los PMA

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Misión de asesoramiento	4 de marzo de 2016	Viet Nam/ 30 participantes locales	Mejorar las capacidades en el área de las comunicaciones relacionadas con las tecnologías de la información entre la Oficina, la Oficina Internacional y los titulares de derechos en el Sistema de La Haya.
Visita de estudio anterior a la adhesión al Sistema de La Haya	29 y 30 de noviembre de 2016	Japón/ 6 participantes vietnamitas	i) Fortalecer las competencias en materia de reglamentación del Sistema de La Haya y tramitación de los registros internacionales; ii) familiarizar a los participantes con las solicitudes, formularios y documentos relativos a las solicitudes internacionales; e iii) iniciar el trabajo preparatorio para la recepción, administración y examen de las solicitudes internacionales.

RESULTADO: II.6 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Reunión subregional de funcionarios de las oficinas de P.I. responsables del funcionamiento del Sistema de Madrid	13 y 14 de diciembre de 2016	Japón/ 17 participantes, de Bhután, Camboya, Filipinas, India, Indonesia, Malasia Myanmar, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam	i) Ampliar los conocimientos sobre el Sistema de Madrid; ii) aumentar las competencias relativas a la puesta en práctica del Sistema de Madrid; iii) compartir los conocimientos y experiencias recabados por las partes contratantes sobre el Sistema de Madrid con las partes no contratantes; iv) aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en el lugar de trabajo; y iv) brindar a los participantes la oportunidad de examinar el posible desarrollo operativo del Sistema de Madrid en el futuro

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Seis prácticas / pasantías	Enero a diciembre de 2016	Japón/ 6 participantes de la India, Malasia, Mongolia, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia	Facilitar que los graduados en propiedad intelectual adquieran conocimientos, competencias e impresiones del mundo real de la P.I. a través de la combinación del aprendizaje en el aula con formación práctica y experiencia real de trabajo.
Taller nacional sobre la utilización efectiva del Sistema de Madrid para especialistas y agentes de marcas	20 y 21 de enero de 2016	Camboya / 60 participantes locales	i) Ampliar los conocimientos sobre el Sistema de Madrid de los especialistas y agentes de marcas; ii) aumentar las competencias sobre la utilización práctica del Sistema de Madrid; iii) compartir conocimientos sobre el Sistema de Madrid y las experiencias recabadas en el Japón; y iv) facilitar la puesta en práctica posterior de los conocimientos y competencias adquiridos por los participantes durante el taller.
Curso de formación sobre el examen de la propiedad industrial - programa básico (patentes y marcas)	18 a 29 de enero de 2016	Japón/ 20 participantes, de Afganistán, Camboya, Chile, Indonesia, Kenya, Malasia, Marruecos, Myanmar, Nigeria, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Sri Lanka, Turquía, Viet Nam, ARIPO, Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), OAPI	i) Mejorar los conocimientos básicos esenciales sobre la legislación y los procedimientos sustantivos para efectuar exámenes de patentes y marcas; ii) fortalecer las capacidades para la utilización de herramientas de búsqueda; y iii) mejorar los conocimientos sobre casos de infracción de patentes y marcas, a través de estudios de caso.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Curso de formación sobre gestión de P.I. y formulación y aplicación de planes de gestión por resultados de oficinas de P.I.	16 a 23 de febrero de 2016	Japón/ 20 participantes, de Brasil, Camboya, Chile, China, Egipto, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, México, Myanmar, Nigeria, Perú, República Democrática Popular Lao, Senegal, Tailandia, Uganda, Viet Nam	i) Ampliar los conocimientos de los participantes sobre las modernas prácticas de gestión de la P.I., entre ellas sobre la forma de elaborar políticas, estrategias y planes para el desarrollo de recursos humanos, el fortalecimiento de la capacidad de los examinadores, la gestión de las operaciones de una oficina, el apoyo a las pymes en lo relativo a la P.I.; y ii) mejorar la capacidad de los participantes de formular, aplicar y evaluar planes para la gestión de oficinas de P.I. sujetos a plazo, orientados a la obtención de resultados y con efectos mensurables.
Curso de formación sobre los estudios de caso en los exámenes de patentes	24 de febrero a 1 de marzo de 2016	Japón/ 8 participantes, de Chile, China, Filipinas, Malasia, Tailandia, Viet Nam	Proporcionar a los participantes que han completado el programa intermedio/avanzado una formación adicional sobre los exámenes de patentes, mediante estudios de caso en un ámbito específico.
Taller nacional sobre el examen de diseños y el Sistema de La Haya para el registro internacional de los diseños industriales	3 y 4 de marzo de 2016	Viet Nam/ 30 participantes locales	i) Ampliar los conocimientos sobre el Sistema de La Haya; ii) aumentar las competencias en la aplicación práctica del Sistema de La Haya; iii) compartir conocimientos sobre el Sistema de La Haya y las experiencias recabadas en el Japón; y iv) aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en el lugar de trabajo.
Taller subregional sobre el Sistema de gestión de calidad del examen de patentes	19 y 20 de abril de 2016	Malasia/ 20 participantes, de la India, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam	i) Ampliar los conocimientos necesarios para realizar el control de calidad; ii) adquirir nuevas competencias en la gestión real de la calidad del examen de patentes; iii) compartir conocimientos sobre el sistema de gestión de calidad en el país de cada participante y las experiencias en las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional; y iv) aplicar los conocimientos y experiencias adquiridos en el lugar de trabajo.
Becas de estudios de larga duración	Julio a septiembre de 2016	Instituto de Tecnología de Osaka, Osaka (Japón)/ 1 participante de Filipinas	Aumentar el conjunto de expertos de P.I. en la región que puedan emprender labores de enseñanza e investigación en cuestiones de P.I.
Taller nacional sobre marcas tridimensionales	2 de agosto de 2016	Indonesia/ 50 participantes locales	To: i) Ampliar los conocimientos sobre las marcas tridimensionales; ii) compartir las experiencias recabadas en el Japón; y iii) aplicar los conocimientos y experiencias adquiridos en el lugar de trabajo.
Facilitar especialistas en P.I. para cursos de formación	29 de agosto a 2 de septiembre de 2016	Japón	Mejorar i) los conocimientos del marco internacional de P.I. de los participantes del Seminario de la Asociación japonesa de Universidades para la educación e investigación en materia de propiedad intelectual; y ii) los conocimientos del marco internacional de P.I. de los participantes del Curso de verano sobre la propiedad intelectual del Instituto de Tecnología de Osaka de 2016.
Taller regional sobre el uso de los productos del PCT	13 a 14 de septiembre de 2016	Japón/ 19 participantes, de Costa Rica, Filipinas, Indonesia, Malasia, México, Perú, República Democrática Popular Lao, Tailandia, Viet Nam	Fortalecer y mejorar las capacidades de examen de patentes en las oficinas de P.I. en países emergentes y en desarrollo que no han sido designados en calidad de Administraciones encargadas de la búsqueda internacional en el marco del PCT. i) Ampliar los conocimientos necesarios para llevar a cabo el examen de patentes de manera oportuna y eficiente utilizando los productos del PCT; ii) impartir una formación técnica práctica para aumentar las competencias con el fin de acceder a las bases de datos con eficacia cuando se desee obtener productos del PCT, como los Informes de búsqueda internacional y los Informes de examen preliminar internacional; y iii) difundir los conocimientos adquiridos en la oficina de P.I. de cada participante

RESULTADO: III.6 Mayor capacidad de las pymes, las universidades y las instituciones de investigación para utilizar eficazmente la P.I. con el fin de apoyar la innovación

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Iniciativas <i>IP Advantage</i>	Enero a diciembre de 2016	OOJ y sede de la OMPI/ Todos los países	La Oficina de la OMPI en el Japón (OOJ) añadió cuatro estudios de casos en la base de datos <i>IP Advantage</i> , y la División de Comunicaciones y la OOJ produjeron cuatro videoclips para dar a conocer mejor el uso del sistema de P.I. para la innovación.

RESULTADO: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Crear un entorno propicio para la propiedad intelectual con el fin de aumentar la capacidad de innovación y creatividad	Febrero a diciembre de 2016	Malasia, Filipinas, Tailandia, Sri Lanka	i) Mejorar la comprensión de la capacidad existente y el potencial de las instituciones de Filipinas y Tailandia para emprender tareas de investigación, absorción, adaptación, innovación y comercialización de la tecnología; ii) identificar las instituciones de los países beneficiarios que podrían formar parte del entorno propicio para la P.I. con objeto de desarrollar la tecnología y emprender otras actividades conexas; iii) alentar el interés de los participantes para que creen redes comunitarias destinadas al desarrollo de la tecnología y otras actividades conexas; y iv) debatir una estrategia adecuada y un posible camino a seguir con las partes interesadas para establecer un entorno propicio para la P.I. teniendo en cuenta las estructuras, los sistemas y el entorno general existentes en el país.
Suministro de material de referencia sobre P.I.	3 y 4 de marzo de 2016	Filipinas/ Filipinas, Viet Nam, Tailandia	Se distribuyeron 25 Manuales sobre P.I. entre los participantes del taller regional sobre la gestión de la P.I. en relación con WIPO Re:Search y WIPO GREEN, para reforzar los conocimientos sobre la gestión de la P.I. y proporcionar a los participantes un material de referencia pertinente en materia de P.I. que puedan utilizar después de la formación.
Visita de estudio a la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas y a determinados centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) en Manila	25 a 29 de julio de 2016	Filipinas / Bangladesh, Bhután, India, Nepal, Mongolia, Pakistán, Sri Lanka	Contribuir al establecimiento de eficaces servicios de apoyo a la innovación, en particular, al uso y explotación de las bases de datos tecnológicas, ayudando al personal a recabar experiencias en materia de promoción y administración de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI).
Fortalecimiento de capacidad para la redacción de solicitudes de patentes, como apoyo eficaz a la innovación	22 a 26 de agosto de 2016 21 a 25 de noviembre de 2016	Tailandia Filipinas	Mejorar las competencias en materia de redacción de patentes del personal de las instituciones seleccionadas de Tailandia y Filipinas.
Taller regional sobre análisis de patentes	27 a 29 de septiembre de 2016	Malasia/ 11 participantes de Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia, Viet Nam	Estar en condiciones de utilizar eficazmente las directrices de la OMPI para redactar informes sobre la actividad de patentamiento y el Manual de la OMPI sobre la utilización de herramientas de código abierto y gratuitas para redactar informes sobre la actividad de patentamiento.
Seminario regional sobre difusión y uso eficaz de la información sobre patentes	6 y 7 de diciembre de 2016	Japón/ 14 participantes de Brasil, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Tailandia, Viet Nam	i) Ampliar la información y los datos en materia de patentes difundidos por las Oficinas de P.I. tanto en el país como en el extranjero; y ii) intercambiar información digital sobre patentes entre un mayor número de oficinas de P.I.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

RESULTADO: IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la P.I.

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Análisis de la situación de la Oficina de P.I.	Mayo a diciembre de 2016	Tailandia	Evaluar de manera exhaustiva el entorno jurídico, la infraestructura de recursos, los procesos operativos, la competencia en materia de organización y la eficacia del trabajo de los sistemas de registro (P.I.) de patentes, marcas y diseños administrados por la Oficina de P.I. con el propósito de identificar las carencias y los aspectos que precisan mejora para lograr una eficacia y una efectividad del más alto nivel en la prestación de servicios de registro de la P.I. para la comunidad local y mundial de usuarios.
Proyecto sobre el fortalecimiento de la infraestructura de las oficinas de P.I. de la ASEAN para respaldar la cooperación regional en la reutilización de los productos finales de la tramitación de patentes	Enero a diciembre de 2016 ¹¹⁰ (en curso)	Sede de la OMPI y Oficina de la OMPI en Singapur/ Estados miembros de la ASEAN	i) Ampliar y mejorar los procesos de las oficinas de P.I. de la ASEAN dirigidos a compartir con otras oficinas de P.I. la información contenida en sus expedientes, incluidos los resultados de la búsqueda y el examen de patentes, a través de la red WIPO CASE; ii) desarrollar sistemas de información a nivel regional que empleen de forma eficaz una plataforma informática; y iii) ofrecer la asistencia técnica necesaria para que las oficinas de P.I. de la ASEAN puedan respaldar los procesos dirigidos a compartir la información contenida en sus expedientes y otros recursos de información sobre P.I. a través de la mejora de los sistemas de gestión de P.I.
Digitalización, gestión de datos y optimización del flujo de trabajo	Enero a diciembre de 2016	Brunei Darussalam, Filipinas, Indonesia, Mongolia, República Democrática Popular Lao, Tailandia	Proyectos de digitalización, gestión de datos y optimización del flujo de trabajo para los países de la ASEAN con objeto de maximizar el acceso y la utilización de los datos de las oficinas de P.I.
Seminario de la OMPI sobre el trabajo compartido - Taller sobre la mejora de las prácticas de examen y concesión de patentes a través de WIPO CASE, la reunión del Equipo Técnico de la iniciativa de Cooperación para el Examen de Patentes de la ASEAN y la reunión sobre la comunidad de práctica de la ASEAN para examinadores de patentes	29 de febrero a 4 de marzo de 2016	Singapur/ Estados miembros de la ASEAN	i) Facilitar las iniciativas regionales para la reutilización de los informes en virtud del PCT en la ASEAN mediante la explotación de WIPO CASE para facilitar el acceso a las labores de examen en el extranjero; ii) examinar las actuales prácticas de examen y de concesión de patentes de la ASEAN a fin de mejorar la calidad de los sistemas de patentes; iii) promover el uso de WIPO CASE y actualizar el desarrollo de la infraestructura técnica para permitir una mayor participación de las Oficinas miembros de la ASEAN; iv) intercambiar información sobre la calidad de las patentes y de las prácticas de examen de patentes en diferentes oficinas de PI, a fin de determinar las formas en que las oficinas de PI pueden mejorar las prácticas de concesión de patentes; y iv) formular recomendaciones, con inclusión de medidas concretas, para mejorar la eficacia de las prácticas de concesión de patentes en la ASEAN.
Formación avanzada sobre la gestión y respaldo de las soluciones operativas de la OMPI	4 a 8 de abril de 2016	Sede de la OMPI/ Filipinas	Formación avanzada sobre la gestión y respaldo de las soluciones operativas de la OMPI para dos funcionarios de la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPPL).

¹¹⁰ Comenzó en abril de 2015.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Taller nacional sobre WIPO CASE	18 y 19 de abril de 2016	Filipinas/ 100 funcionarios de la IPOPFL, en su mayoría, examinadores de patentes y examinadores de requisitos de forma	i) Fortalecer la capacidad y las competencias técnicas de los examinadores de patentes y el personal administrativo de la IPOPFL sobre la utilización del sistema WIPO CASE; ii) compartir las experiencias de los examinadores de patentes recabadas a partir de los usuarios actuales del sistema CASE sobre la manera de facilitar el trabajo compartido; iii) proporcionar formación práctica sobre el sistema CASE y la transferencia de conocimientos necesaria; y iv) presentar nuevos módulos del sistema CASE y futuros planes de desarrollo así como recabar opiniones de la IPOPFL sobre prioridades futuras.
Taller nacional sobre WIPO CASE	21 y 22 de abril de 2016	Tailandia/ 150 funcionarios del Departamento de la propiedad intelectual (DIP) de Tailandia, en su mayoría, examinadores de patentes y examinadores de requisitos de forma	i) Fortalecer la capacidad y las competencias técnicas de los examinadores de patentes y el personal administrativo del DIP sobre la utilización del sistema WIPO CASE; ii) compartir las experiencias de los examinadores de patentes recabadas a partir de los usuarios actuales del sistema CASE sobre la manera de facilitar el trabajo compartido; iii) proporcionar formación práctica sobre el sistema CASE y la transferencia de conocimientos necesaria; y iv) presentar nuevos módulos del sistema CASE y futuros planes de desarrollo así como recabar opiniones del DIP sobre prioridades futuras.
Taller de formación subregional sobre los servicios operativos basados en tecnologías de la información	14 a 18 de noviembre de 2016	Filipinas/ Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Mongolia, Myanmar, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam	Proporcionar a los miembros de la ASEAN y a algunos países seleccionados de la región de Asia y el Pacífico una formación práctica y una amplia transferencia de conocimientos del equipo de desarrollo de la OMPI acerca del uso del Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS) y otros productos conexos, en particular para: i) Aportar información actualizada sobre las novedades técnicas más recientes de los productos y servicios de la OMPI; ii) fortalecer la capacidad y las competencias técnicas sobre las Soluciones operativas de P.I. de la OMPI y los productos conexos; iii) conocer más a fondo la capacidad de soluciones de la OMPI que permiten proporcionar asistencia para mejorar los servicios y las operaciones; y iv) compartir conocimientos sobre los nuevos productos de asistencia a los servicios en línea de la OMPI, en particular, los servicios WIPO Publish y WIPO File.
Formación nacional sobre WIPO CASE para nuevos examinadores de patentes sobre la búsqueda y el examen mundiales de patentes	21 a 25 de noviembre de 2016	Tailandia/ 34 examinadores de patentes del DIP contratados recientemente	i) Fortalecer la capacidad y las competencias técnicas de los nuevos examinadores de patentes del DIP en materia de utilización de la plataforma técnica, en particular, del sistema WIPO CASE; ii) compartir las experiencias de los examinadores de patentes derivadas de los usuarios actuales del sistema CASE sobre la manera de acceder a la información acerca de los expedientes extranjeros y utilizar el resultado de las tareas de examen de patentes; iii) proporcionar formación práctica sobre el sistema CASE y la transferencia de conocimientos pertinente; y iv) conocer más adecuadamente los documentos de patentes y la información sobre las patentes, además de las técnicas de búsqueda.

RESULTADO: VIII.1 Comunicación más eficaz con un público amplio y diverso acerca de la P.I. y la función de la OMPI

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Traducción e impresión de las publicaciones y materiales de referencia de la OMPI	2016	OOJ y sede de la OMPI/ Países de la ASEAN y Camboya	Se completó la traducción e impresión de "Honmono Manga" en los idiomas de la ASEAN. Se completó la traducción e impresión de las siguientes publicaciones en khmer: i) <i>Guía para el registro internacional de marcas según el Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid</i> (Publicación N.º 455 de la OMPI), ii) <i>El Arreglo de Madrid relativo al registro internacional de marcas</i> (Publicación N.º 204 de la OMPI).

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

JAPÓN / PROPIEDAD INDUSTRIAL – Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
4.969.999	3.830.310	3.920.117	-	4.880.193

JAPÓN – P.I. / ÁFRICA–PMA

RESULTADO: III.1 Estrategias y planes nacionales de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Programa de estudios sobre innovación y transferencia de tecnología	8 a 10 de marzo de 2016	Japón/ 6 participantes, de Egipto, Kenya, Ghana, Marruecos, Nigeria, Sudáfrica	Profundizar el conocimiento de cómo las instituciones japonesas pertinentes administran su P.I., y aprender de las experiencias positivas adquiridas sobre el fomento de la transferencia de tecnología y su comercialización.
Visita de estudio Coordinadores de propiedad intelectual de las Comunidades Económicas Regionales y los Órganos Ejecutivos de la Unión Africana	17 a 19 de mayo de 2016	Ginebra/ COMESA, ECCAS, CEDEAO, SADC, UEMOA	i) Mejorar la cooperación con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales; ii) establecer contacto con los coordinadores de P.I. designados oficialmente; y iii) fomentar la presencia y la actividad de la OMPI en la región africana.

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Reunión de planificación y primer taller de formación para un proyecto de desarrollo de marca basado en P.I. para "Taita Basket"	15 a 19 de febrero de 2016	Kenya/ 30 participantes locales	i) Debatir y acordar la estrategia de aplicación del proyecto de desarrollo de marca; ii) dotar de conocimientos de P.I. a los tejedores de canastas; y iii) sensibilizarlos sobre la importancia de las normas y el control de calidad.
Taller de formación para examinadores de patentes sobre información contenida en patentes, métodos de búsqueda en el estado de la técnica y utilización de los productos del examen de terceros	14 a 18 de marzo de 2016	Sudáfrica/ 17 participantes de la Comisión de Empresas y Propiedad Intelectual (CIPC)	Ofrecer a 17 funcionarios recientemente contratados por la CIPC un taller introductorio de 5 días de duración sobre la información contenida en patentes y la utilización de los productos del examen que han realizado terceras partes

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Segundo taller de formación y reunión de partes interesadas del proyecto de desarrollo de marca basado en la propiedad intelectual para "Taita Basket"	20 a 24 de junio de 2016	Kenya/ unos 450 participantes locales	i) Examinar y aprobar el proyecto de constitución de la asociación, el proyecto de diseño del logotipo de la marca colectiva, el proyecto de normas de calidad y el proyecto de reglamentación que acompañan a la marca; ii) impartir conocimientos sobre marcas colectivas a los tejedores de canastas; y iii) mejorar la calidad de las canastas, con el fin de cumplir los requisitos de calidad exigidos por la reglamentación de la marca.
Conferencia subregional sobre las políticas de P.I. en las Universidades y los institutos de investigación	11 y 12 de mayo de 2016	Marruecos/ 50 participantes de Argelia, Benin, Botswana, Burkina Faso, Camerún, Congo, Egipto, Etiopía, Gabón, Ghana, Guinea, Kenya, Malí, Mozambique, Níger, Nigeria, Senegal, Uganda, ARIPO, OAPI	i) Presentar un modelo de política de P.I. preparado por la OMPI para las instituciones académicas a un grupo selecto de universidades, institutos de investigación y ministerios a cargo de la ciencia y la educación superior en los países africanos; ii) enriquecer el modelo con las experiencias de los países; iii) seleccionar universidades e institutos de investigación para introducir la política de P.I. en tanto que proyecto piloto; y iv) comenzar la puesta en práctica del proyecto piloto.
Taller subregional de la propiedad intelectual para jóvenes innovadores: de la idea al mercado	22 y 23 de junio de 2016	Botswana/ 50 participantes de Argelia, Botswana, Etiopía, Ghana, Kenya, Marruecos, Níger, Nigeria, Rwanda, Togo, Uganda, Zambia, Zimbabwe	i) Proporcionar una plataforma para el intercambio de opiniones y experiencias de jóvenes inventores e innovadores africanos; ii) impartir enseñanzas a los participantes sobre el sistema de P.I. y la manera de utilizar el proyecto para proteger, desarrollar y comercializar innovaciones; iii) ampliar los conocimientos sobre los costos y beneficios de utilizar el sistema de P.I. desde una perspectiva nacional, regional o internacional; y iii) proporcionar un foro en el que compartir conocimientos mediante una sesión interactiva con facilitadores de innovación en los distintos ámbitos de la innovación.
Taller interregional de la OMPI, la Oficina Japonesa de Patentes y la OMPIC para funcionarios de aduanas sobre la observancia de la propiedad intelectual	17 a 19 de mayo de 2016	Marruecos/ 21 participantes de Egipto, Gabón, Ghana, Guinea, Kenya, Mauritania, Nigeria, Senegal, Sudáfrica, Túnez	i) Ampliar los conocimientos sobre la observancia de P.I. en las fronteras y sus desafíos; ii) aumentar la eficacia de la aplicación de las medidas fronterizas en sintonía con la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC en aras del desarrollo y la protección del consumidor; y iii) intercambiar experiencias e información, incluidas las perspectivas del Japón.
Programa de Maestría en propiedad intelectual (MIP) ofrecido conjuntamente por la OMPI, la OAPI y la Universidad de Yaundé II	Enero a junio de 2016 (en curso)	Camerún/ 10 becas otorgadas a estudiantes seleccionados de Benín, Burkina Faso, Camerún, Comoras, Congo, Gabón, Guinea, Madagascar, Níger y Togo	i) Impartir formación general y especializada sobre P.I. a los funcionarios gubernamentales y profesionales que trabajan en este ámbito; y ii) brindar oportunidades para el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de las capacidades a través de cursos de formación y enseñanza sobre P.I. dirigidos a personas que se dedican a la enseñanza y la investigación en esta materia en las universidades y otras instituciones.
Programa de Maestría en propiedad intelectual (MIP) ofrecido conjuntamente por la OMPI, la ARIPO y la Universidad Africana	Mayo a diciembre de 2016 (en curso)	Zimbabwe/ 10 becas otorgadas a estudiantes seleccionados de Botswana, Burundi, Ghana, Kenya, Liberia, Malawi, Mozambique, Nigeria, Uganda, Zimbabwe	i) Impartir formación general y especializada sobre P.I. a los funcionarios gubernamentales y profesionales que trabajan en este ámbito; y ii) brindar oportunidades para el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de las capacidades a través de cursos de formación y enseñanza sobre P.I. dirigidos a personas que se dedican a la enseñanza y la investigación en esta materia en las universidades y otras instituciones.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Curso avanzado de verano OMPI-Sudáfrica sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología	5 a 15 de diciembre de 2016	Sudáfrica/ 10 becas otorgadas a estudiantes seleccionados de Botswana, Camerún, Ghana, Kenya, Malawi, Namibia, Nigeria, Swazilandia, Uganda, Zimbabwe	Brindar la oportunidad a estudiantes universitarios avanzados (de grado y posgrado) y a jóvenes profesionales de i) adquirir conocimientos profundos sobre la interfaz entre la P.I. y la transferencia de tecnología; y ii) debatir cuestiones de P.I. relacionadas con las negociaciones de licencia a través de casos prácticos y ejercicios de simulación.
---	-----------------------------	---	--

RESULTADO: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller de formación de formadores sobre el uso efectivo de la información técnica y la evaluación del proyecto nacional de Centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI)	5 a 7 de abril de 2016	Nigeria/ unos 50 participantes locales	Fortalecer la red local de CATI impartiendo formación acerca del uso efectivo de la información sobre patentes y las publicaciones científicas.
Talleres de CATI sobre el uso efectivo de la información técnica y científica y la evaluación del proyecto de CATI nacional	2 a 6 de mayo de 2016	República Unida de Tanzania/ unos 80 participantes locales	Fortalecer la red local de CATI impartiendo formación acerca del uso efectivo de la información sobre patentes y las publicaciones científicas.
Taller sobre técnicas y estrategias para la búsqueda de patentes y sobre el establecimiento de CATI	10 y 11 de marzo de 2016	Botswana/ unos 50 participantes locales	i) Formar al personal de los CATI, y a otras partes interesadas, en las bases de datos de publicaciones científicas y de patentes; y ii) evaluar el cumplimiento por el CATI de los requisitos de sostenibilidad de nivel 1.

RESULTADO: IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la P.I.

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Proyecto de recopilación de datos del Registro nigeriano de marcas, patentes y diseños	Enero a diciembre de 2016 (en curso)	Nigeria	Dar asistencia a la Oficina en la recopilación de sus datos bibliográficos correspondientes a marcas, patentes y diseños registrados y activos, con el fin de pasarlos del papel al formato digital, con la asistencia de un proveedor local especializado.
Digitalización de los expedientes de P.I. en la OAPI	Enero a diciembre de 2016 (en curso)	OAPI	i) Reducir la carga que supone el procedimiento de introducción de datos de la documentación relacionada con la P.I. (es decir, los formularios de solicitud, las descripciones y los documentos citados), así como optimizar dicho procedimiento; y ii) tratar de forma eficaz y eficiente la sobrecarga en la digitalización que ya debería haber sido realizada.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Digitalización de documentos de P.I. para ARIPO	Enero a diciembre de 2016 (en curso)	ARIPO	i) Facilitar los procedimientos de examen y procesamiento de solicitudes y registros; ii) asegurar y preservar los archivos de P.I. mediante su disponibilidad en formato físico y digital; iii) facilitar el intercambio de datos de P.I. a nivel tanto nacional como internacional; y iv) mejorar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de la P.I.
Digitalización de documentos de P.I. para el Instituto de Propiedad Industrial de Kenya (KIPI)	Enero a diciembre de 2016 (en curso)	Kenya	i) Facilitar los procedimientos de examen y procesamiento de solicitudes y registros; ii) asegurar y preservar los archivos de P.I. mediante su disponibilidad en formato físico y digital; iii) facilitar el intercambio de datos de P.I. a nivel tanto nacional como internacional; y iv) mejorar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de la P.I.
Proyecto de digitalización de patentes y marcas para la Oficina de Propiedad Intelectual de Zimbabwe	Enero a junio de 2016	Zimbabwe	i) Crear expedientes electrónicos de todas las patentes y marcas; ii) acelerar los procesos de administración y examen en la oficina de P.I.; iii) mejorar la accesibilidad a la información sobre P.I.; y iv) mejorar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas garantizando que toda la información sea fácilmente accesible y esté disponible en formato digital.
Puesta en marcha del Sistema de gestión de documentos electrónicos IPAS en Uganda	24 de octubre a 4 de noviembre de 2016	Uganda	i) Crear una infraestructura lógica para el almacenamiento y gestión de imágenes escaneadas (e-dossiers); ii) transferir competencias y fortalecer la capacidad para la captura y la digitalización de los documentos creados diariamente por la oficina; y iii) abrir las puertas a los servicios en línea para la Oficina de P.I. de Uganda.
Taller regional de formación de la OMPI sobre los Sistemas de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS) - Gestión de calidad e intercambio de datos y servicios en línea	11 a 15 de julio de 2016	Mozambique/ 33 participantes de Botswana, Etiopía, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Seychelles, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabwe, ARIPO, OAPI	i) Presentar a los participantes las normas y mejores prácticas de la OMPI sobre la gestión de calidad de los datos de P.I.; ii) transferir conocimientos sobre las herramientas de automatización disponibles para la verificación y validación de datos; y iii) fortalecer las capacidades sobre las funciones y herramientas para la supervisión de la calidad de los datos de P.I., nuevos módulos para los servicios en línea y el intercambio de datos.

RESULTADO: V.1 Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de P.I.

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller subregional de la OMPI sobre el desarrollo y el uso efectivo de las estadísticas de la propiedad intelectual para los Estados miembros de ARIPO	14 a 16 de septiembre de 2016	Zimbabwe/ 25 participantes de Botswana, Gambia, Ghana, Kenya, Malawi, Mozambique, Namibia, Rwanda, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe	i) Concienciar a los participantes sobre la importancia de las estadísticas de P.I.; ii) intercambiar información, por ejemplo, sobre las mejores prácticas y la identificación de problemas y soluciones comunes, entre las oficinas de P.I. de África; iii) ayudar a las oficinas de P.I. de África a desarrollar una infraestructura estadística (p. ej., a través del fortalecimiento de la capacidad); y iv) sensibilizar a los participantes sobre la utilidad de usar un sitio web como plataforma para facilitar información, incluida la información estadística, a los usuarios del sistema de P.I.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

RESULTADO: VII.2 Plataformas y herramientas de P.I. utilizadas para la transferencia de conocimientos y la difusión y adaptación de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, en particular, a los menos adelantados, con el fin de atender los desafíos mundiales

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Estudio de caso sobre las necesidades y oportunidades en materia de tecnologías del agua y la agricultura para realizar pruebas de concepto dentro del programa WIPO GREEN	5 a 8 de abril de 2016	Kenya/ unos 250 participantes locales	i) Señalar las necesidades específicas de los países seleccionados en materia de tecnologías del agua y de la agricultura; ii) describir y formular las necesidades para cargarlas en la base de datos de WIPO GREEN; y iii) poner de manifiesto las oportunidades de colaboración acerca de las necesidades señaladas haciendo hincapié en la capacidad nacional.
Producción de una película que muestre el éxito de WIPO Re:Search	Agosto a diciembre de 2016 (en curso)	Ghana	Presentar los distintos elementos de WIPO Re:Search y a las personas que participan en el proyecto.

JAPÓN – P.I. / ÁFRICA–PMA – Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
1.651.640	1.599.634	1.688.605	-	1.562.669

MÉXICO

RESULTADO: III.1 Estrategias y planes nacionales de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Financiar un profesor titular para los cursos de verano sobre propiedad intelectual (P.I.) organizados por la Academia de la OMPI en cooperación con el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	30 de mayo a 10 de junio de 2016	México	Financiada la participación de un orador (jefe de la Unidad de Delitos de P.I. de la Policía Nacional de Madrid, España) para impartir clases en los Cursos de verano de la OMPI.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Seminario regional para promover el uso de la propiedad industrial por parte de las pymes: formar a empresarios futuros o potenciales, organizado por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), con el apoyo de la OMPI	19 y 20 de octubre de 2016	México/ Todos los países de América Latina	Asistir a las oficinas de P.I. en sus esfuerzos por crear servicios y programas para respaldar a las pymes.
<i>Jornada de sensibilización</i> con la Cámara de Comercio de España en México, organizada conjuntamente por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), con el apoyo de la OMPI	21 de octubre de 2016	México/ Todos los países de América Latina	Debatir la pertinencia de la protección y gestión de la P.I. para la competitividad industrial en el sector privado.
Actividad paralela del IMPI en el contexto de las Asambleas Generales de la OMPI	7 de octubre de 2016	Ginebra/ Todos los países de América Latina	Presentar la iniciativa mexicana CADOPAT ¹¹¹ , una iniciativa de cooperación horizontal para el examen de patentes

MÉXICO – Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
144.426	98.765	27.752	-	215.439

REPÚBLICA DE COREA / FOMENTAR EL RESPETO POR LA PROPIEDAD INTELECTUAL

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller interregional sobre la observancia del derecho de autor, organizado por la OMPI, el Ministerio surcoreano de Cultura, Deporte y Turismo (MCST) y la Comisión Surcoreana de Derecho de Autor (KCC)	5 a 9 de diciembre de 2016	República de Corea/ 20 participantes extranjeros de 10 países	i) Examinar el valor de la protección y la observancia del derecho de autor y los derechos conexos para el desarrollo social, económico y cultural de los países participantes; ii) impartir formación básica sobre las vías de recurso y las medidas de observancia del derecho de autor y los derechos conexos, centrandó la atención, en particular, en el entorno digital; iii) examinar diversas cuestiones relacionadas con el fomento del respeto por el derecho de autor y los derechos conexos; y iv) concebir estrategias nacionales y transnacionales de cooperación eficaz para fomentar el respeto por el derecho de autor.
Adaptación y traducción de material didáctico	23 de junio a 31 de diciembre	Todos los Estados miembros de la OMPI	Adaptación al francés, español y árabe del material didáctico existente en inglés sobre el derecho de autor a fin de fomentar el respeto por el derecho de autor en los

¹¹¹ Sistema de asistencia para la gestión de búsquedas y el examen de solicitudes de patentes para Centroamérica y la República Dominicana

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

sobre el respeto por el derecho de autor, de la OMPI y el Ministerio surcoreano de Cultura, Deporte y Turismo (MCST)	de 2016 (en curso)		países hispanohablantes, francófonos y árabes mediante la promoción de una mayor sensibilización del público en general y, en especial, de los jóvenes sobre el sistema del derecho de autor y la observancia de dicho derecho.
Elaboración de un conjunto de herramientas de estudio para la evaluación de las actitudes de los consumidores	7 de septiembre a 22 de diciembre de 2016	Todos los Estados miembros de la OMPI	Dar asistencia a las oficinas de P.I. y otras entidades que realizan actividades de sensibilización acerca del respeto por la P.I. con el fin de que obtengan unos criterios objetivos para planificar y evaluar las estrategias de comunicación destinadas a fomentar el respeto.

REPÚBLICA DE COREA / FOMENTAR EL RESPETO POR LA PROPIEDAD INTELECTUAL - Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
50.475	126.336	118.462	-	58.349

REPÚBLICA DE COREA / DERECHO DE AUTOR

RESULTADO:	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición
-------------------	---

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller nacional sobre el derecho de autor y los derechos conexos	13 a 15 de diciembre de 2016	Viet Nam / 200 (unos 100 participantes locales por taller)	Fomentar la sensibilización de los encargados de formular políticas y de los principales sectores interesados acerca de la importancia del derecho de autor y los derechos conexos.
Proyecto nacional de aumento de la concienciación sobre el derecho de autor y los derechos conexos	Mayo a diciembre de 2016 (en curso)	Malawi	Ayudar a Malawi en sus esfuerzos por crear una infraestructura viable de derecho de autor y fortalecer la capacidad del país para llevar a cabo programas de concienciación pública en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos.
Proyecto nacional de aumento de la concientización sobre el derecho de autor y los derechos conexos	Marzo de a diciembre de 2016 (en curso)	Botswana / 5 institutos de enseñanza (4 escuelas secundarias y una institución para jóvenes)	Dar asistencia a Botswana en la realización de un proyecto de educación en materia de derecho de autor para los jóvenes con objeto de concientizar sobre el derecho de autor y establecer un entorno propicio para el uso y la protección eficaces del derecho de autor y los derechos conexos.
Proyecto nacional de aumento de la concienciación sobre el derecho de autor y los derechos conexos	Diciembre de 2016 (en curso)	Kenya / 77 participantes en un curso de formación en Mombasa; 92 participantes en un curso en Bomet	Mejorar la capacidad de Kenya para llevar a cabo programas de divulgación pública, creando así el ambiente propicio para la utilización y protección eficaz del derecho de autor y los derechos conexos.
Proyecto del Consorcio de Libros Accesibles (ABC)	Enero a diciembre de 2016 (en curso)	India	i) Poner fin al hambre de libros que padecen los estudiantes de secundaria con dificultades para acceder al texto impreso en Uttar Pradesh, Punjab y Rajastán (India), prestando asistencia a la producción de libros en formatos accesibles; ii) respaldar el acceso de los estudiantes a los libros digitales proporcionando dispositivos de lectura y enseñando a los estudiantes cómo usarlos; y iii) fortalecer la capacidad de las editoriales estatales de libros de texto para que los libros que se produzcan en el futuro sean accesibles.

RESULTADO: IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la P.I.

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller interregional sobre fortalecimiento de capacidades en materia de derecho de autor	21 a 24 de marzo de 2016	República de Corea/ 15 participantes, de Angola, Argentina, China, Dominica, Ecuador, Egipto, Federación de Rusia, Guatemala, India, Indonesia, Myanmar, Nepal, Nigeria, Sri Lanka, Uganda	Actualizar conocimientos, compartir experiencias sobre fortalecimiento de capacidades en materia de derecho de autor, intercambiar opiniones sobre las metodologías aplicadas en diversos programas de fortalecimiento de capacidades en esta materia, y debatir sobre el modo de mejorar estos programas a nivel nacional, regional e internacional.
Taller regional sobre nuevas cuestiones en materia de derecho de autor y derechos conexos	23 a 25 de mayo de 2016	China/ 14 participantes, de Bangladesh, Bhután, Camboya, China, Filipinas, Indonesia, Malasia, Mongolia, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Viet Nam y 70 participantes locales	i) Brindar la oportunidad a los funcionarios encargados del derecho de autor en Asia y el Pacífico de compartir información sobre cuestiones, desafíos y novedades en materia de derecho de autor y derechos conexos a nivel nacional e internacional y actualizar sus conocimientos; ii) intercambiar opiniones sobre cuestiones y desafíos; y iii) analizar la manera de mejorar el sistema de derecho de autor a nivel nacional
Taller subregional sobre cooperación en materia de derecho de autor y derechos conexos	28 a 30 de junio de 2016	Federación de Rusia/ 11 participantes, de China, Mongolia, República de Corea, y varios participantes locales	i) Intercambiar información y experiencias entre los países participantes en relación con el desarrollo del sistema de derecho de autor; y ii) explorar nuevas oportunidades de incrementar la cooperación entre dichos países en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos.
Visita de estudio a la Comisión de Derecho de Autor de la República de Corea	17 a 20 de octubre de 2016	República de Corea/ 10 participantes, de Bhután, Colombia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Maldivas, Nicaragua, Palestina, República Unida de Tanzania, Santa Lucía, Tailandia	i) Compartir la experiencia de la República de Corea en la administración del derecho de autor y los derechos conexos; ii) fortalecer la capacidad de los participantes de formular políticas en materia de derecho de autor; iii) modernizar los marcos legislativo y administrativo; y iv) mejorar el funcionamiento de las organizaciones de derecho de autor en sus respectivos países

REPÚBLICA DE COREA / DERECHO DE AUTOR – Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
529.652	336.852	362.837	-	503.667

REPÚBLICA DE COREA (EDUCACIÓN) – Becas en P.I. (Academia)

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Participación en la Maestría en Derecho OMPI - <i>Queensland University of Technology</i> (QUT)	29 de febrero a 28 de octubre de 2016	Australia/ Bhután, Camboya, Fiji, República de Corea	Proporcionar estudios superiores a expertos en P.I., incluidos los funcionarios gubernamentales, de modo que mejoren su capacidad para administrar derechos de P.I. e incrementen el uso de la P.I. para fomentar la innovación, a través del Programa de Maestría en derecho de P.I. de la Academia de

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Participación en la Maestría en Propiedad Intelectual OMPI - Universidad Nacional de Seúl (SNU)	2 de marzo a 16 de diciembre de 2016	República de Corea India, Pakistán	la OMPI – <i>Queensland University of Technology</i> (OMPI-QUT). Proporcionar estudios superiores a expertos en P.I., incluidos los funcionarios gubernamentales, de modo que mejoren su capacidad para administrar derechos de P.I. e incrementen el uso de la P.I. para fomentar la innovación, a través del Programa de Maestría de P.I. de la Academia de la OMPI – Universidad Nacional de Seúl (SNU).
Participación en el curso de verano de la OMPI en la República de Corea	11 a 22 de julio de 2016	República de Corea/ Brasil, Camerún, India, Indonesia, Lesotho, Malawi, Polonia	Proporcionar a los estudiantes universitarios avanzados y los jóvenes profesionales unos conocimientos más exhaustivos respecto a cada ámbito de la P.I. y acerca del papel y la función del sistema de P.I., mediante conferencias, estudios de caso, ejercicios y debates en grupo.

REPÚBLICA DE COREA (EDUCACIÓN) – Becas en P.I. (Academia) – Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
317.318	334.567	148.105	-	503.781

REPÚBLICA DE COREA – PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESULTADO: III.1 Estrategias y planes nacionales de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Visita de estudio de una delegación de la República Dominicana a Seúl y Daejeon (República de Corea)	1 a 4 de noviembre de 2016	República de Corea/ 8 participantes de la República Dominicana	i) Ampliar los conocimientos de los responsables de políticas del sector público y privado que participan en la elaboración de una estrategia nacional de P.I. para que planifiquen y apliquen su estrategia de P.I. con mayor eficacia; ii) mejorar sus conocimientos acerca de la promoción de la innovación nacional mediante un mejor acceso a la literatura de patentes; y iii) proporcionar conocimientos de primera mano y analizar la manera en que la economía surcoreana ha conseguido una amplia presencia de la P.I. a través de sus principales industrias.

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Talleres sobre el Derecho y el examen de patentes y programa piloto de formación en el lugar de trabajo	23 de marzo a 1 de abril de 2016 4 a 8 de abril de 2016	República de Corea/ 19 participantes, de Bangladesh, Colombia, Egipto, Kazakstán, Kenya, Mongolia (<i>ambos programas</i>), Myanmar, Pakistán, Perú, Uzbekistán, Viet Nam, ARIPO	En los talleres i) se hizo hincapié en mejorar el conocimiento y las competencias de los examinadores de patentes acerca de los procedimientos de examen; ii) se celebraron sesiones prácticas sobre el acceso a los resultados de examen en el extranjero y su utilización, y sobre la comprensión de las notificaciones transmitidas; iii) se celebró una sesión especial para que los participantes compartieran opiniones y descubrieran las diferencias y similitudes que existen en la práctica entre las Oficinas de patentes nacionales respecto al examen sustantivo de patentes; y iv) se celebraron sesiones sobre el control de calidad de las patentes con objeto de aumentar la credibilidad del examen de patentes.
Talleres sobre el Derecho y el examen de marcas y programa piloto de formación en el lugar	10 a 17 de mayo de 2016	República de Corea/ 20 participantes, de Kazakstán, Kirguistán, Mozambique, Papua	i) Mejorar el conocimiento de los examinadores de marcas acerca de los principios del Derecho de marcas y los procedimientos de examen de marcas; ii) aumentar sus competencias en cuanto al examen real de las solicitudes de marca; iii) brindar la oportunidad de

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

de trabajo	18 a 20 de mayo de 2016	Nueva Guinea, Paraguay, Sri Lanka, Tailandia, Uzbekistán (<i>ambos programas</i>), Viet Nam	intercambiar puntos de vista sobre los sistemas nacionales de marcas y los problemas planteados en el examen de las marcas; y iv) aumentar la comprensión y la utilización del Sistema de Madrid.
Seminario sobre la solución extrajudicial de controversias en materia de P.I. y tecnología	11 de marzo de 2016	República de Corea/ unos 170 participantes surcoreanos	i) Mejorar la comprensión de los procedimientos de solución extrajudicial de controversias en litigios sobre P.I.; ii) compartir con las autoridades nacionales en la materia la experiencia del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI en la solución extrajudicial de controversias; y iii) alentar a los países en desarrollo a elaborar y aplicar procedimientos adecuados de solución extrajudicial de controversias.
Seminario sobre el arbitraje y la mediación relacionados con la propiedad intelectual	17 a 22 de noviembre de 2016	Cuba, El Salvador y México/ unos 50 participantes de Cuba, 136 de El Salvador, y 100 de México	i) Mejorar la comprensión de los procedimientos de solución extrajudicial de controversias en litigios sobre P.I.; ii) compartir con las autoridades nacionales en la materia la experiencia del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI en la solución extrajudicial de controversias; y iii) alentar a los países en desarrollo a elaborar y aplicar procedimientos adecuados de solución extrajudicial de controversias.
El Proyecto Seed: Programa educativo internacional sobre ideas, invención, innovación y P.I.	16 a 20 de mayo de 2016	República de Corea/ 15 participantes de Filipinas, Malasia, Mongolia, Turquía, Viet Nam	El proyecto tiene por objetivos: i) Ampliar los conocimientos de los participantes acerca del proceso de invención, la protección de las invenciones y la gestión de los derechos de P.I.; ii) transmitir las experiencias realizadas con un método de enseñanza que la República de Corea ha podido recabar a través de varios proyectos y programas educativos, con objeto de que los participantes puedan difundir los conocimientos y las competencias a nivel nacional.
Producción del DVD y la guía del dibujo animado "Póroro" (en inglés, francés y español)	Enero a diciembre de 2016	República de Corea	i) Elaborar material educativo sobre propiedad intelectual que resulte accesible para los no expertos en la materia; ii) estimular el interés del público en cuestiones relacionadas con la P.I.; y iii) ayudar a los colegios y otros centros educativos a elaborar planes de estudios que estimulen la creatividad; y (iv) mejorar el acceso de los usuarios de P.I. a materiales en idiomas locales.
Producción de un DVD (CD) y una guía (cuaderno didáctico) de la versión doblada del dibujo animado "Póroro" en árabe	Enero a diciembre de 2016	República de Corea	i) Elaborar material educativo sobre propiedad intelectual que resulte accesible para los no expertos en la materia; ii) estimular el interés del público en cuestiones relacionadas con la P.I.; y iii) ayudar a los colegios y otros centros educativos a elaborar planes de estudios que estimulen la creatividad; y (iv) mejorar el acceso de los usuarios de P.I. a materiales en idiomas locales.
Producción de un nuevo tema ("Diseño industrial") del material de animación de "Póroro"	Desde diciembre de 2016	República de Corea	i) Elaborar material educativo sobre propiedad intelectual que resulte accesible para los no expertos en la materia; ii) estimular el interés del público en cuestiones relacionadas con la P.I.; y iii) ayudar a los colegios y otros centros educativos a elaborar planes de estudios que estimulen la creatividad; y (iv) mejorar el acceso de los usuarios de P.I. a materiales en idiomas locales.
Producción de un conjunto de herramientas didácticas electrónicas de carácter lúdico (CD y cuaderno didáctico)	Julio de 2016	República de Corea	i) Alentar el interés del público, especialmente de los jóvenes, por las cuestiones relacionadas con la P.I. de una forma más fácil y entretenida; ii) promover de manera eficaz la concienciación sobre la P.I. entre los Estados miembros de la OMPI; y iii) proporcionar un método adecuado de aprendizaje de la P.I. para los que están familiarizados con los servicios digitales (nacidos en la era digital).

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

RESULTADO: IV.2 Mejora del acceso y uso de información de P.I. por parte de instituciones de P.I. y el público para fomentar la innovación y la creatividad

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Proyecto sobre el uso de la propiedad intelectual para el desarrollo y la utilización de tecnologías apropiadas: Concurso final y ceremonia de entrega de premios y taller final	20 a 22 de abril de 2016	República Dominicana/ unos 200 participantes de la República Dominicana	El concurso tenía por objetivo promover y premiar la excelencia en la invención de tecnologías apropiadas en el ámbito de la agricultura que puedan ser utilizadas de manera sencilla y económica por las comunidades locales para satisfacer sus necesidades y con miras a su desarrollo sostenible. La utilización eficaz de la información contenida en las patentes para diseñar las soluciones constituyó un elemento fundamental del concurso.
Proyecto sobre el uso de la propiedad intelectual para el desarrollo y la utilización de tecnologías apropiadas: (1) Reuniones de consulta (2) Taller de orientación - Taller de búsqueda avanzada de patentes (3) Concurso final y ceremonia de entrega de premios y taller final	(1) 8 a 10 de febrero de 2016 (2) 7 y 8 de septiembre de 2016 (3) 9 y 10 de noviembre de 2016	Tailandia Tailandia/ unos 80 participantes tailandeses Tailandia/ unos 250 participantes tailandeses	El concurso tenía por objetivo promover y premiar la excelencia en la invención de tecnologías apropiadas en el ámbito de la agricultura que puedan ser utilizadas de manera sencilla y económica por las comunidades locales para satisfacer sus necesidades y con miras a su desarrollo sostenible. La utilización de la información contenida en las patentes para diseñar las soluciones constituyó un elemento fundamental del concurso
Proyecto sobre el uso de la propiedad intelectual para el desarrollo y la utilización de tecnologías apropiadas: (1) Reuniones de consulta (2) Taller de orientación	(1) 30 y 31 de marzo de 2016 (2) 29 y 30 de noviembre de 2016	Mongolia Mongolia/ unos 75 participante de Mongolia	El concurso tenía por objeto promover y premiar la excelencia en la invención de tecnologías apropiadas en el ámbito de la agricultura que puedan ser utilizadas de manera sencilla y económica por las comunidades locales para satisfacer sus necesidades y con miras a su desarrollo sostenible. La utilización de la información contenida en las patentes para diseñar las soluciones constituyó un elemento fundamental del concurso
Estudio y evaluación de los concursos de tecnologías apropiadas	Marzo a diciembre de 2016	República de Corea	i) Crear unas estructuras y mecanismos propicios para el concurso de tecnologías apropiadas; ii) desarrollar el concurso de tecnologías apropiadas para que se convierta en una iniciativa sostenible a largo plazo; y iii) estudiar la posibilidad de emplear nuevas metodologías para maximizar los beneficios y reducir el riesgo de no lograr el resultado esperado.

REPÚBLICA DE COREA / PROPIEDAD INDUSTRIAL – Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
1.053.391	710.526	563.464	-	1.200.454

ESPAÑA

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Participación de la Directora de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) en las XIX Jornadas de Trabajo y Consejo de Administración de la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI)	4 a 7 de diciembre de 2016	Argentina/ Todos los países de América Latina	Presentar el PCT y sus últimos avances, con la inclusión de una mesa redonda sobre el uso del PCT y acerca del Proyecto sobre el procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patentes (PPH). La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) participó en la mesa redonda para compartir experiencias y contribuir a los debates técnicos.
IV Seminario regional OMPI/OEPM/AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) sobre marcas y diseños industriales en tanto que factores de innovación y activos empresariales: el diseño en tanto que herramienta empresarial estratégica y en tanto que factor diferenciador	7 a 10 de marzo de 2016	Colombia / Todos los países de América Latina	i) Alentar el uso estratégico de diseños industriales en tanto que motor del desarrollo económico; ii) proporcionar un foro para el intercambio de ideas relativas a la protección y las prácticas y tendencias a nivel nacional e internacional.
Seminario regional sobre el PCT y el Tratado de Budapest	5 a 7 de septiembre de 2016	Cuba/ Todos los países de América Latina	Fomentar el intercambio de ideas y mejores prácticas sobre el uso del sistema internacional de P.I. para solicitantes y Oficinas nacionales.
Seminario regional para promover el uso de la propiedad industrial por parte de las pymes: (Formar a los futuros/potenciales empresarios)	19 y 20 de octubre de 2016	México/ Todos los países de América Latina	Apoyar a las oficinas de P.I. en sus esfuerzos por crear servicios y programas para ayudar a las pymes a emplear el sistema de P.I.
<i>Jornada de sensibilización</i> con la Cámara de Comercio de España en México, organizada conjuntamente por la OEPM y el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), con el respaldo de la OMPI	21 de octubre de 2016	México/ Todos los países de América Latina	Debatir la pertinencia de la protección y gestión de la P.I. para la competitividad industrial en el sector privado.
XV Seminario regional OMPI/AECID/OEPM sobre la P.I. para jueces y fiscales de países de América Latina	16 a 20 de mayo de 2016	Brasil/ Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA)/ Todos los países de América Latina	i) Reforzar los conocimientos de los jueces y fiscales latinoamericanos sobre el sistema de P.I.; ii) facilitar la identificación de intereses comunes con el fin de permitir que se presenten ideas y propuestas; y iii) mejorar la calidad de las decisiones judiciales y las interpretaciones jurídicas

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Participación de un experto español en el Seminario regional sobre el Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (STLT)	6 y 7 de septiembre de 2016	Chile/ Todos los países de América Latina	Compartir experiencias e ideas sobre el uso y la aplicación del STLT en España.
Proyecto de sensibilización	Marzo de 2016 (en curso)	Todos los países iberoamericanos	Producción de un programa de videojuego educativo para concienciar a los adolescentes sobre la P.I.
Taller regional OMPI/OEPM/AECID para la formación de formadores sobre redacción de solicitudes de patente	11 a 15 de abril de 2016 (en curso)	Colombia / Todos los países de América Latina	Establecer competencias para la organización de programas futuros de fortalecimiento de las capacidades a nivel nacional en toda la región.

RESULTADO: III.4 Fortalecimiento de los mecanismos y de los programas de cooperación conforme a las necesidades de los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Participación de la Directora de la OEPM en la Reunión Regional de la OMPI de Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de los países de América Latina	15 y 16 de septiembre de 2016	Colombia / Todos los países de América Latina	Facilitar el intercambio de ideas y mejores prácticas con los países de América Latina.
Participación de la Directora de la OEPM en la Reunión Regional de la OMPI de Directores de Oficinas de Propiedad Industrial y de Fomento de las Exportaciones de los países de América Latina	14 y 15 de septiembre de 2016	Colombia / Todos los países de América Latina	Facilitar el intercambio de información acerca de las estrategias para respaldar el uso de los sistemas de P.I. por parte de los exportadores.

RESULTADO: IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la P.I.

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
PROYECTO LATIPAT XII Reunión regional OMPI/OEPM/OEP de especialistas en TI y gestión de la información contenida en patentes de las oficinas de propiedad industrial de América Latina	29 de noviembre a 2 de diciembre de 2016	Cuba/ Todos los países de América Latina	El proyecto LATIPAT se concibió para crear y ofrecer una base de datos con información de patentes de todos los países de América Latina. En la actualidad, tanto en los países de América Latina como en distintos foros internacionales relacionados con la información contenida en las patentes, el proyecto LATIPAT constituye un ejemplo de dedicación, perseverancia y trabajo en equipo. Gracias a una labor de más de 15 años, la base de datos contiene más de 2 millones de documentos y recibe una media de 14.000 visitas al mes. Los Estados miembros de América Latina y España se reúnen cada año para tratar la gestión del proyecto y la adopción de nuevos elementos.

ESPAÑA – Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
107.221	165.276	180.441	-	92.056

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA COLABORACIÓN INTERNACIONAL / Punto final al hambre de libros de las personas discapacitadas

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Formación y asistencia técnica por medio de un memorando de entendimiento con el Consorcio DAISY, un asociado del ABC	1 de julio a 31 de diciembre de 2016 (en curso)	India	<p>i) Mejorar la comprensión acerca de las cuestiones de accesibilidad para las personas que tienen dificultades para acceder al texto impreso; y ii) proporcionar formación sobre la producción de libros electrónicos accesibles digitalmente para las editoriales de libros de texto en los estados indios de Haryana, Chhattisgarh, Maharashtra, Karnataka, Tamil Nadu, Andhra Pradesh y Gujarat, de modo que estén en condiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - convertir los libros de texto existentes en el formato EPUB accesible utilizando la fuente Unicode para las clases de educación secundaria; y - garantizar que, en el futuro, los libros se preparen usando una fuente basada en Unicode y que los archivos EPUB de dichos libros se pongan a disposición de las personas que tienen dificultades para acceder al texto impreso o de las organizaciones que les proporcionan servicios. <p>Además, con el proyecto se pretende aumentar la disponibilidad de libros en braille de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - proporcionando formación a prensas braille sobre la producción de copias braille en papel a partir de los archivos digitales existentes en línea; y - creando un manual de formación que describa el flujo de trabajo para la producción de una copia braille en papel a partir de los textos electrónicos existentes en línea.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA COLABORACIÓN INTERNACIONAL / Punto final al hambre de libros de las personas discapacitadas - Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
-	49.200	4.016	-	45.184

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

URUGUAY

RESULTADO: IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la P.I.

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Renovación de la suscripción a la base de datos Thomson-Reuters	Enero a diciembre de 2016 (en curso desde 2013)	Todos los países de América Latina	Ampliar la cobertura y la calidad de la información contenida en las bases de datos de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI) para reforzar el proceso de examen de patentes
Contratación de un consultor para ayudar en la modernización de los sistemas informáticos de la Oficina de P.I.	Mayo de 2016 a 31 de diciembre de 2016 (en curso)	Funcionario de la DNPI	Fortalecer los sistemas de TI de la DNPI, incluidos, entre otros: i) un sitio web de acceso público a las bases de datos sobre patentes y marcas; ii) el diseño e instalación de los sistemas de tecnologías de la información; iii) el desarrollo de interfaces para publicar información; y iv) el desarrollo y aplicación de plataformas en línea para la presentación de solicitudes de patentes y de registro de marcas.

URUGUAY – Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
148.624	(119)	20.555	-	127.950

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA / INDUSTRIAS CREATIVAS

RESULTADO: III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición

Actividad	Fecha	País anfitrión / Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Taller nacional sobre cómo vivir de la música	21 y 22 de noviembre de 2016	Argentina	Proporcionar conocimientos prácticos sobre las fuentes de ingresos por derecho de autor para artistas intérpretes o ejecutantes, especialmente en el entorno digital y en materia de gestión de derechos individuales.
Consultas sobre la gestión de derechos individuales	11 de noviembre de 2016	Todos	Examinar distintas opciones para las actividades de la OMPI acerca de la gestión de derechos individuales.
Estudio internacional sobre la legislación y práctica de los cánones por copia privada	1 de septiembre a 31 de diciembre de 2016	Todos	Proporcionar información sobre la evolución jurídica, recaudación y distribución de la remuneración proveniente de los cánones por copia privada.
Estudio internacional sobre la legislación y práctica de los cánones sobre textos e imágenes	1 de septiembre a 31 de diciembre de 2016 (en curso)	Todos	Proporcionar información sobre la evolución jurídica, recaudación y distribución de la remuneración proveniente de los cánones sobre textos e imágenes.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA / INDUSTRIAS CREATIVAS – Contribuciones del donante y gastos en 2016

Saldo al 31 de diciembre de 2015	Ingresos en 2016	Gastos en 2016	Reembolsos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
-	98.314	35.518	-	62.796

[Sigue el Apéndice III]

APÉNDICE III

INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA (PMM) EN 2016

I. INTRODUCCIÓN

En su 51ª serie de reuniones, celebrada en septiembre de 2013, las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI suscribieron los principios que rigen la inclusión de proyectos en el Plan maestro de mejoras de infraestructura (PMM), y aprobaron la financiación de un importe total estimado de 11,2 millones de francos suizos, con cargo a las reservas disponibles, para siete proyectos (documento A/51/16).¹¹²

En el marco de las iniciativas encaminadas a agilizar la presentación de informes en la Organización, el informe sobre la marcha del Plan maestro de mejoras de infraestructura en 2016 se anexa al documento PPR 2016. Se trata del cuarto informe sobre la marcha de dicho Plan presentado al PBC y ofrece a los Estados miembros un panorama de los progresos logrados, las etapas alcanzadas y la utilización de recursos durante el período de enero a diciembre de 2016, en el marco de los proyectos siguientes:

- a) Proyectos relacionados con las TIC
 - i) Mejora de la seguridad: cifrado de datos y gestión de usuarios (PMM 1)
 - ii) Aplicación de la gestión de contenidos institucionales (PMM 2)
- b) Proyectos relacionados con los edificios
 - iii) Renovación de las fachadas e instalación de refrigeración/calefacción en el edificio PCT (PMM 3)
 - iv) Instalación en los edificios AB y PCT de un sistema de refrigeración que utiliza el agua del lago de Ginebra (“GLN”) (PMM 4)
 - v) Edificio Arpad Bogsch – fase 1 de la renovación del subsuelo (adaptación de las dimensiones del centro de datos y renovación de la imprenta) (PMM 5)
 - vi) Edificio Arpad Bogsch – sustitución de determinadas ventanas (PMM 6)
- c) Proyectos relacionados con la seguridad y la vigilancia
 - vii) Medidas de seguridad y protección contra incendios (PMM 7)

II. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA APROBADA

En sintonía con las mejores prácticas en materia de gestión de proyectos, se aplicó en 2014 un marco de gobernanza para el PMM con el fin de: i) definir las estructuras y procesos de gestión y supervisión de las actividades de los proyectos encaminadas al logro de sus objetivos, y ii) velar por que se establezcan y se comuniquen claramente las responsabilidades y la rendición de cuentas.

El PBC, en su vigesimosegunda sesión, celebrada en septiembre de 2014, tomó nota de la estructura de gobernanza establecida para gestionar, supervisar y presentar informes sobre la ejecución de la cartera de proyectos del PMM, que se expone en el documento WO/PBC/22/21.¹¹³

¹¹² http://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/a_51/a_51_16.pdf

¹¹³ http://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/wo_pbc_22/wo_pbc_22_21.pdf

PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS TIC

PROYECTO 1: MEJORA DE LA SEGURIDAD: CIFRADO DE DATOS Y GESTIÓN DE USUARIOS (PMM 1)

Director de proyecto Sr. R. LANE

RESULTADO PREVISTO

IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. Este proyecto tiene tres objetivos principales: proteger los datos fundamentales, presentar opciones más costoeficaces de selección de proveedores y administrar de forma global los derechos de acceso de los usuarios.
2. La OMPI ya ha adoptado variados enfoques para proteger la información confidencial; entre ellos cabe señalar mecanismos tradicionales de protección perimetral, sistemas de gestión de la información y los sucesos en materia de seguridad, y detección y prevención de intrusiones. Sin embargo, en respuesta a amenazas cada vez más complejas a la seguridad, las mejores prácticas en materia de seguridad de la información también hacen hincapié actualmente en la protección directa de las fuentes.
3. Además, hoy en día, disponer de opciones costoeficaces de selección de proveedores es una necesidad en el ámbito de la gestión de las tecnologías de la información, en el que se espera poder, por una parte, contar con competencias diversificadas y ágiles y, por otra, con la posibilidad de movilizar rápidamente al personal para responder a las cambiantes prioridades de trabajo. Sin embargo, el aumento de las opciones de selección de proveedores también expone a un mayor riesgo la seguridad de la información.
4. Las tecnologías de cifrado de datos institucionales pueden brindar soluciones eficaces a esos dos desafíos. Esas soluciones complementan otras medidas de seguridad de la información mediante el cifrado de la fuente de los datos. También permiten mayor flexibilidad para elegir proveedores de servicios costoeficaces, por mantener el cifrado bajo estricto control, permitiendo al mismo tiempo a los proveedores de servicios realizar sus funciones de apoyo.
5. La eficacia en la gestión de los derechos de acceso es otro complemento de las inversiones en mecanismos de cifrado de datos institucionales. Tradicionalmente, la gestión de los derechos de acceso ha girado en torno a los sistemas; es decir que, en un determinado sistema, debe resultar claro quién tiene acceso a qué. Ese mecanismo puede ser eficaz cuando el número de usuarios y de aplicaciones informáticas es relativamente pequeño.
6. Sin embargo, en la medida en que la OMPI siga ampliando sus servicios en línea, se prevé que el número de usuarios aumentará constantemente en los próximos años. Es necesario invertir en mecanismos que centren los derechos de acceso en los usuarios. Es decir, debe ser claro qué derechos de acceso tiene un determinado usuario en todo el espectro de sistemas.
7. En el futuro, es posible que las tecnologías estén en mejores condiciones de administrar los derechos de acceso según las funciones de los usuarios en sistemas complejos, por ejemplo, el de PRI, y entre esos sistemas. Actualmente, es difícil pronosticar cómo y hacia dónde evolucionarán esas tecnologías. Por lo tanto, ello no forma parte del alcance de este proyecto.

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2016 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

8. En 2016, se realizaron los avances siguientes:

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

- Tras el proceso de solicitud de propuestas, en el cuarto trimestre de 2015 se contrató a una empresa independiente para que efectuara una evaluación de situación del sistema de cifrado para la administración de identidad y acceso (IAME), y desarrollar: i) una arquitectura de referencia/planos del sistema IAME; ii) una estrategia del sistema IAME; y iii) una hoja de ruta detallada y aplicable por fases. Los informes fueron presentados en 2016, y la estrategia y la hoja de ruta del sistema fueron aprobadas por el Comité Directivo de Seguridad y Aseguramiento de la Información en julio de 2016.
- De conformidad con la hoja de ruta para la aplicación del sistema, se llevaron a cabo algunos proyectos de logros rápidos, incluida una evaluación independiente de la nueva plataforma de la OMPI de administración de identidad y acceso para usuarios externos (OpenAM) y el cumplimiento de políticas sobre contraseñas seguras en relación con las cuentas de correo electrónico de la OMPI. Por otra parte, a finales de 2016 se emprendió el esbozo de los modelos de autorización de dos aplicaciones operativas básicas de conformidad con la arquitectura de referencia del sistema de IAME. Dicho esbozo podrá servir de marco referencial en otros ámbitos de actividad y permitirá adoptar un enfoque de “formación de formadores” a fin de fortalecer las capacidades internas.

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios previstos para 2017
<p>La puesta en práctica de soluciones técnicas, y de arquitectura y procedimiento para mejorar la gestión de la identidad y el acceso y el cifrado tendrá los siguientes resultados:</p> <p>i) la normalización y reutilización de la arquitectura de cifrado y seguridad de referencia para la gestión de la identidad y el acceso en los sistemas y aplicaciones esenciales de la OMPI; y</p> <p>ii) una mayor protección de los activos de información confidencial contra el acceso o la divulgación no autorizados.</p>

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS¹¹⁴

Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Mejora de la seguridad: cifrado de datos y gestión de usuarios	700.000	129.400	18,5%	20%

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)

Etapas fundamentales	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Evaluación de la situación y concepción de arquitecturas de referencia del sistema IAME, y elaboración de una estrategia y una hoja de ruta para su ejecución	130.000	129.400	99,5%	100%

¹¹⁴ Pueden producirse discrepancias debido al redondeo.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Esbozar los modelos de autorización de dos aplicaciones operativas básicas de conformidad con las arquitecturas de referencia del sistema IAME	95.000	-	-	-
Comprar e integrar una solución de administración del acceso	375.000	-	-	-
Solución interna de "infraestructura de clave pública" (PKI)	100.000	-	-	-
Total	700.000	129.400	18,5%	

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)

(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Servicios contractuales individuales	225.000	129.400	57,51%
Equipos y apoyo para la solución del sistema IAME	325.000	-	-
Servicios contractuales	150.000	-	-
Total	700.000	129.400	18,5%

RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo/Descripción del riesgo	Mitigación del riesgo	Comentario
Falta de presupuesto adecuado para poner en práctica la hoja de ruta relativa a la gestión de la identidad y el acceso y el cifrado	Dar prioridad a la hoja de ruta, en particular, tomar medidas en donde se planteen riesgos elevados	En la hoja de ruta se establece un plan de aplicación prioritaria en 3 fases, a lo largo de tres años (2017-2020) para asegurar que se abarquen los elementos principales del alcance del proyecto.

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapas fundamentales	2015				2016				2017				2018			
	T1.	T2.	T3	T4	T1.	T2.	T3	T4	T1.	T2.	T3	T4	T1.	T2.	T3	T4
Evaluación de la situación y hoja de ruta relativa a una arquitectura de referencia y a la aplicación				X	X	X	X									
Esbozar los modelos de autorización de 2 aplicaciones operativas básicas de conformidad con las arquitecturas de referencia del sistema IAME								X	X							
Comprar e integrar una solución de administración del acceso										X	X	X	X			
Solución interna de PKI											X	X	X	X	X	

PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS TIC

PROYECTO 2: APLICACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES (PMM 2)

Director de proyecto Sr. G. Beaver

RESULTADO PREVISTO

IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas, y capaz de conseguir resultados

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. El proyecto consiste en establecer un depósito institucional central para almacenar documentos. Ello permitirá a los usuarios trabajar juntos (colaborar) en la creación de documentos, buscar información y acceder a ella con mayor facilidad, y permitirá además vincular los documentos a las distintas transacciones que se realizan en el sistema de PRI, cuando proceda.
2. Durante la fase de planificación de la ejecución del proyecto de gestión de contenidos institucionales (ECM, por sus siglas en inglés), se propuso introducir modificaciones en el enfoque y el alcance del proyecto, aunque manteniendo los objetivos originales. Dichas modificaciones sirven para seguir incrementando la probabilidad de éxito en lo relativo tanto a los cambios que conciernen a la Organización, como a los elementos técnicos necesarios para implantar la ECM. El enfoque revisado se basa en una aplicación gradual a una serie de subproyectos “principiantes” (detallados más adelante), en la que el trabajo de determinados sectores se verá beneficiado por la automatización de varios de los procesos centrados en documentos, aun antes de la puesta en funcionamiento de la ECM a escala institucional.
3. Los objetivos del proyecto de ECM son los siguientes:
 - la implantación en toda la Organización de un sistema de almacenamiento, recuperación y gestión de documentos, expedientes y archivos de la OMPI (la aplicación ECM);
 - la implantación en la aplicación ECM de las configuraciones, específicas para cada proceso, correspondientes a los procesos de la ECM, para respaldar los procesos de trabajo que son ricos en contenidos; podrá tratarse de procesos específicos de determinados sectores o generales de la Organización;
 - cuando sea necesario, la integración con los subcomponentes de la PRI, para permitir la creación de vínculos entre el contenido de que se trate (que esté incluido en la ECM) y los registros de transacciones (que estén incluidos en la PRI), cuando así lo exija el funcionamiento de la PRI;
 - la aplicación ECM y la infraestructura de apoyo se alojarán y administrarán de manera que cumplan con los criterios de disponibilidad del servicio y los objetivos de seguridad de un sistema de esa índole, en función de su carácter vital para el trabajo;
 - la implantación de los componentes de expedientes y archivos de la aplicación ECM y los procesos correspondientes cumplirán con la Política de la OMPI de gestión de los expedientes y archivos (Orden de servicio 15/2013);
 - se impartirá formación a los usuarios finales sobre el uso del sistema, así como sobre los procesos y procedimientos, para velar por que no deje de cumplirse lo dispuesto en la orden de servicio de la OMPI 15/2013 (procesos de la ECM);
 - en el marco del sistema, se aplicarán controles de seguridad suficientes para mantener el cumplimiento con las políticas de seguridad de la OMPI; y
 - en relación con la aplicación ECM, el diseño, la adquisición de licencias, la implantación, la configuración de base, cada una de las configuraciones específicas de los subproyectos “principiantes”, la capacidad básica de utilización de la ECM en toda la Organización, la formación que se imparta a los usuarios y la transición hacia el pleno funcionamiento se

llevarán a cabo con arreglo al presupuesto asignado al proyecto en el marco del Plan maestro de mejoras de infraestructura (véase WO/PBC/21/18, 31 de julio de 2013).

4. El proyecto se repartirá en varias fases/subproyectos, cada uno de los cuales redundará en una serie de beneficios para una o más esferas de trabajo. Cada uno de los subproyectos incluirá lo siguiente:
 - el análisis de las tareas necesario para especificar el proceso de trabajo que será respaldado por la solución de ECM;
 - el reconocimiento y la catalogación de la interrelación con los sistemas existentes, entre otros, el sistema de PRI, cuando sea necesario;
 - el diseño de la configuración de la ECM, sobre la base del proceso de trabajo;
 - la implantación de la configuración del sistema de ECM para respaldar el proceso de trabajo;
 - la prueba del sistema y de la aceptación de la configuración del sistema ECM por los usuarios para respaldar el proceso de trabajo; y
 - la formación de los usuarios finales en la configuración de la ECM específica para el proceso de trabajo de cada uno.

5. Los subproyectos que se han identificado de momento son, por orden de ejecución:¹¹⁵

Expedientes y archivos institucionales – subproyecto destinado a incrementar la funcionalidad del servicio de expedientes y archivos, que incluye el mejoramiento/la sustitución de los procesos de escaneo de documentos, así como la implantación de un proceso de escaneo y seguimiento del correo entrante y saliente (escaneo y flujo de trabajo), y la implantación de un mecanismo de archivo en las distintas secciones, sobre la base de la política de la OMPI de gestión de expedientes (gestión de expedientes y archivos).

Peticiones de traducción – automatización de un flujo de trabajo relativo a documentos, con rastreo y presentación de informes, para la asignación de los documentos que ha de traducir la División Lingüística.

Informes de misión – la gestión de la creación de informes de misión (gestión de documentos), los procesos de revisión y publicación del informe de misión (flujo de trabajo), y la búsqueda de informes de misión anteriores (búsqueda) sobre la base de la categorización (lugar, miembros del personal, tema y organizaciones visitadas).

Sistema de gestión de proveedores y contratos – subproyecto “principiante” encaminado a implantar una solución o procesos para gestionar la información sobre contratos, permitiendo crear documentos contractuales (gestión de documentos), almacenar documentos relacionados con un contrato (gestión de carpetas), disponer de informes y alertas sobre los distintos acontecimientos que se producen durante el ciclo de un contrato (flujo de trabajo y gestión de carpetas), así como realizar búsquedas en relación con los contratos (búsqueda).

Correo entrante en la Oficina del Director General – escaneo y flujo de documentos del correo entrante en la Oficina del Director General, con enlaces a las correspondientes respuestas, y seguimiento de la evolución para asegurarse de que la respuesta se redacta y envía dentro de los plazos adecuados.

Recursos humanos (archivo electrónico del personal) – creación en el Departamento de Gestión de RR.HH. de ficheros seguros (carpetas) para cada empleado, con los documentos electrónicos y los registros correspondientes al empleado, previéndose la digitalización de los registros existentes en papel (creación de imágenes y escaneo). El personal del Departamento de Gestión de RR.HH. estará en condiciones de realizar búsquedas en los archivos electrónicos para localizar y recuperar cualquier archivo que se necesite (búsqueda).

¹¹⁵ Tras la designación del proveedor, se modificó el orden de ejecución.

Función ECM para toda la Organización – la integración de la ECM en la interfaz estándar de escritorio de la OMPI, para que los usuarios de la OMPI puedan realizar tareas de gestión de documentos (almacenamiento, categorización, búsqueda y recuperación, y control de las versiones) respecto del contenido creado en distintos niveles: usuarios, unidades y Organización. Entre esos tipos de contenido figurará el que se cree en las computadoras de escritorio, como los archivos de tratamiento de texto (por ejemplo, documentos Microsoft Word y PDF), las hojas de cálculo (por ejemplo, Microsoft Excel), las presentaciones (por ejemplo, Microsoft PowerPoint), los diagramas (por ejemplo, Microsoft Visio), los mensajes de correo–e sobre planes de proyecto (por ejemplo Microsoft Project).

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2016 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

En 2016, se realizaron los avances siguientes:

- Finalización de las actividades de adquisición relativas a la solicitud de propuestas para seleccionar a un proveedor de servicios de concepción, configuración, aplicación y de apoyo de proyectos. La solicitud de propuestas se publicó en el primer trimestre de 2016 y el contrato se adjudicó al proveedor seleccionado en julio de 2016;
- Selección y designación del gestor del proyecto de ECM en marzo de 2016;
- Finalización de la planificación detallada relativa a la especificación, la concepción y la aplicación del sistema de ECM con el proveedor seleccionado, de suerte que se vuelva a dar una leve prioridad a los “subproyectos principiantes”;
- Finalización de las fases correspondientes a las especificaciones y el diseño de los entornos de aceptación y de producción en octubre de 2016 e inicio de la infraestructura de TIC del sistema de ECM en noviembre de 2016.

La selección y la elección del proveedor llevaron más tiempo del previsto, lo que produjo retrasos en el calendario del proyecto. El calendario de obtención de beneficios y el plazo de ejecución del proyecto se actualizaron en consecuencia.

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios previstos para 2017	Beneficios previstos para 2018
<p>Tras las mejoras introducidas en los expedientes y archivos institucionales: Uno de los beneficios de los “subproyectos principiantes” será el aumento de la eficacia en el escaneo de documentos, también en el escaneo de la correspondencia entrante, con la consiguiente reducción del tiempo que debe invertir el personal en esa tarea.</p> <p>Se obtendrán beneficios a largo plazo en 2018, con la puesta en funcionamiento en toda la Organización de la configuración del sistema de ECM.</p>	<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para los registros electrónicos de RR.HH. del personal El Departamento de Gestión de los Recursos Humanos dispondrá de un depósito único para almacenar los documentos relativos al personal, tanto para los documentos antiguos, que serán escaneados, como para la captura de documentos recientemente creados; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - habrá continuidad en la captura, gestión y preservación de archivos clave de RR.HH. y documentos conexos. El depósito único de información permitirá reducir el tiempo y los esfuerzos necesarios para que el personal de RR.HH. reconozca y recupere los documentos pertinentes necesarios para procesos esenciales en la Organización; - será posible reconocer claramente la versión más reciente de cada documento de RR.HH. relacionado con el personal de la OMPI, lo que reducirá el tiempo y el esfuerzo necesarios para reconocer la versión más reciente de cada documento, al igual que la necesidad de introducir modificaciones.

Beneficios previstos para 2017	Beneficios previstos para 2018
<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para el flujo de trabajo de traducción:</p> <p>La creación del sistema de flujo de trabajo y seguimiento de la situación de los documentos por traducir, para la División Lingüística, tendrá como consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - una disminución de los esfuerzos necesarios para que el personal informe sobre la situación de las peticiones de traducción, puesto que el sistema producirá informes automatizados; - la capacidad de velar por que se alcancen los niveles de traducción previstos, gracias a la supervisión activa y la presentación de informes sobre la situación de cada petición de traducción. 	<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para toda la Organización:</p> <p>La implantación de la gestión de contenidos institucionales en la OMPI en su conjunto, al respaldar los cambios culturales relativos al intercambio de conocimientos y la gestión de la información en la Organización, además del subproyecto “pricipiante”, tendrá como consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la capacidad de realizar búsquedas en la totalidad de la base de conocimientos de la OMPI, reduciendo el volumen de creación y el registro por duplicado de conocimientos, gracias al intercambio de información; - la capacidad de extender la aplicación efectiva de la Política de gestión de los expedientes y archivos (orden de servicio 15/2013) a un número mayor de unidades operativas; - la capacidad de reducir los costos actuales de archivo físico de documentos, a medida que esos documentos pasan al formato electrónico; - la capacidad de reducir los costos de almacenamiento electrónico de documentos, pues la capacidad de realizar búsquedas en la totalidad del acervo de conocimientos de la Organización debería reducir el nivel de modificaciones introducidas y de registro por duplicado de conocimientos.
<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para la gestión de proveedores y contratos:</p> <p>La Sección de Adquisiciones dispondrá de una única fuente para la búsqueda de información relativa a las licitaciones en curso y finalizadas; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - disminuirá el tiempo necesario para encontrar y recuperar información de actualidad; - disminuirán tanto el número de errores como la necesidad de modificación, debido a que la última versión de cada documento podrá reconocerse claramente. <p>La Sección de Adquisiciones dispondrá de un tablero único en el que se indicará el avance de las licitaciones activas y la información acerca de los plazos para volver a licitar los contratos existentes; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el personal podrá realizar un número mayor de tareas productivas gracias a una mejor planificación de las actividades de adquisición. 	
<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para los informes de misión</p> <p>El contenido de los informes de misión, así como la información relativa a las misiones previstas, será susceptible de búsqueda en toda la Organización; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - podría reducirse el número de misiones, en el caso de que se superpongan los viajes o los puntos a tratar que figuran en las agendas de misión, lo que permitiría reducir los costos; - las misiones resultarán más productivas porque el personal de la OMPI tendrá acceso a mayor cantidad de información relativa a misiones anteriores a un país u organización determinados, y estará preparado para responder a las preguntas pendientes que puedan haber sido formuladas en una misión anterior. 	
<p>Tras la puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para el correo entrante (eCourier)</p> <p>La Oficina del Director General y el Equipo Directivo</p>	

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Beneficios previstos para 2017	Beneficios previstos para 2018
<p>Superior dispondrán de un único sistema para la distribución y el seguimiento de la creación de respuestas a los mensajes externos de correo; en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se reducirá el tiempo necesario para redactar las respuestas a los mensajes externos de correo, pues no será necesario distribuir materialmente los mensajes y las respuestas entre los edificios de la OMPI, lo que contribuirá al logro de los objetivos relativos a los tiempos de respuesta; <p>Será posible utilizar un tablero único de gestión para conocer la situación y el progreso de cada respuesta a un mensaje externo, lo que reducirá el esfuerzo necesario para que el personal realice el seguimiento de las respuestas con miras al cumplimiento de los objetivos, permitiendo al personal administrativo centrarse en otras actividades.</p>	

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS¹¹⁶

Utilización del presupuesto del proyecto

(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Proyecto de aplicación de la ECM	2.068.000	524.491	25,4%	25%

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa)

(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)

Etapas fundamentales	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Estudio y desarrollo del enfoque, incluida la selección de la tecnología para el sistema de ECM	36.000	36.000	100%	100%
Creación de una nueva plataforma y actualización de la versión relativa a los expedientes y archivos institucionales existentes	42.000	42.000	100%	100%
Adjudicación del contrato respecto del jefe del proyecto en el lado cliente y especialista en ECM	400.000	100.336	25,1%	25%
Gastos de alojamiento y mantenimiento del sistema de ECM	978.000	294.766	30,1%	30%
Instalación y configuración de base	205.000	51.388	25,1%	25%
Proyecto 1: Gestión de peticiones de traducción	58.000	-	-	-
Proyecto 2: Correspondencia entrante de la Oficina del Director General	80.000	-	-	-
Proyecto 3: Gestión de proveedores y contratos	46.000	-	-	-
Proyecto 4: Informes de misión	37.000	-	-	-

¹¹⁶ Pueden producirse discrepancias debido al redondeo.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016


Proyecto 5: Expedientes de cada empleado, en el Depto. de RR.HH.	140.000	-	-	-
Proyecto 6: Función ECM para toda la Organización	46.000	-	-	-
Total	2.068.000	524.491	25,4%	

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)

(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Servicios contractuales individuales	400.000	100.336	25,1%
Servicios contractuales	690.000	123.649	17,9%
Apoyo del programa informático OpenText (gastos de mantenimiento)	514.000	280.077	54,5%
Alojamiento (CICE)	144.000	14.689	10,2%
Diversos e imprevistos	320.000	5.739	1,8%
Total	2.068.000	524.491	25,4%

RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo/Descripción del riesgo	Mitigación del riesgo	Comentario
 Si no se atienden suficientemente las necesidades y estrategias de la Organización en su conjunto, la aplicación de los diferentes subproyectos en el marco del ECM podría tener como consecuencia la duplicación de trabajos y la ineficiencia en materia de costos.	Asegurar que la ejecución de todos los subproyectos en el marco del ECM esté orientada por las estrategias pertinentes de todos los ámbitos de la Organización y se halle en concordancia con ellas.	Como parte de las medidas de mitigación, están en curso de elaboración las estrategias de gestión de registros y archivos y de aseguramiento de la información. Se seguirán elaborando otras estrategias pertinentes.

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapas fundamentales	2014				2015				2016				2017				2018	
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
Estudio y desarrollo de enfoque				X														
Selección de tecnología de ECM							X											
Creación de una nueva plataforma y actualización de la versión relativa a los expedientes y archivos institucionales existentes								X										
Finalización de la licitación relativa al socio externo encargado de la ejecución											X							
Aceptación de la configuración de base de la ECM													X					

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Etapas fundamentales	2014				2015				2016				2017				2018	
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
Aceptación de la configuración perfeccionada para expedientes y archivos													X					
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para el flujo de trabajo de traducción														X				
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para la gestión de proveedores y contratos														X				
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para informes de misión															X			
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para correo entrante en la Oficina del Director General																X		
Puesta en funcionamiento de la configuración de ECM para los expedientes electrónicos de cada empleado, en el Depto. de RR.HH.																	X	
Puesta en funcionamiento de la configuración del sistema de ECM para toda la Organización																		X

PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS EDIFICIOS

PROYECTO 3 *RENOVACIÓN DE LAS FACHADAS E INSTALACIÓN DE REFRIGERACIÓN/CALEFACCIÓN EN EL EDIFICIO PCT (PMM 3)*

Director de proyecto: **Sr. A. Favero**

RESULTADO PREVISTO

IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. Este proyecto tiene dos objetivos: i) sustituir totalmente la instalación del sistema de refrigeración y calefacción en el falso techo de los pisos superiores del edificio PCT, y ii) realizar una importante renovación de los elementos estructurales de todas las fachadas de ese edificio (es decir, dejando de lado, por lo general, las ventanas). En los últimos años, se ha determinado que ya no eran sostenibles las pequeñas reparaciones menores *ad hoc* que se han hecho durante unos 10 años, para eventualidades como averías e imposibilidad de controlar la temperatura, demasiado alta o baja, en las oficinas. Además, varios componentes de la instalación actual de refrigeración y calefacción ya no están disponibles en el comercio, al igual que los repuestos, lo que pondría en riesgo, a corto plazo, la viabilidad de toda la instalación de refrigeración y calefacción del edificio. El desperdicio de energía causado por los sistemas e instalaciones defectuosos y por los elementos estructurales defectuosos de las fachadas es significativo y no hará más que aumentar año tras año. En 2011, se realizó una auditoría técnica de la instalación de refrigeración y calefacción; en el primer semestre de 2013 se realizó una auditoría técnica de las fachadas.
2. Los resultados previstos de la renovación son el pleno funcionamiento y la fiabilidad de la instalación de refrigeración y calefacción y de las fachadas, así como una significativa reducción del consumo de energía, poniendo fin al desperdicio actual.
3. Los objetivos del proyecto son: i) reducir el desperdicio de energía (fachadas); ii) reducir el consumo de energía (falso techo térmico y fachadas); iii) mejorar las instalaciones técnicas para reducir la necesidad de mantenimiento (falso techo térmico y fachadas); iv) mejorar la comodidad de los ocupantes; v) utilizar tecnologías modernas y respetuosas del medio ambiente; y vi) modernizar las instalaciones para alargar sus ciclos de vida útil (falso techo térmico).

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2016 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

4. En 2016, se realizaron los avances siguientes:
 - Finalización de los mandatos técnicos y publicación de las licitaciones para seleccionar a los ingenieros expertos en calefacción y refrigeración, en fachadas y en seguridad contra incendios eléctricos siguiendo la orientación del piloto/arquitecto. Si bien al principio se previó completar y publicar las licitaciones independientemente de la contratación del piloto o el arquitecto, se revisó el enfoque para reflejar más adecuadamente la función y las responsabilidades del mandato del piloto/arquitecto. El calendario de ejecución del proyecto se modificó en consecuencia;
 - Adjudicación de contratos a los ingenieros expertos en calefacción y refrigeración, en fachadas y en seguridad contra incendios eléctricos;
 - Elaboración de un estudio exhaustivo, a cargo de todos los ingenieros, sobre varias opciones técnicas (teniendo en cuenta sus respectivas responsabilidades, contraídas previamente) siguiendo la orientación de la empresa del piloto/arquitecto y del personal de

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

la OMPI encargado de cuestiones relacionadas con el edificio y cuestiones de seguridad y vigilancia;

- Las soluciones técnicas de preferencia en lo que respecta a los aspectos de calefacción y refrigeración y de fachada fueron adoptadas por la Secretaría antes del final de 2016.

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios previstos para 2017	Beneficios previstos para 2018	Beneficios previstos para 2019
Mejoras parciales en las instalaciones técnicas de climatización	Mejora constante de las instalaciones de calefacción y refrigeración e instalaciones técnicas.	Mejora total de las instalaciones técnicas
	Mejora parcial de la comodidad de los ocupantes	Mejora total de la comodidad de los ocupantes
		Reducción parcial de la pérdida de energía gracias a la mejora de las fachadas
		Reducción parcial del consumo de energía gracias al nuevo falso techo térmico
		Aumento del ciclo de vida útil del nuevo falso techo térmico
		Reducción de los costos de mantenimiento correctivo gracias al nuevo falso techo térmico

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS¹¹⁷

Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Renovación de las fachadas e instalación de refrigeración/calefacción en el edificio PCT (PMM 3)	6.000.000	436.922	7,3%	20%

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa) (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)

Etapas fundamentales	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Adjudicación del contrato al piloto/arquitecto	124.000	124.000	100%	100 %
Adjudicación de contratos a los agentes	900.000	97.490	10,8%	100 %
Compromiso de recursos, internos y externos	867.000	211.634	24,4%	40%
Obra y puesta en servicio	4.109.000	3.798	0,1%	1%
Total	6.000.000	436.922	7,3%	

¹¹⁷ Pueden producirse discrepancias debido al redondeo.

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)

(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Costos relacionados con las obras	3.569.000	-	-
Honorarios	1.024.000	221.490	21,6%
Recursos internos/externos	867.000	211.634	24,4%
Tasas	120.000	3.798	3,2%
Diversos e imprevistos	420.000	-	-
Total	6.000.000	436.922	7,3%

RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo/Descripción del riesgo	Mitigación del riesgo	Comentario
Demora en el inicio de las obras al depender del tiempo necesario para elegir la solución técnica	Modificar el calendario de las obras	Dado que la finalización del proyecto relativo a la nueva sala de conferencias tardó más de lo previsto, el plazo del proyecto sufrió todavía más demoras, estimándose el inicio de las obras en el tercer trimestre de 2017 y no en el primer trimestre de ese año, como se había informado anteriormente. No hubo incidencia en los aportes concretos <i>Este riesgo se ha dado por concluido.</i>
Demora en la puesta en servicio de la renovación debido a la solución técnica elegida y/o la logística interna de redistribución de oficinas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la elección de la solución técnica - Evaluar la posibilidad de acortar el calendario - Planificar con el PCT, el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el Servicio de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia 	El calendario actual de ejecución del Proyecto incluye unas 15 series repetitivas, integradas por: i) trasladar a los empleados desde sus oficinas a espacios provisionales; ii) llevar a cabo la sustitución interior de la instalación en el falso techo; iii) recolocar a los empleados en sus espacios renovados. Todo ello se logró tras un examen complejo y riguroso del equilibrio necesario entre la creación de un espacio de trabajo óptimo conforme a las soluciones técnicas elegidas y las prioridades de las distintas unidades de la Organización ubicadas en el edificio. Los trabajos en las fachadas se llevarán a cabo sin interferir con la ocupación interna del edificio, aunque, a veces, será necesario modificar o reducir el acceso en torno al mismo.
Riesgo financiero por no conocerse el costo de la solución técnica que será elegida. El costo del proyecto puede ser superior al presupuestado debido a la situación del mercado de la construcción durante el llamado a licitación de empresas en 2016	Revisar la elección de la solución técnica y supervisar la situación del mercado – según proceda, incluir cláusulas de mitigación en los contratos	Todavía no se ha publicado la propuesta de solicitudes. El riesgo sigue estando vigente.
Incapacidad de comenzar las obras a fines de 2017 por no estar disponibles las empresas en los plazos del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar el calendario y de las disposiciones contractuales; - Sopesar la magnitud del retraso con respecto a las etapas de la ejecución del proyecto y los posibles costos adicionales. 	Actualmente, Ginebra es una ciudad saturada de obras, en particular, las importantes obras que se están acometiendo para otras organizaciones de las NN.UU. u otras principales OIG, además de importantes obras en edificios públicos y privados y para viviendas.
Dificultades imprevistas que se descubren al iniciar las obras o al dismantelar los equipos, las instalaciones o las infraestructuras existentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la necesidad de interrumpir la obra y la medida de dicha interrupción; - Evaluar las posibles reparaciones/obras de sustitución necesarias; 	

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Riesgo/Descripción del riesgo	Mitigación del riesgo	Comentario
	<ul style="list-style-type: none"> - Efectuar las reparaciones/sustituciones necesarias; - Actualizar el calendario en caso necesario. 	

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapas clave	2014				2015				2016				2017				2018				2019	
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
Convocación a presentar expresiones de interés para el piloto / arquitecto				X																		
Llamado a licitación y selección del piloto / arquitecto y los ingenieros							X ¹¹⁸	X	X ¹¹⁹	X	X											
Estudio detallado de la ejecución										X	X	X										
Elección de la solución técnica												X										
Llamado a licitación para empresas													X	X	X							
Obra																X	X	X	X	X	X	X
Puesta en servicio																						X

¹¹⁸ Proceso de licitación del arquitecto/piloto de las obras y selección.

¹¹⁹ Procesos de licitación de los ingenieros de las obras y selección.

PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS EDIFICIOS

PROYECTO 4: INSTALACIÓN EN LOS EDIFICIOS AB Y PCT DE UN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN QUE UTILIZA EL AGUA DEL LAGO DE GINEBRA (“GLN”) (PMM 4)

Director de proyecto: Sr. A. Favero

RESULTADO PREVISTO

IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. El sistema de refrigeración que utiliza el agua del lago de Ginebra (“GLN”) -creado hace algunos años y administrado y puesto en funcionamiento por la empresa local de suministro de energía (*Services Industriels de Genève – SIG*), por el cual se recolecta agua fría de las profundidades del lago de Ginebra que se transporta a la zona Norte de la ciudad para utilizarla en un sistema de refrigeración de varios edificios administrativos en la zona de la Plaza de las Naciones. Hace algunos años, la OMPI fue uno de los primeros clientes, entre los organismos de las Naciones Unidas, en celebrar un acuerdo con la empresa SIG para reservar la capacidad necesaria para todos sus edificios (incluidos los que entonces eran proyectos de construcción). A finales de 2013, estaban totalmente conectados al sistema GLN de refrigeración los edificios siguientes del recinto de la OMPI: el nuevo edificio (conectado desde 2011), los edificios GBI y GBII (conectados a mediados de 2013), la nueva sala de conferencias (el sistema se integró durante la fase de construcción y está conectado desde fines de 2013). Los únicos dos edificios que queda conectar al sistema GLN son el edificio AB y el edificio PCT, que son objeto de esta parte del proyecto del Plan Maestro de mejoras de infraestructura. También cabe observar que las demás máquinas de refrigeración existentes para los edificios AB y PCT ya han tenido una vida útil que oscila entre los 10 y los 33 años, aproximadamente, teniendo en cuenta que su vida útil prevista es de 30 años.
2. Los objetivos de este proyecto son i) completar la incorporación de un sistema tecnológico mejorado en el mantenimiento de los edificios, relacionado con las instalaciones de refrigeración que ya están en funcionamiento en más de la mitad de los volúmenes interesados del recinto de la OMPI; ii) anticipar la necesidad de reemplazar los aparatos clásicos de refrigeración en los otros dos edificios, haciéndolo antes de que se averíen las instalaciones (lo cual ocurrió en 2011 en el edificio GBII); iii) reducir los costos de mantenimiento de las instalaciones, en comparación con los costos de mantenimiento de las instalaciones clásicas de refrigeración; y iv) modernizar este tipo de instalación técnica y equipo con sistemas más respetuosos del medio ambiente.

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2016 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

3. En 2016, se realizaron los avances siguientes:
 - Edificio AB: El plazo de la garantía de la obra venció en octubre de 2016 sin que se descubrieran defectos en las instalaciones o el equipo; por ello, en 2016 no fue necesario efectuar obras de reparación; la instalación ha funcionado de manera plenamente satisfactoria.
 - Edificio del PCT: El plazo de la garantía de obra vencerá en diciembre de 2017; en 2016 no se descubrieron defectos en las instalaciones ni los equipos; por ello, no fue necesario efectuar obras de reparación; las tareas de supervisión se mantendrán durante el plazo restante de la garantía de la construcción hasta diciembre de 2017.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

- El Proyecto se ha terminado y su clausura oficial tendrá lugar en el curso de 2017. El saldo presupuesto estimado de 487.273¹²⁰ francos suizos se devolverá a las reservas a fines de 2017.

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios obtenidos en 2014	Beneficios obtenidos en 2015	Beneficios obtenidos en 2016
Puesta en servicio del sistema de refrigeración del edificio AB el 13 de agosto de 2014; reducción parcial del consumo de energía eléctrica	Reducción del uso de energía eléctrica y del impacto medioambiental del consumo de electricidad necesario para refrigerar el edificio AB	Reducción del consumo de electricidad y del impacto medioambiental del uso de electricidad para refrigerar el edificio PCT
	Reducción de los costos de mantenimiento correctivo del sistema de refrigeración del edificio AB	Reducción de los costos de mantenimiento correctivo del sistema de refrigeración del edificio PCT
	Aumento del ciclo de vida útil del sistema de refrigeración del edificio AB	Aumento del ciclo de vida útil del sistema de refrigeración del edificio PCT
	Instalación y mantenimiento de un sistema de refrigeración más respetuoso del medio ambiente en el edificio AB	Instalación y mantenimiento de un sistema de refrigeración más respetuoso del medio ambiente en el edificio PCT
	Puesta en servicio del sistema de refrigeración del edificio PCT en octubre de 2015 y reducción parcial del consumo de electricidad	

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS¹²¹

Utilización del presupuesto del proyecto

(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Instalación en los edificios AB y PCT de un sistema de refrigeración que utiliza el agua del lago de Ginebra ("GLN")	750.000	262.727	35%	AB 100% PCT 95%

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa)

(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)

Etapa fundamental	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Adjudicación del contrato al ingeniero en climatización para el edificio AB	30.000	16.200	54%	100%
Adjudicación del contrato al ingeniero para el edificio PCT	83.000	43.440	52,3%	100%
Puesta en servicio de las instalaciones de GLN en el edificio AB	170.000	61.791	36,3%	100%
Puesta en servicio de las instalaciones de GLN en el edificio PCT	467.000	141.296	30,3%	95%
Total	750.000	262.727	35%	

¹²⁰ Siempre que no sea necesario efectuar trabajos de reparación adicionales que no estén cubiertos por la garantía.

¹²¹ Pueden producirse discrepancias debido al redondeo.

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)*(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)*

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Costos relacionados con las obras	585.000	203.087	34,7%
Honorarios	113.000	59.640	52,8%
Diversos e imprevistos	52.000	-	-
Total	750.000	262.727	35%

RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo/Descripción del riesgo	Mitigación del riesgo	Comentario
Circunstancias imprevistas en las obras del PCT, como demoras en la instalación por la empresa SIG de equipos internos en el edificio PCT y/o problemas técnicos durante la desinstalación de los conductos existentes o debido a ella	Realizar reparaciones y actualizar el calendario de las obras, de ser necesario, incluso para 2016	<i>Este riesgo se ha dado por concluido.</i>
Circunstancias imprevistas durante el período de garantía de las instalaciones, por ejemplo, avería debido al equipo defectuoso o a una instalación deficiente	Realizar las reparaciones que sean posibles durante el período de garantía	El riesgo sigue siendo vigente con respecto al edificio del PCT hasta diciembre de 2017 y seguirá supervisándose en consecuencia.

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapa fundamental	2014				2015				2016				2017			
	T1.	T2.	T3	T4	T1.	T2.	T3	T4	T1.	T2.	T3	T4	T1.	T2.	T3	T4
Adjudicación del contrato al ingeniero en climatización (AB y PCT)		X														
Llamado a presentar ofertas para las empresas (AB)		X														
Ejecución y puesta en servicio de las obras (AB)			X													
Validación del proyecto con el ingeniero en climatización (PCT)				X	X											
Llamado a licitación para las empresas (PCT)					X	X										
Ejecución y puesta en servicio de las obras (PCT)						X	X									
Período de garantía de las obras (2 años) en el edificio AB				X	X	X	X	X	X	X	X					
Período de garantía de las obras (2 años) en el edificio del PCT								X	X	X	X	X	X	X	X	X

PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS EDIFICIOS

PROYECTO 5: EDIFICIO ARPAD BOGSCH – FASE 1 DE LA RENOVACIÓN DEL SUBSUELO (ADAPTACIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL CENTRO DE DATOS Y RENOVACIÓN DE LA IMPRENTA) (PMM 5)

Director de proyecto: Sr. A. Favero

RESULTADO PREVISTO

IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. Es necesario adaptar las dimensiones del actual centro de datos situado en el subsuelo del edificio AB para adecuarlo a su nuevo objetivo, más reducido, de servir de sala informática para la prestación de servicios exclusivamente al edificio AB. Se prevé que esta adaptación permitirá liberar una superficie importante que podrá utilizarse ulteriormente para ampliar la actual imprenta, que necesita renovación.
2. Los objetivos de este proyecto son: i) determinar la superficie necesaria para la instalación de la imprenta y la sala de informática y documentación, reduciendo las dimensiones del centro de datos con el fin de disponer de un espacio suficientemente amplio para la expansión y renovación de la imprenta; ii) reducir el consumo de energía mediante la remoción de determinados equipos técnicos del centro de datos; y iii) mejorar los espacios de trabajo del personal de la sala de imprenta y documentación.

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2016 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

3. En 2016, se realizaron los avances siguientes:
 - Publicación de la licitación para seleccionar a un ingeniero técnico y adjudicación del contrato;
 - Publicación de la licitación de las obras de desmantelamiento y preparatorias y adjudicación de los contratos;
 - Ejecución de las obras de desmantelamiento e iniciación de las obras preparatorias en la parte del antiguo centro de datos que está previsto añadir al espacio en que se ubica la imprenta renovada y reconversión de la parte restante en una pequeña sala informática;
 - Publicación de la licitación de las obras de infraestructura y adjudicación de los contratos.
4. Al final de 2016, se tomó la decisión interna de integrar las dos imprentas que actualmente se ubican en dos edificios diferentes del recinto de la OMPI en una sola en el edificio AB, de modo que se creen nuevos espacios de trabajo y se haga una mejor distribución del espacio disponible. En consecuencia, fue necesario readaptar algunas funciones técnicas, principalmente con respecto al sistema de calefacción y de refrigeración y las necesidades de capacidad energética adicionales. Por tales motivos, hubo que modificar el mandato de las licitaciones a ese respecto, a fin de reflejar la decisión que afectaba a la ejecución del proyecto en la forma en que se aprobó inicialmente. El calendario del proyecto se modificó en consecuencia.

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios obtenidos en 2016	Beneficios previstos para 2017	Beneficios obtenidos en 2018
La sala informática se ajusta a los fines establecidos en lo que respecta al espacio, la refrigeración y otras instalaciones técnicas.	Mejor distribución del espacio con arreglo a los respectivos usos de una o de las dos unidades en cuestión (impresión y unidad de documentación).	Mejor distribución del espacio con arreglo a los respectivos usos de la segunda de las unidades en cuestión.
	Reducción parcial del consumo de energía en la zona afectada por las obras en el edificio AB	
	Mejora de los espacios de trabajo del personal de la impresión y la documentación con respecto a una o dos de las unidades en cuestión (impresión o unidad de documentación).	Mejora de los espacios de trabajo del personal de la impresión y la documentación con respecto a la segunda de las unidades en cuestión.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS¹²²**Utilización del presupuesto del proyecto***(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)*

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Edificio Arpad Bogsch – fase 1 de la renovación del subsuelo (adaptación de las dimensiones del centro de datos y renovación de la impresión)	960.000	245.222	25,5%	25%

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa)*(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)*

Etapas fundamentales	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Adjudicación de los contratos al arquitecto y a los ingenieros	144.000	62.555	43,4%	100%
Obra y puesta en servicio	816.000	182.668	22,4%	20%
Total	960.000	245.222	25,5%	

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)*(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)*

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Costos relacionados con las obras	749.000	182.668	24,4%
Honorarios	144.000	62.555	43,4%
Diversos e imprevistos	67.000	-	-
Total	960.000	245.222	25,5%

¹²² Pueden producirse discrepancias debido al redondeo.

RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo/Descripción del riesgo	Mitigación del riesgo	Comentario
Demora en la finalización de las obras debido a un problema técnico detectado durante las obras de desmantelamiento de las instalaciones actuales o causado por ellas	Realizar las reparaciones necesarias y, de ser necesario, actualizar el calendario de las obras	El riesgo previsto no se materializó con respecto al desmantelamiento de la parte del antiguo centro de datos. El riesgo sigue estando vigente en lo que respecta al desmantelamiento de la imprenta actual, lo cual tendrá lugar en 2017.
Riesgo financiero como resultado de los costos derivados de la reubicación parcial y temporal del personal de la imprenta y la documentación.	Utilizar la reserva para "gastos diversos e imprevistos" en el presupuesto aprobado	
Retrasos en el comienzo de las obras debido al cambio de decisiones internas sobre la cuestión de dejar una sola impresora o las dos actuales	Preparar la adaptación del mandato técnico para que se ajuste a la capacidad necesaria, con una impresora, para hacer frente a la carga de trabajo que actualmente se atiende con dos impresoras	El riesgo previsto se materializó al final de 2016, de suerte que hubo retrasos en la ejecución del proyecto. Se ha modificado nuevamente el calendario del proyecto <i>Este riesgo se ha dado por concluido.</i>



CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapas fundamentales	2014				2015				2016				2017				2018	
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
Definición interna de los objetivos del proyecto		X																
Adjudicación de contratos al arquitecto			X	X	X	X												
Adjudicación de contratos a los ingenieros								X	X									
Examen exhaustivo de la ejecución de las obras							X	X	X									
Cambio de la decisión interna con respecto a la idea de dejar una sola impresora o las dos actuales												X						
Actualización del examen exhaustivo de la ejecución de las obras												X	X					
Llamado a licitación y selección de empresas									X	X	X	X						
Obra y puesta en servicio de la parte del centro de datos											X	X						
Obras (desmantelamiento y construcción) de los espacios de imprenta y documentación														X	X	X	X	

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

Etapas fundamentales	2014				2015				2016				2017				2018		
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	
Puesta en servicio, por etapas, de los espacios renovados de imprenta y documentación																		X	X

PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS EDIFICIOS

PROYECTO 6: EDIFICIO ARPAD BOGSCH – SUSTITUCIÓN DE DETERMINADAS VENTANAS (PMM 6)

Director de proyecto: Sr. A. Favero

RESULTADO PREVISTO

IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los usuarios internos como a las partes interesadas externas

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. Las ventanas de la fachada suroeste del edificio AB, expuestas en los últimos tres decenios, más que las otras fachadas, al sol y el calor y a mayores diferencias de temperatura entre el verano y el invierno, han sufrido un deterioro significativo en sus cualidades térmicas. Además, en varias de esas ventanas, así como en otras de la fachada, se ha degradado el tono de azul (que ha pasado a tomar matices de rosa y violeta) debido al envejecimiento de los componentes gaseosos que rellenan el espacio entre las capas de vidrio.
2. La sustitución de esas ventanas reducirá el consumo de energía necesario principalmente para refrigerar las oficinas de que se trate en periodos de calor. También mejorará el aspecto estético del edificio AB, uno de los emblemas arquitectónicos de la ciudad de Ginebra.
3. Los objetivos de este proyecto son: i) mejorar las cualidades térmicas y la eficiencia energética de la fachada suroeste del edificio AB; ii) reducir el consumo de energía; iii) mejorar el confort térmico de los ocupantes; y iv) mejorar el aspecto estético del edificio AB.

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2016 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

4. Debido a la detección, en 2015, de problemas técnicos inesperados e imprevisibles durante las obras de muestra efectuadas en la fachada suroeste, se decidió posponer la ejecución del proyecto hasta que se hubieran solucionado dichos problemas técnicos.
5. Como medida de mitigación provisional, en 2016 se instalaron unas películas solares en las ventanas de la fachada suroeste para cumplir parcialmente el objetivo de mejorar el confort térmico de los ocupantes de las oficinas.
6. Como consecuencia de las circunstancias descritas, ya no es factible aplicar las medidas de seguridad y protección contra incendios (PMM 6) previstas en un principio. Así, la Secretaría propone ahora lo siguiente:
 - i) Dar por concluidas las medidas PMM 6 al final de 2016; y
 - ii) Devolver a las reservas, al final de 2017, el saldo presupuestario restante al final de 2016 de 206.237 francos suizos.

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios obtenidos en 2015	Beneficios obtenidos en 2016
En 2015 no se obtuvieron beneficios debido a la interrupción de las obras tras detectarse problemas técnicos	Reducción parcial de las pérdidas energéticas a través de la fachada suroeste del edificio AB mediante la aplicación de películas solares en las ventanas.
	Mejora parcial del confort térmico todo el año de los ocupantes de las oficinas de la fachada suroeste del edificio AB mediante la aplicación de películas solares en las ventanas.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS¹²³

Utilización del presupuesto del proyecto
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)

Nombre del proyecto	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Edificio Arpad Bogsch (AB) – sustitución de determinadas ventanas	300.000	93.763	31,3%	15%

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa)
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)

Etapas fundamentales	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Adjudicación del contrato al ingeniero de fachadas	45.000	36.812	81,8%	90%
Obra y puesta en servicio	255.000	56.951	22,3%	10%
Total	300.000	93.763	31,3%	

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)
(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)

Categoría de costo	Presupuesto del proyecto	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Costos relacionados con las obras	234.000	10.230	4,4%
Honorarios	45.000	36.812	81,8%
Diversos e imprevistos			
– Costo de la instalación de la película de protección solar en las ventanas	21.000	46.721	222,5%
Total	300.000	93.763	31,3%

¹²³ Pueden producirse discrepancias debido al redondeo.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo/Descripción del riesgo	Mitigación del riesgo	Comentario
Conflicto de prioridades entre el avance de las obras y la utilización de las oficinas por sus ocupantes, con la consiguiente imposibilidad de desalojar las oficinas para poder comenzar las obras en las plantas afectadas	En lo posible, reorganizar las obras de construcción y revisar el calendario	<i>Este riesgo se ha dado por concluido.</i>
Imposibilidad de realizar las obras durante el verano de 2015 por no estar disponibles las empresas en la fecha solicitada por la OMPI	<i>Aplazar las obras hasta el verano de 2016</i>	<i>Este riesgo se ha dado por concluido.</i>
Demora o interrupción de las obras debido a un accidente en el lugar de las obras	Revalidar y fortalecer las medidas de seguridad y revisar el calendario de las obras hasta 2016	<i>Este riesgo se ha dado por concluido.</i>

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapas fundamentales	2014				2015				2016				2017				2018	
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
Adjudicación del contrato al ingeniero de fachadas			X	X														
Desarrollo y validación del proyecto con el ingeniero de fachadas					X													
Llamado a presentar ofertas y selección de empresas						X												
Ejecución y puesta en servicio de las obras							X	X	X	X								
Decisión de clausurar el proyecto al final de 2016.												X						

PROYECTOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA

PROYECTO 7 MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (PMM 7)

Director del proyecto Sr. M. Gibb

RESULTADO PREVISTO

IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos

OBJETIVOS, ALCANCE Y ENFOQUE: ANTECEDENTES

1. Conforme a la auditoría de seguridad y vigilancia realizada por un instituto especializado a petición de la Secretaría, es necesario poner en práctica varias recomendaciones relacionadas con medidas de seguridad y de protección contra incendios en los edificios más antiguos de la OMPI, para que cumplan con los nuevos niveles de seguridad (cabe señalar que el nuevo edificio y la nueva sala de conferencias quedan excluidos de este proyecto pues las especificaciones técnicas ya reflejan los nuevos niveles exigidos). Las medidas de seguridad y de protección contra incendios que han de aplicarse en los edificios más antiguos de la OMPI son: i) la compartimentación entre edificios; y ii) la compartimentación entre áreas de un edificio determinado (tabiques divisorios). La finalidad de esa compartimentación es aislar mejor un único edificio o área en caso de incendio o de propagación de humo tras un incidente. La compartimentación de los edificios se realizará mediante la construcción de elementos de infraestructura o puertas además o en lugar de las existentes y, en algunos casos, la instalación de nuevas puertas en los corredores o pasillos existentes.

2. La ejecución del proyecto permitirá:

- reducir los costos relacionados con: i) daños causados a los locales o a los activos que se encuentran en su interior, limitando la probabilidad de que ocurran incidentes; y ii) actividades de reparación, sustitución y limpieza;
- mejorar la protección de los datos relativos a la presentación de solicitudes en virtud de diferentes sistemas de registro;
- crear un entorno de trabajo más seguro, fortaleciendo, en caso de incidente, la seguridad y las medidas de protección del personal y de las demás personas que trabajen en los edificios, y mejorando los procedimientos de evacuación;
- mejorar la protección y la separación física de las instalaciones esenciales en los edificios;
- estar en conformidad con las normas del Cantón de Ginebra sobre prevención de incendios; y
- la adhesión a la política de prevención de incendios de las Naciones Unidas.

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2016 (ETAPAS FUNDAMENTALES)

3. En 2016, se realizaron los avances siguientes:

- Elaboración de estudios para informar acerca de la compartimentación entre el estacionamiento subterráneo del edificio AB y el edificio AB (salvo el segundo subsuelo) y la compartimentación entre los edificios GBI y AB (primer subsuelo, planta baja y planta primera);
- Ejecución y finalización de los trabajos de compartimentación entre los edificios GBI y AB (primer subsuelo y planta primera).

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

4. Durante una auditoría del riesgo de incendio efectuada a mitad del proyecto con respecto a los edificios AB, GBI y GBII, en septiembre de 2016 se detectaron elementos que no cumplían con la normativa suiza y fue necesario aplicar medidas de mitigación. En las conclusiones de la auditoría se señalaban asimismo otros problemas técnicos en relación con la viabilidad de la compartimentación entre los edificios GBI y GBII, explicando que la magnitud de los trabajos técnicos rebasaba el ámbito y el presupuesto establecidos a tal efecto en el plan del proyecto. En consecuencia, se tomó la decisión de suprimir dicho elemento del ámbito del proyecto 7 (MMP 7). El presupuesto del proyecto inicial de 65.000 francos suizos se devolverá a las reservas a fines de 2017. Los cuadros sobre la utilización de los recursos se han enmendado en consecuencia.

OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficios obtenidos en 2014	Beneficios obtenidos en 2015	Beneficios obtenidos en 2016	Beneficios previstos para 2017
Mejora de las medidas de seguridad y de protección del personal al término de las obras de compartimentación del edificio PCT	Mantener el nivel de vigilancia y seguridad en el edificio PCT	Mantener el nivel de vigilancia y seguridad en el edificio PCT	Mantener el nivel de vigilancia y seguridad en el edificio PCT
	Mejorar la seguridad del personal y de los delegados mediante la creación de un vestíbulo de independencia en el acceso a los ascensores en el segundo subsuelo del edificio AB	Mantener el nivel de vigilancia y seguridad en el acceso al segundo subsuelo del edificio AB	Mantener el nivel de vigilancia y seguridad en el acceso al segundo subsuelo del edificio AB
		Mejorar el nivel de vigilancia y seguridad en la conexión del primer subsuelo y de la primera planta de los edificios GBI y AB.	Mejorar el nivel de vigilancia y seguridad en la conexión de la planta baja de los edificios GBI y AB
			Mejorar el nivel de vigilancia y seguridad entre el edificio AB y el estacionamiento subterráneo de dicho edificio.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS¹²⁴

Utilización del presupuesto del proyecto (en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)

Nombre del proyecto	Presupuesto inicial del proyecto	Presupuesto del proyecto tras el ajuste	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Medidas de seguridad y de protección contra incendios	400.000	335.000	190.066	56,7%	50%

¹²⁴ Pueden producirse discrepancias debido al redondeo.

Utilización del presupuesto del proyecto (por etapa)*(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)*

Etapas fundamentales	Presupuesto inicial del proyecto	Presupuesto del proyecto tras el ajuste	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto	Índice de avance en la ejecución del proyecto
Compartimentación del edificio PCT Finalización de las obras	45.000	45.000	44.394	98,7%	100%
Mejora de la planificación del espacio en la zona para los delegados en el segundo subsuelo del edificio AB/creación de un vestíbulo de independencia en el acceso a los ascensores en el segundo subsuelo del edificio AB	55.000	55.000	78.195	142,2%	100%
Proyecto relacionado con la compartimentación entre los edificios GBI y AB	175.000	175.000	67.478	38,6%	80%
Proyecto relacionado con la compartimentación entre los edificios GBI y GBII (todos los niveles, salvo el primer subsuelo) ¹²⁵	65.000	-	-	-	-
Proyecto relacionado con la compartimentación entre el estacionamiento subterráneo del edificio AB y el edificio AB (salvo el nivel -2)	60.000	60.000	-	-	-
Total	400.000	335.000	190.066	47,5%	

Utilización del presupuesto del proyecto (por categoría de costo)*(en francos suizos, al 31 de diciembre de 2016)*

Categoría de costo	Presupuesto inicial del proyecto	Presupuesto del proyecto tras el ajuste	Gasto real hasta la fecha	Utilización real del presupuesto
Costos relacionados con las obras	312.000	247.000	181.979	73,7%
Honorarios	60.000	60.000	8.088	13,5%
Diversos e imprevistos	28.000	28.000	-	-
Total	400.000	335.000	190.066	47,5%

RIESGOS Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

Riesgo/Descripción del riesgo	Mitigación del riesgo	Comentario
Demora o interrupción de las obras debido a un accidente en el lugar de las obras	Revalidar y fortalecer las medidas de seguridad y revisar el calendario de las obras	<i>Este riesgo se ha dado por concluido.</i>
Imposibilidad de ejecutar la parte del proyecto relativa a la compartimentación entre los edificios GBI y GBII (todos los niveles excepto el primer subsuelo) debido a la detección, durante la auditoría externa de riesgo de incendio) de elementos que incumplen la normativa suiza, lo que obligó a introducir medidas de mitigación de aplicación inmediata que, en consecuencia, podrían ocasionar déficits de tiempo y de recursos.	Adaptar el alcance del proyecto a partir de las conclusiones de la auditoría externa de riesgo de incendio	El riesgo se materializó en 2016, de suerte que las tareas de compartimentación entre los edificios GBI y GBII (todos los niveles salvo el primer subsuelo) fueron suprimidas del ámbito del proyecto PMM 7. <i>Este riesgo se ha dado por concluido.</i>

¹²⁵ Se devolverá a las Reservas a fines de 2017.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

CALENDARIO DEL PROYECTO, POR ETAPA

Etapas fundamentales	2014				2015				2016				2017			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Compartimentación del edificio PCT Finalización de las obras	X															
Mejora de la planificación del espacio en la zona para los delegados en el segundo subsuelo del edificio AB/creación de un vestíbulo de independencia en el acceso a los ascensores en el segundo subsuelo del edificio AB			X	X	X	X										
Proyecto relacionado con la compartimentación entre los edificios GBI y AB							X	X	X	X	X	X	X	X		
Proyecto relacionado con la compartimentación entre el estacionamiento subterráneo del edificio AB y el edificio AB (salvo el nivel -2)												X	X	X	X	X

[Sigue el Apéndice IV]

APÉNDICE IV SIGLAS Y ABREVIATURAS EMPLEADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ABC	Consortio de Libros Accesibles
ABF	<i>Associação Brasileira de Franchising</i>
ACE	Comité Asesor sobre Observancia
A.D.	Agenda para el Desarrollo
AEF	Asociación Española de Franquiciadores
AGICOA	Asociación para la Gestión Internacional Colectiva de Obras Audiovisuales
AIMS	Sistema de gestión de la información administrativa
ARDI	Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación
ASE	Acuerdos de servicios especiales
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
ASHI	Seguro médico tras la separación del servicio (del inglés <i>After-Service Health Insurance</i>)
ASPI	Acceso a la Información Especializada sobre Patentes
AUTM	<i>Association of University Technology Managers</i>
BOIP	Organización de Propiedad Intelectual del Benelux
CAI	Comisión Asesora sobre Inversiones (OMPI)
CAM	Centro administrativo de <i>Morillons</i>
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CASE	Acceso Centralizado a los Resultados de la Búsqueda y el Examen
CATI	Centros de apoyo a la tecnología y la innovación
CC.TT.	Conocimientos tradicionales
CCIS	Comisión Consultiva Independiente de Supervisión
ccTLD	Dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países
CDIP	Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CICE	Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas
CIG	Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore
CIP	Clasificación Internacional de Patentes
CNR	Centro Nacional de Registros (El Salvador)
DAS	Servicios de Acceso Digital a los Documentos de Prioridad
DCI	Dependencia Común de Inspección (ONU)
DESCA	<i>Development of a Simplified Consortium Agreement</i>
DGIPR	Dirección General de Derechos de Propiedad Intelectual (Indonesia)
DINAPI	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (Paraguay)
DKPTO	Oficina Danesa de Patentes
DNDA	Dirección Nacional de Derechos de Autor (Colombia)
DNS	Sistema de Nombres de Dominio de Internet
DPI	Derechos de propiedad intelectual
DSI	División de Supervisión Interna
EACIN	<i>East Africa Climate Innovation Network</i>
ECT	Expresiones culturales tradicionales
EUIPO	Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2016

FRPI	Fomentar el respeto por la propiedad intelectual
GBD	Base Mundial de Datos sobre Marcas
GDD	Base Mundial de Datos sobre Diseños
GNIPA	Global Network of IP Academies
gTLD	Dominios genéricos de nivel superior
IB	Oficina Internacional
ICANN	Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet
ICOM	Consejo Internacional de Museos
ICSEI	Cooperación Internacional para la Búsqueda y el Examen de Invenciones
I+D	Investigación y desarrollo
IIA	Instituto de Auditores Internos
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
INPI	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (Francia)
INPI-Brasil	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (Brasil)
IP-DMD	Base de datos de vinculación para atender las necesidades de desarrollo en materia de P.I.
IP-ROC	Lista de consultores en propiedad intelectual
IP-TAD	Base de datos de asistencia técnica en materia de propiedad intelectual
IPAG	<i>Intellectual Property Agreement Guide</i>
IPAS	Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial
IPOPHL	Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas
IPOS	Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
ISO	Organización Internacional de Normalización
ITIL	Biblioteca de Infraestructura de T.I.
ITPGRFA	Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
JPO	Oficina Japonesa de Patentes
KCC	Comisión Surcoreana de Derecho de Autor
KIPO	Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual
KOCCA	<i>Korea Creative Content Agency</i>
KOTEC	<i>Korea Technology Finance Corporation</i>
KWIA	Asociación Surcoreana de Inventoras
MGS	Gestor de Productos y Servicios de Madrid
OMI	Oficina de Armonización del Mercado Interior
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de desarrollo sostenible
OEP	Oficina Europea de Patentes
OEPM	Oficina Española de Patentes y Marcas
OGC	Organismos de gestión colectiva
OIG	Organizaciones intergubernamentales
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organizaciones no gubernamentales
ONU	Naciones Unidas
OOB	Oficina de la OMPI en el Brasil
OOC	Oficina de la OMPI en China
OOJ	Oficina de la OMPI en el Japón
OOR	Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia
OOS	Oficina de la OMPI en Singapur
OPI	Oficina(s) de propiedad intelectual
OTT	Oficina de transferencia de tecnología

PAI	Programa de asistencia a inventores
PBC	Comité del Programa y Presupuesto (OMPI)
PCT	Tratado de Cooperación en materia de Patentes
PEMP	Plan Estratégico a Mediano Plazo
P.I.	Propiedad intelectual
PLT	Tratado sobre el Derecho de Patentes
PMA	Países menos adelantados
PMM	Plan maestro de mejoras de infraestructura
PMSDS	Sistema de Gestión del Desempeño y el Perfeccionamiento del Personal
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Política Uniforme	Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio
PPR	Informe sobre el rendimiento de los programas
PRI	Planificación de los recursos institucionales
Pymes	Pequeñas y medianas empresas
RO	Oficina receptora
RR.GG.	Recursos genéticos
RR.HH.	Recursos humanos
SCCR	Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos
SCP	Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes
SCT	Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas
SFA	<i>Swiss Franchise Association</i>
TAG	Transparencia, rendición de cuentas y gobernanza (del inglés <i>Transparency, accountability and governance</i>)
T.I.	Tecnologías de la Información
TIC	Tecnologías de la información y de las comunicaciones
UE	Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNOSSC	Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur
UNSAS	Normas de contabilidad del sistema de Naciones Unidas
UPOV	Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales
USPTO	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América
WCC	<i>WIPO Copyright Connection</i>
WCT	Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor
WIPO CASE	Acceso centralizado a los resultados de la búsqueda y el examen
WPPT	Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas

[Fin del apéndice IV y del documento]